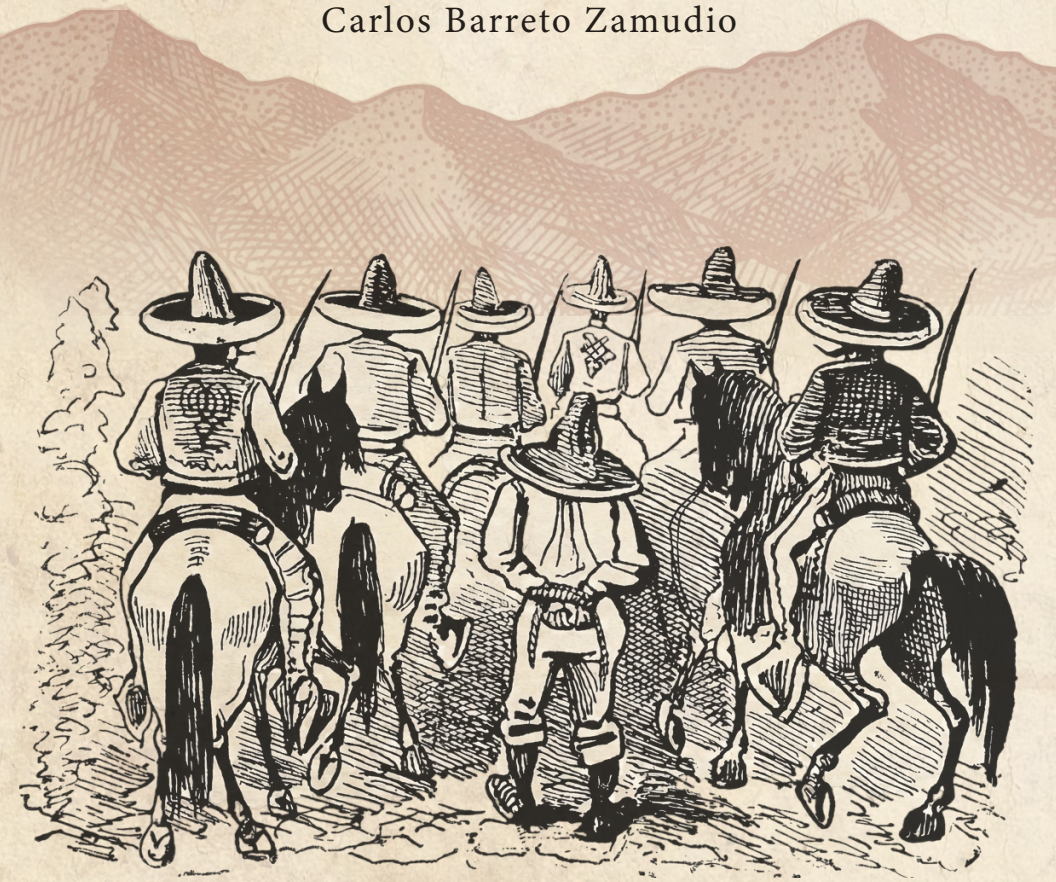
INSURGENCIAS DEL SUR

Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo

Carlos Barreto Zamudio



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Insurgencias del sur

Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo

Carlos Barreto Zamudio

Insurgencias del sur

Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo

Carlos Barreto Zamudio

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales
CICSER

Barreto Zamudio, Carlos, autor
Insurgencias del sur : rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo / Carlos Barreto Zamudio.- - Primera edición.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2026.

304 páginas

ISBN: 978-970-96480-2-7

1. Morelos (Estado) - Historia - Siglo XIX 2. Morelos (Estado) - Historia - Siglo XX 3. Movimientos sociales - Morelos (Estado) - Historia

LCC F1311 DC 972.49

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos.

Insurgencias del sur. Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo
Primera edición, octubre de 2026

D.R. 2026, Carlos Barreto Zamudio

D.R. 2026, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001,
col. Chamilpa, CP 62209
Cuernavaca, Morelos, México
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx

ISBN: 978-970-96480-2-7
DOI: 10.30973/2026/insurgencias_sur

Cuidado editorial: Jefatura de Publicaciones en Ciencias Sociales del CICSER / Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM
Corrección de estilo: Elizabeth Pérez Trigo
Diseño de portada: Jesús Alejandro Sotelo Fernández

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Hecho en México

Contenido

Prólogo
Armando Josué López Benítez 7

Introducción
Historia regional, movilización social
y cultura política en el centro-sur de México 15

Primera parte
Insurgencia, territorio y memoria popular
en el Sur mexicano

De rebeldes y bandidos: debates 29

Revisitar el sitio de Cuautla. Vislumbres de la
insurgencia regional, una relectura necesaria 43

El mísero sudor del infeliz labriego.
Presencia del general Juan Álvarez en la región
morelense, 1828-1860. Repensando un sur alvarista 61

Agustín Lorenzo. El diablo en la Tierra Caliente 85

Segunda parte
Reforma, rebelión, bandolerismo, religión y género

El bandolerismo en la región de Morelos, 1856-1864.
De la agitación social al bandidaje en el centro-sur de
México durante el siglo XIX 105

Mujeres y plateados. El papel de las mujeres
en las novelas morelenses de bandidos 139

Gavillas de ladrones religioneros.
La crisis del conflicto religioso en la región
de Morelos, 1856-1861 155

Tercera parte
Nacimiento del estado, rebelión, pacificación

El Plan de Jonacatepec y la pacificación leyvista. Rebelión porfirista, construcción estatal y orden en Morelos, 1868-1873 181

Los pueblos en masa se levantan. De Jonacatepec a Tuxtepec: rebelión porfirista, movilización popular y crisis del orden leyvista en Morelos, 1876 219

Cuarta parte
Transición entre siglos, zapatismo, alianzas y representación histórica

Lamberto Popoca y Palacios: la vida entre dos siglos 243
El Plan de Ayala: alianzas y bandolerismo 261

Bibliografía general 285

Prólogo

Conocí al doctor Carlos Barreto Zamudio en octubre de 2012, cuando recién comenzaba mis estudios de Maestría en Humanidades, con línea de Historia, en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa y a partir de ese momento me brindó su amistad y acompañamiento como parte del comité tutor en la tesis que realizaba en esos momentos, que versaba sobre la aparición y consolidación del "brinco" del chinelo, misma que era dirigida por el doctor Carlos Illades. Sin duda, su participación y conocer su perspectiva amplió mi visión, además de que sus consejos y sugerencias influyeron para que la investigación llegara a buen puerto. A partir de entonces adopté el modelo de estudio de la historia regional. Posteriormente, ingresé al Doctorado en Estudios Mesoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México con un trabajo sobre la religiosidad popular de las comunidades morelenses, investigación dirigida por el doctor Druzo Maldonado, quien me sugirió que el doctor Barreto nos acompañara en la empresa también como parte del comité tutor. Se logró cumplir con el objetivo y desde entonces puedo señalar que es mi maestro y amigo.

Tuve la fortuna de colaborar en una serie de publicaciones como en la coordinación del libro *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular*, junto a otros destacados investigadores como Amílcar Carpio Pérez y Luis Francisco Rivero Zambrano.[1] Además tuve la fortuna de ser invitado a colaborar con un artículo en el número 61 de la revista *Hypatia* (del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos), publicada en 2019 con el motivo del centenario luctuoso del general Emiliano Zapata, ejemplar coordinado por Victoria Crespo y el propio Carlos Barreto.[2] Al ser colaboraciones breves, se nos solicitó profundizar en la temática nuestras aportaciones, para conformar el libro colectivo: *zapatismos. Nuevas aproximaciones*

[1] Carlos Barreto Zamudio, Amílcar Carpio Pérez, Armando Josué López Benítez y Luis Francisco Rivero Zambrano, *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular*, Cuernavaca, CICSER-UAEM, 2017.
[2] *Hypatia*, no. 61, mayo-agosto, 2019.

a la lucha campesina y su legado posrevolucionario publicado un año después y coordinado por los mismos investigadores.[3]

En correspondencia, Barreto Zamudio participó en una obra colectiva que tuve la fortuna de coordinar junto a Víctor Hugo Sánchez Reséndiz que versaba sobre el bandido legendario Agustín Lorenzo, dueño de los montes, muchas veces considerado como un bandolero social, otras más se le relacionó con los Plateados, otras veces se le consideraba un "empautado", es decir, que tenía pacto con el diablo.[4] Indudablemente la aportación de Carlos en esa obra fue muy interesante para conocer la perspectiva del bandido de tierra caliente mantenía presencia en la zona de Cuautla.

En términos generales sus trabajos como *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876). Un estudio histórico regional*,[5] fueron un parteaguas en mi propia investigación. Gracias a ese primer acercamiento a las rebeliones decimonónicas que mostraban descontento social por diversas razones, me permitió afinar mis propios planteamientos sobre la resistencia de los pueblos ante el despojo y la pérdida de autonomía durante la consolidación del proyecto liberal. Por esa y muchas otras razones más, para mí es un gran honor poder prologar el libro más reciente de uno de los historiadores morelenses contemporáneos más destacados de los últimos tiempos, pues su trayectoria académica lo respalda. Primero como Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Humanidades y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente como Rector de El Colegio de Morelos. Sus estudios se han enfocado a estudiar desde una óptica de la historia regional, social y política del centro-sur de México durante los siglos XIX y la primera

[3] María Víctoria Crespo y Caros Barreto Zamudio, *zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, Cuernavaca, CICSER-UAEM, 2020.

[4] Víctor Hugo Sánchez Reséndiz y Armando Josué López Benítez, *Agustín Lorenzo: Territorio, cosmovisión y resistencia*, México, Museo del Chinelo-Libertad Bajo Palabra, 2022.

[5] Carlos Barreto Zamudio, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876). Un estudio histórico regional*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 2011.

mitad del siglo XX, específicamente en Morelos y estados colindantes. Igualmente, ha conducido sus estudios hacia la geografía histórica.

El presente libro de Carlos Barreto lleva por título *Insurgencias del sur. Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al zapatismo*, es una compilación de textos publicados en diversos espacios académicos, otros más son inéditos. Pero ¿cuál es la trascendencia de este trabajo? El autor nos ha acostumbrado a una serie de planteamientos que permiten seguir reflexionando sobre el convulso siglo XIX en el centro-sur de México, con mayor énfasis en el espacio que corresponde al actual estado de Morelos. Sin duda es uno de los historiadores más notables, un acucioso y prolífico investigador. Sus escritos han tratado sobre temas tan diversos como el bandolerismo y la construcción del poder político hasta rebeliones armadas y movimientos sociales, algunos de índole revolucionario y otros más con un tinte conservador, de esta manera, ha abordado temas específicos, como el zapatismo, el bandolerismo y los movimientos sociales en la región.

¿Por qué consideramos pertinente la publicación de este libro? Un tema central en la obra de Carlos Barreto (incluyendo esta publicación) es la delimitación del Sur como región histórica; cuestión que ha representado un problema de índole metodológico por la diversidad de posturas que existen sobre sus dimensiones y sus características. La definición de la región ha sido un tema recurrente entre diversos autores como María Teresa Pavía Miller quien apunta: "el Sur es una denominación cultural más que de orden natural".[6] Mientras que Florencia E. Mallon explicó que El Sur representó la construcción de una "cultura política alternativa" entre 1810 y 1854, tomando como punto de partida el Sitio de Cuautla hasta la conformación de la Guardia Nacional, bajo el mando de Juan Álvarez que se consolidó regionalmente con los habitantes de los pueblos durante la Intervención Norteamericana

[6] María Teresa Pavía Miller, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del estado de Guerrero, 1811-1867,* México, Tesis de Maestría en Historia de México, UNAM, 2000 p. 16.

y que participaron activamente hasta la Revolución de Ayutla apoyando abiertamente el bando liberal.[7]

En correspondencia Brígida von Mentz señalo: "la región morelense no se puede separar en su desarrollo histórico de lo que en alguna época se llamó los 'Pueblos del Sur'. Es la zona que paulatinamente se fue consolidando como el área de influencia de Juan Álvarez originalmente tenía su núcleo central en Chilpancingo".[8] Mientras que Catherine Héau a través del estudio que realizó sobre el corrido suriano caracterizó: "la llamada región suriana que abarca el actual estado de Morelos, y parte de los Estados vecinos de México, Puebla y Guerrero, tiene un significado vital en la historia de México por haber sido un bastión de la guerra de Independencia y posteriormente de la Revolución Mexicana".[9]

Mientras que el propio Carlos Barreto ha puesto mucho énfasis en las relaciones sociales, políticas y económicas que sobrepasaron los límites estatales, resaltando la importancia de personajes como Juan Álvarez y el regionalismo que éste propagó a lo largo de diversos distritos que se sentían comprometidos con el personaje dadas las circunstancias que las haciendas difundían en los pueblos y la divulgación que hacía en defensa de los mismos.[10] También invita a reflexionar a la región desde un punto de vista geográfico:

> También es necesario reconsiderar el espacio geográfico [...] a partir de configuraciones territoriales de naturaleza histórica, que aunque carecen de oficialidad, se mantienen vivas en el ideario colectivo: la *Tierra Caliente* y la *Tierra Fría*. Ello implica pensar en términos interestatales

[7] Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales,* México, El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2003, pp. 303-313

[8] Brígida von Mentz, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, 1988, p. 61.

[9] Catherine Héau Lambert, "La reapropiación ideológica de la idea de "raza" entre los campesinos morelenses a fines del siglo XIX y durante el porfiriato", en *Cultura y representaciones sociales,* año 3, núm. 6, marzo, 2009, p. 146.

[10] Barreto, *Rebeldes y bandoleros*, 69-102.

> y de dinamismo de las fronteras internas en consecuencia. La primera, que incluye a poblaciones de Guerrero y Morelos, así como comunidades ubicadas en el estado de Puebla. La segunda que se extiende desde los Altos de Morelos y la zona boscosa del área de Huitzilac, hacia territorios del Estado de México y el entorno capitalino.[11]

Entonces, la propuesta que aquí se hace va de mano a lo expuesto por Arturo Taracena, quien señala que: entender una región "implica analizar la construcción de un territorio a través de sus actores sociales y de las dinámicas políticas, económicas y sociales que éstos producen en él".[12] También explica: "el territorio de las regiones no tiene por qué estar encerrado en un marco geográfico homogéneo, puesto que la extensión del mismo depende de la *territorialidad* —la forma de apropiárselo— con que han operado y operan sobre él sus habitantes y los actores sociales colectivos, internos y externos".[13] A este aspecto se le conoce como "regionalismo" que en el sur se caracterizó por el conflicto social que atravesó tanto lo local como lo estatal y lo nacional, desde la Independencia, particularmente desde el Sitio de Cuautla, hasta el levantamiento zapatista y la promulgación del Plan de Ayala. Ese esa es la temática central de esta publicación.

La mayor virtud del autor, ha sido no pensar en la prevalencia del sentido agrario de las revueltas como ha sido una constante en la historiografía morelense que aborda el mismo periodo. Por el contrario, sus planteamientos sólidos han permitido analizar con mayor complejidad el devenir en sus conflictos endógenos y exógenos que fueron moldeando el desarrollo de la estructura social en la región. Siguiendo a E. P.

[11] Carlos Barreto Zamudio, "El estado de Morelos: Región, fronteras y tiempo. Hacia una reconfiguración histórico-territorial del Sur", en Horacio Crespo, Luis Gerardo Morales y Mina Alejandra Navarro (coordinadores), *En torno a fronteras e intelectuales. Conceptualizaciones, itinerarios y coyunturas institucionales,* Cuernavaca, Editorial Itaca/UAEM, 2014, p. 102.
[12] Arturo Taracena Arriola, "Propuesta de definición de histórica para región", en *Estudios de historia moderna y contemporánea,* No. 35, enero-junio, 2008, p. 203.
[13] Taracena, "Propuesta de definición", p. 189.

Thompson quien expone: "En una sociedad cualquiera dada no podemos entender las partes a menos que entendamos su función y su papel en su relación mutua y en su relación con el total".[14] En correspondencia, considero que el planteamiento que mejor define el libro es que la insurgencia en la región a lo largo del siglo XIX debe entenderse de acuerdo con Barreto, "como un campo de movilización en el que confluyeron intereses comunitarios, liderazgos locales, proyectos nacionales, experiencias de guerra, formas de religiosidad, así como disputas por los recursos y la autoridad".

El libro se divide en cuatro secciones, en él se estudian las más importantes rebeliones y conflictos armados que se desarrollaron en la región morelense, dando pauta para una periodización distinta a la que se ha establecido en los estudios sobre el siglo XIX en la zona. En la primera parte, debate sobre los conceptos de rebeldes y bandidos; así como la caracterización del ejército insurgente y la pluralidad étnica durante el Sitio de Cuautla. También vuelve a debatir sobre la figura de Juan Álvarez y el papel que jugo en los años posteriores a la Independencia y cómo logró legitimidad, afianzando lazos caciquiles entre los pueblos del Sur. Finalmente analiza la figura de Agustín Lorenzo, presente en los pueblos de tierra caliente, famoso por ofrecer tesoros en los cerros a los incautos que con su ambición quedan atrapados en su interior.

La segunda parte analiza el periodo de la Revolución de Ayutla hasta la Intervención Francesa, estudia la función del bandidaje en la región; la doble vida de los salteadores como parte del ejército regular mientras que sustraían pertenencias ajenas en los caminos. Este apartado también examina a las "gavillas de religioneros", es decir, la rebelión de actores sociales regionales que simpatizaron con el bando conservador y que se rebelaron contra los gobiernos liberales tras la derrota santannista. Estos son ejemplos de cómo las problemáticas sociales, políticas y económicas eran más complejas que solamente apuntalar los conflictos agrarios de los pueblos contra las haciendas.

[14] E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 2ª. Edición, 1984, pp. 13-14.

La tercera parte versa sobre el nacimiento del estado de Morelos y los conflictos que esto conllevó en el seno liberal. La ruptura entre Benito Juárez y Porfirio Díaz, en un primer momento a causa de la competencia entre ambos por la presidencia de la república y posteriormente por la gobernatura de la incipiente entidad morelense que fue heredada al juarista Francisco Leyva. Dicho rompimiento generó pronunciamientos y rebeliones particularmente en el oriente que dio respaldo a la figura del futuro presidente Porfirio Díaz. Ejemplo de ello fue el Plan de Jonacatepec, pronunciamiento en favor de Díaz que generó una crisis en el gobierno leyvista, siendo un antecedente directo del Plan de Tuxtepec que lo encumbró a nivel nacional.

La cuarta y última parte de texto considera los años previos y el inicio del movimiento zapatista. Escudriña al profesor Lamberto Popoca y Palacios, hombre de letras que escribió un testimonio novelado, publicado en 1912, donde realizó un comparativo entre los plateados y los recién alzados bajo el mando de Emiliano Zapata. Popoca con una perspectiva peyorativa no encuentra diferencia entre los bandoleros y los zapatistas. Finalmente, el libro cierra rastreando "una vieja *tradición* de la vida político-revolucionaria de México", que consistió en la promulgación de planes que dieron justificación a diversos grupos sublevados. Entonces, el Plan de Ayala con esa herencia exteriorizó el desencanto por la dirección que tomó el maderismo al suprimir los postulados agraristas del Plan de San Luis, dotando al zapatismo de una bandera de lucha para evitar seguir siendo denominado como bandoleros.

Esta obra compilatoria es heterogénea en su contenido, pero como se ha podido señalar líneas atrás, el hilo conductor son los procesos sociales políticos en la consolidación de la región del Sur. Es un libro serio, riguroso y bien documentado, sin perder la chispa de los buenos narradores que hacen que la lectura sea sencilla y didáctica. Tampoco se puede pasar por alto que Barreto Zamudio tiene una multiplicidad de ópticas que van desde las posturas políticas como liberales o conservadores; desde una mirada social que atañe al campesinado, al bandolerismo o la perspectiva étnica que no necesariamente era homogénea. Otro enfoque que el libro presenta es el manejo del

concepto de movilización que corresponde a corrientes ideológicas diversas. Sin duda considero que es una lectura obligada para todos los morelenses interesados en comprender la Historia (con mayúscula) de la entidad y el país que nos permite dimensionar nuestra realidad en el presente.

Armando Josué López Benítez
Yautepec, Morelos, 23 de septiembre de 2026

Introducción
Historia regional, movilización social y cultura política en el centro-sur de México

Este libro reúne trabajos escritos en distintos momentos de mi trayectoria académica, algunos inéditos y otros publicados previamente, revisados aquí para construir una lectura de conjunto. Su compilación no responde, únicamente, al propósito de recuperar textos dispersos, si no más bien que al releerlos aparecen preguntas comunes que atraviesan coyunturas distintas: cómo se conforma históricamente una región; de qué manera los grupos populares intervienen en la política; cómo se relacionan rebelión, guerra, bandolerismo y criminalización de la protesta; cómo se construye el orden estatal en territorios atravesados por la violencia, y de qué modo las comunidades elaboran la memoria de sus luchas.

El argumento que articula el volumen es que la conflictividad del centro-sur mexicano, particularmente del espacio que hoy ocupa el estado de Morelos, fue multicompuesta. No puede explicarse mediante una causa única —agraria, política, religiosa, étnica o económica— ni mediante actores sociales concebida su colectividad como bloques homogéneos. En distintos períodos, esos factores se combinaron de manera desigual y produjeron alianzas, fracturas y cambios de adscripción o de *bandera*. La insurgencia regional debe entenderse, por ello, como un campo de movilización en el que confluyeron intereses comunitarios, liderazgos locales, proyectos nacionales, experiencias de guerra, formas de religiosidad, así como disputas por los recursos y la autoridad.

Esta perspectiva permite poner en relación episodios que las periodizaciones nacionales suelen presentar por separado. La secuencia histórica parte de la insurgencia independentista y del sitio de Cuautla; atraviesa el alvarismo, las guerras de Reforma e Intervención, el bandolerismo, la creación del estado de Morelos y las rebeliones porfiristas y desemboca

en el zapatismo y el Plan de Ayala. Independencia, Reforma, República Restaurada, Porfiriato y Revolución siguen siendo referencias indispensables, pero el análisis regional permite observar redes, agravios, rutas de movilización, memorias y repertorios de acción que traspusieron esos cortes sin permanecer inmutables.

No se propone, por tanto, una continuidad lineal que conduzca inevitablemente de los insurgentes de 1812 a los zapatistas de 1911. La relación entre esos procesos es histórica, más no teleológica. Cada rebelión respondió a su propia coyuntura y a combinaciones específicas de actores y demandas. Lo que interesa seguir es la acumulación y reelaboración de experiencias: el uso de las armas y de los documentos políticos, la búsqueda de alianzas, la defensa de autonomías locales, la negociación con caudillos, la confrontación con haciendas y autoridades y la disputa por la legitimidad de la violencia.

Morelos constituye el centro del análisis, pero no se trata de establecerlo como una frontera fija. Antes de 1869, y aun después de la creación de la entidad federativa, los procesos estudiados desbordaron, por mucho, sus límites administrativos. Los vínculos con Guerrero, el sur del Estado de México y zonas de Puebla permiten reconocer un corredor suriano articulado por caminos, mercados, haciendas, pueblos, serranías, fuerzas armadas, devociones y redes familiares. La región es entendida aquí como una construcción histórica y relacional cuya escala cambia según los actores y los problemas observados.

El desplazamiento de escala de observación también es social. Sin desconocer la importancia de Morelos, Álvarez, Leyva, Díaz o Zapata, el libro pretende observar trayectorias de campesinos, jornaleros, rancheros, artesanos, milicianos, arrieros, clérigos, mujeres, autoridades locales y combatientes ocasionales. Sus voces aparecen con frecuencia mediadas por partes militares, expedientes judiciales, interrogatorios y periódicos. Leer esas fuentes exige reconocer tanto la información que proporcionan como las categorías de poder con las que clasificaron a los actores.

De ahí la importancia de términos como insurgente, rebelde, pronunciado, religionero, guerrillero, bandido o revolucionario.

El capítulo inicial examina aspectos teóricos e historiográficos que plantea su uso; la entrada se limita a señalar una precaución metodológica. Esas denominaciones no son equivalentes ni neutrales, podían tener consecuencias jurídicas y políticas, formar parte de estrategias de criminalización o ser apropiadas y resignificadas por quienes se movilizaban. El libro procura, en consecuencia, no convertir las etiquetas de las fuentes en categorías analíticas.

La misma cautela se aplica al bandolerismo. En varios capítulos aparece como práctica social, como recurso de guerra y, a la vez, como lenguaje de deslegitimación. La comparación entre plateados y zapatistas muestra, con particular claridad, que la figura del bandido podía cambiar de significado según la coyuntura y el actor que la empleara. Más que decidir de antemano quién era *verdaderamente* rebelde o bandolero, interesa reconstruir las condiciones en que esas fronteras fueron trazadas, discutidas y modificadas.

Otra línea transversal es la construcción estatal. La creación de Morelos en 1869 no clausuró la conflictividad previa: abrió una nueva disputa por autoridades, jurisdicciones, recursos, fuerzas de seguridad y mecanismos de obediencia. Los capítulos sobre Jonacatepec y Tuxtepec muestran que la formación institucional ocurrió al mismo tiempo que la rebelión y la pacificación. El orden estatal dependió de coerción, pero también de intermediarios, acuerdos locales y redes políticas; su capacidad de nombrar y castigar la disidencia fue parte de ese proceso.

Los planes, proclamas, manifiestos y actas de adhesión ocupan, por ello, un lugar importante. No fueron meros acompañamientos retóricos de la violencia, sino que permitieron formular agravios, producir legitimidad, solicitar adhesiones y enlazar demandas regionales con proyectos de alcance nacional. Del Plan de Jonacatepec al de Ayala, pasando por las adhesiones tuxtepecanas, puede observarse un aprendizaje político, aunque no una equivalencia de propósitos. Los pueblos evaluaron promesas, recordaron alianzas y recurrieron a lenguajes disponibles para intervenir en nuevas coyunturas.

Finalmente, la memoria y la representación permiten observar otra dimensión de la insurgencia. Agustín Lorenzo muestra

la capacidad de la tradición oral para reelaborar personajes, paisajes y tiempos históricos; Lamberto Popoca, en sentido distinto, permite estudiar la producción letrada y positivista del estigma y la asociación entre bandolerismo y zapatismo. Colocados en el mismo arco interpretativo, ambos casos revelan que el conflicto continúa también en las formas de narrar, clasificar y recordar a quienes desafiaron el orden.

La investigación combina expedientes militares y judiciales, correspondencia gubernamental, legislación, prensa, planes políticos, memorias, literatura, testimonios orales y colecciones particulares. La diversidad documental no elimina las lagunas ni homogeneiza experiencias. Por el contrario, obliga a mantener visibles las incertidumbres y a distinguir entre evidencia, inferencia e interpretación. En esa tensión se sitúa la propuesta del libro: una historia regional capaz de relacionar escalas y temporalidades sin borrar las diferencias entre ellas.

Alcance de la propuesta

El libro utiliza *movilización* como una categoría amplia para seguir acciones de escala, duración y organización diferentes, sin convertirlas automáticamente en movimientos sociales plenamente estructurados. Interesa observar cómo los actores reunieron recursos, establecieron alianzas, ocuparon territorios y transformaron agravios en acción colectiva. Esta opción permite comparar experiencias sin borrar sus diferencias.

La cultura política se aborda como un campo de prácticas, lenguajes, símbolos y expectativas. Religión, patria, federación, constitución, libertad, autonomía, justicia, sufragio efectivo y tierra adquirieron sentidos diversos según el contexto. El objetivo no es decidir si una movilización fue esencialmente liberal, conservadora, porfirista o agraria, sino reconstruir cómo esas adscripciones fueron apropiadas, combinadas y disputadas.

La larga duración funciona aquí como perspectiva. Tierras y aguas, fiscalidad, reclutamiento, seguridad, circulación de armas, intervención de las haciendas y legitimidad de las autoridades reaparecen en distintos momentos, pero sus significados y articulaciones van variando a lo largo del tiempo.

Esta perspectiva permite matizar la imagen de un zapatismo surgido de manera súbita, sin convertir las rebeliones precedentes en antecedentes directos. Los religioneros no fueron protozapatistas; los plateados no fueron necesariamente rebeldes agrarios; los porfiristas de 1870 y 1876 no anticiparon el régimen que Díaz construiría después. La genealogía propuesta estudia memorias y experiencias disponibles, no una marcha resuelta hacia 1911.

El aporte de la obra surge, así, de la relación entre escalas y temporalidades. Leídos por separado, los capítulos responden a problemas específicos; reunidos, muestran la dificultad histórica de separar, nítidamente, política y guerra, protesta y delito, legalidad y coerción, memoria y representación. El volumen no pretende ser una síntesis de la historia social de Morelos, sino una explicación articulada de algunos de sus conflictos más persistentes.

El capítulo 1 desarrolla el instrumental conceptual que sostiene esta lectura, especialmente el debate sobre rebelión, bandolerismo, criminalización, conflicto social y composición heterogénea de las movilizaciones. Los capítulos posteriores ponen esas categorías a prueba en contextos concretos. Esta distribución evita que la introducción duplique el aparato teórico y permite que funcione, sobre todo, como exposición del argumento general.

La coherencia del volumen descansa, finalmente, en una precaución: las semejanzas entre coyunturas sirven para formular preguntas, no para suprimir las discontinuidades. La comparación regional adquiere valor cuando permite explicar por qué, en momentos parecidos, se produjeron resultados distintos y por qué actores aparentemente semejantes modificaron sus alianzas, lenguajes y objetivos a lo largo del tiempo.

Diálogos historiográficos

La procedencia diversa de los capítulos exige reconocer que fueron elaborados en momentos distintos. La revisión actual no atribuye, retrospectivamente, a los textos originales bibliografía que no pudieron conocer, en cambio, incorpora interlocuciones

recientes allí donde ayudan a precisar el argumento general o a señalar nuevas rutas de investigación. Todas las obras citadas, antiguas y recientes, se integran al final en una bibliografía general, pero, sin duda, no se trata de una bibliografía exhaustiva. Establezcamos algunos ejemplos.

Para los capítulos sobre Independencia y la transición del orden colonial a la república, por ejemplo, resulta útil el diálogo con *Stormy Passage: Mexico from Colony to Republic, 1750-1850*,[1] de Eric Van Young, así como con *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*,[2] de Rodrigo Moreno Gutiérrez. Estas obras invitan a colocar la insurgencia regional dentro de procesos más amplios de militarización, crisis monárquica y formación de nuevas legitimidades.

De manera especialmente directa, la ampliación del capítulo sobre Cuautla dialoga ahora con la obra de Eliud Santiago Aparicio, particularmente con "El sitio de Cuautla: una aproximación al conocimiento de los insurgentes desde la prosopografía y la infidencia (1812)".[3] Su estudio reconstruye perfiles de edad, calidad, procedencia, alfabetización, reclutamiento y deserción, y confirma la conveniencia de abandonar una imagen homogénea de las fuerzas insurgentes. La muestra, precisamente por estar formada, sobre todo, por desertores y prisioneros, no puede equipararse sin reservas al conjunto del ejército de Morelos; su mayor valor radica en hacer visibles diferencias internas y en proponer una base empírica para discutirlas. Esta investigación permite, además, reconsiderar la relación entre los agravios derivados de la expansión de las haciendas azucareras, las lealtades locales y las condiciones extremas del asedio.

[1] Eric Van Young, *Stormy Passage: Mexico from Colony to Republic, 1750-1850*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2022.

[2] Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, IIH-UNAM, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, México, 2016.

[3] Eliud Santiago Aparicio, "El sitio de Cuautla: una aproximación al conocimiento de los insurgentes desde la prosopografía y la infidencia (1812)", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 71, 2024, pp. 15-51; "'Para dónde habría volado el pájaro'. El sitio de Cuautla y sus historiadores", en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 18, 2024.

La práctica de los planes y pronunciamientos encuentra un interlocutor central en Will Fowler. *Independent Mexico: the Pronunciamiento in the Age of Santa Anna, 1821-1858* estudia el pronunciamiento como una práctica de negociación política, no sólo como sinónimo de golpe o rebelión. Su libro *The Grammar of Civil War: a Mexican Case Study, 1857-61* ofrece además un marco para examinar causas, dinámicas y desenlaces de la guerra de Reforma. El artículo "Rethinking Mid-nineteenth-century Mexican Conservatism: the Importance of Religion and Anti-US Sentiment during the 1857-1861 Civil War" (2024)[4] resulta particularmente pertinente para el capítulo sobre religioneros, pues insiste en devolver a la religión y al sentimiento antiestadounidense un lugar explicativo en el conservadurismo de mediados del siglo XIX.

La política popular y los liderazgos regionales pueden releerse a la luz de *Popular Politics and Rebellion in Mexico: Manuel Lozada and La Reforma, 1855-1876*,[5] de Zachary Brittsan. Aunque su espacio de estudio es otro, la obra ofrece comparaciones productivas para analizar caudillismo, movilización campesina y los límites entre rebelión y bandolerismo. De manera complementaria, *The Roots of Conservatism in Mexico: Catholicism, Society, and Politics in the Mixteca Baja, 1750-1962*,[6] de Benjamin T. Smith, muestra que la adhesión popular a causas conservadoras no puede reducirse a manipulación clerical y debe explicarse desde relaciones sociales, rituales e instituciones locales.

Para el estudio de la legalidad y la formación estatal son especialmente relevantes *Liberalism as Utopia: the Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900* (2017), de Timo H.

[4] Will Fowler, *Independent Mexico: the Pronunciamiento in the Age of Santa Anna, 1821-1858,* University of Nebraska Press, Lincoln, 2016; *The Grammar of Civil War: A Mexican Case Study, 1857-61*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2022; "Rethinking Mid-nineteenth-century Mexican Conservatism: the Importance of Religion and Anti-US Sentiment during the 1857-1861 Civil War", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 40, núm. 3, 2024, pp. 315-341.

[5] Zachary Brittsan, *Popular Politics and Rebellion in Mexico: Manuel Lozada and La Reforma, 1855-1876,* Vanderbilt University Press, Nashville, 2015.

[6] Benjamin T. Smith, *The Roots of Conservatism in Mexico: Catholicism, Society, and Politics in the Mixteca Baja, 1750-1962,* University of New Mexico Press, Albuquerque, 2012.

Schaefer,[7] y *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*,[8] de Romana Falcón. El primero examina culturas legales diferenciadas y la tensión entre aspiraciones liberales y órdenes sociales locales; el segundo muestra que la autoridad política rural se construyó mediante coerción, intermediación y negociación. Ambos trabajos permiten complejizar la lectura de la pacificación leyvista y del nacimiento institucional de Morelos.

El artículo de Armando Josué López Benítez, "Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)",[9] ofrece un diálogo directo con este libro. Su atención a la ciudadanía, el amparo, la acusación criminal y la defensa territorial muestra que las comunidades morelenses no sólo recurrieron a las armas: también aprendieron a disputar el espacio mediante procedimientos legales. Esta dimensión ayuda a superar una oposición demasiado simple entre obediencia institucional y rebelión.

En relación con criminalidad, justicia y producción pública de la verdad, *A History of Infamy: Crime, Truth, and Justice in Mexico*,[10] de Pablo Piccato, corresponde a una temporalidad posterior, pero aporta herramientas para pensar cómo prensa, policía, tribunales y opinión pública construyeron figuras criminales y legitimaron formas extrajudiciales de violencia. Su incorporación es metodológica: no se propone trasladar sus conclusiones al siglo XIX morelense, sino enriquecer la reflexión sobre criminalización y cultura pública.

La amplitud temporal y regional del volumen puede dialogar también con *El corazón de México: de cómo las comunidades forjaron el*

[7] Timo H. Schaefer, *Liberalism as Utopia: the Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900,* Cambridge University Press, Nueva York, 2017.
[8] Romana Falcón, El *jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México, 2015.
[9] Armando Josué López Benítez, "Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)", *Revista de Historia de América*, núm. 163, 2022, pp. 53-84.
[10] Pablo Piccato, A H*istory of Infamy: Crime, Truth, and Justice in Mexico*, University of California Press, Oakland, 2017.

capitalismo, una nación y la historia global, 1500-2000, de John Tutino.[11] El libro subraya el papel de las comunidades con tierras situadas alrededor de la Ciudad de México en la construcción de economías, poderes y conflictos de larga duración. Su escala permite conectar la historia morelense con circuitos más amplios sin disolver la especificidad regional.

Para el zapatismo y la cuestión agraria, *Matters of Justice: Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico*,[12] de Helga Baitenmann, permite examinar la relación entre pueblos, justicia y reforma agraria desde la implementación local. La tetralogía zapatista de Francisco Pineda Gómez, completa una interpretación extensa de la Revolución del Sur y ofrece un punto de referencia indispensable.[13] A ello se suman *Tierra y libertad: breve historia del zapatismo*, de Felipe Ávila con la colaboración de Pedro Salmerón,[14] y el volumen compilado por Laura Espejel López, *El Plan de Ayala: un siglo después*,[15] que reúne aproximaciones diversas al documento, su circulación y su memoria.

Dos artículos recientes profundizan de forma directa la discusión sobre los lenguajes zapatistas. Marco Antonio Samaniego López, en "Significados diferentes de Tierra y Libertad",[16] reconstruye los usos divergentes de una consigna cuya asociación exclusiva con el zapatismo puede ocultar trayectorias transnacionales y polémicas ideológicas. Armando Josué López Benítez, en "Los saberes de los pueblos y la tradición escrita. José Trinidad Ruiz y El Plan de Tlaltizapán, julio de

[11] John Tutino, *El corazón de México: de cómo las comunidades forjaron el capitalismo, una nación y la historia global, 1500-2000*, trad. por Víctor Altamirano. Fondo de Cultura Económica/CONAHCYT, México, 2024.
[12] Helga Baitenmann, *Matters of Justice: Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico,* University of Nebraska Press, Lincoln, 2020.
[13] Francisco Pineda Gómez, *La irrupción zapatista. 1911*, Era, México, 1997; *La revolución del sur: historia de la guerra zapatista 1912-1914*, Era, México, 2005; *Ejército Libertador. 1915*, Era, Conaculta, México, 2013; *La guerra zapatista. 1916-1919*, Era, México, 2019.
[14] Felipe Ávila, *Tierra y libertad: Breve historia del zapatismo*, Crítica, Ciudad de México, 2018.
[15] Laura Espejel López, (comp.), *El Plan de Ayala: un siglo después,* Secretaría de Cultura, INAH, México, 2018.
[16] Marco Antonio Samaniego López, "Significados diferentes de Tierra y Libertad", *Signos Históricos,* vol. 24, núm. 47, 2022, pp. 234-273.

1911",[17] analiza la capacidad de los pueblos para producir documentos políticos desde su experiencia y tradición escrita. Este último trabajo dialoga, de manera particularmente fértil, con la genealogía de planes reconstruida en el capítulo final.

La renovación bibliográfica alcanza la dimensión de memoria y cosmovisión. El volumen coordinado por Víctor Hugo Sánchez Reséndiz y Armando Josué López Benítez, *Agustín Lorenzo: territorio, cosmovisión y resistencia*,[18] reúne estudios que amplían la interpretación del personaje, su arraigo territorial, la tradición de la palabra y sus vínculos con imaginarios mesoamericanos. Al ser posterior al ensayo aquí compilado, no modifica su redacción, pero constituye su interlocutor más inmediato y debe acompañar cualquier futura revisión del tema.

Esta selección, como se ha dicho, no pretende ser exhaustiva. Su función es señalar líneas de revisión. Una edición crítica posterior podría incorporar balances especializados sobre historia de las mujeres, pueblos indígenas, fiscalidad, fuerzas armadas, justicia local y cultura impresa; también deberá revisar las tesis, artículos regionales y repositorios digitales aparecidos en los últimos años. La actualización bibliográfica debe permanecer como una tarea abierta.

Estructura de la obra

El volumen se organiza en cuatro partes y once capítulos. La primera parte, "Insurgencia, territorio y memoria popular en el Sur mexicano", abre con una suerte de marco teórico y continúa con el sitio de Cuautla, la presencia regional de Juan Álvarez y la memoria de Agustín Lorenzo. El tránsito va de la insurgencia independentista a la configuración de redes, liderazgos y representaciones surianas.

[17] Armando Josué López Benítez, "Los saberes de los pueblos y la tradición escrita. José Trinidad Ruiz y el Plan de Tlaltizapán, julio de 1911", *Historia y Espacio,* vol. 21, núm. 65, 2025.
[18] Víctor Hugo Sánchez Reséndiz y Armando Josué López Benítez, coords., *Agustín Lorenzo: Territorio, cosmovisión y resistencia*, vol. 3 de Colección Memoria Suriana, Museo del Chinelo/Libertad Bajo Palabra, México, 2022.

La segunda parte, "Reforma, rebelión, bandolerismo, religión y género", concentra el núcleo de la conflictividad de mediados del siglo XIX. El bandolerismo, los plateados, la representación de las mujeres y las movilizaciones religioneras permiten observar la superposición de guerra civil, delito, religiosidad, género y protesta social.

La tercera parte, "Nacimiento del estado, rebelión, pacificación", examina la creación de Morelos en medio de la disputa política. Jonacatepec y Tuxtepec forman una secuencia particularmente estrecha: permiten seguir la relación entre construcción estatal, coerción, oposición porfirista, movilización popular y crisis del orden leyvista.

La cuarta parte, "Transición entre siglos, zapatismo, alianzas y representación histórica", abre con la trayectoria de Lamberto Popoca como coyuntura hacia el cambio de siglo y enlaza la cultura porfiriana con la representación posterior del zapatismo. Culmina el recorrido con el Plan de Ayala. El documento es leído dentro de una tradición de planes y alianzas, pero también como una ruptura capaz de formular un programa propio y disputar la criminalización del movimiento. De este modo, el cierre recupera los problemas planteados desde el comienzo —legitimidad, bandolerismo, alianzas, tierra, memoria y lenguaje político— sin reducir el zapatismo a la suma de sus antecedentes.

La arquitectura resultante refuerza un hilo transversal: las insurgencias del Sur fueron plurales y cambiantes. Campesino, indígena, conservador, liberal, bandolero, rebelde, porfirista o zapatista son posiciones históricas que deben explicarse en relación con coyunturas, alianzas y lenguajes concretos. La solidez del conjunto depende menos de imponer una continuidad que de mostrar cómo esas posiciones se formaron, se cruzaron y, en ocasiones, entraron en contradicción.

Primera parte
Insurgencia, territorio y memoria popular en el Sur mexicano

De rebeldes y bandidos: debates

Este capítulo se plantea como una suerte de apartado teórico y metodológico para el volumen. El arco temporal es, por ello, más amplio que el de cualquiera de los estudios de caso que se presentan: parte de la insurgencia independentista y llega hasta el zapatismo. No pretende demostrar que entre 1810 y 1911 existiera una sola tradición rebelde, ni convertir las movilizaciones del siglo XIX en antecedentes inevitables de la Revolución del Sur. En cambio, como lo hemos planteado en la introducción general al trabajo, propone un conjunto de problemas y categorías para comparar coyunturas diferentes: cómo se forma históricamente una región en medio del conflicto; cómo intervienen los grupos populares en la política; de qué manera se articulan agravios materiales, identidades, religiosidades y proyectos nacionales; cómo se puede construir una frontera entre violencia legítima y delito; qué papel desempeñan el Estado, la guerra, las alianzas y la memoria. Son numerosas variables a través de las cuales pretendemos realizar una propuesta concreta y homogénea.

La hipótesis que orienta esta lectura es que las insurgencias del sur mexicano fueron fenómenos multicompuestos. Ninguna causa aislada —tierra, agua, pobreza, religión, pertenencia étnica, acceso al poder o adhesión partidista— explica por sí sola la movilización colectiva. Los factores se combinaron con intensidad distinta según el momento, y los actores modificaron alianzas, lenguajes y objetivos conforme se daban cambios en las condiciones generales del entorno social. Por ello, nos resulta más productivo hablar de configuraciones del conflicto que de tipos sociales. Un campesino podía ser miliciano, insurgente, trabajador de hacienda, miembro de un pueblo, devoto, liberal o conservador, sin que una de esas posiciones agotara su experiencia. La acción colectiva tuvo implicaciones políticas aun cuando ésta no se dirigiera a alcanzar el poder.[1]

[1] Menciona Alicia Barabas que "todo movimiento social tiene implicaciones políticas aun cuando sus miembros no luchen explícitamen-

Esta perspectiva obliga también a desconfiar de las etiquetas que se muestran en las fuentes. Insurgente, rebelde, pronunciado, guerrillero, faccioso, religionero, bandido y revolucionario no son sinónimos, pero tampoco pueden tratarse como categorías unívocas. En distintos momentos fueron nombres empleados para reconocer o negar legitimidad. El problema teórico del libro no consiste, entonces, en decidir de antemano quién fue verdaderamente rebelde o bandolero, sino en reconstruir qué prácticas realizaba un grupo, qué objetivos decía perseguir, qué relaciones establecía con pueblos y autoridades, quién lo nombraba y con qué intención. La historia del bandolerismo y de la criminalización de la protesta, forman parte, en este sentido, de una historia más amplia del poder.[2]

Insurgencia, rebelión, pronunciamiento y revolución: categorías históricas

El título del libro utiliza el término *insurgencias* en plural de manera deliberada y consciente. *Insurgencia* se asocia mayormente a la ruptura del orden monárquico, pero aquí sirve también para señalar un problema de mayor duración: la emergencia de actores que desconocen, disputan o suspenden una autoridad considerada legítima por quienes gobiernan. Los propios zapatistas se autodenominaron insurgentes. La pluralidad del término evita suponer que todas las irrupciones tuvieron la misma composición u horizonte. El sitio de Cuautla, el alvarismo, las movilizaciones de la Reforma, los plateados, los religioneros, Jonacatepec, Tuxtepec y el zapatismo pertenecen a coyunturas distintas. Lo que permite compararlos es preguntarnos acerca de las formas regionales de impugnación del orden vistos como un horizonte histórico.

Rebelión se emplea en un sentido igualmente relacional. No designa sólo una explosión de descontento de sectores desposeídos, sino una acción colectiva que desafía alguna forma de

te por el poder político". Cf. Alicia Barabas, *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, INAH, México, 2002, p. 55.

[2] Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 24.

autoridad —política, militar, económica, local o nacional— y que puede combinar resistencia, negociación y violencia. Las distintas interpretaciones han tendido a privilegiar alguna causa: la lucha de clases, la defensa nacional, la reacción religiosa o el conflicto étnico. La experiencia mexicana obliga a pensar, más bien, en situaciones de *privación múltiple*, donde varios agravios y expectativas se superponen.[3] Esta precaución es indispensable para un libro que atraviesa un siglo durante el cual cambian el régimen político, la legislación, las instituciones, los lenguajes de ciudadanía y las formas de organización de los pueblos.

El pronunciamiento requiere una distinción. Durante buena parte del siglo XIX fue una práctica de intervención en la esfera pública: un plan, acta o manifiesto podía desconocer autoridades, convocar adhesiones y abrir una negociación. No todos los pronunciamientos fueron movimientos populares ni toda rebelión adoptó esa forma, pero el recurso ayuda a comprender por qué los conflictos regionales podían enlazarse con jefaturas y proyectos nacionales. En Morelos, esta lógica resulta visible desde las alianzas con Juan Álvarez hasta Jonacatepec y Tuxtepec, y reaparece transformada en el ciclo revolucionario. El plan político no debe leerse como coraza ideológica para el ejercicio de la violencia: era también un dispositivo para producir legitimidad.[4]

[3] Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998, p. 336.

[4] En torno al pronunciamiento, menciona Fausta Gantús que "un elemento que caracterizó la vida del México independiente fue el pronunciamiento, esto es, el levantamiento armado en contra de las autoridades gubernamentales promovido por un jefe o miembro del ejército o por algún caudillo. Socorrida estrategia de acción del sector militar, también la utilizaron otros grupos sociales. El pronunciamiento constituía una forma de manifestación del descontento político o social y operaba como una alternativa de intervención en la esfera pública; también se aplicó unas veces como mecanismo para quienes funcionó como una estrategia de acción de grupos rivales para la concreción de sus aspiraciones de acceso al poder, pues a través de él se derrocaba a gobernantes y equilibrar fuerzas y para obligar a los representantes de los diferentes niveles de gobierno al acatamiento de acuerdos y resoluciones; en otras ocasiones funcionó

Revolución, finalmente, no puede funcionar como criterio retrospectivo para jerarquizar las movilizaciones. La victoria convirtió a ciertos rebeldes en precursores y a sus adversarios en delincuentes. El problema se vuelve particularmente agudo cuando se observa desde 1911 hacia atrás. El zapatismo fue una revolución regional con programa propio, ejército y autoridades; precisamente por eso los conflictos anteriores no son necesariamente protozapatismos. El análisis gana fuerza si se pregunta qué recursos políticos, experiencias de guerra, memorias, agravios y formas de alianza estaban disponibles cuando apareció el zapatismo, y cuáles fueron reelaborados o rechazados por éste.

Rebelión y bandolerismo: una frontera móvil

La relación entre rebelión y bandolerismo constituye el núcleo conceptual más persistente del libro. Ambos fenómenos son diferentes, pero en contextos de guerra civil, fragmentación de la autoridad y militarización sus fronteras pueden volverse porosas. La insurgencia de Independencia ofrece un primer laboratorio: el crimen, el contrabando, la deserción y la rebelión aparecen entrelazados en expedientes producidos por autoridades que buscaban restaurar el orden. Van Young ha insistido en que el crimen forma parte de la historia de la protesta popular mexicana y que, en determinadas sociedades rurales, la congruencia entre crimen y rebelión puede ser alta.[5] Esto no significa que el delito sea automáticamente protesta ni que el bandido sea por definición un rebelde social.

---

como una estrategia de acción de grupos rivales para la concreción de sus aspiraciones de acceso al poder, pues a través de él se derrocaba a gobernantes y se imponía a otros". Véase Fausta Gantús, "La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Tuxtepecanismo, 1876-1888", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 35, 2008, pp. 49-74.

[5] Van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, trad. Rossana Reyes Vega, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 287.

La discusión abierta por Hobsbawm sobre el bandolerismo social sigue siendo útil como punto de partida. Su importancia radica menos en decidir si cada gavilla cumple un modelo que en haber colocado el bandidaje dentro de la historia social y de las relaciones de poder.[6] Los estudios mexicanos de Archer, Van Young, Vanderwood y Knight, entre otros, muestran precisamente la necesidad de historizar las diferencias: el bandolerismo puede ser forma de subsistencia, empresa violenta, recurso militar, prolongación de una guerra, mecanismo de intermediación local o etiqueta de deslegitimación.[7]

Por ello conviene trabajar en tres planos. El primero es el de las prácticas: robo, plagio, exacción, leva, confiscación, ocupación de pueblos, control de caminos, cobro de contribuciones, ataque a haciendas o fuerzas públicas. El segundo es el de la organización y los fines declarados: existencia de jefaturas, planes, redes políticas, autoridades alternativas, demandas o negociaciones. El tercero es el de la clasificación: quién denomina a un grupo *bandido*, *faccioso* o *revolucionario*, desde qué posición y con qué consecuencias. Separar analíticamente estos planos permite evitar dos errores opuestos: criminalizar toda protesta que recurrió a la violencia o purificar toda violencia cometida bajo una bandera política.

Esta distinción es especialmente útil para leer la secuencia del libro. Durante la Independencia, la autoridad realista podía mezclar insurgencia y criminalidad; en la Reforma, liberales y conservadores se acusaron mutuamente de sostener gavillas; en la República Restaurada, la formación del nuevo estado de Morelos implicó clasificar y perseguir a opositores

[6] Hobsbawm, *Bandidos*…

[7] Aunque el fenómeno del bandolerismo colonial y durante la época de la Independencia es tocado con frecuencia en la obra de Van Young, con fines de referencia, mencionaremos solamente el siguiente artículo: Cf. Eric Van Young, "Contrabandistas, bandoleros y criminales en México, 1810-1821: insurgencia y crimen a la luz de las ideas de Eric Hobsbawm", en Gumersindo Vera Hernández (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo* XXI*: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, Conaculta, INAH, México, 2006, pp. 271-320. De hecho, en su más reciente trabajo, ha hecho un importante hincapié en la relación de la delincuencia con la insurgencia durante los años de independencia; Cf. Van Young, *La otra rebelión*…

armados; durante el Porfiriato, el lenguaje del orden reforzó la asociación entre disidencia y peligrosidad; y frente al zapatismo volvió a desplegarse un vocabulario que lo presentó como hordas criminales. El Estado no sólo combate: también nombra. Como ha señalado la historiografía retomada en el capítulo original, definir como crimen una protesta puede privarla de legitimidad política.[8]

La región como escala de explicación

El segundo instrumento teórico es la región. Morelos no se entiende aquí como un recipiente administrativo dado de antemano. Antes de 1869 el territorio estudiado pertenecía a otras jurisdicciones y, después de la creación del estado, los vínculos sociales y militares continuaron atravesando sus fronteras. El centro-sur se configura mediante rutas, mercados, haciendas, pueblos, serranías, devociones, parentescos, jefaturas y desplazamientos armados que conectan los valles morelenses con Guerrero, Puebla, el sur del Estado de México y la ciudad de México. La región es, por tanto, una escala que cambia según el problema y según los actores que la recorren.

Esta definición permite escapar de dos reducciones. La primera consiste en explicar los conflictos regionales como simples reflejos de la política nacional. La segunda, inversa, consiste en encerrarlos en causas estrictamente locales. Los capítulos muestran una interacción constante. Los pueblos negociaron con caudillos nacionales; los jefes militares dependieron de recursos y apoyos locales; las guerras nacionales alteraron fiscalidad, reclutamiento, circulación y propiedad, y las disputas regionales modificaron, a su vez, el equilibrio político de espacios mayores. Los trabajos de Mallon y Guardino han mostrado la productividad de observar la política popular y la formación estatal desde esas articulaciones regionales.[9]

[8] Van Young, "Contrabandistas, bandoleros y criminales..." p. 293.
[9] Para el caso de Morelos, véanse los trabajos de Florencia Mallon, particularmente, *Peasant and nation: the making of postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 137-175, y para la región del sur, véase Peter G. Guardino, *Campesinos y política en*

En esta escala, la larga duración no equivale a continuidad. Sirve para identificar problemas que reaparecen –tierra y agua, reclutamiento, fiscalidad, seguridad, autonomía local, relaciones con las haciendas, circulación de armas, legitimidad de las autoridades– y preguntar cómo cambia su significado. Una demanda de tierras en 1812 no es idéntica a una disputa desamortizadora de 1856 ni a la restitución zapatista de 1911. Lo comparable no es el contenido de la demanda, sino la forma en que recursos, instituciones y memorias se reordenan en cada coyuntura.

La multicomposición de la protesta: recursos, política, religión y diferencia étnica

El tercer eje consiste en, al menos intentar, dejar de lado las explicaciones monocausales. La tradición agrarista ha mostrado con razón la centralidad de tierras y aguas en Morelos, una región marcada por la expansión de la agroindustria azucarera y por disputas persistentes entre pueblos y haciendas. Tutino situó la violencia agraria dentro de transformaciones de largo alcance que afectaron la autonomía y la reproducción de las comunidades.[10] Pero convertir la tierra y los recursos naturales en la explicación totalizadora impediría comprender por qué poblaciones sometidas a presiones materiales semejantes actuaron de manera distinta o por qué algunos conflictos adquirieron lenguajes religiosos, constitucionales, electorales o étnicos.

En el enfoque que proponemos, los agravios materiales son una dimensión; junto a ellos operan relaciones de autoridad, memorias comunitarias, pertenencias políticas, reclutamiento militar, religión y percepciones de las diferencias sociales. Las combinaciones son históricas. En el sitio de Cuautla, la guerra reunió individuos de procedencias, oficios y *calidades* diversas.

---

la formación del Estado nacional en México. Guerrero 1800-1857, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero-H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001.

[10] John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria en México, 1750-1940*, Era, México, 1986, pp. 25-32.

En el alvarismo, las redes surianas enlazaron liderazgos nacionales y contingentes regionales. En la Reforma, la defensa de la religión pudo coincidir con conflictos por propiedad y con resistencias a la leva. En Jonacatepec y Tuxtepec, la oposición porfirista articuló disputas electorales, jefaturas regionales y apoyos entre los pueblos. En el zapatismo, la cuestión agraria adquirió una centralidad programática que no debe proyectarse retrospectivamente sobre todos los conflictos anteriores.

La religión debe ser tratada, por ello, como práctica social y también como un lenguaje político, no como residuo de sociedades premodernas. Las reformas de mediados del siglo XIX tocaron instituciones, bienes, rituales y jerarquías que estructuraban la vida cotidiana de los pueblos. El conflicto Iglesia-Estado se regionalizó y pudo llegar a convertirse en conflicto comunitario. La amplia participación de clérigos en la Independencia, así como la adhesión popular a causas conservadoras o sociorreligiosas no se explica satisfactoriamente como mera manipulación. La pregunta que nos hacemos es qué significaban la parroquia, el culto, los sacramentos, las fiestas y la defensa de la fe dentro de una determinada organización social, y cómo esas dimensiones se articularon con otros agravios.[11]

La dimensión étnica exige una cautela semejante. Las categorías *indio*, *mestizo*, *mulato*, *pinto*, *gente de razón* o *gente decente* tuvieron usos concretos y no deben trasladarse a identidades actuales. Sin embargo, tampoco pueden neutralizarse. El liberalismo proclamó igualdad ciudadana mientras persistían jerarquías sociales racializadas y formas de trabajo y propiedad atravesadas por diferencias étnicas. La historiografía sobre el Estado liberal ha mostrado que la construcción nacional convivió con prácticas de exclusión, estigmas y violencia hacia grupos populares e indígenas.[12] En el libro, la raza no opera como causa aislada, sino como un factor de encono, a la vez como una dimensión que

[11] Cf. Érika Pani, "'Si atiendo preferentemente al bien de mi alma...' El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855- 1858", en *Revista Signos Históricos*, vol. 1, núm. 002, 1999, pp. 36-58.
[12] Romana Falcón, "El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876", en *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 004, El Colegio de México, México, 2005, pp. 973-1048.

podía intensificar la criminalización, definir quién era considerado peligroso y condicionar alianzas y oportunidades.

Agencia, alianzas y repertorios de acción

Un cuarto eje es la agencia. Reconocerla no significa atribuir plena libertad a actores sociales sometidos a coerción, pobreza, leva o violencia. En cambio, pensamos en reconstruir los márgenes dentro de los cuales tomaron decisiones: adherirse, desertar, negociar, ocultarse, litigar, cambiar de bando, aceptar un indulto, firmar un plan, proteger recursos, recurrir a un caudillo o levantarse en armas. Las comunidades no fueron bloques homogéneos y tampoco actuaron siempre como sujetos unitarios. En su interior coexistieron autoridades, facciones, familias, trabajadores, propietarios, arrendatarios, clérigos y combatientes con intereses distintos.

La alianza constituye, desde esta perspectiva, una unidad de observación. Buena parte de la política regional del siglo XIX funcionó mediante vínculos entre pueblos, jefes militares, élites locales y proyectos nacionales. Las alianzas no implicaban identidad de objetivos. Un pueblo podía apoyar a un caudillo porque esperaba protección, restitución, autonomía o alivio fiscal, mientras el caudillo buscaba recursos militares o legitimidad territorial. La ruptura de una alianza es tan reveladora como su formación. Esta lógica ayuda a leer la relación con Morelos y con Álvarez, la oposición porfirista de 1870 y 1876 y, finalmente, las coaliciones revolucionarias que desembocaron en el Plan de Ayala.

El concepto de repertorio permite seguir prácticas que reaparecen sin asumir que conservan el mismo sentido: pronunciarse, levantar actas, redactar planes, ocupar cabeceras, cortar comunicaciones, formar guardias, pedir indulto, negociar con autoridades, apelar a la Constitución o a la religión, atacar haciendas, cobrar contribuciones o controlar caminos. Su repetición genera experiencia política, pero cada coyuntura redefine quién puede utilizarlos y para qué. De ahí que el libro hable de aprendizaje y memoria política sin postular una tradición insurgente única.

Estado, coerción y criminalización

En el conjunto de la obra existe un desplazamiento de la mirada de los rebeldes hacia la construcción del orden. La formación estatal no es el telón de fondo de las movilizaciones: es parte del conflicto. El Estado se hace presente mediante jueces, prefectos, jefes políticos, fuerzas militares, guardias, impuestos, leyes, amnistías, cárceles, indultos y clasificaciones jurídicas. En el caso de Morelos, la creación de la entidad en 1869 permite observar con nitidez cómo la institucionalización y la pacificación ocurrieron al mismo tiempo. El orden no sustituyó al desorden; fue producido mediante una combinación variable de coerción, negociación e intermediación.

La historiografía sobre el Estado liberal ha mostrado que las rebeliones populares no fueron un residuo exterior a la modernización, sino uno de los terrenos en que se definieron ciudadanía, autoridad y legalidad.[13] Esta observación permite reinterpretar la pacificación leyvista: desarme, persecución, amnistía, leva, contribuciones extraordinarias y organización de fuerzas locales no fueron sólo respuestas militares, sino parte de la construcción de la nueva entidad.

La criminalización debe analizarse en ese mismo plano. No es un error de vocabulario de las fuentes, sino una práctica en la que se manifiesta el ejercicio del poder. Al llamar bandido, faccioso o criminal a un adversario, una autoridad podía justificar procedimientos excepcionales, negar estatuto político y reducir el espacio de negociación. Pero las etiquetas no operaban en una sola dirección: los rebeldes también acusaban de tiranía, usurpación o criminalidad a quienes gobernaban. La legitimidad de la violencia era objeto de disputa.

Del sitio de Cuautla al Plan de Ayala

El arco de 1810 a 1911 adquiere sentido si se lee como una secuencia de transformaciones y no como una genealogía. La Independencia desorganizó autoridades, militarizó territorios

[13] *Idem.*

y abrió nuevas formas de legitimidad política. Las décadas posteriores consolidaron caudillismos, milicias y pronunciamientos, al tiempo que los pueblos aprendieron a negociar con nuevos gobiernos. La Reforma y la Intervención superpusieron conflictos religiosos, políticos, agrarios y étnicos. La creación de Morelos institucionalizó una nueva escala de poder, pero no eliminó las redes armadas ni las disputas locales. Jonacatepec y Tuxtepec mostraron que la oposición nacional podía adquirir una base regional y que los pueblos podían ser actores decisivos de una rebelión que no era exclusivamente campesina ni exclusivamente militar.

El Porfiriato modificó ese escenario al fortalecer instrumentos de control, redefinir intermediaciones y producir nuevos lenguajes sobre orden, progreso y peligrosidad. La figura de Lamberto Popoca permite observar cómo esa cultura clasificó retrospectivamente al bandolerismo y cómo, al iniciarse la Revolución, pudo proyectar esas imágenes sobre el zapatismo. La memoria no es un epílogo del conflicto: participa en la construcción de sus actores. Decidir quién fue héroe, bandido, fanático o revolucionario forma parte de la lucha por el significado del pasado.

El zapatismo constituye una ruptura decisiva dentro de este arco. El Plan de Ayala no fue la simple culminación de agravios acumulados durante un siglo. Transformó la relación entre cuestión agraria, legitimidad revolucionaria y programa político. Demandas que antes podían aparecer subordinadas a alianzas con jefaturas externas fueron formuladas como eje de un proyecto propio. Al mismo tiempo, el movimiento debió responder a una vieja operación de deslegitimación: la identificación de la rebelión suriana con el bandidaje. En este punto, el final del libro vuelve al problema planteado desde el principio: quién posee autoridad para nombrar una violencia y qué consecuencias tiene ese acto.

Una matriz de lectura

A partir de lo anterior, los estudios de caso pueden leerse mediante una matriz común. En cada coyuntura interesa identificar qué autoridad es impugnada y a qué escala; qué actores participan y qué diferencias existen entre ellos; qué combinación de agravios y expectativas produce la movilización; qué alianzas la hacen posible; qué repertorios de acción utiliza; cómo la nombran los propios actores, sus adversarios y las instituciones; y qué cambia después del conflicto Estas preguntas no buscan uniformar los capítulos, sino hacer comparables sus diferencias.

Los expedientes judiciales y militares son particularmente ricos para estudiar a grupos populares, pero fueron producidos por instituciones. La prensa permite construir opinión pública y lenguajes políticos, aunque suele amplificar posiciones partidistas. Los planes y proclamas expresan programas y estrategias de legitimación, pero no equivalen necesariamente a las motivaciones de todos los participantes. La literatura y la tradición oral iluminan memoria y representación. La crítica de fuentes es inseparable del marco teórico porque muchas de las categorías del análisis proceden precisamente de documentos producidos en medio del conflicto.

En consecuencia, la propuesta no busca una definición final de *rebelde* o *bandido*. Busca explicar las condiciones históricas que hicieron posible que una misma persona o agrupación pudiera ser vista sucesivamente como milicia, gavilla, fuerza auxiliar, facción, ejército revolucionario o banda criminal. La porosidad entre esas posiciones aumenta en momentos de guerra, crisis gubernamental y fragmentación del poder, cuando rebelión y bandolerismo pueden aparecer como actividades *intercambiables*.[14]

Consideraciones finales

Convertido en un marco general para el volumen, el debate entre rebeldes y bandidos permite abrir una lectura del arco que

[14] Van Young, *La otra rebelión*… p. 294.

va de la Independencia al zapatismo. A lo largo de ese siglo cambian los regímenes, los actores y los programas, pero persiste una pregunta por la legitimidad de la acción colectiva armada y por el poder de las autoridades para clasificarla. Esa persistencia es un problema histórico que se reformula cada vez que cambian las instituciones, las alianzas y las relaciones sociales.

Podemos, entonces, formular algunas proposiciones. Primero, las insurgencias del Sur fueron multicompuestas: sus causas y actores no pueden reducirse a una sola dimensión. Segundo, la región fue una construcción relacional cuyos límites políticos nunca agotaron las redes de movilización. Tercero, las categorías de rebelión, bandolerismo y criminalidad fueron a la vez descripciones de prácticas y armas en la disputa por la legitimidad. Cuarto, la larga duración sólo resulta explicativa si muestra las discontinuidades: el zapatismo heredó un territorio cargado de experiencias de conflicto, pero produjo una síntesis nueva. Este marco general no pretende anticipar respuestas: establece las preguntas comunes que permiten comprender por qué las insurgencias del Sur fueron plurales, cambiantes y, precisamente por ello, históricamente inteligibles.

Revisitar el sitio de Cuautla. Vislumbres de la insurgencia regional, una relectura necesaria

El sitio de Cuautla de 1812 significó quizá el punto más destacado de la Segunda Campaña de José María Morelos. En Cuautla, habrían quedado demostradas sus dotes de genio militar y se habría esbozado al estadista consolidado durante el año siguiente, cuando dio a conocer en Chilpancingo, durante el Congreso de Anáhuac, los Sentimientos de la Nación. Aunque existen trabajos que han avanzado sobre el tema, aún se sabe poco acerca de la composición de la insurgencia popular regional, así como de las tropas que, provenientes de otras latitudes, se reunieron en dicha plaza. Tampoco se sabe demasiado acerca de lo que ocurrió con estos grupos disidentes, una vez que concluyó el Sitio y el proceso general de Independencia. Asimismo, es aún escaso el conocimiento de las operaciones de contrainsurgencia, especialmente las encabezadas por los hacendados de la región.

Una de las dificultades para comprender la dimensión regional de la insurgencia es que gran parte de los estudios acerca de esta etapa se han centrado en la figura de Morelos y en el núcleo de compañeros que lo acompañaron desde su Primera Campaña por el sur de la Nueva España, como los Bravo, Galeana, Guerrero. A ellos se sumarían durante la Segunda Campaña otros líderes regionales como Francisco Ayala o un núcleo de clérigos como Matamoros, o los padres Barrera y Tapia, entre otros. Al concluir el rompimiento del sitio, el interés historiográfico por la insurgencia se desplaza siguiendo a la jefatura disidente siguiendo a Morelos, es decir, a la narrativa que busca explicar las distintas etapas que llevaron a la consumación de la independencia. Por lo que muy poco se ha reflexionado acerca de los efectos de la acción militar, así como de la reconfiguración social y empresarial de Cuautla, pero también del mundo rural del oriente *morelense* en esos años.

En ese sentido, en términos políticos, el sitio de Cuautla constituyó un parteaguas definitivo para el desarrollo de la independencia. Tuvo impacto en el gobierno virreinal y en el proyecto nacional posterior a la consumación de la Independencia. Resulta ilustrativo observar los destinos de algunos de sus participantes: las operaciones lo mismo apuntalaron la carrera militar de Félix Calleja hasta que llegó a ser virrey de la Nueva España. Pero también la proyección posterior hacia la presidencia de México de Nicolás Bravo o Guadalupe Victoria, de origen insurgente, o de Anastasio Bustamante, de origen realista. Destinos disímbolos siguieron gente como Juan Almonte, hijo del cura Morelos, o Narciso Mendoza, cuyas últimas noticias colocaron a ambos al lado de Maximiliano de Habsburgo. De los costeños y los pintos, tropas populares del sur, mucho se escribió a lo largo del siglo XIX, aunque casi siempre como ejércitos populares que acompañaron las luchas nacionales al lado de Juan Álvarez.

El objetivo, sin embargo, de este breve ensayo es ofrecer apenas un esbozo de la base popular de la insurgencia regional, dejando un poco de lado a los principales jefes. Se trata de poner en relieve las demandas de raigambre múltiple que llevaron a la llamada *gente menuda* a la insurrección: la pobreza, la demanda de tierras y aguas, conflictos laborales y étnicos, entre otros. En ese sentido, quizá uno de los grupos documentales más ricos que quedan del episodio del sitio de Cuautla es el que componen los interrogatorios hechos por oficiales realistas a insurgentes capturados, en torno a cuyo trabajo sistemático ha abierto camino Eric Van Young en *La otra rebelión*[1] y que, en el plano regional, avanzó Brígida von Mentz.[2]

De tal forma que los interrogatorios (al final información judicial) que hacían las fuerzas realistas a los insurgentes apresados arrojan mucha luz acerca de la naturaleza, demandas

[1] Van Young, *La otra rebelión*… p. 287.
[2] Brígida von Mentz, "La insurrección llega a los valles de Cuernavaca, 1810-1812", en Horacio Crespo dir., *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2018, pp. 167-198; "Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana (1810-1812)", *Desacatos*, núm. 34, 2010, pp. 27-60.

específicas, diferenciación, bases sociales, religiosidad, sistemas de creencias y valores de la insurgencia si ésta es vista desde los grupos populares que, de otra forma, difícilmente habrían dejado rastros escritos.

Insurgencia heterogénea

La enumeración anterior obliga a detenerse en un problema: en la historiografía del sitio de Cuautla la insurgencia ha quedado con frecuencia subordinada a la narración militar: ¿quiénes eran, socialmente, los hombres y mujeres que integraron, en ese momento, la insurgencia regional? La pregunta no admite una respuesta única. *Pueblo*, *campesinos*, *costeños*, *pintos* o incluso *insurgentes* son denominaciones útiles, pero demasiado amplias si se pretende reconstruir la diversidad concreta de quienes participaron en la defensa de la plaza.

La guerra reunió bajo una misma causa —y, en ocasiones, bajo una misma obligación militar— a individuos con posiciones económicas, trayectorias laborales, pertenencias comunitarias, edades, experiencias castrenses y vínculos familiares muy distintos. Penetrar en esa complejidad significa pasar de la imagen de una masa popular indiferenciada a un complejo mosaico de actores sociales cuyas razones para incorporarse, permanecer, desertar o negociar con el enemigo no fueron necesariamente las mismas.

Los interrogatorios son especialmente valiosos para ese propósito porque preguntaban por nombre, edad, *calidad*, patria, estado civil, oficio, forma de incorporación y servicio desempeñado. Sin embargo, deben leerse con precaución, procurando hacer un prolijo ejercicio de crítica de fuentes. Los interrogatorios no constituyen una suerte de encuesta neutral sobre el ejército insurgente, sino que son testimonios producidos bajo la custodia realista a individuos que buscaban explicar, negar o reconocer su responsabilidad. Además, el universo documental sobreviviente está sesgado hacia quienes fueron capturados, desertaron o se presentaron ante las autoridades. Por ello, las proporciones que pueden obtenerse de estos expedientes no describen de manera automática al conjunto de las fuerzas de

Morelos; revelan, más bien, perfiles y comportamientos de un segmento concreto de los sitiados. Esta limitación es importante porque evita convertir la prosopografía en la imagen de una insurgencia homogénea.[3]

La investigación reciente de Eliud Santiago Aparicio, basada en 39 procesos de infidencia y apoyada en herramientas prosopográficas y estadísticas, permite afinar esta lectura. De los 35 declarantes para los que se conservó una clasificación de *calidad*, 45.71 por ciento fueron registrados como indígenas, 28.57 por ciento como españoles americanos, 8.55 por ciento como mestizos, 8.55 por ciento como mulatos, 2.85 por ciento como negros, 2.85 por ciento como españoles europeos y 2.85 por ciento como estadounidenses. Más que tomar esas cifras como una radiografía de las fuerzas insurgentes, nos interesa reconocer lo que muestran: el campo de batalla de Cuautla fue social y étnicamente plural, y las categorías empleadas por los jueces realistas registraron diferencias que la posterior épica nacional tendió a subsumir en la identidad del *insurgente*.[4]

Es necesario, además, evitar una traslación mecánica entre las *calidades* novohispanas y las identidades étnicas actuales. *Indio*, *mulato*, *negro*, *mestizo*, *español americano* o *español europeo* eran categorías jurídico-sociales, y de reputación sujetas a usos locales, ambigüedades y negociaciones. No describían comunidades cerradas ni identidades fijas. En una región marcada por la producción azucarera, la movilidad laboral, la esclavitud y sus secuelas, el mestizaje y la amplitud de las tierras del Sur, las fronteras sociales podían ser flexibles, aunque produjeran efectos concretos en el acceso a recursos, la tributación y la autoridad. La utilidad de esas categorías para el historiador consiste precisamente en observar cómo operaban en el conflicto.

La presencia de población de origen africano merece una atención específica. Las fuentes realistas y buena parte de la tradición posterior insistieron en los *negros de la costa*, los *costeños* y los *pintos*, a veces con una carga racializada y peyorativa que buscaba presentar al ejército del Sur como una fuerza alejada

[3] Santiago Aparicio, "El sitio de Cuautla..."
[4] *Idem.*

del orden civil. Detrás de ese vocabulario se encontraba una participación militar efectiva de contingentes procedentes de las costas del Pacífico y de zonas de Tierra Caliente que habían acompañado a Morelos, a jefes como los Galeana y posteriormente a Juan Álvarez, en la consolidación de su notable figura en el México independiente. Su experiencia previa en campaña, el uso de armas con distinto nivel tecnológico, bajo mandos sureños, los distinguían de otros grupos incorporados con aún menor preparación. Los datos de infidencia estudiados recientemente muestran, además, un índice muy bajo de defección entre los combatientes registrados como negros o mulatos, contraste que obliga a diferenciar entre el comportamiento de grupos con trayectorias militares distintas.[5]

La población indígena requiere ser observada en plural. No todos los pueblos reaccionaron del mismo modo ni todos sus habitantes se incorporaron voluntariamente. La historiografía regional ha mostrado que las comunidades del valle de Cuautla y de los espacios vecinos acumulaban conflictos por tierras, agua, cargas y relaciones laborales con las haciendas. Esos agravios podían aproximarlas a la insurgencia, pero no determinaban necesariamente su conducta. Los gobernadores de pueblos, las redes familiares, la presencia o ausencia de fuerzas armadas, la posibilidad de conservar el abasto y la amenaza de represalias influyeron en su toma de decisiones. En algunos casos hubo adhesiones colectivas; en otros, resistencia al reclutamiento, alistamiento forzado, deserción o búsqueda de indulto. La insurgencia popular fue, por ello, un proceso de agregación inestable de intereses y experiencias.[6]

El sitio desde dentro. Evidencia empírica

Los interrogatorios que hacían las fuerzas realistas a los insurgentes apresados arrojan mucha luz acerca de la naturaleza,

[5] Santiago Aparicio, "El sitio de Cuautla..."; Von Mentz, "Bases sociales...", pp. 27-60.
[6] Von Mentz, "Bases sociales..."; Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, trad. por Agustín Bárcena, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

demandas específicas, bases sociales, religiosidad, sistemas de creencias y valores de los capturados, si ésta es vista desde los grupos populares que de otra forma difícilmente habrían dejado rastros escritos. Ello da pistas acerca de la diversidad de la propia insurgencia, integrada lo mismo por clérigos que por soldados improvisados, presos liberados, campesinos, rancheros, costeños, pintos, rebeldes foráneos, bandoleros y, en general, núcleos de origen diverso. Los interrogatorios seguían más o menos la siguiente secuencia:

1) Toma de juramento de decir verdad
2) Nombre, religión, patria, edad, calidad y estado
3) ¿Desde cuándo anda con el cura Morelos?, ¿qué empleo tenía entre los insurgentes?, ¿en qué batallas ha estado?
4) ¿Qué número de gente hay en la plaza y cuánta tiene Morelos?
5) ¿Cuántos fusiles, cuantos cañones, de qué calidades tienen los insurgentes y dónde están?
6) ¿Qué víveres tienen en el pueblo y cuánto les durarán?
7) ¿Entra en el pueblo el agua suficiente?
8) ¿Hay desaliento en la tropa cuando cae una bomba?
9) ¿Quiénes son los principales cabecillas o mandones que están con Morelos?
10) ¿Cuánto ganan los soldados de Morelos por día?, ¿con qué les pagan?
11) ¿Es adicto al partido de los insurgentes?[7]

El norteamericano Nicolás Colé, por ejemplo, cuando fue interrogado durante los primeros días del sitio dijo:

> Que no se advierte desaliento en la tropa, y que como tienen medio borrachos a los negros de la costa, brincan y saltan cuando caen bomba y granada, y también repican entonces porque así lo mandó Morelos para darles ánimo, que los del

[7] Secuencia de interrogatorio tomada del realizado al norteamericano Nicolás Coleé, 11 de marzo de 1812, en Operaciones de Guerra, Tomo 32, cit. en Valentín López González, *El sitio de Cuautla: cronología de 72 días de lucha*. Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, pp. 72-76.

> pueblo, hombres, mujeres y muchachos están sumamente desconsolados y tristes metidos en sus casas se reúnen a rezar y que al mismo tiempo tienen muchas necesidades porque prefieren a los del Exército de Morelos...que no sabe que intenciones tienen, pero que oyó a Galiana que dixo a los negros de la costa: beban muchachos, moriremos alegres... [que no era adicto a los insurgentes pero que seguía con ellos por] que lo tenía engañado Morelos con las ideas de que habían entrado en el Reyno más de cinquenta mil anglo-americanos capitaneados por Hidalgo y Allende... y que se iban acercando a México...[8]

En interrogatorio del 7 de abril de 1812, al mulato Vicente Granadino, natural de Cuautla, quedan delineados una serie de problemas clave para el desarrollo del sitio: la escasez de alimentos, la de agua —decía Calleja, "les tengo cortadas las aguas, pero el río está tan cerca... que aunque mezclada con sangre, es imposible que no la tomen"—[9] y un asunto fundamental: la creciente epidemia de *tabardillo* —tifo exantémico— que, salida de Cuautla, causaría una enorme mortandad en el centro de la Nueva España durante los meses siguientes.

> Que jamás ha andado con los Ynsurgentes, sino que siendo vecino de Quautla y allandose en este pueblo la pasqua en navidad entró el cura Morelos... y tomó el arbitrio de salirse a presentar dejando en su casa a su mujer e hijas...que hay [muy poco] maíz en todo el pueblo, que tampoco hay sal, chile ni carne y se mantienen con tortillas, llervas y dulce... que en una tienda y en la hacienda de Buenavista hacen pan y dan una tortita de a quartilla a los costeños y pintos y sólo que sobre algo venden a el pueblo... que diariamente mueren mucha gente en los tres hospitales que han puesto... que los posos se habían secado casi... y con la peste que hay de tabardillos que está que mueren diariamente de veinte a treinta...[10]

[8] *Idem.*
[9] Operaciones de Guerra, Calleja, t. 32, cit. en López González, *El sitio de Cuautla…,* p. 122.
[10] Infidencias, tomo. 101, cit. en López González, *El sitio de Cuautla*…, pp. 118-119.

A mediados de abril, se interrogó al español José Ciriaco Vázquez, originario de Chilapa:

> Que en el pueblo no hay absolutamente que comer, y sólo se están manteniendo con tortillas y yerbas, y que sólo a los de la Escolta les dan sal: que les está entrando bastante agua... que todos están contentos y esperanzados en que esta semana han de llegar los refuerzos de Brabo...que cuando repicó y hubo cohetes fue porque Bravo participó que había quitado pertrechos. Que hay enfermedad en el pueblo de modo que diariamente mueren de 10, 12, 16...[11]

El asunto lo corroboró José Durán de Huerta, otro insurgente preso, español poblano durante los últimos días del sitio:

> Preguntado qué comía diariamente dijo que por la mañana atole y tortillas, al medio día tortillas y a la noche tortillas y verdolagas...que había mucha enfermedad de calenturas y tabardillos, y que ha oído decir que la ha ocacionado en gran parte el mucho dulce que han comido. Que ha oído decir que en el pueblo mueren todos los días de 25 a 30... preguntado si están resueltos los insurgentes a mantenerse en el pueblo... dijo que están resueltos a mantenerse en el pueblo [porque creen que los refuerzos] tienen cercado al Exército.[12]

En contraparte, al acercarse el final del sitio, en una conocida comunicación de Félix Calleja al virrey Venegas, diría escandalizado, malinterpretando deliberadamente los códigos de cohesión social de los insurgentes, sus sistemas de valores y creencias:

> Si la constancia y actividad de los defensores de Cuautla fuese con moralidad y dirigida a una justa causa, merecería algún día un lugar distinguido en la historia. Estrechados por nuestras tropas y aflijidos por la necesidad, manifiestan alegría en

[11] *Idem.*

[12] *Idem.*

> todos los sucesos; entierran sus cadáveres con repiques en celebridad de su muerte gloriosa, y festejan con algazara, bailes y borrachera, el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias o rendición. Este clérigo es un segundo Mahoma, que promete la resurrección temporal y después el paraíso, con el goce de todas las pasiones a sus felices musulmanes.[13]

A finales de abril, Mariano Matamoros y José Perdiz rompieron por primera vez el cerco, mismo que sería superado por los insurgentes la madrugada del 2 de mayo. La dispersión de las tropas rebeldes fue enorme. El bloque más fuerte representado por Morelos llegó a Ocuituco y después a Hueyapan, saliendo rumbo a Izúcar, dejando el territorio hoy morelense. Junto con Morelos, la atención histórica se retira con él de Cuautla y su región. Sin embargo, se abrió el camino a la más cruda represión a los pobladores de Cuautla y de las comunidades aledañas por parte del gobierno virreinal.

Calleja se quedó pocas horas más en la población, suficientes para ordenar el bombardeo generalizado. Con posterioridad designó gobernador de la plaza a José María Echagaray quien comunicaba el 4 de mayo de 1812:

> Habitantes de Quautla, a pesar de la tenacidad y la obstinación que os ha hecho permanecer en el yugo y servidumbre criminal de los rebeldes tiranos, corifeos de la insurrección, contra Dios, contra el Rey, la Patria y vosotros mismos, cuyo fruto ha sido la mísera situación que tocáis devorados por la peste, consumidos por el hambre, robados vuestros intereses por los conductores de vuestra infelicidad. Cuando deberíais experimentar el exterminio y la aniquilación, y que vuestra sangre derramada en la infame tierra que os abriga, vuestras cabezas empedrecen el suelo en que tantos crímenes abominables se han cometido: Muy distante de imitar vuestra crueldad, el caritativo y compacibo cristiano gobierno legítimo en que Dios y la naturaleza os ha puesto desde el momento de buestra existencia, hoy ba a á dar

[13] Operaciones de Guerra, Calleja, T. 32, cit. en López González, *El sitio de Cuautla…,* p. 141.

> un rasgo de la beneficencia de su intención. Si el Sr. Comandante general del Exército de operaciones del centro lleno de los sentimientos propios de su bondadoso corazón, há resuelto que dentro del tercer día contados desde esta fecha salgais de este lugar (que ya no debe existir) á otros que os acomode, como no sean en los que el sisma de la insurrección exista, por lo que su nomvre os hago saber; mandado por el presente que en término acignado salgais de este suelo, ocurriendo a mí por el correspondiente Pasaporte que se os franqueará [...]
>
> José María Echegaray (rúbrica).[14]

Menciona Lucas Alamán que, una vez abandonada la población por los insurgentes, "en Cuautla no encontraron los realistas habitantes sino espectros; la hambre y la miseria se echaba de ver en todos los individuos del pueblo infeliz. Además, la peste había hecho terribles estragos; las casas estaban llenas de enfermos y de cadáveres, que no había quien hiciese enterrar". Cuautla fue incendiada por orden de Ciriaco del Llano el 7 de mayo. Los sobrevivientes salieron a refugiarse en barrancas, haciendas, ranchos y pueblos que se atrevieron a darles alojo a pesar de las amenazas y de potenciales contagios.[15] Sólo comenzaron a regresar hasta cinco meses después. El objetivo siguió siendo el cura Morelos y el avance de un asunto sanitario: la epidemia de *fiebres misteriosas* de Cuautla, el tifo que provocó una enorme mortandad en Puebla y la Ciudad de México. Poco más de una semana después de haber sido roto el cerco, el virrey Venegas se dirigió a las comunidades sureñas en tono amenazante:

[14] José María de Echegaray, "Habitantes de Cuautla", bando, Cuautla de Amilpas, 4 de mayo de 1812, Archivo General [de la Nación], carpeta "Parte del gobernador de Cuautla, bandos publicados y providencias tomadas", reproducido en Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, vol. 2, apéndice, documento núm. 2.*, Imprenta de J. M. Lara, México, 1849-1852.

[15] Felipe Montero, *Apuntes para la Ystoria: el sitio de Cuautla de 1812*. Introducción y notas de Carlos Barreto Mark, INAH, Ayuntamiento de Cuautla, México, 1999.

11 de mayo de 1812

> Habitantes de los pueblos del Sur: a vosotros dirijo esta vez la palabra porque vosotros sois ahora el objeto donde justamente se ha fixado la consideración de que habéis sufrido en los desastres á que os precipitó el rebelde seductor Morelos(...) "En él advertiréis que Morelos, después de haber dexado perecer mas de ocho mil personas al rigor del hambre, sacrifica por escaparse otros tres mil hombres en su fuga[...]; y que las tropas del rey, pudiendo haber llevado á sangre y fuego á los que habían quedado en la población, se ocuparon solo en curar los enfermos que hallaron allí, en alimentar a centenares de espectros animados(...)
>
> "Seguid los impulsos de vuestro amor á nuestro adorado soberano el Señor don Fernando séptimo, y si hubiese alguno de vosotros que logre aherrojar la fugitiva fiera de Morelos, que vergonzoso y abatido va buscando una caberna en que ocultar sus delitos y los remordimientos de su crueldad, el gobierno os ofrece una recompensa honrosa, útil y proporcionada á lo benéfico de esta acción, que debe libertar al mundo de uno de los mayores móunstruos que ha abortado.
>
> Francisco Xavier Venegas[16]

Una vez que la jefatura insurgente salió de Cuautla, lo siguiente fue una represión generalizada en la región ordenada por el gobierno virreinal que buscaba recuperar el control, buscando la pacificación de la Tierra Caliente, misma que se extendió hasta el año 1813. Era apuntalada por los hacendados y sus milicias, fieles aliados. Se procedió formar batallones de patriotas, a juzgar a insurgentes presos, a fusilar o ahorcar colaboradores descubiertos e, incluso, a castigar a comunidades completas, como el caso del pueblo de Huajintlán, a quien las tropas del rey decidieron lanzarlos colectivamente al río. Uno de los momentos más significativos de esta situación, fue

[16] Francisco Xavier Venegas, "Proclama a los pueblos del Sur, México, 11 de mayo de 1812", en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, *t. IV*, José María Sandoval, impresor, México, 1878, p. 166.

la captura en Temilpa y la ejecución de Francisco Ayala, sus hijos y un grupo de unos treinta hombres en junio de 1812 por los lanceros de Armijo. Los cadáveres fueron colgados y expuestos en los rumbos de Yautepec y los pueblos aledaños.

Geografías del ejército insurgente y del mundo sitiado

La diferenciación debe aplicarse también al origen geográfico. El sitio de Cuautla fue un acontecimiento local por el espacio en que se desarrolló, pero regional y suprarregional por la procedencia de sus combatientes. La movilidad de las fuerzas de Morelos había conectado desde 1810 las costas del Pacífico, la Tierra Caliente, las mixtecas, el actual territorio de Guerrero, el sur de Puebla, el valle de Toluca y los caminos hacia el centro de la Nueva España. Cuautla se convirtió temporalmente en un punto de concentración de esa geografía insurgente. Por ello, hablar de *insurgencia morelense* resulta útil sólo si se entiende Morelos como una región histórica de articulaciones móviles y no como la proyección retrospectiva de las fronteras estatales creadas en 1869.

Los procesos de infidencia analizados por Santiago Aparicio permiten vislumbrar ese mapa. Entre los casos con procedencia conocida, 39.47 por ciento provenía del territorio del actual Morelos –incluidas haciendas de Cuernavaca y Cuautla, el partido de Cuautla, Ocuituco, Tlayacapan y Anenecuilco–; 13.15 por ciento correspondía al actual Guerrero; 10.52 por ciento al Estado de México; 7.89 por ciento a Oaxaca; 5.26 por ciento a Puebla y otro tanto a Michoacán. También aparecen individuos de Veracruz, Jalisco, la Ciudad de México, Hidalgo, España y Estados Unidos. El dato confirma una intuición presente en las fuentes del sitio: la defensa combinó una base local considerable con hombres llegados desde las rutas que había recorrido el Ejército del Sur.[17]

Esta diversidad de procedencias tuvo consecuencias militares y sociales. Los vecinos de Cuautla conocían el terreno, las acequias, los caminos de haciendas, los pozos y las redes

[17] Santiago Aparicio, "El sitio de Cuautla...", *op. cit.*

de abasto; quienes habían llegado con las columnas sureñas aportaban experiencia de campaña y vínculos con otros focos insurgentes. Los trabajadores de fincas cercanas podían moverse entre hacienda, pueblo y campamento, mientras que los forasteros dependían en mayor grado de los sistemas de abastecimiento organizados por el mando insurgente. En el momento en que el cerco convirtió la movilidad en encierro, esas diferencias debieron pesar de manera distinta. El hambre, la enfermedad y la separación familiar afectaban a todos, pero no del mismo modo a quien tenía parientes y refugios cercanos que a quien se encontraba a varios días de distancia de su lugar de origen.

La adhesión insurgente no pueda medirse únicamente por la permanencia dentro de Cuautla. Durante el sitio continuaron las operaciones en el exterior: Nicolás Bravo y otros jefes buscaron abrir corredores y hostigar al ejército realista; comunidades y partidas se movilizaron en Yautepec, Tlaltizapán, Temilpa y otros puntos; y el control sobre los caminos fue objeto de disputa. La plaza sitiada era el centro visible de una guerra cuyo territorio real excedía sus fortificaciones. Esa escala regional permite comprender por qué la represión posterior a mayo de 1812 y hasta 1813 se dirigió no sólo contra los sobrevivientes de Cuautla, sino contra pueblos, ranchos y haciendas considerados puntos de apoyo o refugio.

En este sentido, la experiencia de Francisco Ayala resulta significativa. Su trayectoria muestra los desplazamientos que la guerra podía producir entre funciones de orden y rebelión: vinculado previamente con mecanismos locales de seguridad, terminó convertido en uno de los jefes insurgentes más importantes de la zona de Yautepec y Tlaltizapán. Su captura en Temilpa y la ejecución de él, de sus hijos y de sus hombres no fueron únicamente la eliminación de una partida; representaron un castigo ejemplar destinado a destruir redes locales de adhesión. La guerra regional se sostuvo, en buena medida, en estas conexiones entre personas, lugares y recursos.[18]

[18] Irving Reynoso Jaime, "El sitio de Cuautla de 1812. Los relatos, la épica nacionalista y la historiografía contemporánea", en Ernest Sánchez Santiró, (coord.), *Tomo 5. De la crisis del orden colonial al liberalismo,*

Mirado desde esta perspectiva, el sitio deja de ser solamente el escenario donde dos ejércitos (uno realista, el otro de base popular) se enfrentaron. Fue también una concentración forzada de geografías sociales: pueblos indígenas del valle, trabajadores de hacienda, vecinos urbanos, combatientes de la costa, mandos llegados de otras campañas, mujeres y niños que permanecieron en la plaza, desertores y prisioneros. El Sur no era, no es, una unidad administrativa sino una red de circulación de hombres, armas, noticias y agravios.

Haciendas, recursos y financiamiento de la contrainsurgencia

La represión posterior al sitio se apoyó en una estructura contrainsurgente que había comenzado a organizarse desde 1810 y en la que las haciendas azucareras desempeñaron un papel central. Conviene precisar este punto porque la relación entre haciendas e insurgencia no fue únicamente la de una estructura económica contra la que se rebelaban pueblos y trabajadores. Las fincas fueron también unidades territoriales capaces de movilizar dinero, hombres, alimentos, armas, información y redes de autoridad. En una región donde la producción azucarera concentraba recursos y donde varios propietarios mantenían vínculos con comerciantes y funcionarios de la ciudad de México, la defensa del orden virreinal tuvo una base material privada considerable.

Desde finales de 1810 y durante 1811 se organizaron compañías de Patriotas Distinguidos y otras milicias para prevenir levantamientos y perseguir partidas insurgentes. Irving Reynoso ha señalado que estas fuerzas se sostenían mediante contribuciones de notables locales y, de manera destacada, mediante aportaciones de hacendados azucareros. No se trataba sólo de adhesión política: los propietarios financiaban cuerpos armados, suministraban trabajadores para reforzar a comandantes realistas y convertían sus propiedades en puntos de apoyo logístico. Gabriel

1760-1860, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 199-230.

de Yermo constituye el ejemplo más conocido, con sus lanceros y *negros*. Además de sus donativos y préstamos al gobierno virreinal, organizó entre los operarios de sus fincas contingentes armados —los llamados lanceros de Yermo— que actuaron como auxiliares de las fuerzas del rey.[19]

La magnitud de este apoyo obliga a matizar la idea de que la contrainsurgencia fue una empresa únicamente financiada y ejecutada por la administración virreinal. El gobierno aportaba mandos, tropas regulares, jurisdicción y capacidad coercitiva. Las élites regionales contribuían con recursos financieros y materiales, conocimiento del territorio y fuerza laboral movilizable. En 1811, por ejemplo, contingentes procedentes de las haciendas de San Gabriel, Temixco y San Nicolás auxiliaron a los comandantes realistas. Durante el sitio, otros propietarios pertrecharon sus fincas y ayudaron a escoltar víveres destinados al ejército de Calleja. La contrainsurgencia regional fue, por tanto, una coalición de intereses estatales y privados.[20]

Esta afirmación tampoco nos lleva a la idea de que los trabajadores de hacienda fueron un bloque realista. Las relaciones de dependencia podían generar lo que Brígida von Mentz ha llamado formas de "lealtad vertical", pero la guerra fracturó esas vinculaciones de manera desigual. Hubo operarios que combatieron del lado de sus patrones, otros fueron incorporados a la insurgencia, algunos buscaron evitar ambos ejércitos y no faltaron quienes cambiaron de adscripción según el control territorial o las posibilidades de supervivencia. El hecho de que una hacienda armara a sus trabajadores no prueba una adhesión ideológica uniforme. El salario, la coerción, la protección de las familias y el temor a perder el sustento podían resultar factores de relevancia.

El problema del financiamiento debe observarse también desde el lado insurgente. La permanencia de miles de personas en Cuautla exigió alimentos, armas, pólvora, animales, atención

[19] *Idem*.
[20] *Idem*. Véase Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2014.

a heridos y recursos para sostener a combatientes y familias. Los testimonios citados muestran hasta qué punto el agotamiento de esos recursos condicionó la defensa. Las haciendas, trapiches y tiendas de la región fueron fuentes potenciales de abastecimiento para ambos bandos y, por lo mismo, objetivos militares. La economía regional quedó incorporada al conflicto: producir, custodiar o destruir bienes podía ser decisivo.

En el caso de los hacendados, la defensa armada perseguía además un objetivo económico de largo alcance. La expansión de la insurgencia amenazaba propiedades, circuitos comerciales, deudas y la capacidad de controlar tierra y agua. Las demandas que los rebeldes difundían —restitución de tierras y aguas a los naturales y ataques contra propiedades de europeos— convertían la guerra en un riesgo directo para el orden agrario. Ernest Sánchez Santiró ha mostrado la densidad económica alcanzada por las haciendas de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas en las décadas previas a la independencia. Esa concentración ayuda a explicar tanto el encono de los pueblos como la intensidad con que los propietarios defendieron la estructura productiva.[21]

Hablar de *financiamiento de la contrainsurgencia* no significa reducir el conflicto a una oposición simple entre hacendados realistas y campesinos insurgentes. Se trata de reconocer que la guerra se sostuvo en recursos concretos y que la capacidad de movilizarlos estaba distribuida de manera desigual. Las haciendas funcionaron como actores económicos, espacios de trabajo, centros de poder local y bases militares. Algunas fueron saqueadas o abandonadas; otras se convirtieron en refugios y puestos de vigilancia; varias aportaron milicianos y pertrechos al gobierno.

Los rumbos seguidos por la insurgencia regional hasta los años de la consumación de la independencia aún son tema pendiente. Sin embargo, es un hecho que el germen rebelde no consiguió apagarse. Fueron muchas las demandas no satisfechas a lo largo de la guerra y tampoco con la consecución de la independencia. Aún diecisiete años después, ya entrada

[21] Véase Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder: estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, UAEM, Editorial Praxis, México, 2001.

la vida independiente, grupos de rebeldes simpatizantes de Vicente Guerrero sitiaron Cuautla como parte de las operaciones de la Revolución de la Acordada. Los principales líderes eran veteranos del sitio de Cuautla vigentes casi dos décadas después y con demandas similares en cuanto a tierras, aguas y el conflicto étnico: Manuel Ordiera, Loreto Cataño y José María Larios, quien en un plan revolucionario llamaba a decapitar a los gachupines. Cuautla sería sitiada al menos cinco veces más después de 1812: en 1829, 1860, 1870, 1876 y en 1911, como parte ya de la revolución zapatista. La base popular de la insurgencia había conseguido mantenerse en pie.

Complejidad social y problemas abiertos

La ampliación de este trabajo no busca sustituir la lectura original del sitio de Cuautla, sino llevar más lejos una de sus preguntas iniciales: quiénes formaron la insurgencia regional y qué relaciones sociales hicieron posible tanto su resistencia como la ofensiva que intentó destruirla. La respuesta exige abandonar dos imágenes igualmente reductoras. La primera es la de una insurgencia compacta, compuesta por un campesinado unido por idénticos agravios. La segunda es la de una población local pasiva, arrastrada indistintamente por dirigentes insurgentes o por propietarios realistas. Las fuentes muestran un campo mucho más móvil, en el que los individuos tomaron decisiones bajo condiciones extremas y dentro de relaciones de poder preexistentes.

La composición social y étnica de los defensores fue diversa; también lo fueron sus procedencias y sus vínculos con el territorio. La población local tuvo un peso importante, pero convivió con contingentes llegados desde Guerrero, Puebla, Oaxaca, Michoacán y otras regiones. Los afrodescendientes de la costa, los indígenas de los pueblos, los trabajadores de hacienda, los españoles americanos y los extranjeros no ocuparon necesariamente el mismo lugar en la guerra. Esas diferencias, sin embargo, no debilitan la dimensión popular de la insurgencia: al contrario, permiten explicar cómo una coalición heterogénea.

Del mismo modo, la contrainsurgencia debe analizarse como un proceso social. El ejército de Calleja fue decisivo, pero no actuó en un vacío. Dependió de información local, rutas de abastecimiento, contribuciones y apoyos proporcionados por autoridades, comerciantes y hacendados. Las milicias de fincas muestran que la defensa del régimen se articuló con la defensa de posiciones económicas y jerarquías regionales. Al mismo tiempo, la necesidad de recurrir a estos recursos privados revela los límites del propio aparato virreinal y la importancia de las alianzas locales en una guerra civil.

Queda todavía mucho por investigar. Una prosopografía más amplia debería integrar no sólo a desertores y prisioneros, sino también a muertos, indultados, milicianos realistas, mujeres vinculadas al abastecimiento y la atención sanitaria, trabajadores de hacienda, autoridades indígenas y redes familiares. Sería igualmente útil cartografiar procedencias, rutas de reclutamiento, lugares de captura y espacios de refugio, para visualizar la insurgencia como una red regional.

Este desplazamiento metodológico permite comprender mejor el lugar de Cuautla en una historia más larga del Sur. No se trata de afirmar una continuidad lineal entre 1812 y las rebeliones posteriores, sino de reconocer que la guerra dejó experiencias, memorias, liderazgos y repertorios que fueron reapareciendo y transformándose. Las generaciones siguientes habitaron un territorio donde pueblos y haciendas continuaron en una tensión creciente y cíclica, bajo la cual habían aprendido a armarse. Esa experiencia constituye uno de los hilos que justifican abrir este libro con la insurgencia independentista y seguir, desde allí, a otras expresiones de las múltiples insurgencias del Sur.

El mísero sudor del infeliz labriego. Presencia del general Juan Álvarez en la región morelense, 1828-1860. Repensando un sur alvarista

La figura del general Juan Álvarez (1790-1867) es de un enorme interés para la historia sociopolítica del México del siglo XIX, especialmente para aquella que voltea la mirada hacia el Sur. Y en lo particular, es de gran importancia para la región que hoy identificamos como el estado de Morelos durante un largo tramo del siglo XIX. Esto se debe a que, a pesar de ser un enfoque poco abordado, la historia decimonónica de la *región morelense*[1] está fuertemente relacionada con la del actual estado de Guerrero. Desde el punto de vista de las movilizaciones sociales, porciones sustanciales de ambas entidades (Morelos-Guerrero) conformaron una región extensa. En esa región, en esa época, Álvarez se constituyó en el más importante líder sociopolítico-caudillo-cacique,[2] además de primer gobernador del estado de Guerrero, cuyo espectro de influencia cobró dimensiones

[1] Las más recientes reflexiones sobre el espacio que ocupa el actual estado de Morelos, a nivel de lo que hoy se debate como historia regional, así como una serie de ideas tendientes a la reflexión histórica del Sur mexicano, pueden verse especialmente en Luis Gerardo Morales Moreno, (coord.), *Tomo 1. Historiografía, territorio y región,* col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018. Estas reflexiones se pueden verificar a lo largo de los nueve tomos de los que consta la obra completa. Véase también mi artículo en el tomo citado: "El estado de Morelos. Perspectivas para su historia regional", pp. 147-170.

[2] En este texto, entendemos el término *cacique* en tanto "líder fuerte y autocrático en relación con los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria", en términos que rozan la *ilegalidad*, cf. Paul Friedrich, "The legitimacy of a Cacique", en Marc J. Schwartz (ed.), *Agrarian Leadership and violence in Mexico*, University of Chicago, Center for Latin American Studies, Chicago, 1981, p. 247, y Fernando Salmerón, "Caciquismo", en Michael S. Werner (ed.), *Encyclopedia of Mexico*, *vol. I*, Fitzroy Deaborn Publishers, Chicago, 1997, p.177, ambos citados en Lorenzo Meyer, "Los caciques: ayer, hoy y ¿mañana?", en *Revista Letras Libres*, 2000, pp.36-37.

nacionales. Esto derivó en la conformación de una región mayor que podríamos denominar el s*ur alvarista,* cuyo eje fue Morelos-Guerrero y que por momentos también incluyó partes del Estado de México, del sur de Puebla e incluso de Oaxaca.[3]

Juan Álvarez fue oriundo del pueblo sureño de Atoyac y, como bien ha señalado Bushnell, su larga vida transcurrió durante "el largo y azaroso lapso que va [...] desde la época del [...] virrey Revillagigedo hasta el establecimiento de la Cuarta República Federal de Benito Juárez".[4] Ligado claramente con la corriente del liberalismo-federalismo-republicanismo mexicano, en distintos momentos del siglo XIX mexicano, Álvarez apareció como protagonista fundamental en las guerras nacionales. Fue encargado de movilizar a la población rural del Sur para atender situaciones militares, lo que hizo respaldando o desconociendo a varios gobiernos centrales, destacando en esa dinámica dual los numerosos regímenes de Antonio López de Santa Anna. Pero junto con sus actividades que lo aproximaban a los gobiernos, Álvarez fue también un importante líder de la disidencia política y la rebelión social-agraria de los grupos desposeídos de la región Morelos-Guerrero.[5] Debido a su enorme fortaleza regional, mucho se habló en su época de que Álvarez se manejaba de forma semiautónoma respecto de las administraciones centrales, interesado no tanto en los temas nacionales, sino sólo en lo que ocurría en los confines de sus áreas de influencia.[6]

[3] Véase Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI editores, México, 1980, p. 17.
[4] Clyde Gilbert Bushnell, *La carrera política y militar de Juan Álvarez,* trad. de Mario Melgar Adalid, Ed. Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del estado de Guerrero, México, 1988, p. 279.
[5] El papel de Álvarez en los movimientos campesinos en Guerrero durante el periodo 1820-1846 es analizado en Peter S. Guardino, "¿Barbarismo o ley republicana? Los campesinos de Guerrero", en Edgar Neri Quevedo (comp.), *Guerrero, 1849-1999, Tomo I*, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 1999, pp.35-75. Para la década de los cuarenta del siglo XIX, véase John M. Hart, "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, *Tomo I*, Era, México, 1990. Véase también Bushnell, *op. cit.*
[6] Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez,* El Colegio de México, México, 1972, p. 339.

Pero, aunque don Juan fue uno de los hombres más renombrados del liberalismo mexicano, depositario de "los sentimientos populistas de un viejo yorkino",[7] también es cierto que fue uno de sus representantes más controversiales. Su larga carrera político-militar, historiográficamente ha transitado de la santificación de tintes oficialistas hasta las opiniones que reprueban el guerrerense. A su favor se ha señalado que "han sido los autores de la oscuridad y el retroceso [...] autores del presente que por mala fe deforman y condenan a don Juan Álvarez por haber sido enemigo perpetuo de los tiranos, defensor de las libertades públicas [...] soldado del pueblo".[8] Por el contrario, en un sentido crítico, se le ha atribuido el hecho de haber "provocado alzamientos y amenazado con guerras de castas generalizadas para conseguir sus fines políticos".[9]

El origen de tal debate historiográfico radica en el hecho de que el general suriano fue, en su tiempo, una figura igualmente polémica, que no generó una opinión uniformemente positiva a su alrededor.[10] Muestra de ello fue que, en uno de sus períodos de mayor auge (1854-56), transitó desde el amplio reconocimiento a sus méritos al ocupar fugazmente la presidencia de la República después del triunfo de la Revolución de Ayutla, hasta ser simultáneamente el blanco del más frenético denuesto por sectores antagonistas. Los términos del desdoro iban desde el descrédito político y militar hasta el étnico. En ocasiones apareció como el *Tata Juan* y otras veces como la *Pan-*

[7] David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano,* Era, México, 1988, p. 133.
[8] Valentín López González, "Presentación", en Juan Álvarez, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999, p. 4.
[9] Gerald McGowan, *La separación del sur o cómo Juan Álvarez creó su estado*, El Colegio Mexiquense, A. C., México, 2004, p. 50.
[10] Leticia Reina menciona que la conducta de Álvarez siempre fue "contradictoria, lo mismo aparecía defendiendo a los campesinos que reprimiéndolos [...]. Defendió los intereses de los terratenientes frente a los problemas locales y regionales, pero trataba de hacer justicia a los campesinos cuando los necesitaba como fuerza para el combate contra el gobierno. Esto explica en parte la fuerza que tuvo para enfrentarse a Santa Anna —también cacique—, el poder que tuvo para constituir el estado de Guerrero y su capacidad para crear la base social de la revolución de Ayutla". Véase Reina, *op. cit.* p. 17.

tera del Sur. A Juan Álvarez le fueron colgados por sus enemigos una serie de epítetos espeluznantes, referencias zoológicas, conductas feroces y sanguinarias. Por ejemplo, Antonio López de Santa Anna dijo que Álvarez era semejante "al orangután por su ruda y vellosa piel [...] al búho en su habitud melancólica y amor a las tinieblas; al buitre en su rapacidad insaciable; al gato doméstico, en su ingratitud, disimulo y cobardía; al tigre en su inextinguible sed de sangre; a la pantera, en suma, por el odio constante contra nuestra raza.[11]

De alguna forma, el cúmulo de ideas alarmantes, peyorativas y racistas que se entretejieron alrededor del guerrerense y de la gente que lo acompañaba, se podría resumir de la siguiente forma:

> Llamaban a don Juan con remoquetes zoológicos: Tigre de Mexcala, Hiena del Sur, Pantera de Acapulco, Leopardo de Guerrero [...] se ha escrito que el suriano no tiene a sus órdenes sino a unos cuantos bandidos; que su estado mayor es de pintos asquerosos [y] pobres diablos que manda el indio de La Providencia [...]; que recorre sus huestes caballero en una mula, llevando un pañuelo blanco atado a la cabeza y el pantalón alzado mostrando una pantorrilla más negra que la tez.[12]

No obstante, las opiniones que se bordaron en torno de Álvarez, lo cierto es que fue un hombre clave en momentos formativos y transicionales del Estado mexicano. Fue tanto un líder vinculado a la política y a la actividad militar, como defensor y guía de los alzamientos indígena-campesinos de la región morelense. Sin embargo, la producción de estudios profundos que expliquen la naturaleza y los mecanismos de su liderazgo, presencia, influencia y formas de penetración en la región, en términos generales siguen siendo un tema pendiente. Mediante

[11] Diario Oficial, 7 de marzo de 1854, cit. en McGowan, *La separación*…, p. 52.
[12] Victoriano Salado Álvarez, *Episodios nacionales mexicanos I, de Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano,* Planeta DeAgostini, Conaculta, México, 2004, p. 202. Aunque Salado escribió su obra con posterioridad a la época de nuestro estudio e independientemente de los fines con que se escribió, en esta cita se recupera gran parte de los juicios que en su momento se hicieron sobre Álvarez y los *pintos*.

el esbozo de varios momentos relevantes, en este trabajo pretendo ofrecer un breve panorama de los orígenes, razones y acciones del general Juan Álvarez, que lo llevaron a ser uno de los personajes centrales de la historia decimonónica de la región que incluye al actual estado de Morelos.

Las razones

La presencia sociopolítica-militar de Juan Álvarez en el espacio que ocupa actualmente el estado de Morelos se remonta a las campañas independentistas del Sur cuando muy joven apareció, en segundo plano, como parte de las operaciones rebeldes conducidas por el cura José María Morelos. Estas actividades mostraron un importante dinamismo en las comunidades morelenses, destacando en la movilización rebelde el sitio a Cuautla de febrero a mayo de 1812. Según ha señalado Fernando Díaz, "en noviembre de 1810 sentó plaza de soldado raso en el ejército del sur [...] aunque rico heredero de gran fortuna había tenido que trabajar como vaquero por disposición de su tutor, el subdelegado de Acapulco".[13] Pero apenas en sus veinte años "no poseía en aquellos momentos ni la formación intelectual o militar, ni el ascendiente que pudieran contrariar las disposiciones de mando de Morelos o sus protectores, los Bravo y Galeana".[14] Pronto, en la campaña insurgente, se le relacionó con Vicente Guerrero,[15] de quien heredó, posteriormente, su capital político y a quien siempre mostró veneración, lo que quedó asentado al nombrarse en 1849 como estado de Guerrero a la antigua provincia de Tecpan. Debido a la posición secundaria que tenía entonces, el papel jugado por Álvarez en la región de Morelos durante la guerra de Independencia no es del todo claro. Pero lo que resulta revelador es que, según el propio Vicente Guerrero, el entonces coronel Álvarez ya era "el jefe de más prestigio en la Costa del Sur" para el año de 1821.[16]

[13] Díaz Díaz, *op. cit.*, p. 30.
[14] *Ibidem,* p. 31.
[15] *Ibidem,* p. 101.
[16] *Ibidem,* p. 103.

Las operaciones de Álvarez en Morelos cobraron mayor fuerza desde el periodo de la breve Revolución de la Acordada (1828-29) que desconocía la presidencia de Manuel Gómez Pedraza en favor de Vicente Guerrero.[17]. El suriano levantó al Sur para apoyar la turbulenta llegada de Vicente Guerrero a la presidencia. Revolucionó en Morelos-Guerrero junto con otros veteranos independentistas como Nicolás Catalán, quien también había operado en Morelos desde la década de 1810.[18] Según los *guerreristas*, Cuernavaca se pronunció por don Vicente durante el invierno de 1828.[19] En carta a Isidoro Montes de Oca, Juan Álvarez señaló que "pronunciado Huitzuco, Tepecoacuilco e Iguala debía proteger su pronunciamiento y ver de qué modo se enciende la tea más adelante, y en efecto la hemos encendido en Miacatlán, [ilegible] y hoy he puesto los mejores incendiarios para que prendan Taxco y Cuernavaca".[20]

En esos años, ocurrían fenómenos que se deben considerar para tratar de entender la relación de Álvarez con el actual Morelos. Primero, la consolidación de los ejércitos del Sur como agrupaciones dignas de atención en la vida republicana. Éstos eran herederos de las operaciones independentistas sureñas que, siguiendo al cura José María Morelos y a jefes como Hermenegildo Galeana y Vicente Guerrero, movilizaron a núcleos de "negros macheteros",[21] *sureños* y *costeños*, quienes impactaron en el actual estado de Morelos.[22] Los surianos se fortalecieron con la creación de la Capitanía General de la Provincia de Chilapa

[17] Cf. Evelia Trejo, *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*, Fondo de Cultura Económica, UNAM, INAH, México, 2001.
[18] Véase Montero, *Apuntes para la Ystoria…*
[19] "Carta de Pedro Mansilla León a Coronel Don Luis Pinzón o D. Cesáreo Ramos", Tepecoacuilco, 6 de diciembre de 1828, en Luis Olivera, *Fondo Juan Álvarez,* Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1995, p. 60.
[20] "Juan Álvarez a Isidoro Montes de Oca", Tepecoacuilco, 9 de diciembre de 1828, cit. en *Ibidem*, p. 149.
[21] McGowan, *La separación…*, p. 40.
[22] Para dimensionar la participación de grupos de costeños y sureños durante la guerra de Independencia en Morelos, véase también Montero, *Apuntes para la Ystoria…*

al término del periodo Trigarante.[23] Pero se fortificaron más a partir de 1830, cuando apareció la División del Sur como el brazo armado —si bien lejano, desordenado y empobrecido— del que podían echar mano las administraciones centrales en caso de confrontación armada en la región y otros puntos del país. La División o Ejército del Sur no pocas veces se presentó como el fiel de la balanza en las disputas político-militares, al ser una entidad castrense prácticamente independiente, de la que Álvarez se hizo cargo a mediados de la década de los cuarenta, después de haber sido encabezada por Nicolás Bravo.[24]

Otro factor fue el manejo que dieron Álvarez y su gente a las milicias cívicas, para atender la movilización sociopolítica en la región. Las milicias cívicas eran grupos armados basados en cierto sector de la población civil, generalmente de los estratos más pobres, para atender el tema de la seguridad. Se habían estado formando desde marzo de 1823 por disposición del gobierno nacional y representaron una "innovación en la escena militar y sin duda el reflejo del espíritu republicano en ascenso".[25] Aunque también es cierto que gente como Lucas Alamán opinaban que las milicias cívicas representaban simplemente "una calamidad para las poblaciones".[26] En sus orígenes las milicias cívicas se habían establecido con el fin de "sostener la independencia de la nación, las instituciones liberales en que está constituida, el cumplimiento de las leyes, el goce de los derechos de la sociedad, la obediencia a las autoridades legítimas y el conservar la paz, el orden y tranquilidad de los pueblos".[27]

[23] McGowan, *La separación*…, p. 39.
[24] Díaz Díaz, *op. cit.*, pp. 128-129.
[25] Barbara A. Tenenbaum, "The Chicken and the Egg. Reflections on the Mexican Military, 1821-1846", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., eds., *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, Instituto Mora, Universidad de California Irvine, México, 1992, p. 356. La traducción es mía.
[26] Lucas Alamán, cit. en Díaz Diaz, *op. cit.*, p. 92.
[27] *Ley reglamentaria de 1º de mayo para la formación de milicias cívicas bajo las bases que establece la Ley General de 22 de diciembre de 827*. Documento cuya copia me fue amablemente proporcionada por el antropólogo Carlos Barreto Mark. El original se localiza en su acervo personal, sin clasificación.

Pero durante la movilización de 1828 a 1829, la gente cercana a Álvarez echó mano de "los Cívicos de la Cañada de Cuernavaca" para oponerse a la llegada de Manuel Gómez Pedraza a la presidencia del muy joven país.[28]

También fueron característicos de Álvarez sus encuentros y desencuentros con actores políticos tanto de la región como de la vida nacional, que parecieron ser tan fluctuantes como sus alianzas políticas. Tornadizo aliado-opositor de Santa Anna en el país, con Nicolás Bravo —particularmente a la muerte de Vicente Guerrero al final de la Guerra del Sur (marzo 1830-febrero 1831)— mantuvo esa misma relación dual. En Morelos, parece que este tipo de aliado-opositor fue el hacendado-militar Ángel Pérez Palacios.[29] Álvarez —de preferencias yorkinas-liberales-federalistas— y Nicolás Bravo[30] —también veterano independentista, pero más cargado a tendencias escocesas-conservadoras-centralistas— tejieron lo mismo alianzas que enconados enfrentamientos. Aunque, al final, Bravo y Álvarez compartieron política y territorialmente el actual Guerrero[31] con un espectro de influencia que tocaba, entre otros espacios, el actual Morelos. Nicolás Bravo murió trece años antes que Álvarez (1854), lo que pareció dejarle vía libre en la región. Aunque Bravo generó discípulos como Vicente Jiménez que siguieron las dinámicas de encuentros-desencuentros similares con Juan Álvarez, pero, principalmente, con su hijo Diego durante las décadas de 1860 y 1870.[32] Los problemas entre Diego

[28] "Carta de Juan José Aragón a Manuel Galiano", en Olivera, *op. cit.*, p. 59.
[29] Díaz Díaz, *op. cit.*, p. 130.
[30] Nicolás Bravo fue miembro del clan de los Bravo, independentistas propietarios de la hacienda de Chichihualco. Optó por el partido opuesto al de su exaliado Guerrero, de cuya muerte se le dio parte de responsabilidad
[31] Cf. Armando Bartra, "I. Los grandes caciques de la independencia", en *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 2000, pp. 17-30.
[32] Cf. Jaime Salazar Adame, "Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero", en Friedrich Katz y Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, Universidad Iberoamericana, México, 1986, pp. 97-184.

Álvarez y Vicente Jiménez, por supuesto, se extendieron en su día hacia la región del hoy Morelos.[33]

Álvarez había sido, de alguna forma, subordinado de Bravo en tanto que éste era el comandante de las fuerzas del Sur hasta que tomó el cargo en 1845. Para entonces, Álvarez poseía ya un poder más allá de lo militar, involucrado con las demandas sociales y agrarias en la región, lo que algunos autores han visto como una estrategia de *militar oportunista* para hacerse de una numerosa clientela.[34] Aún desde su posición comenzó a "imponer contribuciones, exigir préstamos, quemar haciendas, perseguir enemigos, privar de la libertad a opositores, proteger a los perseguidos por la ley, obedecer o contrariar los dictámenes del supremo gobierno, influir [...] en la actuación de los pueblos y decretar la paz o la guerra en la región".[35] Al conducir a sus empobrecidas tropas, Álvarez también permitía que "sus hombres hicieran rapiña esporádica, robando y asaltando las propiedades de los 'de razón'", [36] práctica que, habrá que decirlo, no era exclusiva del guerrerense, sino característica de la soldadesca de la época.

Con su designación como comandante de la División del Sur, Álvarez se encargó con mayor formalidad de una tarea que ya había venido realizando. A través de sus oficiales y de su labor personal, se ocupó de movilizar a la población rural de Morelos-Guerrero con el fin de organizar tropas para atender problemáticas de guerra. Ciertamente, surge la pregunta: ¿por qué Juan Álvarez actuaba con libertad en Morelos si quedaba fuera de su ámbito formal de dominio? Adelantamos una serie

[33] Particularmente para el tema de la influencia en el estado de Morelos de Vicente Jiménez a través de Jesús María Visoso, véase Carlos Barreto Zamudio, "'¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz!'. La rebelión de los porfiristas en el nacimiento del estado de Morelos, 1867-1876", en Horacio Crespo (coord.), *Tomo 6. El Porfiriato*, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 179-226.

[34] Véase McGowan, *La separación*…

[35] Díaz Díaz, *op. cit.*, p. 336-337; véase también María del Carmen Salinas Sandoval, "Una obra para la historia de dos entidades y un historiador para estudiar el siglo XIX. A manera de presentación", en McGowan, *La separación*…, p. 19.

[36] Díaz Díaz, *op. cit.*, p. 336.

de hipótesis. Quizá porque formaba parte de un corredor *natural* —ya fuera penetrando por del Tetecala o por el extremo sur de Morelos— por donde debían cruzar y donde acampaban las fuerzas Sur para llegar a la capital o, en su momento, a Puebla. Probablemente porque era un espacio para hacerse de un mayor número de milicianos entre la población rural. Pero también porque era un lugar inmejorable para hacerse de recursos en haciendas y comunidades para sostener los procesos de guerra que no eran pocos ni gratuitos. Probablemente también trató de convertir a la región de Morelos en la base de un sistema fiscal cimentado en la agroindustria azucarera que desahogara a su región de dominio, toda vez que Álvarez favoreció intentos fallidos por anexar los distritos morelenses al estado de Guerrero.

Sin embargo, existen opiniones que enfatizan más el factor de opresión y despojos hacia los indígenas-campesinos de Morelos, que hacían necesaria su actuación como caudillo que diera cauce y liderazgo a los copiosos alzamientos de los pueblos de la región principalmente por cuestiones de tierras.[37] En cualquiera de los casos, parece que Álvarez siempre vio al espacio del actual Morelos como una extensión de su territorio, como parte de la Tierra Caliente que se extendía hasta la costa del Pacífico. Y, en contraparte, los habitantes rurales de las distintas comunidades de Morelos lo vieron a él como una autoridad respetable y digna de confianza. En la región morelense Álvarez parecía sentirse cobijado, al ser largamente conocida y trabajada por él, como se mostró con el establecimiento de la capital del país en Cuernavaca, en las postrimerías del año de 1855.[38]

Otro factor en que Álvarez basó su presencia en la región se dio en los años de la Intervención Norteamericana. Al calor de la invasión, en 1847 se estableció en el país la Guardia Nacional como un intento por remediar las fallas y carencias del ejército regular. Las guardias nacionales recuperaban el concepto de "ciudadanía armada" en que se basaron las milicias cívi-

[37] Véase Bushnell, *op. cit.*
[38] Cf. Valentín López González, *Cuernavaca, capital de la República, fin del santanismo, 1855*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1999, p. 3.

cas.[39] Don Juan organizó las guardias nacionales en la región, y en las comunidades de Morelos se ubicó como comandantes a gente de su confianza, caso del inquieto teniente coronel José Manuel Arellano en Tetecala (el más conocido), Isidoro Carrillo en Xochitepec,[40] Manuel Casales en Tlaquiltenango, Agustín Trejo en Tepoztlán, Guadalupe Rubio en Coatlán del Río, y Amado Popoca en Tepalcingo.[41] Varios de ellos se desenvolvieron en una región amplia que abarcaba lo mismo a poblaciones del actual Morelos como, por ejemplo, Cuernavaca o Tetecala, que a comunidades del Estado de México como Sultepec o Tenancingo y, por supuesto, a poblaciones de Guerrero como Taxco e Iguala.

Los soldados más bárbaros y la tropa más *estraña*

En el terreno de los hechos, las actividades de Juan Álvarez en Morelos fueron abundantes y polémicas, lo que generó frecuentes debates y enconos. Ejemplo de ello fue que cuando las tropas surianas se retiraron sin combatir en el Molino del Rey durante la Intervención Norteamericana,[42] a su regreso por

[39] Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México,* Aguilar, México, 1997, pp. 400-401.
[40] Isidoro Carrillo fue ejecutado "en ausencia" en la capital, durante 1858, señalado como uno de los principales perpetradores de las ejecuciones de españoles de San Vicente y Chiconcuac de 1856, de las que se señaló a Álvarez como autor intelectual. Véase el anexo de la causa fiscal contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac en Miguel Salinas, *Historias y paisajes morelenses*, Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega S. de R. L., México, 1981.
[41] Florencia Mallon, "Los campesinos y la formación del Estado mexicano del siglo XIX: Morelos 1848-1858", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 15, 1989, pp. 310, 326; véase también Irving Reynoso Jaime, "Dos proyectos de Nación: liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848, 1876", en Horacio Crespo y Luis Anaya Merchant, (coord.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional,* UAEM, Cuernavaca, 2007, p. 41.
[42] Cf. McGowan, *La separación*…, pp. 52-55. El gobernador de Michoacán, José de Ugarte, denunció que Álvarez recibía armamento y municiones de los norteamericanos cuando el país ya se encontraba en guerra declarada contra los Estados Unidos, y advirtió: "téngase en cuenta esta unión con el enemigo para cuando se juzgue la

Cuernavaca saquearon la receptoría de rentas como parte de sus pagos por la campaña.[43] A ello se sumó que cuando en 1848 las tropas norteamericanas se posesionaron de Morelos con la encomienda de pacificar la región en favor de los hacendados, grupos de campesinos encabezados por gente vinculada con don Juan, como José Manuel Arellano, continuaron actuando contra las fincas,[44] con diferentes grados de violencia.[45] Con el ejército norteamericano ya retirado, en 1849 —año de la creación del estado de Guerrero, que algunos autores han visto más como un triunfo personal de Álvarez que como un asunto de federalismo— y en los años posteriores, continuaron apareciendo luchas campesinas en Morelos relacionadas directa o indirectamente con el nombre del "indio de la Providencia".[46]

La Revolución de Ayutla (1854-55), conducida por gente del Sur como el propio Álvarez, Florencio Villarreal e Ignacio Comonfort, en los distritos de Morelos y Cuernavaca transcurrió entre sentimientos antisantanistas y en los márgenes de una supuesta violencia étnica contra los hispanos. La responsabilidad del encono racial muchas veces se atribuyó a la ferocidad de Álvarez y sus seguidores. Además, durante la rebelión, las fuerzas conducidas por oficiales alvaristas ocuparon poblaciones de los distritos *morelenses*. Entonces se dijo que los rebeldes surianos saqueaban comunidades, comercios y haciendas, forzando a los jueces de paz a suscribir documentos en favor

---

conducta del mismo general en las llanuras del Molino del Rey, un año más tarde", véase Mariano Cuevas, *Historia de la Nación Mexicana,* Porrúa, México, 1967, pp. 646-647.

[43] McGowan, *La separación*…, pp. 52-55.

[44] Cit. en Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX,* El Colegio de México, México, 1996, p. 120.

[45] Álvarez llamó la atención a Arellano, expresando la necesidad de "un castigo", debido a la forma en que estaba llevando a cabo incursiones en las haciendas y modificaciones de linderos aprovechando la coyuntura de la guerra con Estados Unidos. Véase "La lucha por las tierras comunales" y "El teniente coronel Arellano apoya el movimiento campesino", en Reina, *op. cit.*, pp. 157-161.

[46] McGowan señala que la hacienda de la Providencia "No sólo constituía una hacienda, sino el centro de desarrollo y control social, económico y político de la región sur", *La separación...,* p. 64.

de la revolución.[47] Las autoridades de las poblaciones de dicha región indicaban que los jefes rebeldes eran "pintos surianos" y que los milicianos constantemente clamaban: "¡Viva la Virgen de Guadalupe, [...] viva Álvarez!".[48]

Para entonces la figura de don Juan era dominante en la Tierra Caliente de Guerrero y Morelos, apoyándose en oficiales y seguidores diseminados por la región. Abundaron en aquel momento las noticias de los *pintos*, milicianos indios y afrodescendientes de los estratos más pobres de Guerrero. Representaban la continuidad histórica de los *sureños, pardos* y *costeños* independentistas y sus operaciones armadas resultaron clave en el derrocamiento de Santa Anna. Los pintos, supuestamente, estaban caracterizados por tener "manchado el cuerpo y la cara, como las panteras, con manchas purpúreas, blancas, achocolatadas y azules".[49] El aspecto de su piel estaba afectado por la enfermedad del *mal del pinto*, que en Guerrero se consideraba endémica.[50] A los pintos les fueron hechos señalamientos aterradores e incluso se les imputaron prácticas de antropofagia: "el hambre devora a los ejércitos grandes; los pintos devoran a los pequeños".[51] Su procedencia socio-étnica, agravada por el aspecto característico de la enfermedad, dio pie también a juicios racistas, como uno que apareció en la prensa hispana:

[47] Mallon, "Los campesinos...", p. 67-68.
[48] *Ibidem,* p. 68.
[49] Juan A. Mateos, *Constitución y reforma de México: memorias de un guerrillero*, Editora Nacional, México, 1967, p. 28.
[50] Enfermedad infecciosa y contagiosa, conocida también como *pinta, quiricua* o *careta,* característica de climas calientes y relacionada socioeconómicamente con los estratos bajos (un informe médico de 1955 menciona que "el pinto ataca a gentes de bajo nivel económico-social, que habitan en pequeñas aldeas cuyas condiciones sanitarias son deficientes [...] gente desnutrida, mal vestida y descalza y que no se baña con frecuencia"). Cf. Francisco Márquez, Charles R. Rein y Oswaldo Arias, "El mal del pinto en México", en *Bulletin of the World Health Organization*, vol. 13, núm. 2, 1955, pp. 555-571.
[51] Robert A. Wilson, *Mexico and its Religion, with incidents of travel in that country during parts of the years 1851-52-53-54, and historical notices of events connected with places visited*, Harper & Brothers Publishers, Nueva York, 1855. La traducción es mía.

> Danle ésta preponderancia [al "Mulato Juan Álvarez"] el recuerdo de las muchas atrocidades que durante toda su vida cometió, el vigor maravilloso de su carácter que los años no han logrado domar, los estímulos de la ambición de sus dos hijos, tenidos de su unión con una negra, y el mando de los feroces pintos, que son los soldados más bárbaros y la tropa más estraña que hay en el globo. Víctimas de una enfermedad horrible y contagiosa que cubre a unos con manchas amarillas, a otros con azules, rojas, verdes y de todos los colores, y a la cual deben por esto su nombre de pintos, inficionan con la peste las poblaciones donde penetran, además de ejercer en ellas toda clase de desmanes y violencias, a que los arrastran la ferocidad de su raza india [...].[52]

La amenaza del inminente estallido de una guerra de castas que terminara con los blancos de la región era el punto central de las discusiones en torno a lo que pasaba en la región de Morelos durante esa época. A Álvarez se le acusó de ser uno de los principales promotores de la intención de aniquilar del elemento hispano. Con el triunfo de la Revolución de Ayutla, al concentrarse los milicianos sureños triunfantes en Cuernavaca, ocurrió una serie de desmanes, que rápidamente fueron atribuidos al salvajismo y encono racial de los Pintos y los vecinos de la población, supuestamente enfadados con el progreso de la *gente de razón*.[53] Lo mismo pasó poco después con los sectores urbanos de la capital, atónitos de que las tropas vencedoras de Santa Anna fueran grupos desordenados de surianos harapientos.[54]

El 1 de octubre de 1855, Juan Álvarez llegó a la agitada ciudad de Cuernavaca donde sería nombrado presidente de

[52] *La Iberia*, Madrid, 19 febrero de 1857.
[53] Para mayores detalles del estado de agitación en Cuernavaca al triunfo de la Revolución de Ayutla, en que se involucró a las tropas del Sur, véase Carlos Barreto, "'Señal de luto y consternación para los indefensos pueblos'. Bandolerismo e inestabilidad social en Morelos, 1855-1865", en Ernest Sánchez Santiró, (coord.), Tomo 5. De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 473-504.
[54] Véase "Los pintos", en Mateos, *op. cit.*, pp. 29-36.

la República.[55] El asiento de los poderes se mantuvo en dicha ciudad, aunque la designación generó muchas inconformidades por lo improvisado de la sede.[56] A pesar de que su periodo presidencial fue muy breve (del 4 de octubre al 11 de noviembre de 1855), la propia figura del presidente provocó escozor entre los sectores opositores. La prensa hispana alarmaba que "el presidente Álvarez azuza a sus sicarios que con el dominan y devastan la provincia de Cuernavaca y sus limítrofes",[57] y de haber permitido que "sus secuaces y los soldados que tiene a sus órdenes hayan cometido, en las inmediaciones de Cuernavaca, toda clase de desmanes contra los súbditos mejicanos de raza española".[58]

Pronto surgió otro asunto que afectó a la región morelense y en que fue clave el nombre de Juan Álvarez. Durante el Congreso Constituyente, los diputados Isidoro Olvera y Rafael Jáquez propusieron la anexión de los distritos de Cuernavaca y Morelos (Cuautla) al estado de Guerrero. La justificación era el rescate del estado de Guerrero de las consecuencias de la Revolución de Ayutla, y como una retribución a los servicios prestados por los soldados de aquella región desde la Independencia. El plan de rescate se basaría en medidas fiscales focalizadas en las fincas azucareras de la región morelense. El vínculo de Jáquez con Juan Álvarez era claro, pues había formado parte del Ejército Restaurador de la Libertad que había combatido recientemente a Santa Anna. Rafael Jáquez fungió como jefe de una sección que llevaba su nombre, misma que operó en la región Morelos-Guerrero y, a los pocos meses, apareció como diputado en el Constituyente.[59]

Una de las principales argumentaciones de los diputados Olvera y Jáquez era que existía una estrecha relación entre los distritos *morelenses* y el estado de Guerrero, mucho mayor a la que tenían con el Estado de México a donde pertenecían. Se

[55] Valentín López González, *Historia General del Estado de Morelos,* Centro de Estudios Históricos y Sociales, Cuernavaca, México, 1994, pp.81-82.
[56] *El Siglo Diez y Nueve,* 24 de octubre de 1855.
[57] *El Genio de la Libertad*, Madrid, 15 de febrero de 1856.
[58] *La Iberia,* Madrid, 8 de febrero de 1856.
[59] Cf. López González, *Cuernavaca*…

habló de la obediencia a Guerrero de algunas municipalidades,[60] las "prácticas feudales" de los hacendados —censuradas por Álvarez— y la posibilidad de mejorar el comercio con Asia y Oceanía, al abrirse un camino eficiente entre Cuernavaca y Acapulco.[61] La propuesta fue interpretada por sectores opositores como una bribonada para expandir formalmente el predominio alvarista hacia los distritos de Morelos y Cuernavaca, con lo que fiscalmente representaba en términos de futuros gravámenes a las haciendas azucareras. La propuesta se rechazó con el argumento de que "no era conveniente para los distritos de Cuernavaca y Cuautla ir a cubrir las cargas de todo un estado".[62] Se rumoró que el diputado Jáquez amenazó con que la negativa haría rodar "muchas cabezas".[63] Esto se relacionó con las *negras intenciones* de don Juan y, en consecuencia, con los asesinatos de españoles en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac de diciembre de 1856.[64]

El mísero sudor del infeliz labriego

1856 fue un año especialmente espinoso en la relación de Juan Álvarez con los distritos del hoy Morelos. Desde el inicio del año, a pesar de que el viejo general era un flamante expresidente de la República, su participación militar siguió en los márgenes de la vieja usanza. El presidente Comonfort se apoyó en él para sofocar las movilizaciones conservadoras que habían surgido en Puebla a finales de 1855. Álvarez y sus oficiales reclutaron habitantes de las comunidades morelenses, a quienes habían armado meses atrás para la rebelión de Ayutla.

[60] Rafael Jáquez, en sesión de 16 de diciembre de 1856, ante el debate de los límites del Estado de México, preguntaba cuáles eran estos límites, pues "Sultepec obedece a Guerrero, y cuando allí se altera el orden pide auxilios a Teloloapan, y las autoridades de Tetecala no obedecen a Toluca", cit. en Gerald McGowan, *El Estado del Valle de México, 1824-1917*. El Colegio Mexiquense, México, 1991, p. 73.
[61] López González, *Historia general…,* p. XXIX-XXXI.
[62] "Impugnación de Ignacio Peña y Barragán, diputado por el Estado de México", en López González, *Historia General…,* p. 83.
[63] Cf. López González, *Cuernavaca…*
[64] Mallon, "Los campesinos...", p. 80

En marcha la nueva campaña, haciendas y poblaciones de la región fueron saqueadas por milicianos en tránsito. Juan Álvarez había advertido años atrás que "el soldado con hambre es muy probable que se convierta en bandido y aumente con ello la difícil situación de los pueblos".[65] Oficiales alvaristas como José Manuel Arellano, Juan Abascal, Juan Barreto y Juan Villalva,[66] armaron a vecinos de varias poblaciones para cuando la movilización conservadora se extendió a los distritos de Morelos y Cuernavaca durante el invierno de 1856,[67] con lo que la tensión creció sensiblemente en la región,[68] misma que no se detendría en el corto plazo, estando muy próxima la Guerra de Reforma.

Pero todo se intrincó para finales de ese año. En diciembre de 1856 ocurrió el célebre episodio conocido como la *matanza de San Vicente y Chiconcuac*, como a grandes rasgos es conocido el incidente del asesinato de varios españoles en las propiedades de ese nombre, pertenecientes al acaudalado empresario vasco Pío Bermejillo. Estos hechos se convirtieron en todo un escándalo internacional.[69] Se dijo que los perpetradores precisaron que no iban a robar sino a "matar gachupines por orden de su señor general".[70] Con ello se creyó entender que detrás de

[65] Cit. en Valentín López González, *La intervención norteamericana en Cuernavaca*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, México, 2000, p. 21.
[66] Fondo Mariano Riva Palacio (en adelante FMRP), Col. Nettie Lee Benson, Univ. Texas, versión microfilmada consultada en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Doc. 6452, 21 de abril de 1857. No confudir a Juan Villalva con el viejo jefe liberal guerrerense Faustino Villalva, quien murió poco tiempo antes de la época que contemplamos. Muy probablemente se trate de su hijo o algún pariente cercano.
[67] *El Siglo Diez y Nueve,* 15 de diciembre de 1856.
[68] *Idem.*
[69] Mismas que han sido estudiadas por la historiografía reciente. Entre otros, véanse Mallon, "Los campesinos..."; *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Michoacán, Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003; Falcón, *Las rasgaduras*…, y, recientemente, Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación,* El Colegio de México, ENAH, INAH, México 2008.
[70] Falcón, *Las rasgaduras*… pp. 141-142.

los crímenes estaba el general Álvarez, virtualmente a un año de su designación presidencial. También se aseguró que los homicidas eran oficiales liberales a su cargo, quienes huyeron sin problema gracias a la red de complicidades que el general había entretejido con las autoridades militares de Cuernavaca, especialmente con el comandante Benito Haro de Cuernavaca y con el general Tapia de Xochitepec. Se alarmó que los ataques eran parte de un plan de exterminio para acabar con los españoles, fraguado por años en la región entre los estratos más bajos, cegados por un desquiciado encono racial.[71] Abundaron etiquetas como *guerra de castas, guerra antisocial* o *anarquismo,* para los acontecimientos que habiendo comenzado en las haciendas San Vicente, Chiconcuac y Dolores, pronto se repetirían en las fincas de Temixco, El Puente, San Gaspar y Atlacomulco.[72]

Cuando las inculpaciones aparecieron en cascada, Álvarez buscó deslindarse a través de un escrito que circuló en la prensa nacional e hispana llamado *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América.* En éste aseguraba que no era responsable de los ataques. En su opinión los hacendados hispanos eran quienes habían provocado la situación, pues habían abusado permanentemente de los indígenas-campesinos, enriqueciéndose con "el mísero sudor del infeliz labriego". Además, Álvarez acusaba a los propietarios españoles de haber respaldado a los grupos conservadores durante la guerra de Ayutla, participando incluso como jefes de milicias. Juan Álvarez señalaba que los asesinatos de diciembre de 1856 no debían concebirse como una orden criminal suya, sino simplemente como un desagravio proveniente de las comunidades de Morelos.[73] El sureño abundaba:

> Nadie ignora, y más de trescientos expedientes judiciales lo confirman, la conducta observada por la mayor parte de los hacendados de los distritos de Cuautla y Cuernavaca con los pueblos de las propias demarcaciones. Los decretos y providencias del gobierno del Estado de México son el testimonio

[71] *Idem.*
[72] Álvarez, *Manifiesto*…, p. 17.
[73] *Idem.*

> que corroboran aquellos y los últimos procedimientos de los dependientes de las mismas fincas, vienen a presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de día en día a fuerza de que son o españoles o comensales de éstos [...] La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados [...][74]

Pronto circuló la respuesta al *Manifiesto* elaborada por los principales hacendados de la región encabezados por el principal afectado: Pío Bermejillo.[75] Los propietarios negaron los señalamientos y denuncias que don Juan había hecho para explicar los episodios de violencia, machacando en las acusaciones al suriano. Negaron las prácticas abusivas señaladas por Álvarez pues "por primera vez llegan a nuestros oídos". En cambio, el grupo de empresarios lo acusaba a él, a políticos en funciones y a diferentes personas de carácter público de encabezar partidas de guerrilleros que incursionaban en las fincas azucareras.[76] Los propietarios defendían su posición. Argumentaban que poco podía hacerse ante el enorme peso de la "perniciosa" mala influencia que ejercían en los pueblos de Morelos los oficiales liberales del *Mulato* Juan Álvarez. Según ellos, el general estaba llevando a la práctica en Morelos las doctrinas anarquistas "de Proudhon".[77]

Para los hacendados, el "mísero sudor del infeliz labriego" a que hacía referencia Juan Álvarez estaba sobradamente pagado, y las "injustificadas" invasiones a las haciendas, lo único que provocarían sería "cegar la fuente de la riqueza, sustituyendo unas propiedades florecientes con una comarca de mendigos".[78] Los hacendados hispanos y en general los súbditos

[74] *Ibidem,* p. 27-28.
[75] Cfr. Pío Bermejillo, et. al., *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000.
[76] Los hacendados argumentaban que "cuando a su cabeza [de las guerrillas] se presentan personas que tienen un carácter público, como el comandante militar, prefecto, u otra semejante [...] entonces el respeto a la ley hace se caigan las armas de las manos", *ibidem,* pp. 12-13.
[77] *Ibidem,* p. 9. Véase también Bushnell, *op. cit.*, p. 266.
[78] *Ibidem*, p. 6.

españoles residentes en los distritos de Morelos y Cuernavaca alegaban vivir bajo un enorme peligro, expuestos a la malevolencia de indios inconformes, rebeldes y pronunciados azuzados por Álvarez. Bajo la misma tónica de especulación en torno a las intenciones y alcances de don Juan transcurrieron los años siguientes. Era un estigma que había acompañado al viejo general y que lo acompañaría siempre.

El nombre de Álvarez circula entre los indios

El escándalo de San Vicente y Chiconcuac generó una serie de graves consecuencias, como el rompimiento de relaciones México-España, la amenaza de guerra internacional, fue elemento central en el Tratado Mon-Almonte, provocó reyertas periodísticas, así como éxodos de españoles residentes en la región azucarera de Morelos. En medio de las discusiones, el punto clave que acusó la prensa ibérica era que el gobierno mexicano estaba intentando "satisfacer a España sin comprometerse con Álvarez".[79] Pero en el extremo opuesto, tanto para el gobierno como la prensa liberales, era impensable presumir como el autor intelectual de los asesinatos a uno de los generales más influyentes del país.[80] La postura que defendía al guerrerense era clara: "Que el Sr. Álvarez no ame a los españoles; que los vea con desagrado por la parte que algunos tomaron contra la Revolución de Ayutla, que les atribuya la derrota que sufrió su proyecto de anexar Cuernavaca y Cuautla al Estado de Guerrero, aun siendo hechos ciertos [...] nada pueden probar en la causa".[81] Pero no obstante que nunca existió la certeza suficiente para inculpar a Álvarez, el gobierno español siguió esperando que fuera enjuiciado en los meses en que simultáneamente se daba la problemática

[79] *La Iberia,* Madrid, 11 de abril de 1857.
[80] "Memorándum de los negocios pendientes entre México y España", en *La Sociedad*, 12 de junio de 1858. Véase también José María Lafragua, *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España, presentado al Exmo. Sr. ministro de estado por el representante de la república el día 28 de julio de 1857*, Tipografía de Arbieu, México, 1857.
[81] *Idem.*

promulgación de la nueva Constitución y el estallido de la guerra civil en consecuencia.

En los días previos al inicio de la guerra se dijo que en algunos lugares de la región morelense —como las inmediaciones de la hacienda de Cocoyotla— "el nombre de Álvarez (el general mulato, cuyo horrible retrato está en cada imprenta en México) circula entre [los indios], como el hombre que debe llevarlos en la lucha que viene".[82] Además, al presentarse en la región el problema de la aparición de curas sediciosos, inconformes con el contenido de la nueva Constitución, Álvarez también tuvo injerencia para tratar de controlarlos. Cuando el párroco de Tlaquiltenango "Miguel María del Prado [acusado de dar sermones antiliberales] se fugó para evadirse del castigo merecido", ocurrió que "el comandante [Manuel] Casales marchó a su alcance [y lo puso] a disposición del General Juan Álvarez".[83] Esta acción se interpretó como un abuso de autoridad, pues el párroco debía ser juzgado por los tribunales del Estado de México y no por Álvarez, jefe de Casales desde sus tiempos de comandante de guardia nacional.[84]

Incluso el inicio de la Guerra de Reforma en la región se presentó como la extensión de lo que en el estado de Guerrero se conoció como la Guerra de los Tres Juanes. En ella, Juan Álvarez se enfrentó con los jefes conservadores-clericales sureños Juan Antonio y Juan Vicario entre abril y noviembre de 1857.[85] Esta pugna regional se extendió hacia Morelos, y se conjunto

[82] Edward B. Tylor, *Anahuac, Mexico and the Mexicans, ancient and modern*, Longmans, Green, Reader and Dyer, Londres, 1861, p. 198. La traducción es mía.

[83] Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México (AGPEM), C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f.22, cit. en Lucila Alvizu García y Jorge Luis Valverde García, *Pronunciamientos reaccionarios en defensa de la religión y fueros: distritos de Cuernavaca, Morelos, Sultepec y Toluca, 1856-1857. Un intento de la Iglesia Católica por frustrar la aplicación de la Ley Lerdo y la Constitución de 1857*, tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, UAEMex, México, 1990, p. 84.

[84] *Ibidem,* p. 84-85.

[85] Moisés Ochoa le llamó "el preámbulo de la Guerra de Reforma". Cfr. Moisés Ochoa Campos, *Historia del Estado de Guerrero*, Porrúa Hermanos, México, 1968, pp. 205-206. Véase también Carlos Illades, *Guerrero, una historia compartida*, Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora, México, 1989, p. 57.

con la Guerra de Tres Años. Durante la guerra civil se consolidó, militarmente, gente vinculada con Álvarez desde tiempos de Ayutla, pero que en esos años cobraron mayor peso. El caso más conocido es el de Francisco Leyva, a la postre gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México y primer gobernador constitucional del estado de Morelos. Pero, aunque la actuación de don Juan iba entonces en declive, no abandonó del todo sus actividades militares. Aún en las postrimerías de la guerra, cuando pasaba la estafeta a su hijo Diego, Juan Álvarez se dio a la tarea de poner sitio a la ciudad de Cuernavaca con un grupo de pintos a principios de noviembre de 1860.[86]

Las actividades personales de Juan Álvarez fueron perdiendo fuerza en los años posteriores en la misma medida que fue envejeciendo y enfermando más. Aunque tuvo cierta y escasa participación durante los años de la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, fueron más bien sus discípulos quienes adquirieron entonces mayor fuerza en la región Morelos-Guerrero. Diego Álvarez, Ignacio Manuel Altamirano o Francisco Leyva, por mencionar algunos. Al irse retirando la sombra dominante del viejo caudillo, fueron actuando y fortaleciéndose de diferentes maneras –la pugna entre Diego Álvarez e Ignacio Altamirano fue quizá algo poco esperado– en la comarca donde Álvarez había sido por décadas el principal político-caudillo-cacique. Mientras que a don Juan lo alcanzaba la muerte la mañana del 21 de agosto 1867 en su hacienda de La Providencia, la antigua "residencia de los soldados de la libertad",[87] el último año de su vida le alcanzó para ver restaurado al gobierno republicano después del fracaso del ensayo franco-imperial, a cuyo monarca habían fusilado apenas un par de meses antes. Pero el viejo don Juan también murió envuelto en las agudas problemáticas regionales que estaba heredando su hijo Diego, entonces gobernador de Guerrero –particularmente con Vicente Jiménez e Ignacio Manuel Altamirano–,

[86] *La Iberia*, Madrid, 20 de noviembre de 1860.
[87] McGowan, *La separación*…, p. 51.

mismas que continuaron filtrándose e impactando con gran fuerza en Morelos.[88]

Comentario final: repensar el Sur

La relación de Juan Álvarez, con los distritos decimonónicos que hoy conforman el estado de Morelos, cobró diferentes y variados matices. De soldado independentista a presidente de la República, del *Tata Juan* para las comunidades campesinas a la *Pantera del Sur* para sus rivales políticos, el viejo caudillo-cacique-político liberal transitó por múltiples escenarios que hacen que sea una tarea compleja buscar la plena definición de su actuación en la región. Lo mismo se ha abundado en su participación como un líder indiscutible de las luchas campesinas, del respaldo a los sectores desposeídos, de la consolidación del liberalismo o del sostenimiento de la independencia nacional, que también como el ejemplo paradigmático del militar excedido, cacique oportunista y símbolo del antiespañolismo de la época.[89]

Un ejercicio que parece fundamental es evitar satanizarlo, lo mismo que santificarlo. Esta situación, en ambos sentidos, ha tocado frecuentemente a la historiografía relativa al sureño en su muy largo tránsito por campañas militares nacionales y regionales del siglo XIX. Su compleja participación en la Guerra de Independencia, la Revolución de la Acordada, la Guerra del Sur, la Intervención Norteamericana, la Revolución de Ayutla, la campaña anticonservadora de 1856, la Guerra de los Tres Juanes, la Guerra de Reforma deben verse, en mi opinión,

[88] Véase la carta que envió Diego Álvarez a Benito Juárez el 14 de agosto de 1867, donde habla de "famosos bandidos" que operaban en Cuernavaca y que se estaban uniendo a las filas liberales. "Diego Álvarez se siente molesto, don Juan se agrava", en Benito Juárez, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia,* selección y notas de Jorge L. Tamayo, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (coord.), UAM-Azcapotzalco, México, 2006.

[89] Aunque fue identificado como un símbolo del antiespañolismo, en 1827 Álvarez tomó una posición que no comulgaba con la expulsión de los españoles. Cfr. Bushnell, *op cit.*, p. 72.

como la expresión regional de "los [cercanos vínculos de los] levantamientos rurales [...] con las revoluciones nacionales".[90]

Independientemente de lo aquí esbozado, es indudable que Álvarez vio al espacio que hoy ocupa el estado de Morelos como un territorio de predominio e influencia. Ya fuera en función de su liderazgo en las luchas campesinas, como de su conflictivo contacto con las haciendas y demás élites de la región. Son de considerar sus operaciones militares —que mucho pueden hablar de sus objetivos — como los conceptos que Álvarez vertió en diferentes momentos en torno del fuerte conflicto agrario-económico-étnico presente en Morelos a mediados del siglo XIX. Dichos conceptos aparecen con claridad en el *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*. Pero también existe el significativo contrapeso en la *Respuesta* de los hacendados, por lo que ambos documentos son clave para el análisis de la difícil relación haciendas-campesinado.

La fuerte presencia de Juan Álvarez en la región de Morelos tuvo que ver con lo social, lo militar, lo agrario y hasta con lo geopolítico. Por ello es menester de futuras investigaciones indagar aún más en la naturaleza, penetración social y alcances del liderazgo del suriano en las comunidades de Morelos y lo que señalamos aquí: la región Morelos-Guerrero como parte de un Sur más amplio, profundo, complejo, relacionado con el entorno alvarista. Se trata, a partir de la enorme trascendencia histórica del personaje, de delinear con mayor profundidad y precisión las características multifactoriales de la sociedad rural morelense en el siglo XIX, así como de una mayor puntualidad en el necesario redimensionamiento histórico del Sur mexicano.

[90] Friedrich Katz, "Introducción: las revueltas rurales en México", en Friedrich Katz, (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. Tomo I*, Era, México, 1990, p. 9.

Agustín Lorenzo.
El diablo en la Tierra Caliente

Una de las muestras de tradición oral más vigorosas y difundidas en el centro-sur de México, principalmente en la región compartida por los estados de Morelos y Guerrero, y que se extiende también a Puebla y el Estado de México, es el conjunto de relatos que consignaron las andanzas del bandolero-guerrillero Agustín Lorenzo. Aunque poco se sabe de él en términos históricos, su presencia en los imaginarios de los pueblos surianos se fue ensanchando de la mano de la transmisión intergeneracional y algunas versiones dieron pie a representaciones teatrales populares del personaje que, en forma de "loas, retos y coloquios",[1] desplegaron universos de referencia cultural e histórica, en clave local y regional. Durante las últimas décadas, sin embargo, estas representaciones se han ido abandonando y la figura de Agustín Lorenzo menguando en la memoria de las comunidades. De acuerdo con Víctor Hugo Sánchez Reséndiz:

> La historia del legendario Agustín Lorenzo ha pasado de boca en boca, de generación en generación. Muchos han buscado sus tesoros y su vida la han entregado a los guardias que los vigilan eternamente a la voz de "todo o nada". Otros han perdido el rumbo al seguir unas huellas falsas y unas herraduras de caballo puestas al revés. Y se cuenta que la riqueza inexplicable de algunas personas se debe a que encontraron uno de esos tapazones y el consiguiente tesoro.[2]

La figura sobresaliente de Agustín Lorenzo, al igual que otras numerosas muestras de tradición oral de los pueblos del Sur de México, se ha ido deslavando al ritmo del decaimiento de la palabra hablada como el principal vehículo de transmisión de

[1] Salinas, *Historias y paisajes*…; Juventino Pineda Enríquez, *Morelos legendario*, Ed. Bernal Díaz, México, 1949.
[2] Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *Agustín Lorenzo, el empautado: dios de la tierra, diablo y libertador*, Libertad bajo palabra, México, 2020, p. 4.

la memoria colectiva y de los saberes tradicionales. Primero, por la generalización de la alfabetización, que resta *autoridad* a la oralidad; posteriormente por el inexorable avance de la urbanización, aparejada con el imperio de los medios de comunicación y las tecnologías de la información que a nivel global han ido desplazando a las formas habituales de sociabilidad comunitaria. El avance de la modernidad y de la ciencia, así como la tendencia a la laicización de la vida pública han reducido la relevancia de la tradición en la conformación de las identidades colectivas al ser vista por las nuevas generaciones como *cosas de pueblo* y *creencias* que están dispuestas a abandonar. Aunque de acuerdo con Gwyn Prins, un gran número de sociedades vivas en la actualidad mantienen un espectro comunicativo mixto, donde la oralidad aún convive en distintos niveles con lo escrito, incluyendo lo mismo fórmulas de transmisión rígida que poesía, canciones, épica y narrativa.[3] Las expresiones de oralidad de una sociedad poseen un grado de libre transmisión, aprendizaje y adaptación.

Herencia de los pueblos surianos, los relatos acerca de Agustín Lorenzo se esparcieron en la región a partir de la Guerra de Independencia y fueron tomando elementos del entorno social, cultural, geográfico e histórico de las poblaciones que lo añadieron en su imaginario colectivo, asociándolo con el paisaje así como con acontecimientos históricos desarrollados en el ámbito regional, pero también con elementos sobrenaturales, leyendas, tradiciones, religiosidad o como parte de sus fiestas patrias. Miguel Salinas y Juventino Pineda Enríquez lo incluyeron en sus antologías *Historia y paisajes morelenses* y *Morelos legendario*, respectivamente.[4] El primero le dio un carácter *de frontera* al ubicar sus andanzas en la zona limítrofe entre los estados de Morelos y Guerrero. El segundo le otorgó el papel de leyenda del Plan de las Amilpas, aunque podemos hablar de un alto grado de apropiación del relato entre comunidades que disputan su origen. Encontramos también la versión poblana del Agustín Lorenzo de Huejotzingo, Puebla, ambientada en los acontecimientos de

[3] Prins, Gwyn, "Historia Oral", Peter Burke, (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 153-154.
[4] Salinas, *Historias y paisajes*…, p. 228.

la intervención francesa en México, de mediados del siglo XIX y relatos diseminados por el Estado de México.

Víctor Hugo Sánchez Reséndiz en *De rebeldes fe* (2006) recuperó el relato popular y algunos escritos de la *Loa* de Agustín Lorenzo para llevar al plano de la discusión académica la proyección de la matriz nahua y la religiosidad popular de los pueblos surianos durante la revolución zapatista.[5] Sánchez Reséndiz caracteriza a Agustín Lorenzo, nacido en Tlamacazapa, Guerrero, como un *héroe cultural* que conserva un gran paralelismo con la figura de Emiliano Zapata prefigurada en los pueblos y el entorno rural. En un trabajo de recuperación de la tradición oral destinado al rescate de narraciones locales acerca de Emiliano Zapata, con entrevistas realizadas el año 2009 Berenice Granados observó el peso que conservaban los relatos de Agustín Lorenzo en la región nodal del zapatismo. En estos relatos, se combinan elementos míticos y mágicos que llegan a relacionar las andanzas legendarias de este bandolero con la trayectoria del propio Emiliano Zapata.[6]

Además de los elementos históricos que se pueden obtener de estos relatos, a través de las referencias recogidas por los autores mencionados podemos saber que en los pueblos surianos a Agustín Lorenzo se le ha relacionado con el diablo, con los *empautados*, con los dueños de la tierra, con las luchas nacionales, con riquezas inaccesibles, con el bandolerismo, con el agua, con lo profano y con lo sagrado. Se cuenta que Agustín Lorenzo hizo tratos con el diablo por lo que fue (es) un empautado, o incluso él mismo. Menciona Granados que "Agustín Lorenzo y Emiliano Zapata, al igual que los dueños, aparecen en los relatos vestidos como charros: pantalón negro entallado con botonadura de plata, chaquetín y grandes sombreros. En la narrativa de tradición oral a ambos se les puede confundir entre sí y con el Diablo".[7]

[5] Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe*, Instituto de Cultura de Morelos, México, 2006.
[6] Berenice Granados, *Emiliano Zapata. Vida y virtudes según cuentan en Morelos*, Laboratorio Nacional de Materiales Orales, UNAM, Morelia, 2018.
[7] *Ibidem*, p. 74.

En este caso relacionado con Agustín Lorenzo, la figura del diablo ha cobrado características particulares en la región, por lo que los atributos de ambos muestran una correlación que en ocasiones los llega a unificar como un sólo personaje. En la Tierra Caliente del Sur de México, el diablo ha sido un personaje presente, difundido y amoldado a las sociedades y sus entornos. El diablo y sus múltiples desdoblamientos son, hasta cierto punto, familiares, aunque siempre aterradores. No se trata de un diablo clásico de piel roja y bien encornado, sino de uno suriano adecuado a su contexto. Por lo general, en su forma humana se presenta en los paisajes rurales gallardo e imponente, con ojos llameantes, montado a lomos de un caballo montaraz o a veces caminando inesperadamente en parajes rurales, oscuros y solitarios donde puede, incluso, entablar una plática. Viste de charro, ataviado en tela negra con botonadura de plata, se refugia en cuevas y barrancas, tiene mucho de seductor y algo de *chancero*. Posee poderes asombrosos, muestra dualidad y ubicuidad, es también nahual y dueño de la tierra. Se aloja en cuevas, sobrevuela los cerros, las barrancas y las hondonadas. Pacta con los ambiciosos a quienes embrolla, aparece en formas inesperadas, oculta tesoros maravillosos, ha tenido hijos. Asoma de vez en vez repentinamente, persigue, aterra, castiga, pero también protege a los desvalidos y puede restablecer el orden social.

La figura del diablo suriano, pues, ha generado profundos significados y fecundos nudos culturales en que confluye la historia de los pueblos con los elementos provenientes de la tradición mesoamericana, ajustadas con expresiones religiosas, así como con rasgos de acontecimientos históricos, del paisaje geográfico y de la vida cotidiana de los pueblos rurales. Es por lo que el diablo fue aliado habitual, aunque imprevisto, de las causas libertarias extendidas en el Sur, fue insurgente durante la guerra de Independencia y zapatista un siglo después. Fue un plateado durante la Guerra de Reforma. Bandolero y justiciero que robó para recuperar la riqueza nacional y redistribuirla entre los pobres, escarmentando los abusos de los gachupines explotadores de la región. El diablo de la Tierra Caliente se reveló en Agustín Lorenzo, en Pedro Asencio Alquisiras, en su hijo el Xoco, en los nahuales, en los plateados, en los *empautados*, en los

encantos y sus tesoros ocultos, en los charros negros y los bandidos plateados, en Emiliano Zapata, la lucha por la tierra, por el agua, por los montes y por el diario vivir.

La historicidad de Agustín Lorenzo

Poco sabemos de Agustín Lorenzo a nivel histórico Es por ello por lo que los elementos incluidos en los relatos acerca de sus andanzas pertenecen fundamentalmente al universo de la memoria y la oralidad de los pueblos del Sur de México. No son narraciones cronológicas ni se espera encontrar en ellos una exactitud histórica. A través de los datos arrojados por la tradición oral, sabemos que Agustín Lorenzo fue un bandolero, pero que también actuó como un guerrillero insurgente. Con algunas variantes, el tiempo más remoto en el que podemos ubicar a este personaje es durante los últimos años de la Guerra de Independencia, aunque con el paso del tiempo sus referencias fueron incorporando elementos de épocas posteriores, como los bandoleros *plateados* de la época de la Reforma o el zapatismo. Como señala Miguel Salinas, es frecuente que en la región limítrofe entre los estados de Morelos y Guerrero se le relacione con Pedro Asencio Alquisiras, líder insurgente de la región vinculado con Vicente Guerrero, personaje plenamente documentado y destacado por la historiografía nacionalista del siglo XIX. Partamos de la crónica de Miguel Salinas:

> En todas las poblaciones de Morelos y en las de la parte septentrional de Guerrero, se conserva por tradición el recuerdo de las hazañas—o más bien fechorías—de un célebre ladrón y famoso salteador llamado Agustín Lorenzo.
>
> No he podido encontrar una persona que posea noticias exactas acerca del nacimiento, edad, lugar de origen y señas particulares de este representante conspicuo del bandolerismo; pero se puede asegurar que sus hechos tuvieron gran resonancia en aquella región, y que se grabaron hondamente en la memoria de los pueblos; pues todas aquellas gentes que nada o muy poco saben de Ayala, de Matamoros y de Bravo, saben bien la vida y milagros de Agustín Lorenzo. Según el decir de un vecino de

> Tetecala, fue coetáneo de Pedro Asensio. Si tal afirmación fuere verdadera, las correrías de nuestro personaje podían fijarse en los últimos años de la guerra de Independencia.
>
> [...]
>
> Un tramo del camino real de México a Acapulco —el comprendido entre Cuernavaca e Iguala—y los muchos caminos vecinales que entroncaban con él, fueron seguramente el teatro de los robos de Agustín Lorenzo. Las selectas mercaderías asiáticas venidas de la Nao de China, las barras de platas sacadas de Tasco(-sic) y el dinero efectivo que semanariamente se enviaba a los ingenios para sus rayas, eran el blanco de los audaces ataques del salteador.[8]

Un acercamiento a la raíz histórica de Agustín Lorenzo puede colocar a este personaje en el ámbito del estudio del bandolerismo decimonónico mexicano y las implicaciones socioculturales que éste tuvo, particularmente durante la Guerra de Independencia. Pero los relatos legendarios acerca de sus andanzas lo ubican en el espectro no de un bandolerismo común, sino de uno *social* a la manera de los estudios de Eric J. Hobsbawm, que constituye una reacción popular ante la injusticia, por lo que las comunidades otorgaban a bandoleros como Agustín Lorenzo el valor de redistribuir la riqueza y enfrentar los abusos de los poderosos. Aunque se trata de individuos fuera de la ley, los bandidos como él no son vistos como delincuentes por sus comunidades. El bandolerismo endémico en el Sur de México sería un fenómeno favorecido por las condiciones geográficas y desequilibrios socio-político-económicos, en principio contenido, pero multiplicado en momentos de inestabilidad social.

De acuerdo con la tradición, Agustín Lorenzo operaba en el camino real de México a Acapulco en el tramo comprendido entre Cuernavaca e Iguala atacando las conductas que se dirigían a la Ciudad de México. Dice Miguel Salinas que "los muchos caminos vecinales que entroncaban con él [camino real], fueron seguramente el teatro de los robos de Agustín Lorenzo. Las selectas mercaderías asiáticas venidas de la *Nao de China*, las barras de

[8] Miguel Salinas, "Agustín Lorenzo", en *Pegaso. Revista Semanal 1917*, núm. 10, 17 de mayo de 1917, col. Revistas literarias mexicanas modernas, Fondo de Cultura Económica, México, 2018, pp. 228-229.

platas sacadas de Tasco(sic) y el dinero efectivo que semanariamente se enviaba a los *ingenios* para sus rayas, eran el blanco de los audaces ataques del salteador". Las actividades de este personaje generaron representaciones teatrales conocidas como loas, retos o coloquios.[9] La obra se representó en pueblos como Tlaltizapán, Jumiltepec, Tepalcingo, Puente de Ixtla, Yautepec, Tetelpa, Achichipilco, Galeana, Tepalcingo, Panchimalco entre otros, aunque se ha ido abandonando paulatinamente. El argumento central del relato, rescatado por Sánchez Reséndiz de un viejo cuaderno que servía como guion para la representación es el siguiente:

- Agustín Lorenzo se ve precisado a huir de su pueblo porque tiene que ir al cumplir con sus obligaciones, puesto que había sido seleccionado para enrolase en el ejército.
- Su padre es castigado por las tropas del gobierno español. A partir de entonces, decide ponerse fuera de la ley para dedicarse al robo.
- Agustín Lorenzo se enfrenta a las tropas del gobierno y las derrota.
- En las ropas de un soldado caído descubre una carta donde se menciona que el gobierno pretende ofrecerle dinero para que se pase a su lado, situación a la que se va a negar
- Convencido por los dragones Mitractión, Adonai y Adenay, se une a los bandidos identificados como *plateados*, llamados Santillán, Madera y Tierra Adentro, quienes deciden dejar de robar como forma de lucro y solamente asaltarían a las conductas con el fin de impedir que el oro pasara con rumbo a España.
- Al final, Agustín Lorenzo decide invitar a las tropas que lo combaten para que se unan, oferta que los soldados aceptan, al tiempo que el general gobiernista encabezaría el plan.[10]

Los relatos acerca de Agustín Lorenzo son síntesis del bandolerismo regional, que era un conflicto presente desde el periodo

[9] *Idem.*
[10] Sánchez Reséndiz, *De rebeldes fe...*

virreinal y que condensaba demandas sociales de raigambre múltiple. Los problemas que aquejaban a la región se agudizaron durante el último tramo de dicho periodo. La proliferación del bandidaje fue creciendo –y en muchas ocasiones fusionándose– junto con numerosos alzamientos locales por tierras, aguas, situaciones laborales, temas políticos, de corte étnico o religioso. Antes que Agustín Lorenzo, desde el período virreinal operaron en la región rebeldes y bandoleros. José Sánchez Guarnero, el *Príncipe de los Montes,* a mediados del siglo XVII asoló Morelos, Puebla y el Estado de México hasta que en 1661 fue muerto y desmembrado por la Santa Hermandad cerca de Chalma.[11] Una de las medidas que tomó el régimen virreinal para atender la inseguridad fue establecer el tribunal de la Acordada, suerte de policía rural que adquirió las tareas de las Santas Hermandades, de herencia europea, y que mientras estuvo en funciones fue sembrando los caminos con ejecutados.[12]

Cuando operaron en la región los diferentes núcleos independentistas, afloraron con virulencia conflictos que habían tensado el tejido social durante largo tiempo. El levantamiento arrastró desde el principio a grupos desposeídos de las tierras calientes de la Intendencia de México y congregó actores sociales de los pueblos surianos lo mismo en torno de la insurgencia, que de las operaciones de contrainsurgencia. La insurgencia convocó soldados, campesinos, sacerdotes, presos liberados, guerrilleros improvisados, sublevados de diferentes orígenes, rebeldes relacionados con bandoleros y grupos regionales de salteadores adheridos o no a alguna causa. El desorden generó el descontento entre pacíficos y propietarios tanto hacia los ejércitos del régimen virreinal como hacia las guerrillas rebeldes que incursionaban en sus territorios, acusados de actuar no como soldados sino como bandidos.[13]

[11] Laura Solares Robles, *Bandidos somos y en el camino andamos,* Instituto Mora-Instituto Michoacano de Cultura, México, 1999, pp. 88-89.
[12] Colin MacLachlan, *Justicia criminal en México en el siglo XIX: un estudio del Tribunal de la Acordada*, SEP, México, 1974.
[13] Christon I. Archer, "The Militarization of Mexican Politics: the role of the Army, 1815-1821", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII*

El líder históricamente documentado con el que se asocia a Agustín Lorenzo y con el que guarda un gran paralelismo en la forma en que es recordado en los pueblos surianos fue el insurgente indio Pedro Asencio Alquisiras, cuyas acciones fueron señaladas por las autoridades realistas como una muestra del más crudo bandolerismo. De acuerdo con Eduardo Miranda Arrieta, Pedro Asencio Alquisiras "era un indio originario del pueblo de Aquitlapán cercano al pueblo de Teloloapan, al sur de la intendencia de México. Hablaba la lengua náhuatl y entendía el otomí y mazahua producto de las relaciones, principalmente comerciales, que tenía con los pueblos vecinos al norte de su tierra natal" dado su oficio de arriero.[14] Durante los tres años que antecedieron a la independencia mexicana, Alquisiras se convirtió en uno de los insurgentes más destacados de la región, bajo el mando de Vicente Guerrero, como lo consignan Carlos María de Bustamante en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* (1844),[15] y Lucas Alamán en *Historia de Méjico* (1851).[16] Murió en Tetecala siendo parte del Ejército Trigarante en junio de 1821.

La figura de Pedro Asencio Alquisiras aunque destacada por la épica nacionalista del siglo XIX, fue controvertida, pues "nunca dejó de ser percibido por los jefes realistas como un indio violento y despiadado, atribuyéndole trastornos, amenazas, saqueos y aflicciones en los pueblos a donde llegaba".[17] La Gaceta del Gobierno de México, con un evidente sesgo oficialista, calificaba a Alquisiras como el bandido "más feroz y más salvaje del mundo". De acuerdo con Miranda Arrieta, "Pedro Asencio aparentaba no tener orden ni coordinación, menos aún un mando superior que legitimara sus acciones. Si bien,

---

Conference of Mexican and North-American Historians, Instituto Mora, Universidad de California, Irvine, México, 1992, p. 287.

[14] Eduardo Miranda Arrieta, "Del poder insurgente a la subordinación trigarante: el indio Pedro Asencio Alquisiras, 1818-1821", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, p. 136.

[15] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, Imprenta de J. Mariano Lara, México, 1844.

[16] Alamán, *op. cit.*

[17] Miranda, *op. cit.*, p. 140.

en un principio fue percibido como un líder sin orientación ni rumbo dentro del movimiento, al ir construyendo su propia fuerza pronto encontró enlaces importantes con otros miembros y líderes de la insurgencia".[18]

Otro de los puntos centrales para reflexionar acerca del contexto histórico en que pudieron surgir los relatos acerca de Agustín Lorenzo es la presencia en la insurgencia de sacerdotes y de líderes a los que en su tiempo se les atribuyeron cualidades sobrenaturales. El vocabulario con contenido mágico-religioso aparece con frecuencia en las fuentes de la época, incluso en las oficiales. Veamos algunos ejemplos en distintos momentos de la guerra en territorio suriano. Al llegar en 1810 a Cuernavaca las primeras noticias del estallido de la guerra en el Bajío y los avances del *Ejército Grande*, comenzaron a organizarse grupos simpatizantes del cura Hidalgo y de Ignacio Allende, apuntalados en muchos casos por sacerdotes disidentes. Durante la etapa embrionaria de la insurgencia en la región, en 1810 destacó un activo líder de Cuernavaca, José Pioquinto Vázquez, apodado *Santo Cristo.* Entre otras acciones de organización para movilizar a la insurgencia mediante la posibilidad de restitución agraria, *Santo Cristo* habría comunicado al gobernador indio de Temimilcingo que varios pueblos estaban listos para ir a "encontrar a la Virgen de Guadalupe para [ella] darles sus tierras y aguas".[19]

Durante el sitio de Cuautla de 1812 los informes realistas consignaban que el cura José María Morelos era "un segundo Mahoma, que promete la resurrección temporal y después el paraíso, con el goce de todas las pasiones a sus felices musulmanes".[20] Las habilidades para la resurrección atribuidas a Morelos parecieron confirmarse cuando los realistas capturaron e interrogaron el 23 de marzo de 1812 al indio insurgente Marcelino Pedro Rodríguez. Los militares realistas que lo interrogaron afirmaban que Marcelino Pedro dijo "haber oído la expresión de que después de arcabuceado lo pasaran a Quautla

[18] *Ibidem*, p. 141.
[19] Van Young, *La otra rebelión*… p. 297.
[20] AGN, Operaciones de Guerra, Calleja, T. 32, cit. en López González, *El sitio de Cuautla*…, p. 141.

[para] que lo resucitase el cura Morelos". Posteriormente Marcelino Pedro negó haber mencionado el asunto de la resurrección, diciendo que "no dijo tal cosa y que le atropellaban las palabras". Al final, sólo aceptó que "es cierto que ha oído decir a los mandones de Miacatlán que el cura halló un niño que resucitaba a los niños a los tres días, [pero que él] jamás lo ha creído".[21] Marcelino Pedro fue fusilado al día siguiente.

Al propio Pedro Asencio Alquisiras le fueron atribuidas cualidades sobrenaturales, pero esta vez relacionadas con la brujería y con el diablo, como también ocurrió con Agustín Lorenzo, debido a las dificultades que tenían los realistas para contener a este insurgente cuando usaba sus tácticas de defensa. De acuerdo con Miranda Arrieta "Alquisiras sabía muy bien esconderse en los cerros, minas y socavones que conocía para no ser visto. Los mismos realistas propagaron el mito de que se atacaba a un brujo porque así como desaparecía de un lugar aparecía en otro casi inmediatamente".[22] De acuerdo con los relatos de tradición oral presentados en el documental *El diablo de Pedro* (INAH TV, 2011), para la gente de la región de Teloloapan se mantiene la idea de que Pedro Ascencio Alquisiras nunca fue vencido, sino que él derrotó a las tropas realistas en la última etapa de la Independencia (1817-1821) apoyado por un pacto que hizo con el diablo cuando era pequeño.

Siguiendo con el mismo documental, cada septiembre se recuerda el triunfo de Alquisiras sobre los realistas con la fiesta popular de *Los diablos de Teloloapan*. Para la ocasión, varios hombres se visten con llamativas máscaras de demonios zoomorfos, con cuernos y colmillos. Con gruñidos y chasquidos de sus chicotes persiguen y aterran a los niños. El origen de la festividad se remonta a una estrategia de guerra atribuida a Alquisiras: supuestamente ideó ahuyentar a los soldados españoles propagando el rumor de que el diablo rondaba enojado por los rumbos y que había pactado con los insurgentes. De acuerdo con los relatos, los rebeldes ocultos en cavernas tallaron máscaras de demonios con los que salieron a aterrorizar a

[21] AGN, Infidencia, t. 101, Cit. en López González, *El sitio de Cuautla*…, pp. 89-93.
[22] Miranda, *op. cit.*, p. 139.

los españoles, haciéndolos huir. También en septiembre, como parte de las fiestas patrias, en Chontalcoatlán se representan las hazañas de Pedro Asencio Alquisiras, quien aparece vestido de charro, con una botonadura hecha a base de corcholatas y con una enigmática máscara negra.[23]

Al igual que en el caso de Pedro Asencio, uno de los elementos más llamativos en los relatos de tradición oral acerca de Agustín Lorenzo, es que hizo pacto con el diablo, es decir que se *empautó* "para tener poderes y así guerrear en contra de los españoles que dominaban nuestro país".[24] Agustín Lorenzo, transformado en un diablo patriota, se remontó para evadir la leva. Convocó a otros bandoleros para luchar en contra de los españoles y rescatar las riquezas nacionales haciendo despliegue de sus poderes fantásticos como la ubicuidad, que le permitía aparecer simultáneamente en distintos lugares o el poder de volar para evadir al enemigo.

Agustín Lorenzo, cuevas, barrancas, tapazones, encantos

Para Sánchez Reséndiz, Agustín Lorenzo es una representación de la figura del hombre-dios de tradición mesoamericana aún presente en los pueblos surianos, lo mismo que un héroe cultural. En ese sentido, su figura se encuentra estrechamente relacionada con elementos del entorno geográfico que poseen cualidades sagradas o que representan elementos vivos para la cosmovisión de los pueblos de matriz indígena, como las montañas, los cerros, las barrancas, los manantiales y las cuevas. Estos marcadores geográficos, al tiempo que sirvieron de escondite para Agustín Lorenzo, también fueron el escenario de su pacto con el diablo y el lugar idóneo para esconder sus tesoros en *tapazones* a los que en algunas poblaciones se piensa que se pueden acceder a través de los *encantos*. Retomando a Miguel Salinas:

[23] Adán Romero Gómez, *Pedro Ascencio de Alquisiras, un héroe local en las fiestas patrias de Chontalcoatlán, Guerrero*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, UAEM, Cuernavaca, 2019, p. 95.
[24] Sánchez Reséndiz, *De rebeldes fe*, p. 6.

> Los golpes de mano dado por éste [Agustín Lorenzo], han de haber sido numerosos y de importancia; pues no hay cueva, barranco o recoveco del áspero y quebradísimo agro morelense, en que no se crea que yacen escondidos los tesoros de aquel célebre infractor del séptimo mandamiento. Y cuando alguien tiene alguna necesidad pecuniaria, o desea capital de importancia para una empresa, es muy frecuente oír frases como éstas: "¡Quién encontrara una de las tapazones de Agustín Lorenzo!" "¡ah, mal haya una de las cuevas de Agustín Lorenzo!" Por supuesto que las voces mal haya están usadas incorrectamente en la última expresión.
>
> A pesar de haber robado tanto y de haber atesorado miles y miles—según la fantasía popular—, nadie ha encontrado alguna de las mentadas tapazones del famoso ladrón. Esto se explica, teniendo en cuenta que cada vez que Agustín Lorenzo reunía un tesoro, lo escondía con arte y maña, y mataba inmediatamente después a aquellos de los miembros de su banda que le habían ayudado a efectuar la ocultación.[25]

De acuerdo con Liliana Toledo Guzmán, la región nahua comprendida por Tlamacazapa, Chilacachapa, Xalitla, entre otras poblaciones que tradicionalmente recogieron la leyenda de Agustín Lorenzo, es abundanate en historias de seres sobrenaturales. Toledo Guzmán menciona que Robert Barlow "recopiló historias de *kwawxochipixkeh*, o los amantes-demonios, los *yeyekameh*, que son"aires" o "demonios" que viven en *chiknawtipan*; de los nawales (o *nahuales*), chaneques, cocos, *cihuateotl* (o *siwateol*), según la grafía de Robert Barlow)". También abundan los relatos acerca de tesoros"incluyendo elementos tales como el diablo, luces que desaparecen, voces que hablan tres veces, obligaciones impuestas al que los busca, dinero que suena, etc."[26]

Las cuevas también aparecen como un elemento simbólico recurrente. Siguiendo con Toledo Guzmán" algunos reconocen la cueva del Tecolote como el lugar en el que el bandido pactó con el diablo. Otras versiones de la leyenda mencionan que las

[25] Salinas, "Agustín Lorenzo", p. 228.
[26] Liliana Toledo Guzmán, "Agustín Lorenzo: Beloved Bandit of History and Folklore" en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford Academic, Nueva York, 2019, p. 11.

grutas de Cacahuamilpa[...] fueron su guarida. En su versión morelense, se cuenta que Agustín Lorenzo se resguarda en el cerro Yoteco, específicamente en la 'cueva del diablo', [en] Yecapixtla".[27] El propio Miguel Salinas, que evita dar al relato rasgos sobrenaturales, relaciona la figura de Agustín Lorenzo y sus tesoros escondidos en una cueva del Cañón de la Mano, cerca de Iguala y Tlamacazapa. Miguel Salinas señala que:

> Aprovechando las tradiciones y las mil consejas referentes a nuestro héroe, algunos individuos de buen humor pintaron con cal, sobre un gran boquete que da entrada a una cueva, un enorme letrero que dice: ¡AGUSTÍN LORENZO! ¡QUINCE MILLONES DE PESOS! Hay que confesar que lograron impresionar al público los chuscos autores de la inscripción, pues al escoger para ésta un lugar apropiado, realzaron todo lo que el asunto tiene de fabuloso.
>
> El lugar aludido es uno de los repliegues que hacen los bellos y soberbios acantilados que forman el Cañón de la Mano.[28]

Para Alicia Barabas las cuevas son lugares "habitados por entidades anímicas territoriales con gran capacidad de acción, llamados Dueños del lugar, ante las cuales las personas deben realizar cuidadosos rituales y ofrendas para aplacar enojos y propiciar permisos y ayudas de lo sagrado que redundarán en abundancia y salud".[29] Retomando el relato paralelo de Pedro Asencio Alquisiras, Adán Romero Gómez señala que "para el caso de Chontalcoatlán estos 'dueños' del lugar principalmente son: *el diablo, el amigo y el muerto*. Sin embargo, Pedro Asencio también se ha convertido en otro personaje 'dueño', y tiene como morada 'su cueva' al sur del pueblo, en el monte de Tequiagua".[30]

De acuerdo con entrevistas realizadas por Romero Gómez, la cueva de Pedro Ascencio en Chontalcoatlán es un *encanto*. La idea de los encantos es ampliamente difundida en el estado

[27] *Ibidem*, p. 13.
[28] Salinas, "Agustín Lorenzo", p. 228.
[29] Alicia Barabas, "Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca", en Alicia Barabas (ed.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, pp. 39-124, INAH, Conaculta, México, 2003, p. 58.
[30] Romero, *op. cit.*, p. 162.

de Guerrero, donde se habla de una especie de portal ubicado en cerros y cuevas que permite acceder a un espacio lleno de abundancia y riquezas en determinado día o bajo convenio con las entidades anímicas que los habitan. Algunas veces se trata del diablo con el que hay que pactar, empautarse. El encanto, a la vez, puede resultar engañoso: si bien quien consigue acceder puede encontrar tesoros inimaginables y abundantes alimentos, también puede quedar atrapado para siempre o dar un enorme salto temporal.

En un trabajo que recoge testimonios de la zona de Chilpancingo-Zumpango (relatos acerca del Cerro del Encanto y del Cerrito Rico, respectivamente) se menciona que "maneja la voz popular es que cada 25 de junio, día de san Juan [sic], que la tradición popular dice que es el día en que los encantos se abren... ¿Qué es un encanto? Un encanto es lo extraño lo, este, lo mágico que existe en algunos lugares donde, pues, se pueden presenciar cosas nunca antes vistas, cosas extrañas, cosas que son realmente mágicas".[31]

> Un encanto es un lugar al que se accede por medio de una puerta que se abre a cierta hora y en cierto día del año. Dentro de éste reina la abundancia de productos como maíz, comida, bebida, reses y animales de carga, mujeres y dinero en oro, principalmente. Para entrar al encanto hay dos maneras: una es esperar dicho día, que para los habitantes del pueblo [Chontalcoatlán] es el 24 de junio, día del santo patrón San Juan Bautista, o la otra es ir a donde se ubica éste y hablarle al dueño del lugar que es el amigo, el diablo o el muerto, para que lo abra a cambio de algo.[32]

En los pueblos de matriz indígena se mantienen vivos mitos que tienen que ver con cerros, cuevas, manantiales y la naturaleza en sí. De acuerdo con Aguayo Hernández "Estos aparecen como ejes del mundo, como conectores con el plano divino,

[31] Amed Aguayo Hernández, "Cerros que nadie puede tocar. Relatos del estado de Guerrero", en *Revista de Literaturas Populares*, vol. 14, núm. 2, 2014, p. 316.
[32] Romero, *op. cit.*, p. 163.

como lugares de nacimiento de deidades, como bodegas de las semillas-corazón de los seres vivos, como bodegas de riquezas, como contenedores de la lluvia".[33] En mi experiencia, recuerdo plenamente los relatos del Cuautla rural, al norte, en Cuautlixco, antes pueblo, hoy colonia urbanizada, donde llegué a vivir siendo un niño en los años 80. Se contaban relatos de aparecidos, de quebrantahuesos siniestros, de mujeres con cara de asno vagando por las noches solitarias, de nahuales. Se decía que el diablo habitaba en las barrancas cercanas y aparecía de vez en vez. Pero, sobre todo, recuerdo el relato acerca de un enorme amate ubicado dentro del terreno familiar. Según aquellas narraciones, en tiempos de la Revolución ese árbol estuvo rebosado de ahorcados. Posteriormente un charro negro de ojos llameantes se aparecía ocasionalmente para custodiar el tesoro que había dejado enterrado entre sus raíces. Esa imagen aterradora persiguió mi infancia. Con el tiempo, el enorme amate se secó, el tesoro *se escondió* y el charro negro no volvió a ser referido más por los vecinos.

Comentarios finales

En el universo legendario de México hay "charros, la tía embrujada, los bandidos, el trovador, el hechicero y las Lloronas". También existen entidades zoomorfas, como el hombre-jaguar y las bestias, como el burro que encanta, los potros fantasmas, las lechuzas, [etc-]". Tampoco faltan los "nahuales, chaneques, gigantes y diablos". Los lugares en que habitan estos personajes son igualmente múltiples: "el sepulcro, el pueblo fantasma, el palmar, cuevas y grutas; el río, la calle, la hacienda, el camposanto, la montaña, barrancas, túneles, las pirámides, las estrellas y el laberinto".[34]

Los relatos acerca de Agustín Lorenzo remontan sus orígenes a la Guerra de Independencia y a partir de entonces incorporaron elementos del entorno sociocultural, geográfico e histórico de los pueblos de matriz nahua que los adoptaron.

[33] Aguayo, *op. cit.*, p. 313.
[34] Marcela Magdaleno Deschamps, *Leyendas de la Tierra Grande*, Ed. Lectorum, México 2009, p. 12.

La figura de Agustín Lorenzo se ha relacionado con rasgos del paisaje geográfico, así como con acontecimientos históricos, leyendas, tradiciones y aspectos religiosos propios de comunidades con raíz indígena. Aunque se desconoce mucho de él históricamente, su presencia cobró importancia debido a la transmisión de generación en generación, por medio de los relatos en sí y por las representaciones teatrales en forma de loas o retos, que gradualmente han ido dejando de interpretarse.

Agustín Lorenzo, al igual que otras muestras de tradición oral de los pueblos del Sur de México, se ha ido diluyendo al ritmo del descenso de la palabra hablada como el principal vehículo de transmisión de los saberes tradicionales. Además de los elementos históricos que podemos recoger, a Agustín Lorenzo se le ha relacionado con el diablo, con los *empautados*, con los dueños de la tierra, con las luchas nacionales, con tesoros escondidos, con bandoleros de distintas épocas, con los manantiales y con aspectos de la religiosidad popular. Agustín Lorenzo hizo pacto con el diablo, es decir, es un empautado, o incluso puede confundirse con la figura del propio demonio, pero no uno convencional, sino uno justiciero, insurgente y restablecedor del oren social.

El diablo, o el charro negro Agustín Lorenzo, se fue adaptando a los tiempos en que le tocó estar presente. Fue incorporando atributos de acuerdo con las épocas, con las transiciones históricas y con las adaptaciones y matices que va imprimiendo la historia oral en el proceso de preservación de las memorias locales. Aunque la más complicada batalla del diablo por permanecer en el horizonte cultural de los pueblos calentanos del Sur proviene del cambio acelerado generado por la introducción de la educación formal, la luz eléctrica, la radio, la televisión y el internet, que han ido socavando las bases de la memoria tradicional. El diablo, junto con Agustín Lorenzo, se han ido diluyendo inexorablemente a la par que los saberes que de manera celosa les dieron identidad a aquellos pueblos aún capaces de reunir a hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y viejos bajo la fresca fronda de un amate para escucharse entre sí, haciendo comunidad, memoria e historia.

Segunda parte
Reforma, rebelión, bandolerismo, religión y género

El bandolerismo en la región de Morelos, 1856-1864. De la agitación social al bandidaje en el centro-sur de México durante el siglo XIX

La historia social vivió una de sus más sensibles pérdidas cuando Eric J. Hobsbawm falleció en octubre de 2012. La muerte del influyente historiador generó nuevos recuentos de su obra y, específicamente a lo que este artículo atañe, reconsideraciones acerca de su relevante concepto *bandolerismo social,* que habían sido de por sí abundantes a lo largo de varias décadas. Con sus apreciaciones, Hobsbawm dio pie para que el bandolerismo, visto anteriormente como un tema residual, fuera colocado en el ámbito de lo académico, representando con ello un empuje para la diversificación de los estudios históricos de corte social. En los trabajos de Hosbsbawm, el bandolerismo social es presentado como un fenómeno extendido que mostraba los rasgos de la *rebeldía primitiva*, de naturaleza prepolítica y precapitalista que principalmente se desplegaba, como señala Juan José Piqueras, "dentro de las sociedades campesinas en fases de desintegración de la organización familiar y de transición al capitalismo agrario [y que] podía coexistir subordinado a una revolución campesina y servirle de precursor en la medida que expresaba malestar rural".[1]

Aunque tuvo un gran impacto, la propuesta del historiador británico también recibió críticas, reacciones adversas y opiniones divididas, algunas de las cuales se mantienen después de medio siglo. Aunque el conjunto de la obra de Hobsbawm se ocupa marginalmente de América Latina,[2] y que sus escritos acerca del bandolerismo social no están elaborados en "clave

[1] José Antonio Piqueras, "Eric Hobsbawm en América Latina. Una revisión", en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 1, 2013, pp. 359-409.
[2] Véase Leslie Bethell, (ed.), *Viva la Revolución. Eric Hobsbawm sobre América Latina,* Crítica, Barcelona, 2018; Emir Sader, "Eric Hobsbawm y América Latina", en *La Jornada*, 26 de octubre de 2017.

latinoamericana",[3] sus ideas fueron acogidas con entusiasmo en nuestro continente debido a su orientación política. La inspiradora idea del bandolero social ensanchó la noción histórica de los alcances de la protesta campesina y de las muestras de descontento de la *gente común* en los universos políticos de la premodernidad. Una vez abierta la discusión, los debates internos entre los estudiosos del bandolerismo, social y a secas, lo colocaron como un inmejorable tema de frontera epistemológica a través del cual, ampliando gradualmente el horizonte de fuentes y perspectivas teórico-metodológicas para su abordaje, el historiador podría discutir los límites de las conductas criminales colectivas frente a las manifestaciones de disidencia política y las prácticas revolucionarias. Desde los trabajos de Hobsbawm que dotaban a su modelo de rasgos de universalidad, aquellos que le sucedieron han formado un orfeón explicativo que señala, como uno de los caminos importantes a seguir, la necesidad de que los trabajos acerca del bandolerismo incrementen su especificidad en términos regionales, como ya ha venido sucediendo, desde lo continental hasta lo local.

En ese sentido, el estudio del bandolerismo en América Latina y México ha seguido avanzando, algunas veces aún cobijado por el trabajo de Hosbawm y otras veces desde una perspectiva crítica, o incluso contraria, pero señalado por la impronta de su trabajo. En el caso mexicano, en las últimas décadas ha crecido la producción de estudios que detallan aspectos del bandolerismo en regiones y en etapas históricas específicas. El manejo de una escala de observación histórica reducida a las regiones, las poblaciones y los lugares permite ir detallando la percepción de este fenómeno social complejo y multifactorial. El incremento de los estudios regionales del bandolerismo ha venido enriqueciendo el estudio del convulso siglo XIX mexicano y de los albores del XX revolucionario bajo una perspectiva que trata de armonizar la historia social y política con la historia regional.

El objetivo central del presente capítulo es, precisamente, presentar aspectos generales del bandolerismo en la región que

[3] Piqueras, *op. cit.*, p. 385.

ocupa actualmente el estado de Morelos durante el periodo 1856-1864. De manera particular, con este estudio tratamos de mostrar la relación del bandolerismo regional con el estudio de largo aliento de las rebeliones, los movimientos sociales y los procesos revolucionarios en dicha región, así como su proyección hacia el espacio sociohistórico que integra la región Morelos-Guerrero. En el actual estado de Morelos surgió uno de los grupos de bandoleros más representativos del México decimonónico. El grupo, conocido como los plateados, apareció en los años intermedios del siglo XIX, época de agitación social, guerra civil e invasiones, coincidiendo con una parte importante del periodo juarista. Los plateados sintetizaron dinámicas sociales multifactoriales de matriz histórica pues, como señala Tomás Pérez Vejo "la Tierra Caliente de Cuernavaca era a mediados del siglo XIX el ejemplo paradigmático de [un] cuádruple conflicto económico-étnico-socio-político".[4]

El presente texto está construido a partir de una diversidad de fuentes directas que enriquecen la revisión historiográfica correspondiente. Utilizamos periódicos mexicanos y españoles, tanto de corte liberal como de corte conservador a fin de evitar anclar la visión sólo a una posición política. La prensa llevó un seguimiento constante del bandolerismo y de las tensiones México-España generadas por actos considerados como criminales en propiedades españolas de la región morelense. Realizamos una revisión generosa de *La Iberia* (de México y de España), *El Genio de la Libertad* (España), *El Monitor Republicano*, *La Sociedad*, *El Siglo Diez y Nueve*, *Le Trait d'Union*. Incorporamos fuentes de archivo, especialmente dos fondos resguardados en el Archivo General de la Nación de México, que incluyen información judicial: el Fondo Gobernación Legajos, y el Fondo Justicia Imperio, así como documentos ubicados en la Colección Particular de Carlos Barreto Mark. Aunque no aparecen referenciados en este artículo, nuestra investigación en sentido más amplio se ha nutrido de fondos del Archivo Histórico del Estado de México, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y del Archivo Municipal de Mazatepec, Morelos.

[4] Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 310.

Destacamos el uso de tres textos de la época, inapreciables para entender la problemática que nos ocupa. Todos ellos se escribieron en 1857, debido al escándalo general por los acontecimientos conocidos como la *matanza* ocurrida en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, propiedades del empresario vasco Pío Bermejillo. El *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España,* de José María Lafragua, texto que da cuenta de las tensiones diplomáticas entre México y España derivadas de los hechos ocurridos en dichas haciendas y que el gobierno español consideró como actos criminales contra sus ciudadanos. El *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América,* escrito por Juan Álvarez para defenderse de las acusaciones que lo relacionaban con los acontecimientos de dichas haciendas. La *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del Señor General D. Juan Álvarez,* escrita por el hacendado español Pío Bermejillo, y otros hacendados de la región morelense a fin de reiterar las acusaciones a Juan Álvarez. Como un aporte desde la literatura, incorporamos elementos de las tres principales obras literarias que se ocupan del bandolerismo morelense. Son *Los plateados de Tierra Caliente. Episodios de la Guerra de Tres Años en el estado de Morelos. Cuento semi-histórico* firmada por Perroblillos publicada en 1891;[5] *El Zarco, episodios de la vida mexicana en 1861-63* de Ignacio Manuel Altamirano, publicada en 1901;[6] e *Historia del bandalismo en el estado de Morelos (¡Ayer como ahora!, ¡1860! "plateados" ¡1911! "zapatistas")* de Lamberto Popoca y Palacios, divulgada en 1912.[7] Y aunque se trata de obras literarias, es importante señalar que muchos de los acontecimientos relatados son históricamente verificables.

El fenómeno de las gavillas de bandidos en Morelos a mediados del XIX se ha tratado de explicar más como un fenómeno cultural que como uno histórico con tintes sociopolíticos,

[5] Pablo Robles, *Los plateados de tierra caliente*, Premia Editora S.A., México, 1981.
[6] Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*, Porrúa, México, 1984.
[7] Lamberto Popoca y Palacios, *Historia del vandalismo en el estado de Morelos: ¡ayer como ahora! ¡1860! plateados, ¡1911! Zapatistas*, Tipografía Guadalupana, Puebla, México, 1912.

por lo que es necesario replantearse el problema. El fenómeno del bandolerismo no es un mero aderezo para el convulso siglo XIX sino la consecuencia de un proceso de convulsión política y social iniciado durante el periodo independentista, y análogo al accidentado proceso de formación del Estado mexicano. En el caso de Morelos, a lo largo del siglo XIX se combinaron una serie de forcejeos políticos en el plano nacional, así como una desnivelada estructura socioeconómica que, mezcladas con disputas regionales y locales, sentaron la base de un conflicto estructural que se extendió por décadas y que fue terreno fértil para el desarrollo del bandidaje. El presente estudio tiene como objetivo mostrar una perspectiva general de los orígenes, razones y acciones del bandidaje en Morelos a mediados del siglo XIX desde un punto de vista histórico-social, en el periodo comprendido entre 1855 y 1865, época en que el espacio del actual estado de Morelos se convirtió en una suerte de tierra de bandoleros.

El bandolerismo: de la universalidad al estudio regional

La figura de aquellos hombres a quienes se les reconoce como bandoleros ha estado presente en el mundo en diversas épocas. Los estudiosos del tema, precedidos principalmente por Eric Hobsbawm, les han otorgado un carácter de "fenómeno universal", que se presenta como "poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza".[8] La influencia de los bandidos queda de manifiesto con la cantidad de obras inspiradas en el tema, que van de la historia a la literatura, a la música al cine o la televisión. El cuadro resultante es muy complejo, pues suma una amplia variedad de contextos sociopolítico-económico-geográfico-culturales, que hacen necesario examinar las características compartidas que harían del bandidaje un fenómeno unitario.

El extenso cuadro de bandidos se nutre de ejemplos más cercanos a la literatura o a la tradición oral que a la documentación histórica más ortodoxa. Muestran distintos niveles de

[8] Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 16.

friccionalidad social, lo mismo en situaciones de relativa paz que en momentos de tensión evidente o de una guerra generalizada. Mencionaré algunos ejemplos célebres a nivel mundial. En Europa surgieron Robín Hood, Dick Turpin (ambos en Inglaterra), los haiduks en los Balcanes, el andaluz Diego Corrientes (España) o Salvatore Giuliano (Italia). En Australia, el *bushranger* Ned Kelly. En Estados Unidos fueron famosas las andanzas en *the Wild West* de Sundance Kid, Billy the Kid o Butch Cassidy. En América Latina tenemos los casos argentinos de Juan Bautista Bairoletto (o Vairoletto) y David Segundo alias *Mate Cosido*; de Brasil el capitán Virgulino Ferreira, *Lampião*, líder de una banda de cangaçeiros; en Colombia, es célebre el caso del bandido tolimense mariquiteño Reinaldo *Palomo* Aguirre.

En México también hay un nutrido inventario de bandidos cuya trayectoria llama a evaluar su condición de fuera de la ley y sus alcances políticos: Joaquín Murrieta (el personaje histórico que con sus andanzas en California dio forma al ficticio *Zorro*), el nayarita Manuel Lozada el *Tigre de Álica; Los plateados,* para el caso del estado de Morelos; Heraclio Bernal el *Rayo de Sinaloa;* Jesús Negrete, el *Tigre de Santa Julia* en el entorno rural de la capital o a Jesús Arriaga *Chucho el Roto*, entre otros. Todos ellos han generado un debate acerca de la naturaleza criminal de sus actividades, incluso llegándose a negar dicha condición. Esta categorización, en el caso mexicano y en el resto del mundo, remite a un viejo problema de fuentes: varios de estos supuestos bandoleros en realidad contaban con un programa político, invisibilizado en documentación oficial o hemerográfica con algún grado de militancia.

Arribando al final de la segunda década del siglo XXI, el bandolerismo se mantiene como uno de los temas representativos de la historia social, corriente que mantiene vigencia, aún con las cicatrices propias de las críticas y reconfiguraciones de los años anteriores. En la historia social han tenido cabida el bandolerismo y numerosas expresiones de criminalidad, no sólo en trabajos tocantes al folklore, la literatura y la cultura popular, sino en una historia académica del mundo rural.

Aunque se reconoce a Hobsbawm como el principal precursor de los estudios académicos sobre el bandidaje, es el francés Fernand Braudel a quien se reconoce como el pionero en escribir seriamente acerca del bandolerismo en un contexto histórico amplio. En *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II,* Braudel habló de los *hombres del monte* que, provenientes de estratos depauperados, vivían de robar en los caminos colindantes al Mar Mediterráneo orillados por el hambre haciendo inseguro el tránsito en una época precapitalista. Braudel no profundiza en el estudio del bandidaje mediterráneo, pero su aporte alcanza para esbozar aspectos que encuentran continuidad en la obra de Hobsbawm: el bandolerismo como un fenómeno social inscrito en la *longue dureé* europea; las implicaciones políticas de los bandoleros, como sus vínculos con los señores de la tierra o el ejemplo de Angelo Ferro, bandido napolitano que combatió por España en Flandes.[9]

En una apretada síntesis, la propuesta de Hobsbawm adelantada en *Rebeldes primitivos* (1959) y consolidada de *Bandidos* (1969), consideraba al bandolerismo social como una forma de protesta rural, propia de sociedades campesinas con un grado de atraso o en transición hacia el capitalismo. El bandido social personificaba una reacción popular ante la injusticia de las autoridades y las élites económicas, por lo que las comunidades le otorgaban el valor de un personaje que redistribuye la riqueza y enfrenta los abusos de los poderosos. Aunque se trata de individuos fuera de la ley, no son vistos como delincuentes por sus comunidades. El bandolerismo sería un fenómeno endémico favorecido por condiciones geográficas y desequilibrios sociopolítico-económicos, en principio contenido pero que se multiplicaba en momentos de inestabilidad social, guerra y de caos generalizado. Los bandoleros no contarían con un lenguaje que expresara adecuadamente sus demandas o preocupaciones políticas, pero se colocan en una línea de relación con movimientos revolucionarios, ya sea como antecedente, en coexistencia o asimilación, por lo que, para Hobs-

[9] Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, t. II, p. 111.

bawm, los bandidos sociales tienen alcances reformistas, pero no necesariamente revolucionarios. No todos los bandoleros son sociales pues también existen los delincuentes profesionales, estafadores, los que están al servicio de los poderosos. Sin embargo, para Hobsbawm, el bandolerismo social es universal y con un grado de homogeneidad originado por condiciones socioeconómicas precarias, análogas en distintas latitudes del mundo rural. Por último, el bandolerismo social genera imaginarios culturales expresados en relatos populares, leyendas, mitos, literatura, canciones.

A pesar del entusiasmo generado por el trabajo de Hobsbawn, la crítica a sus postulados también ha sido importante. Se le ha reprochado el uso de fuentes literarias o folklóricas; también ha ocurrido con la noción de "universalidad" del fenómeno; y se ha debatido acerca de que la figura del bandolero social se trata de una visión romantizada de un fenómeno que en realidad se presenta con un alto grado de violencia y afectación a los pacíficos. Una crítica sustantiva provino del norteamericano Richard Slatta para quien "los autores marxistas como Hobsbawm –y cuantos no rechazan su interpretación de forma clara– insisten en destapar intereses de clase en cada situación y en buscar respaldo social al bandolerismo donde sólo se encuentra parentesco, amistad y proximidad local".[10] Con trabajos críticos como el de Slatta, el estudio del bandolerismo tendió a escatimar la condición de *social* del bandolero, por lo que muchos trabajos ubicaron al bandolerismo en condiciones más sórdidas, con actividades puramente criminales, alcances políticos de ocasión y en la búsqueda de claros beneficios individuales.

En un interesante estudio que da cuenta del trabajo del historiador inglés para América Latina publicado en 2013, Juan José Piqueras dio cuenta de otro asunto relevante: señaló que a pesar del entusiasmo con que fue acogida la obra de Hobsbawm para el estudio del bandolerismo en distintos países y regiones de nuestro continente, no había sido escrita "en clave latinoamericana".[11] Esto precisó repensar las bases teóricas so-

[10] Piqueras, *op. cit.*, p. 388-389.
[11] *Idem.*

bre las que se construyeron estudios de tradición hobsbawmiana que exploraban el ámbito latinoamericano. Precisamente, el importante estudio compilatorio de Richard Slatta publicado en 1984 *Bandidos. The varieties of Latin American banditry,*[12] además de constituir un referente crítico a los postulados de Hobsbawm, su visión contraria se fortaleció con las contradicciones expuestas por el estudio de casos específicos en regiones de países como Argentina, Brasil, Cuba, México, Colombia, Venezuela o Perú.

Otro balance del universo latinoamericano lo realizó Gilbert Joseph en 1990 en su artículo "On the trail of Latin American Bandits. A Reexamination of Peasant Resistance" donde se mostró crítico a los planteamientos de Hobsbawm, pero también a los de los revisionistas como Slatta.[13] Joseph reflexionó las fortalezas y debilidades que brindaban el concepto hobsbawmiano. Joseph consideró que centrarse demasiado en el estudio de Hobsbawm o, por el contrario, anclar los estudios en la idea de un bandidaje puramente criminal o individualista, derivó en que muchos latinoamericanistas pasaran por alto discusiones acerca de la acción social, la mentalidad y cultura política campesina, y la composición social de los grupos de bandidos. A partir de sus apreciaciones en México y los Andes, Joseph consideró que en una amplia variedad de operaciones de bandidos se revelaba la participación de los campesinos. Gilbert Joseph, en oposición a Slatta, consideró que los revisionistas "iban demasiado lejos en la pretensión de 'desocializar' el bandolerismo, pues de a poco lo iban reduciendo a una expresión de mera criminalidad.[14]

Más allá de la discusión teórica, el *corpus* de estudios sobre el bandolerismo en América Latina ha ido robusteciéndose de a poco por estudios de interés continental, en el que predominan ejemplos regionales que contribuyen a la reconfiguración

[12] Richard Slatta, (ed.), *Bandidos. The varieties of Latin American banditry*, Greenwood Press, Nueva York, 1984.
[13] Gilbert M. Joseph, "On the trail of Latin American Bandits: a Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, núm. 25,1990, pp. 7-53.
[14] Piqueras, *op. cit.*, p.388-389.

de una perspectiva, primero latinoamericana y luego global del bandolerismo. Existen numerosos trabajos que abordan casos como el de Argentina con los estudios de Hugo Chumbita, especialmente *Jinetes rebeldes. Historia del Bandolerismo Social en la Argentina* ;[15] el estudio de Colombia, para el que destaca el clásico de Sánchez y Meertens *Bandoleros, gamonales y campesinos*,[16] o el artículo de Armando Moreno Sandoval que en 2012 reflexiona el bandolerismo social para el caso de Tolima;[17] también están los estudios acerca de los *cangaçeiros* en Brasil;[18] el bandolerismo en el caso peruano para el que sobresale el trabajo de Carlos Aguirre y Charles Walker *Bandoleros, abigeos y montoneros*;[19] del bandidaje en el entorno chileno da cuenta Ivette Lozoya con su libro *Delincuentes, bandoleros y montoneros*,[20] por mencionar algunos ejemplos del entorno latinoamericano.

En esa misma tónica, la producción de temas acerca del bandolerismo en México se ha ido nutriendo de casos regionales. Con trabajos ya existentes y la gradual incorporación de otros nuevos, los estudios regionales del bandolerismo han venido enriqueciendo el estudio del convulsivo siglo XIX mexicano y de los albores del XX revolucionario, desde una perspectiva que armoniza la historia social y política con la historia regional. Algunos ejemplos de estos trabajos, sin intención de hacer una relación exhaustiva: Pedro Cázares Aboytes aborda

[15] Hugo Chumbita, *Jinetes rebeldes: historia del bandolerismo social en la Argentina*, Vergara, Buenos Aires, 2000. Para el caso argentino, véase también Raúl Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826,* Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2006.
[16] Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1982.
[17] Por ejemplo, Armando Moreno Sandoval, "El bandolerismo social revisitado: el caso del norte del Tolima, Colombia", en HiSTOReLo, vol. 4, núm. 7, enero-junio, 2012, pp. 271-308.
[18] Billy Jaynes Chandler, "Brazilian Cangaçeiros as Social Bandits: A Critical Apprisal", en Slatta, *op. cit.* pp. 97-112.
[19] Carlos Aguirre y Charles Walker, (comps.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990.
[20] Ivette Lozoya López, *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, LOM Ediciones, Santiago, 2014.

el caso de Sinaloa y Durango;[21] María Aparecida de Souza estudió el bandolerismo en el estado de Chihuahua;[22] el caso del estado de Guerrero es retomado por Luis Ángel Bellota;[23] para el estudio del bandidaje en Michoacán y el Estado de México se encuentran los trabajos de Laura Solares Robles;[24] el entorno jalisciense y de estados adyacentes ha sido analizado por Gerardo Palomo González,[25] o en el estudio de William B. Taylor; el fenómeno del bandolerismo en Yucatán fue retomado por Lean Sweeney;[26] el caso de Tlaxcala fue abordado en el breve trabajo de Raymond Buve;[27] a través de su estudio aproxima a la trayectoria como bandoleros de Doroteo Arango, Heraclio Bernal y otros, Rediezel Mendoza explora el norte del país, especialmente los linderos de los estados de Chihuahua, Durango y la Comarca Lagunera.[28] Quien esto escribe se ha aproximado en distintas ocasiones al tema en el caso de Morelos

[21] Pedro Cázares Aboytes, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008.
[22] Maria Aparecida de Souza Lopes, "Los 'fuera de la ley' en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX", en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, UAM-A, México, 2005, pp. 319-342.
[23] Luis Ángel Bellota, *Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 2014.
[24] Solares, *op. cit.*; *El caso de Michoacán, Morelia*, Instituto Michoacano de Cultura, Instituto Mora, 1999; "El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)", en *Secuencia*, núm. 45, 1999; William B. Taylor, "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816", en Katz *op. cit.*, pp. 187-222.
[25] Gerardo Palomo González, "Gavillas de bandoleros, `bandas conservadoras´ y Guerra de Intervención en México (1863)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 25, enero-junio. 2003, pp. 71-113
[26] Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, UNAM, Mérida, 2006.
[27] Raymond Buve, *Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de reforma 1853-1857*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México,1997.
[28] Rediezel Mendoza, *Bandoleros y rebeldes*, Ediciones del Azar, Chihuahua, 2013.

desde hace más de una década.[29] Los casos de dichos estados y regiones permiten establecer una noción sintética del bandidaje decimonónico mexicano y en algunos casos, su proyección hacia el siglo XX.

¿Rebeldes o bandidos?

Como se ha venido señalando, la obra seminal de Hobsbawm ha sido fuente de inspiración para estudios acerca del bandolerismo que lo han seguido, criticado y abandonado o sugerido otras perspectivas. Del caso mexicano y sus peculiaridades regionales, para diferentes épocas se han ocupado autores como Christon I. Archer,[30] Eric Van Young,[31] Paul Vanderwood,[32] Alan Knight[33] o William B. Taylor,[34] por mencionar algunos. Desde el aporte teórico, quizá sea Vanderwood quien más ha aportado a la discusión con su idea de los bandidos individualistas. De dichos estudios se desprende que uno de los principales inconvenientes para abordar el bandolerismo en sociedades rurales —como la de Morelos durante el siglo XIX— es su darle sustancia e identidad. Puesto que el bandidaje se manifiesta en escenarios de inestabilidad, se asocia con otro tipo de movimientos sociales que van de revueltas de pueblo a la guerra civil, y que son muestra de descontento o desobediencia colectiva.

[29] Barreto, Carlos Agustín, "Los plateados en Morelos: un ejemplo de bandolerismo en México durante el siglo XIX", en *Takwá*, núm. 11-12, 2007, pp. 105-129.
[30] Christon I. Archer, "Bandolerismo y revolución en la Nueva España, 1790-1821", en *Biblioteca Americana*, vol. 1, núm. 2, 1982, pp. 32-75.
[31] Cf. Van Young, "Contrabandistas, bandoleros y criminales..."; *La otra rebelión*…
[32] Cf. Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1986; "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", en *Historia Mexicana*, núm. 133, julio-septiembre, 1984, pp.41-75.
[33] Alan Knight, "Eric Hobsbawm, la historia mexicana y el bandolerismo social", en Gumersindo Vera Hernández, (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, ENAH, México, 2006, pp. 429-461.
[34] Cf. Taylor, "Bandolerismo..."; *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.* Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Con dificultad se busca establecer los límites de la conducta "fuera de la ley" que identifica a los bandidos al compararla con movimientos revolucionarios, milicias irregulares, guerrillas o grupos insurrectos que también se dan en momentos de crisis. Por el contrario, se ha encontrado que dichos fenómenos están correlacionados, y las fronteras entre quien es bandido y quien no lo es, están habitualmente expuestas a interpretaciones subjetivas originadas en un determinado momento sociopolítico, o emanadas del enfoque con que se aborde el tema. El riesgo latente de un análisis parcial corre en dos sentidos: se pueden *criminalizar* movimientos de reivindicación o, por el contrario, se pueden *purificar* excesos al interior de los movimientos sociales.

Otro inconveniente para distinguir los movimientos de acción político-social del bandidaje es el carácter históricamente maniqueísta del concepto *bandolero.* Esto se debe a que el término obedece a los *tiempos políticos* y a la *opinión pública,*[35] expresados en publicaciones y documentación oficial. En distintos cuerpos documentales, los "bandoleros siempre eran lo que un bando o facción decía que eran sus opositores".[36] Debido a ello, en muchas ocasiones es imposible establecer diferencias entre rebeldes y los bandoleros, pues "las autoridades de que emana la mayoría de la documentación combinaban dichos términos con relativa frecuencia".[37] Como ha señalado Eric van Young, la rebelión y el crimen aparecen como actividades *intercambiables* con mayor frecuencia de lo que se les reconoce.[38]

Para este estudio se entiende al bandolerismo como la acción de grupos de personas que, en áreas rurales, realizaban colectivamente actividades *fuera de la ley*; agrupaciones colocadas en una posición de marginalidad por grupos de autoridad. Cabe mencionar que en este trabajo también resultan clave otros factores además de los conflictos estructurales. Primero, entender

[35] Elisa Speckman Guerra, *El derecho penal en el porfiriato: un acercamiento a la legislación, los discursos y las prácticas*, en Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2003, p. 9.
[36] David A. Brading, *Caudillos y campesinos en el México revolucionario*, Fondo de Cultura Económica, 1996, México, p. 25.
[37] Archer, "Bandolerismo...", p. 184.
[38] Van Young, *La otra rebelión*… p. 294.

el bandolerismo como un efecto de la naturaleza irregular con que se fundaron múltiples grupos armados —ejércitos, milicias auxiliares, guerrillas, cuerpos de seguridad, milicias cívicas, guardias nacionales— que aparecieron en Morelos durante el convulso periodo contemplado. Segundo, situarlo en forma de un elemento dinámico al interior de la disputa política; es decir, el bandidaje aquí expuesto no fue puramente criminal, sino que estaba inmerso en el universo del conflicto, los desacuerdos y los problemas sociales.

Panorama histórico

Para mediados del siglo XIX el bandolerismo era un problema endémico en México,[39] y un rasgo característico del actual Morelos. Pese a que el asunto tuvo su auge en la década de los sesenta, en realidad el desarrollo de la criminalidad había arrancado desde la época virreinal, pues desde entonces un número importante de ciudades provinciales, como Cuernavaca, estaban plagadas de delitos.[40] Por otra parte, la historia política y social de Morelos durante gran parte del siglo XIX estuvo tocada por el cacicazgo regional del viejo caudillo independentista Juan Álvarez. Para mediados de siglo, Morelos era un crisol de los problemas nacionales y regionales, en los que con reiteración se relacionaba a Álvarez. Durante el bienio 1854-55 la naturaleza irregular de las campañas de la Revolución de Ayutla se convirtieron en el principal germen del bandolerismo.[41] Después del triunfo de la Revolución de Ayutla en 1855 y el consecuente establecimiento de los poderes liberales, la situación de conflicto se agudizó

Debido a ello, el año de 1856 se presentó muy complicado en los distritos cañeros de Cuernavaca y Morelos. Aún estaban frescos los tiempos de las campañas de Ayutla y del poco consensuado establecimiento de la capital del país en Cuernavaca.

[39] Cf. Joseph, *op. cit.*
[40] Van Young, *La otra rebelión…* p. 295.
[41] Valentín López González, *Los plateados en el estado de Morelos 1861-1865,* Cuadernos Históricos Morelenses, México, 1999, pp. 51-52.

Aún generaban discusiones la manera en que grupos de vecinos se unieron a los Pintos –la milicia que por años había acompañado a Álvarez, famosa por su ferocidad–en Cuernavaca al triunfo de la rebelión. En esa ocasión una turba de soldados del sur entremezclados con habitantes se lanzó enardecida contra las autoridades santannistas y sobre la casa del vicecónsul español y el escudo de armas destruido. Al salir huyendo de la plaza las fuerzas que la custodiaban, los comercios fueron libremente saqueados, cometiéndose "mil desmanes contra los españoles y contra sus propiedades".[42] Para la prensa hispana, a finales de 1855, Morelos estaba "en completa anarquía, y por consecuencia los españoles convertidos en juguetes de las turbas y de la mala querencia de estos naturales".[43] Se dijo que "apenas se tuvo noticias en Cuernavaca de la huida de Santana, el pueblo se entregó a todo género de ecsesos con los españoles".[44] Mientras la prensa ibérica predicaba la urgencia de una intervención militar para castigar al país que había agredido a su bandera y su honra,[45] un grupo de hispanos residentes en la región, huyó a la capital para refugiarse de una supuesta guerra racial.[46]

Por su parte, Juan Álvarez había dejado la presidencia que había ejercido en Cuernavaca a finales de 1855 a fin de retirarse a la vida privada. Pero iniciando 1856 el presidente Comonfort solicitó su apoyo militar para sofocar la reacción conservadora que, bajo el Plan de Zacapoaxtla, se organizó en Puebla para derrocar al recién instalado régimen liberal. Al igual que en campañas anteriores, Juan Álvarez recurrió a los habitantes de las comunidades morelenses, a las que había armado apenas unos meses antes para sostener en la región la lucha contra la dictadura santaannista. La operación contra los conservadores fue un relativo éxito que no extinguió a los grupos descontentos. Por otra parte, la organización de las irregulares fuerzas liberales resultó tan problemática como en todas las guerras

[42] *La Iberia*, 19 de septiembre de 1855.
[43] *La Iberia,* 28 de septiembre de 1855.
[44] *La Iberia,* 19 de septiembre de 1855.
[45] Antonia Pi-Suñer, "La cuestión mexicana en el ambiente político español de mediados del siglo XIX: la obra de Pedro Pruneda", en *Secuencia*, núm. 12, 1988, p. 17.
[46] *La Iberia,* 19 de septiembre de 1855.

posteriores a la Independencia. Haciendas y poblaciones fueron saqueadas por los milicianos en tránsito igual que en décadas anteriores. El pillaje fue tan considerable que en febrero los principales propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos formaron una comisión con un brazo armado para "evitar banderías".[47] Durante los meses siguientes, Morelos entró en una suerte de "estado de guerra",[48] hasta que entre junio y agosto se decidió la represión masiva desde el gobierno que, financiada por los hacendados, culminó con una serie de ejecuciones en el enclave liberal de Los Hornos.[49]

Varias situaciones oscurecían el panorama regional en noviembre de 1856. Una era el supuesto riesgo de una guerra de castas.[50] A partir de los acontecimientos que desde 1847 afectaban a Yucatán, las élites hispanas mexicanas, definían a toda movilización popular como *guerra de castas*. La guerra de castas supuestamente concretaba el empeño asesino de las razas no blancas o *de color*, por detener el avance de la civilización, y satisfacer su rencor contra el progreso y la raza blanca: la *gente de razón*. Los españoles de la región insistían en estar expuestos a un plan de exterminio contra la raza blanca fraguado en la Tierra Caliente, lo que presuntamente mantenía refugiados en la capital a algunos peninsulares aterrados. Otra era la postura de la gente de Álvarez en el Constituyente para que los distritos de Morelos pasaran a integrarse al estado de Guerrero como retribución a los servicios prestados por las fuerzas del Sur. [51]

Una más era el arribo del caudillo clerical guerrerense Juan Vicario a Morelos después de pronunciarse en Guerrero durante octubre.[52] Desde hacía tiempo, Vicario y Álvarez asentaban en Morelos su conflicto regional, en virtud de que el primero era el principal jefe conservador en los territorios dominados por el

[47] *El Siglo Diez y Nueve,* 27 de febrero de 1856; 5 de mayo de 1856.
[48] Mallon, "Los campesinos..."
[49] *Ibidem,* pp. 75, 83.
[50] Cf. Falcón, *Las rasgaduras*… p. 107.
[51] *El Siglo Diez y Nueve,* 9 de junio de 1856; 18 de junio de 1856; 5 de julio de 1856.
[52] García Granados, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México, estudio histórico-sociológico,* Tipografía Económica, México, 1906, p. 50.

segundo. Distintos oficiales a las órdenes de Álvarez como José Manuel Arellano, Juan Abascal, Juan Barreto y Juan Villalva[53] buscaban abatir a los grupos conservadores seguidores de Vicario. Durante el invierno de 1856, las noticias de las operaciones de Juan Vicario aumentaban: el 12 de diciembre intentó tomar Cuernavaca de donde fue repelido por Álvarez.[54]

Unos cuantos días después, comenzó a correr la noticia de que, en las haciendas de Chiconcuac, Dolores y San Vicente,[55] propiedades del poderoso empresario vasco Pío Bermejillo, se verificaron una serie de ilícitos que concluyeron con el asesinato de varios súbditos españoles en la última finca,[56] entre ellos dos familiares de Bermejillo y otros trabajadores. Trascendió que los perpetradores habían sido treinta enmascarados que ignoraron los ruegos de sus víctimas arguyendo que no iban a robar sino a cumplir la misión de "matar gachupines por orden de su señor general".[57] Con ello, comenzó a especularse que tras las ejecuciones estaba el general Juan Álvarez, quien durante años había guardado una posición ambigua Se involucró a dos oficiales de Álvarez: Juan Abascal y Juan Barreto y a las ejecuciones se les interpretó como una muestra tanto de bandolerismo y de una guerra de castas que atizó un conflicto diplomático entre México y España. En el contexto de la supuesta culpabilidad de Álvarez, los atentados también se relacionaron con la negativa del Constituyente por anexar los distritos morelenses al estado de Guerrero, el feudo de Álvarez.[58]

Pío Bermejillo recurrió una semana después a Pedro Sorela, encargado de negocios español, pues las fuerzas de Álvarez se mantenían cerca de sus propiedades. El empresario aseguraba que las ejecuciones se realizaron al grito de "viva Álvarez, viva Villalva, mueran los españoles", por un grupo encabezado por

[53] FMRP, Col. Nettie Lee Benson, Universidad de Texas, versión microfilmada del AGN, Doc. 6452, 21 de abril de 1857.
[54] *El Siglo Diez y Nueve,* 15 de diciembre de 1856.
[55] Ubicadas en los actuales municipios de Xochitepec y Emiliano Zapata.
[56] *El Siglo Diez y Nueve,* 22 de diciembre de 1856.
[57] Falcón, *Las rasgaduras*… p. 141-142.
[58] Mallon, "Los campesinos...". Cf. *El Genio de la Libertad,* 1 de mayo de 1857.

seis oficiales sureños.[59] Habrían estado Abascal y Barreto al mando de milicianos de la brigada Villalva de la División del Sur del ejército liberal. Conforme avanzaron las investigaciones, posteriormente se especuló que entre ellos había actuado como uno "de los principales perpetradores" quien al poco tiempo se convertiría en el jefe principal de la banda criminal de los plateados: Salomé Plascencia.[60]

Tiempo de bandidos

Los últimos días de 1856 fueron penosos. Los hechos de San Vicente y Chiconcuac concentraron grupos de españoles de Cuernavaca alrededor de los improvisados ataúdes en que fueron transportados los cadáveres a la Catedral. Una comitiva de hispanos armados conducida por el administrador Tomás Ruiz de Velasco había salido en auxilio de las haciendas tan pronto se enteraron de las ejecuciones. Se trataba de una muestra de "solidaridad hispana", pero "los bandidos habían huido hacía tiempo" encontrando sólo "el terrible cuadro de salvajismo":[61] Al comenzar 1857, el asunto de las ejecuciones tomó dimensiones de conflicto internacional. En los días de la promulgación de la nueva Constitución, la prensa ibérica señalaba al expresidente Juan Álvarez como el autor intelectual de las ejecuciones. La prensa española especulaba que la convulsión se debía a que el viejo general había prometido devolver a los indios lo que Hernán Cortés les había arrebatado.[62]

Se anunciaba como un hecho la "guerra de esterminio contra los españoles y todo lo que proceda de su raza" con la que supuestamente había amenazado Álvarez.[63] Para "reclamar los intereses y la dignidad de la nación española", el capitán general de Cuba mandó tres buques de guerra hacia

[59] Mallon, "Los campesinos...", p. 85.
[60] Falcón, *Las rasgaduras…* pp. 157-158; Lafragua, *op. cit.*, p. 156.
[61] Salinas, *Historias y paisajes…*, XXIX del anexo de la causa fiscal contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac.
[62] *La Iberia,* 8 de febrero de 1857; *El Genio de la Libertad,* 15 de febrero de 1857.
[63] *La Iberia,* 19 de febrero de 1857.

Veracruz para demostrar a "los mejicanos que aún viven [...] los herederos del gran Cortés"[64] especialmente a "los cobardes asesinos de Cuernavaca".[65] El encargado de negocios y el gobierno español iniciaron la gestión de una indemnización. El presidente Comonfort objetaba que tal desagravio no procedía por tratarse de delitos del orden común. Pedro Sorela, por su parte, argumentaba haber "probado que dichos crímenes habían sido cometidos por dependientes del gobierno y en odio al nombre español".[66]

Al tiempo que el gobierno mexicano comunicaba en abril que se habían fusilado a dieciséis sospechosos de participar en los ilícitos,[67] la prensa peninsular aseguraba que los "principales criminales de Cuernavaca se han refugiado en Iguala"[68] El punto clave era "satisfacer a España sin comprometerse con Álvarez".[69] Para los grupos conservadores, la opinión española y los núcleos de poder regional opuestos a Álvarez, éste era poco menos que un bandolero que fungía al mismo tiempo como político. Tanto para el régimen como la prensa liberal, era impensable suponer como el mayor responsable de los ilícitos al viejo caudillo independentista. En los meses que siguieron, se prolongaron las negociaciones con los españoles y en junio de 1857, fueron capturados en Xochitepec varios individuos que meses antes habían sido acusados de los asesinatos y robos de diciembre anterior. Dichas personas, quizá más pobres que culpables, finalmente fueron trasladadas a la capital para ser ejecutadas en acto público en septiembre del siguiente año, cuando la capital estaba en manos de los conservadores.[70] Nadie más que las autoridades ejecutoras parecieron quedar conformes con

[64] *La Iberia,* 8 de febrero de 1857; *El Genio de la Libertad,* 15 de febrero de 1857.
[65] *La Iberia,* 1 de marzo de 1857.
[66] *La Iberia,* 20 de marzo de 1857.
[67] *La Iberia,* 22 abril de 1857.
[68] *El Genio de la Libertad,* 31 de mayo de 1857.
[69] *Idem.*
[70] Cf. Salinas, *Historias*, anexo causa fiscal; Cf. Mallon, "Los campesinos...", pp. 80-81.

los acusados y el gobierno español continuó a la espera de que Juan Álvarez fuera enjuiciado.[71]

Los hechos de diciembre del 56 llevaron a ebullición problemas que llevaban años incubándose. No fueron las primeras ni las últimas incursiones en las haciendas de Bermejillo o de otros propietarios al grito de "mueran los gachupines". Pero los eventos se dieron en el marco de una serie de conflictos que agobiaban al país, lo que puso a Morelos en el ojo de la opinión pública y los intereses nacionales e internacionales. Álvarez se deslindó a través de su *Manifiesto a los hombres cultos de Europa y América*. Por un lado, decía que no había autorizado los ataques que venían sucediéndose en Morelos; pero por otro lado señalaba que los quejosos hacendados provocaron la situación, pues los terratenientes abusaban permanentemente del campesinado, enriqueciéndose con "el mísero sudor del infeliz labriego Circuló la respuesta de los hacendados encabezados por Bermejillo. Reiteraron las acusaciones a Álvarez, negando los señalamientos que él había hecho, como el enganchamiento y las deudas hereditarias, pues "tales prácticas por primera vez [llegaban a sus] oídos". Los hacendados aseguraron ser fuente leal de trabajo, digna del agradecimiento de los pueblos. En el medio de dichas discusiones, a partir de entonces se hizo más claro y abierto un serio problema de bandolerismo en la región.

Para septiembre de 1857, en Morelos se reactivó el conservadurismo en las comunidades, apareciendo la exacerbación de los conflictos sociales de cariz religioso generados por la promulgación de la Constitución y el juramento de esta. La situación de inquietud aumentaba con las operaciones de partidas defensoras de la religión y los fueros, lo que hacía reforzar las acciones de las fuerzas liberales para abatirlas. Para octubre se hablaba de una "gran escaramuza reaccionaria" en Cuernavaca,[72] mientras el conservador español José María Cobos operaba entre Tlanepantla y Totolapan perseguido por los liberales.[73] En noviembre, parte de la guarnición de Cuernavaca

[71] Cf. Álvarez, *Manifiesto*…; Cf. Bermejillo, *op. cit.*
[72] *Le Trait d'Union,* 24 de octubre de 1857.
[73] *El Monitor Republicano,* 27 de octubre de 1857.

se pronunció a favor de la causa clerical,[74] y para fin de año, mientras días antes iniciaba la Guerra de Reforma, Álvarez se enfrentaba en Guerrero a los conservadores Juan Antonio y Juan Vicario, mientras "la ciudad de Cuernavaca se había pronunciado a su favor".[75] Durante este tiempo proliferaron noticias de las operaciones cada vez más abiertas de gavillas de bandidos, primero los Plascencia y luego los plateados recordados por la arrogante opulencia de sus atuendos.

Los plateados

Al llegar a los años 60, el clima de inestabilidad que agobiaba el campo morelense tenía que ver con la agitada situación sociopolítica y económica general afectada por la Guerra de Reforma. El bandolerismo colateral no era puramente criminal, sino que nació en medio del forcejeo político y sólo puede entenderse como parte de la historia de esa disputa.[76] En Morelos, por un lado estaba el maniqueísmo y las exageraciones de la prensa y la documentación oficial para referirse a distintos grupos armados que peleaban el territorio, pero por otro estaban los excesos de los actores de una y otra causa durante la guerra, mismos que abundaban debido a la naturaleza irregular de la organización de buena parte de los ejércitos. En consecuencia, se desplegó una propagación de gavillas de bandidos que fueron multiplicándose ante la falta de un control político efectivo y cuerpos de seguridad eficientes, así como una notable ausencia de oportunidades de escalada social u opciones de sustento distintas al autoconsumo, el peonaje o la misma guerra.[77]

Bajo este cuadro social surgieron las primeras noticias de los Plascencia —*germen de los plateados*—, políticamente ligados con las fuerzas de Álvarez, quienes comenzaron a encabezar abiertamente partidas de salteadores alrededor de los años 1857-58. Ya se sabía de la participación de los Plascencia en Chiconcuac y San

[74] García Granados, *La Constitución*, 1906, p. 54.
[75] *La Iberia,* 27 de diciembre de 1857.
[76] Hobsbawm, *Bandidos*, pp. 25-26.
[77] Cf. Vanderwood, *Desorden*…

Vicente en el 56,[78] y para 1858 se advertía que los hermanos Salomé y Eugenio habían dirigido un gran saqueo en Xochitepec. Habían entrado a la población "a las seis de la mañana después de haber dormido en la hacienda de Treinta, de donde se llevaron tres mugeres, sorprendieron a los comerciantes y robaron, por espacio de tres horas, todas las tiendas y casas al grito de ¡mueran los gachupines!". Los "Plasencias, bien conocidos por aquí y que robaron hace pocos días la hacienda de San José", habían llegado a buscar a los españoles Osante y Concha, y al encontrar solo a Higinio Gómez, otro español, lo apalearon y acribillaron. Al salir de Xochitepec, se retiraron a Chiconcuac donde se enfrentaron con un grupo de "media docena de españoles subidos en la iglesia".[79]

Si bien Lamberto Popoca marca el "debut" como bandolero de Plascencia en marzo de 1859,[80] Salomé —"una especie de *Fra Diávolo* de la tierra caliente"— junto con su hermano Eugenio ya tenían algún tiempo de operar, primero como guerrillero al lado de los ejércitos liberales y después, junto con proscritos de las mismas fuerzas, de las que nunca estuvieron disociados del todo, optaron por hacer del bandidaje su actividad principal, convirtiéndose en la base de la célebre banda de los plateados. A lo largo del siglo XIX la población rural de Morelos había venido experimentando una gran movilización de campesinos que fueron armados y convertidos en ejércitos provisionales de diferentes bandos en disputa, milicias cívicas, cuerpos de seguridad de las haciendas, guardias nacionales u otras fuerzas armadas. Los plateados habían aparecido en esa dinámica en la que lo mismo habían sido reclutados campesinos que vagos o delincuentes que esperaban "una nueva revolución para que las cárceles abrieran sus puertas".[81] Los recortes al ejército y las fuerzas auxiliares al final de cada proceso formal de guerra, habían ido dejando a un sector poblacional empobrecido, pero con armas y experiencia militar. [82] Una opinión acerca de ello fue que:

[78] Lafragua, *op. cit.*, p. 156.
[79] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero de 1858.
[80] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 12.
[81] *Ibidem*, p. 25.
[82] Cf. *Ibidem*; Vanderwood, *Desorden*…

> La mayor parte de los combatientes se retiraron a su lugar de origen, muchos de ellos regresaron con el alma envenenada y con ansias de ver correr más sangre, pero ya no con causa justificada como bandera de combate, sino enarbolando el pendón de la ambición de riqueza, mujeres, placer [...] formando así la temible banda criminal conocida por los plateados. Fueron azote del hoy estado de Morelos y asolaron pueblos enteros [...]"Los Plateados" eran viejos soldados que durante las pasadas revoluciones, habían servido en las filas de uno y otro partido.[83]

Los plateados tuvieron como líderes a Salomé Plascencia en Yautepec y Silvestre Rojas en Jantetelco —"Yautepec y Jantetelco [...] fueron la cuna de ese aborto social y político"—.[84] Hubo otros jefes menores como Epifanio Portillo, Pantaleón Cerezo y Epitacio Vivas por el norte, así como Tomás Valladares *Cara de Pana* y Juan Meneses por el oriente.[85] Siendo producto de dinámicas de conflicto, e involucrados en los forcejeos entre liberales y conservadores, los plateados cobraron fuerza propia y llegaron a posicionarse como un tercer bando en disputa por el poder regional.[86]

Bandidos guerrilleros

En 1860, al tiempo que se disputaba la Guerra de Reforma, eran ordinarios todo tipo de crímenes en caminos y poblaciones. Aunque en atención a la problemática el gobernador prohibió la portación de armas,[87] a mediados de mayo se trabó combate entre los plateados, del grupo de Silvestre Rojas y los pobladores de Cuautla en las goteras de la población.[88] El

[83] Aniceto Villamar, *Apuntes biográficos de Don José Guadalupe Rojas copia de un autógrafo del Sr. Lic. Aniceto Villamar*, sin editorial visible, México, 1958, pp. 26-27.
[84] Robles, *op. cit.*, p. 122.
[85] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 67.
[86] Robles, *op. cit.*, p. 121.
[87] AGN, Gobernación legajos (en adelante Gob. L.), sin sección (en adelante s/s), caja 480, año 1860.
[88] Robles, *op. cit.*, pp. 83-84.

gobierno continuó emitiendo medidas de seguridad: se prohibían reuniones a partir de las siete de la tarde hasta la madrugada siguiente; el tránsito de personas se verificaría mediante un pasaporte expedido por el gobierno constitucionalista; nadie podría alojar a forasteros sin dar parte a la autoridad. Los dueños de haciendas y ranchos debían financiar espías para ubicar las guaridas de los bandidos.[89]

Durante la primavera de 1860 el oficial liberal Francisco Leyva, a la cabeza de una partida, marchaba con rumbo a Guerrero acompañado por Salomé Plascencia,[90] cuando "tropas reaccionarias y cabecillas con gente armada de la hacienda de San Vicente y Chiconcuac, los atacan para impedirles auxiliar a las tropas en Iguala". Leyva había abastecido a su gente en dichas haciendas y, con Plascencia, había tomado prisioneros a cuatro españoles a quienes fusilaron, dejándolos tendidos en un camino de la cañada de Cuernavaca.[91] La prensa rápidamente igualó el incidente con la matanza de 1856, pero los hechos, si bien fueron sonados, no llegaron a tener la misma repercusión. Debido a los hechos, Leyva vivió durante un año bajo arresto domiciliario, hasta que en 1862 el gobierno le ordenó tomar el mando de la brigada Villalva tras la muerte de su jefe, Juan Villalva, para combatir a los franceses.[92]

A mediados de mayo, el destacamento conservador que controlaba Cuautla comunicaba a su ministerio general de guerra y marina la necesidad de reforzar las tropas, pues numerosas partidas liberales merodeaban por los rumbos de Cuautla. De momento, se había fusilado a un grupo de sublevados que habían defeccionado en el cuartel del palacio municipal y se echó a huir una partida liberal que sólo tiroteó sin consecuencias, retirándose "los bandidos a sus madrigueras".[93] Des-

[89] Decreto del 24 de mayo de 1860, Estado de México. Colección particular Carlos Barreto Mark.
[90] Falcón, *Las rasgaduras,* pp. 157-158.
[91] Alicia Hernández Chávez, *Breve historia de Morelos*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2002, 129.
[92] Cf. Carlos Barreto Mark, *Los otros amores de Altamirano,* INAH, Museo Histórico del Oriente de Morelos, México, 1999, p. 8. Véase. *Le Trait d'Union,* 24 de junio de 1861.
[93] *La Sociedad,* 19 de mayo de 1860.

pués de varios intentos de las tropas liberales por recuperar la plaza, Salomé Plascencia, junto con quince plateados tomó por asalto la calle real.[94] Varias plazas importantes de Morelos estaban ocupadas por los conservadores cuando sobrevino la recuperación liberal. José Fandiño, comandante constitucionalista prisionero, se sublevó en la cárcel de Cuernavaca donde liberó a los otros presos con el apoyo de Leyva.[95] Los Pintos recuperaron la plaza semanas después, por lo que los afligidos españoles solicitaban nuevamente protección.[96] En junio la prensa española reportaba que los españoles en Xochitepec, eran perseguidos por los "mismos asesinos de 1856" y el asalto de los plateados a la hacienda de Treinta Pesos donde fusilaron a siete empleados.[97] Para septiembre 1500 personas, entre españoles e individuos con "principios morales y religiosos" huyeron de Cuernavaca escoltados por soldados conservadores para "liberarse de la barbarie comunista", resultando emboscados en el camino por grupos liberales.[98] Días después Álvarez puso sitio a Cuernavaca[99] hasta que a principios de noviembre la abandonaron las fuerzas conservadoras, para concentrarse en la capital al llamado de Miguel Miramón.[100]

Para diciembre, en la parte final de la guerra de Reforma, los plateados tomaron la plaza de Yautepec, que llevaban años controlando, y con la venia del gobierno estatal, nombraron prefecto político a Salomé Plascencia. En *El Siglo Diez y Nueve,* tiempo después apareció un artículo llamado "Los animales de nueva especie", firmado bajo el seudónimo del "Contra-plateado", que al respecto preguntaba con alarma: "¿A estos malvados se encarga el orden y seguridad públicas del desgraciado distrito de Yautepec y la persecución de los reaccionarios? [...] son monstruos que no respetan nada por sagrado que sea".[101]

[94] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 7.
[95] *La Sociedad,* 13 de mayo de 1860.
[96] *La Sociedad,* 19 de julio de 1860.
[97] Falcón, *Las rasgaduras*... p. 159.
[98] *La Sociedad,* 5 de agosto de 1860.
[99] *La Iberia,* 20 de septiembre de 1860.
[100] *La Iberia,* 20 de noviembre de 1860.
[101] *El Siglo Diez y Nueve,* 5 de diciembre de 1861.

Poco más de un año después, ya concluida la guerra, el gobierno estatal envió al tepozteco José María Lara para relevar del cargo a Salomé Plascencia, respaldado por 700 hombres, llegando a Yautepec una mañana de mediados de mayo de 1862. En la disputa por el puesto de prefecto – "vengo a que nos matemos, pues no puede haber dos Prefectos", habría dicho Salomé–, en el centro de la población Plascencia ejecutó a Lara con un balazo en el pecho.[102] En la reyerta también cayó Eugenio Plascencia a quien, aún con vida, encontraron en una botica intentando curarse.[103]

Aunque en 1861 la guerra había concluido formalmente, los conservadores seguían en activo y las operaciones de los remanentes de sus ejércitos continuaban ante la debilidad del gobierno central que enfrentaba las amenazas de las potencias europeas. Durante mayo, Leonardo Márquez y Juan Vicario –"cuadillos ensalzados por el clero [y] por los ricos españoles de Cuernavaca"– llegaron a Cuernavaca con una columna de 6000 hombres. Habiendo pernoctado en la población finalmente fueron repelidos por fuerzas liberales al mando de Jesús González Ortega, cuya vanguardia contaba con 200 plateados.[104]

En los primeros días de 1862, los plateados se enfrentaron en Tepoztlán con vecinos de la población en la que habían robado "comercios, casas y se llevaron muchachas jóvenes", muriendo 21 tepoztecos" y varios bandidos.[105] Los plateados se reagruparon en cuestión de horas para asaltar la hacienda de Atlacomulco casi al mismo tiempo que lo hizo por su lado el jefe conservador Ignacio Lemus. Los bandidos realizaron también una serie de secuestros a sacerdotes de la región.[106] Para cuando se generalizó la guerra de Intervención, los plateados contaban con una importancia notable; el final de la Guerra de Reforma les había dado carta libre para sus operaciones, pero

[102] Popoca y Palacios, *op. cit.*, pp. 61-65.
[103] *Idem.*
[104] *El Siglo Diez y Nueve,* 5 de noviembre de 1861.
[105] López González, *Los plateados*…, pp. 47-48.
[106] *El Siglo Diez y Nueve,* 27 de febrero de 1862.

la amenaza de la ocupación francesa los llevaría nuevamente a empuñar las armas por una causa política.[107]

Bandidos, intervención, Regencia e Imperio

Conforme avanzaba el año de 1862 crecía en el país la penetración de los ejércitos de Napoleón III. Morelos estaba en constante zozobra debido a las operaciones de plateados, franceses, republicanos y grupos en pro de la religión o la intervención.[108] La situación de inestabilidad se agravó por la reorganización y avance de los ejércitos franceses después de los acontecimientos de mayo en Puebla. La necesidad de reagrupar las fuerzas del gobierno constitucional para resistir la guerra y abatir el evidente problema de inseguridad, fundamentó el decreto del presidente Juárez que dividió al Estado de México en distritos militares durante junio de 1862, quedando el actual Morelos ubicado en el tercero.[109]

A finales de 1862 el gobernador del Tercer Distrito, Agustín Cruz, decretó en Cuautla una urgente Ley de Seguridad Pública pues "se hallan amenazadas la propiedad y vida de los ciudadanos por hordas de bandidos, que no tienen otros objetos que la devastación y pillajes".[110] Al iniciar 1863, corrió el rumor de la desaparición de los plateados de Jonacatepec por problemas entre ellos.[111] Se especuló que las diferencias se debían a la infidelidad de la esposa de Silvestre Rojas con Pantaleón Cerezo, uno de sus hombres de confianza.[112]

Entre junio y julio, con el establecimiento en la capital, primero de la Junta Superior de Gobierno (junio-julio 1863), y después de la Regencia del Imperio (julio 1863-mayo 1864),

[107] La antigua disputa liberal-conservadora, para este periodo, mutó hacia otra republicana-intervencionista/imperialista.
[108] Cf. Palomo *op. cit.*; Cf. *El Siglo Diez y Nueve,* 12 de marzo de 1862.
[109] López González, Valentín, *Morelos: historia de su integración política y territorial, 1200-1977,* Cuadernos históricos morelenses, México, 1988, pp.61-65.
[110] Ley de Seguridad Pública. 8 de noviembre de 1862, Estado de México. CBM.
[111] *Siglo Diez y Nueve,* 5 de febrero de 1863.
[112] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 43.

los grupos conservadores-intervencionistas-imperialistas formalizaban la espera a Maximiliano. Para algunos sectores la Regencia, respaldada por los ejércitos de Napoleón III, era esperanzadora por estar en ella Juan Almonte, pues asumían que el haber estado en Cuautla durante la Independencia al lado de su padre,[113] le traería compromisos con los distritos morelenses.[114] Fue bajo la administración de la Regencia que comenzaron a organizarse acciones formales contra los plateados, a iniciativa de los hacendados.[115]

En contraste a lo que había pasado con el triunfo liberal en la Guerra de Reforma, cuando los restos de las fuerzas conservadoras de Morelos se habían mantenido operando "fuera de la ley", sobreviviendo del saqueo, y la acción conjunta con bandidos,[116] en ocasión de la Intervención dichas guerrillas se unieron a las tropas francesas para conformar el Ejército Franco Mexicano. Tal formalización dio la oportunidad, por un lado, de renovar los lazos de esas "bandas conservadoras" o "gavillas reaccionarias" favorables a la intervención y/o a la religión –aglutinadas en torno a Juan Vicario– con los grupos de poder;[117] y por otro lado, las fuerzas dispersas y los grupos de bandoleros adictos al republicanismo liberal, como los plateados, buscaron reagruparse para resistir un avance conjunto de sus viejos enemigos unidos a las tropas francesas:

> No, no saben los bandidos batirse militarmente, y optan por el "albazo", "la emboscada", el ataque nocturno, el asalto imprevisto y la retirada de los guerrilleros, que han sido sus modos de pelear; y aquí y allá, separados de las fuerzas regulares, hostigan constantemente como feroces mastines al lobo ham-

[113] Cf. Gurría Lacroix, Jorge, "Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el sitio de Cuautla", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, 1979, p. 43-65; "Cuautla de Morelos", en *La Sociedad,* 10 de julio de 1864.
[114] *La Sociedad,* 10 de julio de 1864.
[115] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 62.
[116] Cf. Palomo, *op. cit.*
[117] *Ibidem*, p. 78.

briento de la invasión, a quien hieren por todas partes en los Estados de Puebla y Morelos.[118]

La columna del Ejército Franco Mexicano, al arribar a Cuernavaca, durante los últimos días de julio de 1863, fue recibida con algarabía, banquetes, celebraciones religiosas y la bandera francesa ondeando en el Palacio de Cortés.[119] Los festejos fueron organizados por las autoridades emanadas de la Regencia y un sector de simpatizantes que consideraban que, aún en medio de la disputa en la región entre intervencionistas y republicanos, la presencia de un ejército fuerte como el francés apuntalado por los veteranos clericales, daría algo de lo que había carecido hasta entonces: paz y orden. Con la campaña intervencionista, en Morelos se fue plegando la administración del Tercer Distrito frente a la emanada de la Regencia, misma que comenzó a tomar medidas formales para terminar con el bandidaje y con sus opositores, decretando en octubre que los miembros de partidas de malhechores serían juzgados por cortes marciales.[120] Prohibió la comercialización y fabricación de armas, pólvora y municiones que debían entregarse al gobierno, aunque el impacto fue limitado y las trifulcas armadas continuaron presentándose abiertamente. Esto generó que las haciendas y otras unidades económicas fortalecieran sus guardias o financiaran nuevos grupos de defensa contra las incursiones de milicias republicanas y de los plateados, pues debido a la austeridad de la Regencia, si bien había decretado la existencia de guardias rurales pagados por la administración imperial, éstas sólo atendían marginalmente algunas cabeceras municipales.[121]

Durante la vigencia de la Regencia, surgió la idea de dar a los indígenas, siempre denostados por los gobiernos y la opinión pública una utilidad para el sostenimiento del Imperio: se estimó su provecho debido a que en la región habían "dado muestras de cooperación espontánea" en la persecución de bandidos. *El Cronista* opinó que los indígenas podrían tener

[118] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 66.
[119] *La Sociedad*, 09 agosto 1863.
[120] AGN, Ramo Gob. L., s/s, caja 492, 1863.
[121] *Idem.*

un servicio en la pacificación de Morelos en calidad de, podemos presumir, carne de cañón.[122] La abundancia de casos que involucraban a los plateados continuó siendo notable y, debido al estado de guerra, se mezclaron sus noticias con las de los grupos republicanos ya fuera para desprestigiarlos, o porque los bandidos realmente estaban actuando con ellos. En noviembre del 63 tuvo lugar una movilización en torno al comerciante cuautlense Juan Altolaguirre, quien había pactado lealtad con los plateados después de salvar su propio plagio[123] y era su proveedor de armas. Al estar encarcelado, la Regencia decidió su traslado a la cárcel de Belén de la capital por el peligro de que los plateados buscaran liberarlo.[124] En diciembre, el prefecto imperial de Cuautla –población separada del gobierno juarista cuatro meses antes– avisaba de la llegada de Francisco Leyva con una "gavilla de bandidos latrojuaristas". Leyva, gobernador del Tercer Distrito,[125] había dispuesto el cobro de impuestos a las haciendas y comercios a fin de sostener la guerra contra "traidores e invasores" en oposición a las disposiciones de la administración imperial. El prefecto solicitó apoyo para contar con "guardias [para] andar en persecución de Leyva y los plateados hasta exterminarlos o sacarlos más allá de los límites del Distrito".[126]

En febrero de 1864, la jefatura política imperial de Chalco comisionó al comandante militar Manuel Rodríguez para perseguir a los plateados.[127] El comandante descubrió que los "terribles bandidos de Tierra Caliente" del grupo de Silvestre Rojas operaban entre los pueblos de Tecajec y Tlayecac". Descubrió que los ranchos de Huesca y Los Limones eran bodega para depositar sus robos, almacenar proyectiles, arreglar plagios

[122] *La Sociedad*, 27 sept. 1863.
[123] Cf. Popoca y Palacios, *op. cit.*, pp. 43-49.
[124] AGN, Justicia Imperio, vol. 7 exp. 5, fs. 24-37.
[125] Cabe mencionar que, para esta fecha, el gobierno del Tercer Distrito se manejaba de forma itinerante. En algún momento, Leyva se retiró con su gobierno hacia las montañas de Guerrero. Cf. López González, *El Tercer Distrito Militar, 1862-1867*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2001.
[126] AGN, Gob. L., s/s, caja 499, año 1863.
[127] *La Sociedad,* 17 de febrero de 1874.

y esconder el ganado robado.[128] Los plateados siguieron concentrados y en abril una partida de 20 bandidos asaltó Xochitepec[129] y otra más grande atacó Vistahermosa. Mientras tanto, el *Cronista* Francisco Pacheco anunciaba que en Cuernavaca los plateados habían "desaparecido de aquel rumbo",[130] debido a las operaciones emprendidas por la Regencia de la que era simpatizante.

La Regencia cedió el poder a Maximiliano durante mayo del 64. En Morelos le antecedieron actas de adhesión de comunidades campesinas.[131] En poco tiempo, algunos empresarios, como Pío Bermejillo, se integraron a la estructura imperial, y a la larga, el hecho que el Emperador haya elegido a Cuernavaca como residencia y trasladar con él sus fuerzas de seguridad, apoyó aún más un proceso de pacificación regional. El gobierno de Maximiliano dio continuidad a las tareas de la Regencia en la materia. Para octubre del 65 emitió una ley para castigar bandas armadas y guerrilleros con una clara dedicatoria a las milicias juaristas dispersas, ofreciendo una amnistía para mediados de noviembre.[132] En el caso de Morelos, frente a un evidente fortalecimiento del Imperio, el republicanismo estaba en una situación difícil y el gobierno del Tercer Distrito, con Francisco Leyva a la cabeza, se encontraba en funciones itinerantes refugiándose periódicamente en las montañas[133] y expuestos a un trato de bandoleros.

El Imperio tuvo en Morelos un tiempo de predominio, sin embargo, a pesar del apoyo obtenido principalmente de los hacendados, al paso del tiempo éstos se encontraron con desacuerdos administrativos, la poca disposición de las tropas francesas que patrullaban el territorio —entonces Departamen-

[128] AGN, Gob. L., 1190, cuad. 114, f. 11 bis, citado en Rocío Rueda Hurtado, (coord.), *Atlas de Morelos*, UAEM, Praxis, México, 2000.
[129] *La Sociedad,* 22 de abril de 1864.
[130] *La Sociedad,* 29 de abril de 1864.
[131] *La Sociedad,* 1 de octubre de 1863.
[132] Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero, (coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana: Entre el paradigma político y la realidad. La definición del papel de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, México, 1997, p. 1006.
[133] Cf. López González, *El Tercer…*

to de Iturbide para el Imperio y Tercer Distrito para los republicanos—[134] y del gobierno imperial para atender con suficiencia sus peticiones de apoyo contra las incursiones de milicias republicanas y gavillas de bandoleros en sus propiedades. Al irse retirando las tropas napoleónicas, los hacendados percibieron la causa imperial perdida, por lo que comenzaron a tratar directamente con rebeldes y bandidos, buscando "[contentar] a los jefes de las gavillas disidentes y aún que les faciliten recursos pecuniarios [...] a fin de evitar así los perjuicios que pudieran sobrevenir a sus fincas".[135]

Sin embargo, las disposiciones en materia de seguridad de la Regencia y el Imperio abrieron el camino para extinguir a los plateados bajo distintas formas: algunos fueron sofocados por fuerzas imperiales, tropas francesas o grupos auxiliares de ellas; otros se integraron a diferentes cuerpos de seguridad;[136] algunos más fueron ejecutados en poblaciones que tomaron justicia por mano propia.[137] También aparecieron personas y grupos de civiles conocidos como *justicieros*, que de manera irregular se dedicaron a perseguir a los bandoleros. El caso más conocido fue el de Martín Sánchez *Chagollán*, quien destacó de una primera generación de justicieros populares,[138] junto a Aniceto López y Arcadio Enciso, originarios de Yecapixtla.

Una segunda generación de justicieros se originó en Mapaxtlán, con Rafael Sánchez a la cabeza, a quien seguían hombres de su comunidad, como Atanasio Sánchez, Guillermo Gutiérrez, Efrén Ortiz, Mateo Cázares y Cristino Zapata, tío de Emiliano Zapata. Rafael Sánchez había sido un coronel liberal y por ello era perseguido por las autoridades imperiales de Cuautla. Se enfrentó al mismo tiempo al gobierno y a los plateados —por la muerte de un familiar—, aunque a los bandoleros los veía con respeto, pues lo habían "acompañado a la defensa de la República y de los principios liberales". A Rafael Sánchez se le atribuye la muerte de Salomé Plascencia y el des-

[134] "Suplemento al No. 863", en *La Sociedad,* 3 de noviembre de 1865.
[135] AGN, Gob. L., 1423, año 1866.
[136] Cf. Vanderwood, *Desorden…*
[137] Robles, *op. cit.*, p. 81.
[138] Cf. Altamirano, *op. cit.*, pp. 85-86.

membramiento de los plateados alrededor de 1863-64.[139] Otros justicieros aparecieron dispersos en Morelos. Jesús Capire y Fabián Carvajal, actuaban en Cuautla y sus alrededores. Ramón Hernández operó por el rumbo de Ticumán.[140]

A pesar de que resulta dificultoso establecer con precisión el fin de los plateados a partir de una fecha o de una acción, en general, alrededor del año de 1864-65 como consecuencia de la persecución formal iniciada por la Regencia del Imperio respaldándose en los ejércitos napoleónicos, su continuidad durante el gobierno de Maximiliano, las acciones ejercidas por los justicieros y otras operaciones no formales, las noticias de los plateados se fueron desvaneciendo.

[139] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 72.
[140] Robelo, *Revistas*, 1999, p. 28.

Mujeres y plateados. El papel de las mujeres en las novelas morelenses de bandidos[1]

Introducción

El capítulo anterior, "El bandolerismo en la región de Morelos, 1856-1864. De la agitación social al bandidaje en el centro-sur de México durante el siglo XIX", reconstruyó la formación, expansión y declive de los plateados en el marco que va de la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma a la Intervención francesa y el Segundo Imperio. Allí se examinó la porosidad entre guerrilla, milicia y bandidaje, la inserción de Salomé Plascencia y Silvestre Rojas en las disputas políticas regionales y las medidas de persecución que condujeron a la dispersión de la banda. Partiendo de esa reconstrucción, este capítulo desplaza la pregunta: no interesa volver a narrar quiénes fueron los plateados, sino observar cómo fueron representados y, sobre todo, qué lugar ocuparon las mujeres en las principales novelas de bandidos vinculadas con Morelos.

El corpus está formado por tres obras que, al mismo tiempo que recrearon literariamente el bandidaje regional, contribuyeron a fijar su memoria: *Los plateados de Tierra Caliente. Episodios de la Guerra de Tres Años en el estado de Morelos. Cuento semi-histórico* de Pedro Robles, publicada en 1891; *El Zarco. Episodios de la vida mexicana en 1861-63* de Ignacio Manuel Altamirano, publicada póstumamente en 1901; e *Historia del bandalismo en el estado de Morelos: ¡Ayer como ahora!, ¡1860! "plateados" ¡1911! "Zapatistas"* de Lamberto Popoca y Palacios, aparecida en 1912. Las tres participan de una tradición de novela popular e histórica que alcanzó públicos amplios durante el siglo XIX y comienzos del XX, y que por ello ofrece un campo privilegiado para estudiar representaciones sociales, valores y memorias.

[1] En colaboración con Mario Casasús, *in memoriam*.

Estas obras no deben leerse como un espejo transparente de los acontecimientos. Su utilidad histórica reside precisamente en la combinación de datos verificables, tradición oral, recursos melodramáticos y proyectos morales de sus autores. En ellas, el mundo de los plateados se convierte en escenario para discutir honor, violencia, lealtad, deseo, miedo y deshonra. Desde esa perspectiva, la literatura complementa —sin sustituirla— la documentación política, judicial y hemerográfica empleada en el capítulo anterior.

La presencia femenina no es un elemento accesorio. Sara, Carolina, Pilar, Manuela, Homobona y Josefa Casarrubias funcionan como motores de la acción, como víctimas potenciales o efectivas de la violencia y, en varios casos, como sujetos que toman decisiones frente a ella. Las novelas construyen alrededor de estas mujeres buena parte de sus juicios éticos sobre los bandoleros. El rapto, la violación, la amenaza al honor, la fidelidad, el amor y la capacidad de elegir aparecen, así como zonas en las que la violencia del bandidaje adquiere un significado específicamente marcado por el género.

Del bandolerismo histórico a su representación literaria

No es necesario repetir aquí la secuencia histórica desarrollada en el capítulo 5: los antecedentes de San Vicente y Chiconcuac, la aparición de los Plascencia, la expansión de los plateados durante la Guerra de Reforma, la participación de Salomé Plascencia en operaciones liberales, su acceso a la prefectura de Yautepec, la nueva movilización durante la Intervención y las campañas de la Regencia, el Imperio y los justicieros que contribuyeron a desarticular a la banda. Ese recorrido constituye el piso histórico de las páginas que siguen y permite concentrar el análisis en la forma en que la experiencia fue transformada en relato.

Para este capítulo conviene retener, sin embargo, una coordenada que enlaza de manera directa ambos niveles. La violencia contra las mujeres no fue una invención puramente novelesca. Como se documentó en el capítulo anterior, en 1858 los hermanos Plascencia y su partida se llevaron mujeres de la

hacienda de Treinta antes del saqueo de Xochitepec; y en 1862 las noticias sobre un ataque a Tepoztlán volvieron a consignar el robo de casas, comercios y el rapto de muchachas jóvenes. Estos registros no autorizan a tomar como hechos cada escena de las novelas, pero sí muestran que el secuestro y la apropiación violenta de mujeres formaban parte del horizonte real de temor asociado a las gavillas.

La segunda coordenada es la ambigüedad política de los propios plateados. El capítulo anterior mostró que no fueron simplemente delincuentes aislados: participaron como guerrilleros, se articularon de manera coyuntural con fuerzas liberales y llegaron a ocupar espacios de autoridad, sin dejar por ello de practicar el robo, el plagio y otras formas de violencia. Las novelas simplificaron y moralizaron en distintos grados esa ambivalencia histórica. Precisamente por eso las mujeres ocupan un lugar tan revelador: alrededor de ellas los autores convierten una realidad política y social difícil de clasificar en dilemas comprensibles de virtud, deseo, miedo, fidelidad, culpa y castigo.

Plateados, literatura y mujeres

Sobre ese trasfondo histórico, Pedro Robles en *Los plateados de Tierra Caliente*, Ignacio Manuel Altamirano en *El Zarco*, y Lamberto Popoca y Palacios en *Historia del vandalismo en el estado de Morelos* retrataron una época mediante recursos, intenciones y alcances literarios distintos. Las tres obras recuperaron elementos de la tradición oral de los pueblos morelenses y, al hacerlo, colocaron a las mujeres en el centro de sus tramas. A través de ellas denunciaron o representaron prácticas asociadas al mundo de los plateados —rapto, trata, violación, secuestro y asesinato— y construyeron buena parte de la distancia moral entre quienes padecen la violencia y quienes la ejercen.

I

En términos formales, la primera novela publicada de las tres antes mencionadas fue *Los plateados de Tierra Caliente* (1891), escri-

ta por Pedro Robles, firmada con el seudónimo "Perroblillos". Desconocemos las fuentes consultadas por Pedro Robles, pero en cambio contamos con algunos escasos datos biográficos. Perroblillos era oriundo de Jonacatepec, estudió derecho y trabajó en favor del establecimiento de la capital del estado de Morelos en Cuautla durante 1874. Un dato interesante es que el hijo de Robles, Serafín Robles, fue secretario particular de Emiliano Zapata.

El personaje protagónico de la novela es el periodista Enrique Sedeño. El escenario se ubica en el oriente del tercer distrito del Estado de México (Jantetelco y Jonacatepec), flanco dominado por el bandolero Silvestre Rojas. A diferencia del conocido matriarcado de doña Antonia en *El Zarco* de Altamirano, en la familia Sedeño de la obra de Robles había un patriarcado. Sara depende económicamente de los negocios y de la protección de su primo Enrique y su padre don Martín. Sara contaba con la amistad de Carolina, y ambas estaban enamoradas de Enrique. Citaremos un diálogo de la novela:

> —¡Qué elegante es tu primo! —dijo Carolina—. Si vieras que cada día me desespero más porque se nos ha privado de la facultad de expresar nuestros sentimientos. ¡Ah! sería muy feliz su pudiera decirle que lo quiero mucho.
>
> —Pues bien, díselo —replicó Sara—, ya ves que yo a presencia de todos se lo digo, y no tengo pena por ello, antes bien me complazco.
>
> —Sarita, no seas niña —dijo Carolina—, el cariño que tengo a Enrique es muy distinto del que tú profesas, ¿me entiendes?
>
> —¡Cómo! explícate; ¿crees que lo quiero menos que tú? Vamos, contéstame.
>
> —Entendámonos Sara, oye bien lo que voy a decirte. ¿Fuiste al matrimonio de Pedro? ¿Presenciaste el acto de casamiento el domingo anterior? ¿Notaste la alegría y la satisfacción que revelaba en su semblante nuestra amiga María? Pues así es como yo quiero a Enrique, para que sea mi esposo, para vivir con él siempre, para no separarme nunca de él, para estar a su lado. Si está enfermo cuidarlo con esmero, curarlo; que nadie más que yo lo atienda y mime; para estar contenta, si él lo está; en fin para que yo sea el único objeto de su cariño, y a mi vez vea en él a mi padre, a mi alma, a todo mi ser; que no se ponga otra

ropa que la que yo le haga; y no coma sino lo que yo le prepare; chiquiarlo tanto, como si fuese el menor de mis hermanitos.[2]

La habilidad en la estructura literaria de *Los plateados de Tierra Caliente* fue llevar la historia de Sara y Carolina hasta las últimas páginas, dando un inesperado giro con la trágica muerte de ambas. Un bandolero apodado el Gato asesinó a Sara durante el asalto a su casa en Jantetelco. Enrique Sedeño alcanzó a ser testigo de la agonía de Sara y emprendió una implacable venganza en contra de los plateados. La novela histórica describió el juramento del protagonista:

Enrique se retorcía las manos, sin saber el partido que debiera tomar.

Llamó a su prima, con cariño primero, luego con desesperación; le alzó la cabeza con la mano izquierda, acariciándola con la derecha, hasta que seguro ya de que Sara no era más que un cadáver, de que su amada no vivía, siendo solamente un cuerpo inanimado, con mucho esmero la dejó en el suelo e incorporándose en tono solemne dijo:

—Sara mía, alma de mi alma, hermana de mi corazón, juro ante tu cadáver, y por las cenizas de mi madre, que serás vengada.[3]

Pero la muerte de Carolina, ante todo, fue un acto de libre albedrío. En el caso de este personaje de reparto, el relato cobra cierto carácter feminista al no permitir el rapto y la violación. Al verse sorprendida y rodeada por los plateados, Carolina invita a uno llamado Quirino para que se despida de su mamá (doña Rosa), pues ella decide *escapar* con el bandolero. Citaremos un párrafo de la novela para mostrar la astucia de Carolina:

La joven llamó a su mamá.

La infeliz madre se acercó sin poder articular una palabra; pálida como un difunto, castañeteándole los dientes, como si estuviese en el Polo.

[2] Robles, *op. cit.*, pp. 21-22.
[3] *Ibidem*, p. 8.

— ¿Qué se ofrece, hija mía? -preguntó la señora—. Muy buenos días, señor don Quirino —agregó, dirigiéndose al bandido con sonrisa forzada, pero sin atreverse a darle la mano, ni estar muy cerca de él.

—Mamá —dijo Carolina— hágame usted el favor de dar conversación a Quirino mientras me alisto, pues ha de saber usted que me voy con él.

—¿Cómo es eso hija mía? Por el Santísimo Sacramento, ¿estás en tu sano juicio, Carito?

—Y muy en mi juicio señora madre, porque tengo el gusto de irme con un valiente. Mira, Quirino —continuó diciendo— ven, te enseñaré mi recámara —y lo tomó de la mano.

El plateado siguió a Carolina acompañándola a una pieza contigua a la sala.

—Examina —dijo la joven— en esta recámara no hay salida; la ventana tiene reja de hierro, de manera que estando yo aquí, no podré escapar. Permíteme pues que me quede sola para peinarme y vestirme, platica entretanto con mamá.

El bandido desconfiaba; pero teniendo en rehén a la señora, algo se tranquilizó. Ambos guardaron silencio; ésta, reconcentrando sus ideas, decía para sí:

—¿Dónde están la timidez, la moralidad y la vergüenza de mi hija?... ¿qué se propone hacer?

La infeliz Carolina tenía que aparentar contento; no obstante que tenía el corazón hecho pedazos. Se sacrificaba para evitar los atropellos que pudieran ponerse en ejecución en caso de resistencia. Pocos momentos después salía de su recámara; bien peinada, con su traje de camino, llevando un gracioso sombrero de montar; y sonriendo se acercó al plateado.[4]

El personaje de Carolina sabía que, si se resistía al secuestro, sería violentada, probablemente golpearían a su mamá y quemarían su casa. Por lo tanto, fingió que escaparía por su voluntad con la gavilla de Quirino. El plan alternativo podía ser huir en el trayecto. Según la versión de Perroblillos:

Así pensando y forjándose proyectos de evasión, llegaron a la barranca de Tecajec. Allí se admira la magnífica arquería

[4] *Ibidem*, pp. 128-129.

que sirve para dar paso al agua que va a la hacienda de Santa Clara; no es muy ancha la barranca; pero profunda. El arco principal del acueducto mide como quince metros de altura desde el fondo de la barranca y en toda su extensión sólo tiene un metro de ancho dicho acueducto [...] bajando Carolina del caballo, emprendió la marcha escoltada por aquel facineroso.

Al llegar a la mitad del acueducto, Carolina alzó los ojos al cielo y con presteza, sin que Gabriel pudiese evitarlo, se dejó caer, estrellándose la cabeza en las piedras del fondo de la barranca.

Así murió aquella niña sencilla, enamorada inconsciente de Enrique; la joven hermosa como pocas; pero más bella aún su alma tan grande, que prefirió la muerte a la deshonra.[5]

Pedro Robles escribió un colofón para la muerte de Carolina: "Bien por ella", lo que representa una clara ruptura con los prejuicios católicos sobre el suicidio, y rindió un homenaje a Sara. Enrique Sedeño, el héroe del *cuento semi-histórico*, cumplió su palabra, combatió a los plateados hasta ver muerto al Gato. Después de la tragedia, Enrique Sedeño partió a Puebla, se enlistó en el Ejército de la República que combatiría a los franceses invasores. El último renglón de la novela dice: "Allí recibió su bautismo de sangre, cubriéndose de gloria en la memorable jornada que tanto honra la historia de mi patria: 5 de mayo de 1862".[6]

II

Ignacio Manuel Altamirano comenzó a escribir *El Zarco* en 1874 y terminó el manuscrito en 1888. Compartió la lectura de 13 capítulos en las tertulias del Liceo Hidalgo, según consta en el periódico de la mencionada sociedad literaria (fechado el 12 de septiembre de 1884). Un lustro después, el diario *El Tiempo* informó que la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* publicaría *Los plateados*: "una novela de costumbres mexicanas del licenciado Ignacio M. Altamirano".[7] En el siglo XIX eran muy populares las novelas por entregas.

[5] *Ibidem*, pp. 133-134.
[6] *Ibidem*, p. 207.
[7] *El Tiempo*, 12 de febrero de 1989.

El título tentativo de *Los plateados* quedó descartado. La novela se publicó de forma póstuma en 1901 por una serie de omisiones del editor español Santiago Ballescá. *El Zarco* es una adaptación literaria de la historia de Salomé Plascencia y una mujer de nombre Homobona Merelo, que retomará Lamberto Popoca años después usando esos nombres. Al parecer, el interés de Altamirano por los plateados nació al tiempo que vivió en Morelos, primero cuando estuvo bajo la protección del hacendando Luis Rovalo (1853-1855); y después cuando estuvo asignado en Morelos con el grado de coronel (1866-1867).

El autor fusionó metáforas del líder de los plateados y un subalterno para construir al personaje antagónico de la ficción. Es decir, retomó rasgos de Plascencia y Severo, el Zarco, de quien también Popoca da mayores noticias. También dejó encriptado el nombre de Homobona con la alegoría onomástica de Manuela. En una explicación más detallada: Ignacio Altamirano eligió el seudónimo de "Manuel" en 1855; a partir de la *Oración cívica* que pronunció en Cuautla, utilizó la sigla "M", o el nombre *Manuel* para firmar las cartas privadas y los documentos oficiales. Manuela es un nombre ficticio, encriptado con el seudónimo de "Manuel". Ignacio M. Altamirano en realidad se llamaba Ignacio Homobono Altamirano, pues nació un 13 de noviembre, día de san Homobono. Probablemente, al estar destacado en Yautepec en 1867 como coronel de las fuerzas republicanas, Altamirano escuchó las historias de Homobona Merelo y Salomé Plascencia. Lamberto Popoca, por cierto, describe a Homobona y la manera en que llega a manos de Salomé Plascencia, por medio de un falso secuestro acordado previamente, pero que se salió de control:

> Vivía en el real de la Hacienda de Oacalco una bellísima joven que llevaba nombre de Homobona Merelo. Contaba, apenas, unos diecisiete años. Era alta, esbelta y flexible como las palmas del desierto, rubia como las vírgenes de Rafael. Sus cabellos parecían de oro, sus ojos grandes y rasgados, su nariz perfecta, su rostro ovalado y sus labios carmíneos, como la flor del granado. Todo su conjunto era hermoso y atractivo, y los dependientes de las haciendas que la veían los domingos

en la plaza de Yautepec, se desvivían por obtener una mirada o una sonrisa de aquella linda joven, cuyas formas esculturales podían dar envidia a la Venus de Murillo.

Entre tantos apuestos jóvenes que la cortejaban, había obtenido la preferencia para recibir sus sonrisas Eufemio Avalos, purgador de la Hacienda de Atlihuayan, quien tanto insistió con apasionadas cartas y obsequios, que consiguió tener relaciones amorosas con la bella rubia.

Vivía ésta, en compañía de la madre, de los productos de un pequeño comercio que les había dejado su esposo al morir y no sufrían ninguna clase de necesidades.

[...]

El novio insistía diciéndole que vivirían juntos, trasladándose ambos a Yautepec; pero Homobona era firme en sus resoluciones y no transigía con las pretensiones de su novio. Hay que advertir que en aquellos tiempos y en aquellos rumbos los verdaderos matrimonios eran pocos, pues en todas las clases sociales prevalecían las emancipaciones libres, es decir, sin preocuparse porque los enlaces tuvieran como ahora la sanción civil o eclesiástica. Así pues, no detenían a Homobona los escrúpulos de una unión con su novio, como generalmente se acostumbraba, sino lo que ya hemos dicho: no sentía todavía amor por ningún hombre.

[...]

En la efervescencia de su pasión, de su amor o de sus deseos de poseer cuanto antes al ídolo de su corazón, se le ocurrió ver a Salomé Plascencia para que la robara o la hiciera robar por los suyos a condición de simular un inmediato rescate en los momentos que huyeran con la robada, y aparecer en la fingida pelea como salvador de Homobona, el mismísimo novio, D. Eufemio Avalos, quien le entregaría anticipadamente cien pesos a Salomé Plascencia, por dicho juego.

Don Eufemio pensaba que una vez en su poder la intransigente novia, la llevaría donde él quisiese y la gratitud de ella al arrancarla de las manos de los bandidos, la volverían dócil y amante para quedarse en su compañía.[8]

Regresando a la historia de *El Zarco* (1901), ésta transcurre en Yautepec. El protagonista es Nicolás, herrero de Tepoztlán,

[8] Popoca y Palacios, *op. cit.*, pp. 57-59.

enfrentado a las huestes de Salomé Plascencia, en general, y a el Zarco, en particular. El matriarcado de doña Antonia sufre un trágico desenlace cuando su hija Manuela decide voluntariamente "entablar relaciones amorosas" con el Zarco, un subalterno de los bandoleros que operaban entre Yautepec, Alpuyeca y Xochimancas. Manuela contaba con la amistad de Pilar, ahijada de doña Antonia. Las dos señoritas pasaban los días juntas en Yautepec. Pilar aconsejaba a Manuela que aceptara la propuesta de matrimonio del herrero Nicolás, pero ella lo menospreciaba por su origen indígena. Citaremos un diálogo de la novela:

> —¡No!, ¡nunca, mamá! —interrumpió bruscamente Manuela—, estoy decidida; no me casaré nunca con ese indio horrible a quien no puedo ver... Me choca de una manera espantosa, no puedo aguantar su presencia... Prefiero cualquier cosa a juntarme con ese hombre... Prefiero a los plateados —añadió con altanera resolución.
>
> —¿Sí? —dijo la madre, arrojando su costura, indignada—, ¿prefieres a los plateados? Pues mira bien lo que dices, porque si no quieres casarte honradamente con un muchacho que es un grano de oro de honradez, y que podría hacerte dichosa y respetada, ya te morderás las manos de desesperación cuando te encuentres en los brazos de esos bandidos, que son demonios vomitados del infierno. Yo no veré semejante cosa, no Dios mío; yo me moriré antes de pesadumbre y de vergüenza —añadió derramando lágrimas de cólera.
>
> Manuela se quedó pensativa. Pilar se acercó a la pobre vieja para consolarla.
>
> —Mira tú —dijo ésta a la humilde joven morena que había estado escuchando el diálogo de madre e hija, en silencio—; tú que eres mi ahijada, que no me debes tanto como esta ingrata no me darías semejante pesar.[9]

Los lectores conocen la trama de *El Zarco*, pues se trata de una novela reeditada en incontables ocasiones. Incluso fue estelarizada en el cine por Pedro Armendáriz y Rosita Quintana. Manuela decide huir y mantenerse al lado del Zarco. A pesar

[9] Altamirano, *op. cit.*, p. 12.

de la desilusión por la vida clandestina, de la crueldad de los plagios y de las torturas que recibían las víctimas, ella permanece al lado de su amante. En el capítulo XXI ("La orgía"), Manuela intenta con palabras despertar la compasión y empatía del Zarco para liberar a un secuestrado:

> Manuela, sin darse por entendida por este reproche, después de haber mirado el dinero con indiferencia, le contestó:
>
> —Oye Zarco, aunque no me traigas más dinero, te ruego que sueltes a ese hombre. ¿Dices que está comiendo una tortilla cada veinticuatro horas?
>
> —Sí—replicó el Zarco, sorprendido de la pregunta.
>
> —Pues bien —continuó Manuela—, yo te suplico que le des de comer bien, y que luego lo dejes libre y aunque no te dé más dinero.[10]

Entre la crítica literaria predominaba el concepto de que Nicolás era un álter ego de Ignacio Manuel Altamirano, por los rasgos indígenas y porque los dos trabajaron en una hacienda. Sin embargo, se ha subestimado el papel de Manuela como deconstrucción onomástica de Homobona. Es un juego de espejos que confirma la veracidad de la amante del líder de los plateados. En el ámbito literario, al descubrir la verdadera *alma negra* de los plateados, Manuela admitió su error:

> [Nicolás] le parecía ahora hermoso, lleno de grandeza, amable en comparación con aquellos holgazanes, carcomidos de vicios, cubiertos de plata, que habían arrancado por medio del asesinato y el robo, proscritos de la sociedad, viviendo con zozobra siempre, teniendo por perspectiva el patíbulo, durmiendo con sobresalto, buscando en la embriaguez y en el juego, el olvido de sus remordimientos o los únicos placeres de su vida infame.[11]

El arrepentimiento llegó demasiado tarde. Manuela permaneció con el Zarco hasta el último aliento de vida. Ella muere

[10] *Ibidem*, p. 93.
[11] *Ibidem*, p. 91.

de tristeza (o de un infarto fulminante) al ver fusilado a su amante en Yautepec. Mientras tanto, Homobona murió en el anonimato, cuidando las heridas de muerte de Salomé Plascencia en El Cerrado, cerro a las afueras de Yautepec.

III

El libro *Historia del bandalismo* (sic) *en el estado de Morelos* (1912), escrito por Lamberto Popoca y Palacios, se enfoca en la figura de Salomé Plascencia y su amante Homobona Merelo, a quien Altamirano nombró Manuela. Probablemente la fuente del escritor fue su padre, el general Vicente Popoca, quien participó en la guerra de intervención francesa y persiguió a los plateados, llegando a ser jefe político de Morelos (Cuautla) y de Tetecala, durante los gobiernos de Francisco Leyva. El profesor Lamberto Popoca estudió en el Instituto Literario de Morelos, posteriormente se mudó a Chilpancingo para dirigir un liceo particular y a partir de entonces llevó una importante carrera política en Guerrero. A finales del Porfiriato, con su buena estrella en franco declive, se trasladó a Puebla, donde escribió su obra.

En un paréntesis de la historia de Homobona y Salomé, el autor narra la intrépida historia de Josefa Casarrubias, señorita oriunda de Casasano, raptada por los *sátiros* plateados. Los secuestradores ponían el precio de las mujeres de acuerdo con su belleza y virginidad. Con Josefa inventaron una solución que permitiría venderla entre ellos: organizaron un juego de naipes. Pero cuando estaban distraídos por la partida de cartas y las apuestas, Josefa escapó de sus captores. La voz narrativa reivindica la valentía de Josefa:

> La hermosa morena de Casasano, la Barbosa maja andaluza, de talle cimbreador, había retado a muerte a la cuadrilla de feroces sátiros, que se la disputaban cínicamente en un albur.
>
> Un corazoncito bien puesto, palpitaba en su pecho; no tuvo miedo de aquellos bandidos que le parecieron repugnantes, y al ver que comenzaron a jugar su desgracia, todo el fuego de su sangre morena subióle a la cabeza decidiendo morir antes que ser el escarnio de aquellos hombres.

Formada esta enérgica resolución, todos los demás peligros le parecieron insignificantes y pensó en la fuga, luego que se vio sola en el rincón del cuarto, y que los bandidos tenían, todos, fija su atención en la baraja. Se deslizó alargándose fuera de la puerta del patio: —Si me ven —pensó—diré que salgo a una necesidad.

Siguió de frente hasta encontrar la cerca baja que limitaba al patio con la huerta, subió ágilmente y se lanzó al otro lado sin pensar en el peligro. Una vez en la huerta, avanza en un sentido pegada a la cerca; llega a la esquina o ángulo saliente del patio que acaba de abandonar y sigue en toda su dirección por el lado exterior; toca otra esquina y continúa alejándose ahora de la casa en que están los bandidos.

Tropieza, cae algunas veces, pero camina resuelta rozándose siempre a las cercas y paredes que toca, y que son para ella el camino que se ha propuesto seguir. Encuentra por fin una abertura en una cerca, después de haber andado como una hora. Es una entrada estrecha que da a un patio.

Entra en él la joven, sigue la dirección interior y llega junto a una casita donde oye una voz de anciana que reza. Si le grito a esta señora —pensó— se asustará y puede descubrirme; esperaré aquí hasta mañana.

Se envolvió la cabeza con su rebozo, y se acurrucó en el suelo en donde al fin se quedó dormida. Se encontraba a gran distancia de la casa en que dejó a los bandidos, pues por ese lado del río se unen las huertas sin más calles que la pedregosa salida para Yautepec, única que divide al pueblo de Oaxtepec por ese lado.

Tuvo temores de que la viera al otro día la señora de aquella casa, y luego que amaneció se dirigió de nuevo a las huertas; encontró un ancho pozo, especie de zanja, se metió y se tendió dentro cubriéndose con las anchas hojas secas de los plátanos que había por el suelo. Sentía más miedo que en la noche.

Como a las doce del día oyó rumores de voces que pasaron cerca y se alejaron: pero ella permaneció inmóvil. En la tarde sintió hambre y sed, mas no hizo caso de ello. Volvió a oscurecerse, vino la noche y salió de su escondite procurando deshacer su camino de en la mañana. Con mucha dificultad, pudo por fin hallar la entrada del patio de la casa donde durmió en la noche anterior. Se acostó en el mismo lugar.

Solo despertó al siguiente día cuando la sacudían y le gritaban: —¿Quién es usted señora? ¿Qué está haciendo aquí?

Abrió los ojos espantada, se descubrió la cara y vio el rostro de una anciana, que era tal vez la que habitaba aquella casita.

—Señora —balbuceó Josefa— deme usted agua, me muero de sed y de hambre.

La buena mujer procura levantarla, diciéndole: —¡Oh, niña! Pero ¿de dónde viene usted aquí? Levántese, vamos dentro y le daré todo.

Con gran trabajo se puso en pie la joven, la llevó la anciana para el interior de la casita y le dio un poco de café y pan. Después, le contó que habían estado los plateados en el pueblo todo el día; que quién sabe a quién buscaron en todas las casas y en las huertas, y que se habían ido, diciendo que volverían a quemar al pueblo.

—¿Y vinieron aquí? —preguntó la joven estremeciéndose.

—¡Cómo no niña! Vinieron, pero luego se fueron.[12]

El flujo de conciencia de Josefa y el diálogo con *la buena señora* que la ayuda no son páginas fortuitas, sino que forman parte de la ideología del profesor Popoca. El escritor justificó al *noble bandido* Salomé Plascencia, y a los plateados, porque según Popoca: "robaban, plagiaban y mataban cuando lo exigía su defensa personal". Sin embargo, su libro se oponía a la violencia de género, como aquí se puede observar:

A los plagiados les aumentaban de precio su salvación al pasar de unas manos a otras entre los bandidos. Con las mujeres raptadas sucedía lo contrario, iban disminuyendo de valor de uno a otro, hasta que el último la ponía en completa libertad.

Pero, había entre aquellos desalmados unos pocos, y como principal Salomé Placencia, que en medio de su vida de bandolerismo conservaban cierta dignidad caballerosa, ciertos escrúpulos de carácter 'de hombres', decían ellos y nunca llegaban a las bajezas ni a las vilezas de sus subalternos.

[12] Popoca y Palacios, *op. cit.*, pp. 118-121.

> Ya veremos en el curso de esta obrita cómo Salomé Placencia llegó a castigar con la muerte a varios de los suyos que cometieron vilezas e infamias.[13]

El reproche de Salomé Plascencia pone en debate la versión difundida de que Lamberto Popoca trató con benevolencia ciega a los plateados en comparación con los zapatistas de 1911. No abordaremos aquí las páginas antizapatistas del libro, únicamente citamos la analogía para poner un punto en el debate: Lamberto Popoca rechazaba las conductas machistas y la violencia de género:

> Debe D. Emiliano Zapata recordar a los valientes de Mapaxtlán del año de 1860, quienes tuvieron como digno jefe a D. Rafael Sánchez. Debe recordar que su tío D. Cristino Zapata, fue uno de aquellos hombres en quienes la cobardía de matar indefensos no fue conocida.
>
> Debe saber que en aquellos tiempos y aquellos hombres, sólo se batían personalmente cuando el enemigo tenía iguales armas; 'cara a cara' y 'frente a frente'; y como revolucionarios sólo mataban a los enemigos en el combate, y se perseguían y se exterminaban los que formaban en las tropas de unos y otros; pero jamás nunca asesinaron indefensos, ni pacíficos ciudadanos, ni los incendios de las casas y propiedades fueron las represalias contra de los pueblos, o contra de los individuos, ni por los mismos bandidos.[14]

Al final del libro, Popoca reconoció que los verdaderos héroes no eran los bandoleros, sino los *valientes* hombres que combatieron a los plateados en el tercer distrito del Estado de México (1860-1864), mismos que los llevaron a su extinción.

Comentarios finales

Leído en diálogo con el capítulo anterior, este análisis permite separar sin desconectar dos planos. El primero reconstruye a

[13] *Ibidem*, pp. 88-89.
[14] *Ibidem*, pp. 174-175.

los plateados como actores históricos nacidos de un periodo de guerra, militarización, conflicto regional y debilidad de los mecanismos de seguridad. El segundo muestra la forma en que esa experiencia fue reelaborada por la literatura y convertida en memoria moral. En este segundo plano, las mujeres no son figuras retóricas ni simples acompañantes: concentran decisiones, riesgos y juicios que ordenan la narración.

Sara y Pilar aparecen ligadas a las acciones heroicas de Enrique y Nicolás; Carolina y Josefa encarnan formas extremas de resistencia frente al rapto y la violencia sexual; Manuela y Homobona introducen un registro distinto, pues el vínculo amoroso las acerca voluntariamente al mundo de los bandoleros y las obliga a confrontar sus consecuencias. El contraste entre ellas permite advertir que las tres novelas no construyeron una sola imagen de la mujer, aunque sí la utilizaron de manera constante como medida del honor, la compasión, la lealtad y la violencia.

La convergencia entre la evidencia histórica revisada en el capítulo 5 y estas representaciones literarias no convierte a las novelas en crónicas documentales. Permite, más bien, leerlas como fuentes para la historia de la memoria, de los valores sociales y de las percepciones de género. Si el capítulo anterior preguntó cómo se formó y actuó el bandolerismo en la región, éste pregunta cómo fue contado y qué revelan esas narraciones cuando se coloca a las mujeres en el centro de la observación. La relación entre ambos capítulos evita romantizar a los plateados y, al mismo tiempo, permite comprender por qué su presencia sobrevivió en el imaginario morelense mucho después de su desaparición como banda organizada.

Gavillas de ladrones religioneros. La crisis del conflicto religioso en la región de Morelos, 1856-1861

Los efectos que tuvieron las disposiciones liberales sobre la Iglesia mexicana entre 1855 y 1859, son uno de los reversos de lo que la *historia oficial* ha señalado como el parteaguas histórico en que se comenzaría a sentar la base jurídica que daría vía libre al establecimiento formal del Estado mexicano liberal, laico y moderno mediante la limitación del poder de una corporación de fuerte arraigo como la eclesiástica. Esto parecía ser un ejercicio temerario en un país con una fuerte presencia del catolicismo entre la sociedad y que tradicionalmente había sancionado la intolerancia de cultos.

La idea que se habían fijado los liberales en el poder era conseguir la modernización institucional y del país a través de una serie de medidas reformistas que zanjaran los problemas estructurales que obstaculizaban el paso del país hacia la modernización. Con estas medidas, "poco a poco [se] iría desbaratando a la sociedad tradicional, corporativa y católica que el pasado colonial había heredado al México independiente" (Pani, 1999:35).[1] Érika Pani menciona algunas zonas de afectación a los intereses de la Iglesia: "separación de la Iglesia y el Estado, nacionalización de los bienes del clero [...] libertad de cultos y creación del registro civil".[2]

Las medidas impuestas por las leyes liberales sobre los intereses de la Iglesia Católica se debieron a que esta institución les representaba el mayor obstáculo visible para alcanzar la modernidad pues había tenido una gran preponderancia socioeconómica-política. En el terreno de los hechos, la Iglesia desempeñaba ante la sociedad múltiples papeles, que serían afectados, pues "prestamista, propietaria y arrendadora de bienes inmuebles; [además influía sobre] la formación educativa, la conciencia y los rituales de paso y cotidianos de los ciudada-

[1] Pani, "Si atiendo preferentemente...", p. 35.
[2] *Idem.*

nos", además de que a la Iglesia y el Estado, desde los albores de la vida independiente "se habían visto enfrascados en una lucha fluctuante, marcada por acercamientos y desavenencias, por conquistar mayores espacios de poder dentro de la sociedad mexicana".[3]

El choque entre los intereses de la Iglesia y la cúpula liberal no eran cosa nueva, como tampoco lo eran las reacciones de la primera alegando asuntos de fe y dogma católico cuando se tocaban a sus bienes terrenales. El manejo político del descontento por motivos que concernían a la Iglesia también era ya una práctica conocida en la región morelense desde poco más de dos décadas antes. El tema había sido clave en la destitución y el destierro de Valentín Gómez Farías cuando apareció una amplia movilización antirreformista. Este movimiento prosperó de la mano del pronunciamiento conservador-centralista-clerical de la Villa de Cuernavaca en mayo de 1834, apoyado por los hacendados.[4] Éste fue secundado por numerosas de adhesión de las poblaciones vecinas del Estado de México[5] y posteriormente "no hubo rincón de la República donde no se oyese la voz de Cuernavaca".[6]

El Plan de Cuernavaca de 1834 había tenido como fin derogar las iniciativas liberales de Gómez Farías, a las que se imputaba atentar contra los intereses del jerarquía católica mexicana, pues con ellas se había iniciado "el despojo de los bienes del clero [...], se espatriaron los religiosos y se confiscaron sus bienes". Se le acusaba también de dar facilidades a las actividades que venían desarrollando las logias masónicas, pues "escoceses y yorkinos se unieron para atacar á la Iglesia y sus instituciones seculares".[7] El pronunciamiento también apo-

[3] *Ibidem,* p. 34-35.
[4] Román Iglesias González, (comp.), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998, pp. 84-85.
[5] Salinas Sandoval, María del Carmen. "El municipio decimonónico como base del federalismo del Estado de México. Visión general", en *Documentos de Investigación*, núm. 74, 2003.
[6] Noriega Cantú, Alfonso. *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, UNAM, México, 1993, p. 27.
[7] *La Cruz*, mayo 14 de 1857:635-636.

yaba la llegada de Antonio López de Santa Anna a uno más de sus períodos presidenciales. Una vez más instalado a la cabeza del poder ejecutivo, Santa Anna suprimió las reformas de tinte radical hechas por Gómez Farías. El Plan de Cuernavaca de 1834 señalaba lo siguiente:

> Sumergida la República Mexicana en el caos más espantoso de confusión y desorden a que la han sujetado las medidas violentas con que los cuerpos legislativos han llenado este período de sangre y lágrimas, desplegando los atentados de una demagogia absoluta [...] la villa de Cuernavaca, animada de las más sanas intenciones y con el deseo de abrir una nueva era, echando un velo a los acontecimientos pasados, manifiesta libre y espontáneamente sus votos por medio de los artículos siguientes:
>
> 1. Que su voluntad está en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas; las que se han dictado sobre reformas religiosas; la tolerancia de las sectas masónicas y con todas las demás disposiciones que traspasan los limites prescritos en la Constitución general y en las particulares de los Estados.
>
> [...]
>
> Cuernavaca. 25 de Mayo de 1834. Exmo. Sr. Ignacio Echeverría. – José Mariano Campos, secretario.[8]

Dos décadas después, con motivo de las disposiciones del gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, los encontronazos entre el gobierno y la Iglesia se anticiparon catastróficos. Éstos generaron la reacción conservadora de Puebla en 1856, y una notable movilización político-social emanada de la administración central para sofocarla. Esto, sin duda, afectó a las comunidades morelenses. Con una serie de levantamientos que se iban atomizando por la región desde finales de 1856, en marzo de 1857 pareció desatarse un cisma mayor que lleva-

[8] "Acta del Pronunciamiento de Cuernavaca (25 de mayo de 1834)", en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *Planes en la nación mexicana. Libro dos: 1831-1834,* Senado de la República, El Colegio de México, México 1987, p. 214.

ría al camino de la guerra civil. La jerarquía eclesiástica había determinado que era "un pecado muy enorme" el atender la orden que había girado el gobierno a los funcionarios públicos de jurar obediencia a la Constitución que se había promulgado apenas el mes anterior.[9]

Como menciona Érika Pani, la orden gubernamental generó una acre respuesta por parte de la jerarquía católica nacional, pues de inmediato "los obispos mexicanos fundamentaron su rechazo a la Constitución de 1857 y a las leyes que consideraron antirreligiosas sobre un arsenal de principios evangélicos y dogmáticos".[10] En cambio, esto fue interpretado por la cúpula liberal como el uso del clero "de las más groseras supercherías para alarmar el espíritu del vulgo y sacrificar a gentes infelices a las más insensatas ambiciones".[11] Era un hecho que, aún el año anterior, los juramentos para hacer guardar la anterior Constitución no parecían provocar problema alguno. No había por qué, pues el problema era la ley fundamental de 1857. En la municipalidad de Mazatepec, al elegirse el nuevo ayuntamiento en abril de 1856, se tomó el juramento de lealtad a los nuevos funcionarios municipales:

> Con mano derecha sobre los santos evangelios y delante de la efigie de Jesucristo lo prestó bajo la fórmula de jurarle a Dios nuestro señor y a la Santa Cruz guardar y hacer guardar la Constitución y Leyes vigentes habiendo fiel y legalmente a las obligaciones de vuestro encargo a lo que confieso que se juraba y lo que si lo hiciere Dios se lo premiara y si no se lo castigara en lo continuo [...] se acordó pasar a la Parroquia a dar gracias al Todo Poderoso por medio de un solemne Fe de Dios levantándose la presente que firmó el Ilustre Cuerpo.[12]

Sin embargo, para el año siguiente, el rechazo a la carta de 1857 por parte de la jerarquía eclesiástica, el partido conserva-

[9] Pani, "Si atiendo preferentemente...", p. 42,
[10] *Idem.*
[11] *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.
[12] Archivo Municipal de Mazatepec, Libro de Actas de Cabildo, año de 1856, f. 2.

dor y el sector clerical del ejército en conjunto, fue condensado en la región por las operaciones del general Juan Vicario, quien se había pronunciado por "Religión y Fueros" en Cuernavaca desde octubre de 1856. Junto con los problemas agrarios, raciales, políticos y económicos, en las comunidades también se sumó el germen de la rebelión por motivos religiosos.

Curas *sediciosos* y rebeliones religiosas

En un artículo acerca de la relación entre religión e insurrección en el Morelos del siglo XVIII, William Taylor opinó que "los feligreses del Morelos rural se asemejaron más a los católicos europeos del siglo XIX, [pues] 'muchos católicos violentamente anticlericales y que nunca asistieron a misa siguieron acudiendo a los santos en momentos de necesidad y atribuyen el poder sobrenatural a los sacramentos de la Iglesia, a los días santos, a los edificios y hasta a los sacerdotes'".[13] Taylor pareció descubrir que la penetración eclesiástica, tanto en términos de dogma de fe como de la actuación militante de los curas párrocos, no había sido tan unificadoramente fuerte como, por ejemplo, en el Bajío. De acuerdo con Taylor:

> El catolicismo llegó a ser una idea unificadora menos poderosa en el moderno Morelos que en otras partes del centro y occidente de México [...] Los curas párrocos se hallaron, como en otras partes, en el punto medio, aunque no tanto en su papel habitual de mediador que integraba mundos, concertaba el equilibrio y reconciliaba las diferencias en asuntos espirituales y temporales. La mayoría se halló inserta entre los feligreses y los funcionarios regalistas contenciosos, sigilosos e indiferentes.[14]

No obstante la conclusión hallada por Taylor, cabe señalar que en el marco de la coyuntura independentista, el papel de

[13] William Taylor, "Morelos, un ejemplo regional de sacerdotes, feligreses e insurrección", en *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, abril-septiembre, 1988, p. 73.
[14] *Idem.*

los curas párrocos de la región en relación con la insurgencia independentista y la movilización social había sido otro. Los sacerdotes consiguieron reunir a grupos de habitantes de las poblaciones donde estaban asentadas sus parroquias para apoyar lo que consideraron como la defensa de una causa justa. Entre los párrocos del actual Morelos que dejaron los púlpitos y se adhirieron a la insurgencia en 1812, aparecieron los nombres de curas de comunidades campesinas como Mariano Matamoros de Jantetelco, Matías Zavala de Tlayecac, Juan N. Galván de Hueyapan, Eduardo Zavala y Joaquín Díaz de Tlayacapan, así como los padres Tapia, Sámano, Lozano y Barrera, de procedencia aún poco clara.[15]

Pero poco más de tres décadas después del proceso independentista, a la luz del triunfo de la rebelión de Ayutla en 1855 y el consecuente establecimiento de los poderes liberales, la situación de conflicto social se agudizó. Las reyertas políticas entre conservadores-clericales y liberales-anticlericales comenzaron a filtrarse hacia los pueblos morelenses. La agresión de los habitantes de las comunidades a las recién depuestas autoridades santannistas después del triunfo liberal de 1855, sólo pudo ser contenida en algunas poblaciones, como Tepoztlán, por la intervención del párroco que salió del curato del pueblo pidiendo que se guardara el orden.[16] El encono surgido por las disposiciones de los liberales triunfantes, pudo haber activado el conservadurismo (o el antiliberalismo en todo caso) en las comunidades, por asuntos de tierras o religiosos. Esta situación se sumó al descontento por el reclutamiento en la región, ordenado por el presidente Comonfort y principalmente encomendado a Juan Álvarez y sus oficiales, que en 1856 movilizó a los habitantes de los pueblos de los distritos de Morelos y Cuernavaca para tratar de abatir rápidamente a los levantados clericales de Puebla.[17]

[15] Cf. Montero, *Apuntes para la Ystoria…*
[16] Rojas Zúñiga, Pedro Pbro., *Efemérides o sean acontecimientos más notables desde mayo de 1854*, Mecanografiado inédito, Centro de Documentación de Tepoztlán, p. 2; cf. Mallon, "Los campesinos...", pp. 70-71.
[17] Rojas Zúñiga, *op. cit.*, s/f, p. 3; cf. Mallon, "Los campesinos...", pp. 70-71.

Para 1856, los conservadurismos locales se fueron colocando en posición de rebeldía por asuntos no agrarios por el tema de la desamortización liberal. Los problemas también atañían a la cuestión religiosa, de lo que comenzaron a tenerse noticias en los pueblos tanto por los párrocos, como por los jefes de milicias conservadoras que llegaban a los pueblos dando continuidad a los preceptos del movimiento de Puebla adicto al Plan de Zacapoaxtla.[18] A mediados de octubre de 1856, el general conservador Juan Vicario se pronunció en Cuernavaca proclamando "Religión y Fueros",[19] como lo había hecho en Iguala el mes anterior. Esto daba continuidad a varias insurrecciones que aparecieron en el país en defensa de la Iglesia, los privilegios militares y persistiendo en los preceptos de la sublevación poblana.[20] Juan Vicario incrementó su campaña de propaganda conservadora-militar-clerical por las comunidades de Morelos y Guerrero, lo que agudizó la situación de conflicto durante 1857, con la promulgación de la nueva Constitución y su poco consensuado contenido *anticlerical*.

De hecho, el primer trimestre de 1857 observó un clima de tensa calma con las tentativas de los rebeldes clericales. Pero aparentemente se presentaron pocas operaciones armadas a pesar de existir pronunciamientos formales. Las ferias de Cuaresma de ese año transcurrieron en relativa calma, pues en los rumbos de Tepalcingo y Cuautla, en ocasión de las fiestas y peregrinaciones, se había incrementado considerablemente la vigilancia para evitar la actividad de los bandidos,[21] y por consiguiente de los rebeldes clericales. Pero posteriormente a la conclusión de las ferias y a las celebraciones de Semana Santa, no pasaron ni dos meses de la promulgación de la nueva Constitución, y apenas unos días después de la orden de juramento emitida por el gobierno, cuando el 22 de marzo de 1857 se dio

[18] *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.
[19] Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1994, p. 17.
[20] *Idem.*
[21] FMRP, Doc. 6238, *Joaquín García Icazbalceta,* México, 3 de marzo de 1857; Doc. 6263, *José de la Piedra,* Morelos, 8 de marzo de 1857; Doc. 6292, José de la Piedra, Morelos, 12 de marzo de 1857; Doc. 6318, *José de la Piedra.* Morelos, 17 de marzo de 1857.

a conocer en Cuernavaca una circular firmada por Rafael Zavala, miembro de la Vicaría Foránea. En ella se daba respuesta a la orden de jurar obediencia a la Constitución recién promulgada a principios de febrero anterior, se izara en Catedral la bandera nacional y se repicara a vuelo en las demás iglesias. La respuesta era contundente: ningún miembro del Arzobispado haría el juramento, así lo exigieran las autoridades.[22] Casi al mismo tiempo, se daban a conocer a las autoridades del Estado de México las operaciones de Juan Vicario en las poblaciones limítrofes entre Iguala y Tetecala.[23]

Éste fue el primer aviso *oficial* de la protesta clerical posterior a la promulgación de la Constitución de febrero. Menos de una quincena después, el 9 de abril, apareció pegado en las puertas de las iglesias del distrito de Cuernavaca un anónimo donde se daba a conocer la posición de la Iglesia Metropolitana de México. En el escrito se invitaba a los católicos de la región a apoyar la lucha de la Iglesia contra la nueva Constitución liberal y el gobierno que, a su entender, sólo provocaba "la agudización de la anarquía". El anónimo mencionaba que era

> Ilícito el juramento a la Constitución que el supremo gobierno obliga a realizar; por considerar a dicha Constitución como un instrumento de ataque a los preceptos de la religión católica y a los principios de la Iglesia Mexicana [...] dicho juramento sólo se realizará si se efectúan reformas a ciertos artículos de la referida constitución, ya que ésta no expresa claramente cuál debe ser la religión oficial del país; estableciendo además la libertad de enseñanza, incluyéndose con esto la tolerancia religiosa, así como algunos artículos que se oponen a las costumbres religiosas y que ofenden a la Santa Iglesia.[24]

El prefecto del distrito de Cuernavaca comunicó al gobierno del Estado de México la aparición de los anónimos colocados en las puertas de las iglesias Le fue encomendada la tarea

[22] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f.22, Cit. Alvizu y Valverde, *op. cit.*, p. 83.
[23] AGN, Ramo Gob. L., secc. 2ª, vol. 460, Leg.3, fs. 1-4.
[24] *Ibidem,* f. 17.

de descubrir a los autores y ponerlos a la disposición del juez y demás autoridades.[25] Ello dio pie a que parte de las fuerzas constitucionalistas de la región comenzaran la persecución del activismo religioso que estaban realizando los curas, o quien resultara responsable, mediante sermones dirigidos, pasquines y volantes. En Tlaquiltenango, por ejemplo, ocurrió que:

> En consecuencia, de haber pronunciado un sermón sedicioso contra la Constitución el cura párroco del Tlaquiltenango Miguel María del Prado [...] se fugó para evadirse del castigo merecido [...] en consecuencia el comandante Casales marchó a su alcance para contener los alcances del mal y consignarlo a disposición del General Juan Álvarez y que esto se comunique a la autoridad eclesiástica para cubrir la vacante.

El hecho de poner preso al cura Miguel María del Prado y mandarlo a Guerrero para someterlo a la disposición de Juan Álvarez se interpretó como un abuso de autoridad por parte del comandante liberal Manuel Casales quien lo había atrapado. De acuerdo con la jurisdicción correspondiente, el párroco debía ser juzgado por los tribunales del Estado de México y no por el viejo caudillo Álvarez, jefe de Casales. El asunto generó la intervención directa del ministro de la Guerra, José María Yáñez, quien dictó órdenes a la comandancia general del Estado de México para que se giraran disposiciones a fin de castigar el abuso que Casales estaba cometiendo con el cura subversivo.[26]

Por otra parte, contrariamente de lo que ocurría en otras partes, aparentemente los rumbos de Cuautla se habían mantenido en calma hasta finales del mes de mayo, cuando circuló un comunicado del subprefecto del partido de Yautepec dirigido al prefecto de Morelos (Cuautla). En él se alertaba de las actividades sediciosas de otro párroco, que estaba provocando el inminente estallido de "una asonada bien ramificada, ignorando cuál sea su política, aunque es de presumirse por los antecedentes que sea una guerra de castas con miras funestas

[25] *Idem.*
[26] *Ibidem,* f. 204.

de otra política [...] atendiendo a que el promotor lo es el cura Rafael Arciniega y para ésta ha envarcado a los infelices indios incautos que no conocen sus verdaderos intereses".[27]

El prefecto de Morelos, José de la Piedra, giró órdenes para que los alcaldes de su jurisdicción se dieran a la tarea de aprehender al cura sedicioso y a las personas que se encontraran implicadas, para ponerlo a disposición del general constitucionalista Miguel Echegaray, quien se encontraba acantonado con cien hombres en Cuautla para evitar que la rebelión clerical alcanzara dimensiones mayores. Por su parte, el gobierno ordenó al prefecto que en cuanto se apresara al cura, fuera enviado inmediatamente a la capital pues, debido a la poca seguridad existente, podía facilitar que fuera liberado por sus seguidores.[28]

Para mediados de abril, cuando se hablaba de la dificultad para encontrar sustitutos calificados para ocupar los puestos de los funcionarios que habían sido ya removidos por negarse a hacer el juramento constitucional,[29] el gobierno del Estado de México recibió comunicación del prefecto del distrito de Cuernavaca. En ésta se exponía que, como consecuencia de la promulgación y juramento a la nueva Constitución, en la cabecera del distrito se habían dado movilizaciones de disidentes. Por los rumbos de Tetecala, Coatlán del Río y la hacienda de Actopan "se efectuó un tiroteo [...] sin que pudiera establecer claramente los motivos que sucitaron dicha balacera, poniendo esto en movimiento a la población".[30]

Lo mismo se señaló como culpable de encabezar la trifulca a Juan Vicario, que a Antonio Nava y José Manuel Arellano, quien desde varios años atrás estaba claramente allegado al caudillo liberal Juan Álvarez. Sin embargo, con fama de revoltoso, se dijo que "Manuel Areyano [...] estaba acostumbrado a cometer desórdenes públicos y tenía sus adictos en Tetecala,

[27] *Ibidem,* f. 63. Esta expresión ejemplifica lo que Alicia Barabas mencionó como la "Teoría de la sospecha" para referirse a que los líderes de movimientos de fondo religioso "no son más que taimados vivillos que engañan a la masa ingenua", Cf. Barabas, *Utopías*…, p. 13.
[28] AGN, Ramo Gob. L., secc. 2ª, vol. 460, Leg.3, f. 64.
[29] FMRP, Doc. 6405, *José de la Piedra.* Morelos, 9 de abril de 1857.
[30] AGN, Gob. Leg., s/s, 1857, Vol. 460, Exp.6, Leg. 4.

con quien celebraban juntas clandestinas".[31] El hecho de señalar a Arellano, personaje clave en el sur de Morelos, sólo legitimaba el señalamiento que se hacía a los oficiales de Álvarez, acusándolos de que "a veces gritan 'religión y fueros' y otras 'viva el gobierno'".[32] El presidente Comonfort giró órdenes al gobernador Mariano Riva Palacio para iniciar la persecución,[33] organizar las guardias nacionales necesarias y de alguna forma curarse en salud. Comonfort decía que, a pesar de la situación de emergencia, "es imposible para el gobierno federal situarse con sus tropas en cada uno de los pueblos pequeños".[34]

A fin de mes, desde Cuernavaca el prefecto Joaquín Noriega declaraba se había perdido "el control de Tetecala".[35] En la capital se sugería dar por desaparecido el partido del mismo nombre.[36] Mientras tanto, el rebelde clerical guerrerense más importante después de Vicario, Juan Antonio, se encontraba posicionado en el extremo sur, en el Mineral de Huautla, ubicado en la colindancia con Guerrero y Puebla.[37]

A finales de junio, Joaquín Noriega remitió al gobernador Riva Palacio la copia de un escrito *subversivo* que había interceptado el juez auxiliar de Atenanguillo, rancho perteneciente a la jurisdicción de Tlaltizapán. El escrito era una comunicación, desde un pueblo del distrito de Cuernavaca, de Juan Vicario a los jefes conservadores Marcelino Cobos y Fernando Ruiz. En el documento se informaba que Juan Álvarez con su fuerza había abandonado Tixtla y se encontraba reducido en Tenango, Guerrero, pues "toda la zona fronteriza entre Guerrero y el distrito de Cuernavaca ya se había pronunciado por 'Religión y Fueros'". Derivado de ello, en atención a la problemática que

[31] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f.25-26, cit. en Alvizu y Valverde, *op. cit*, p. 86.
[32] *El Siglo Diez y Nueve,* 26 de noviembre de 1856.
[33] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 36, cit. en Alvizu y Valverde, *op. cit.*, p. 85.
[34] AGN, Gob. Leg., s/s, 1857, exp. 1, leg. 3, f.2.
[35] FMRP, Doc. 6327, *Joaquín Noriega.* Cuernavaca, 20 de marzo de 1857.
[36] FMRP, Doc. 6334, Joaquín *Noriega,* Cuernavaca, 23 de marzo de 1857.
[37] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f. 79, cit. en Alvizu y Valverde, *op. cit.*, p. 90.

agobiaba la franja sur de Morelos quedó suprimida la subprefectura de Tetecala.[38]

Era el momento justo para que los conservadores-clericales se decidieran a atacar a Cuernavaca y Cuautla "por dos frentes". Juan Antonio, había ordenado levantar a toda la fuerza del pueblo de Chiautla (sur de Puebla), limítrofe con el de Jonacatepec,[39] donde los clericales "echaron fuera a toda la prisión y robaron bastante haciendo pedazos las puertas de algunas casas".[40] Lo mismo pasó en otras poblaciones del estado de Puebla, limítrofes con Morelos como Tlancualpican (colindante con Axochiapan) y Atzitzihuacán (cercano a Zacualpan de Amilpas). Junto con el sur, la franja oriente prácticamente estaba copada por las fuerzas clericales. Por esos días, una vez iniciada la persecución de los rebeldes de la región, se interceptó una comunicación dirigida a Marcelino Cobos por el pronunciado Fernando Ruiz que indicaba que:

> Para lograr dar el último golpe al audaz enemigo [el gobierno] que ha osado penetrar hasta Chautla y que tiene el atrevimiento de esparcir voces de que vienen en objeto de perseguirnos hasta exterminarnos, he dispuesto que usted haga por su parte los mayores esfuerzos con el objeto de que nos auxilie con gente armada como debiere, de todas clases y partes para continuar los movimientos. La Unión Vicario que se compone de trescientos hombres [...] acudirá a auxiliarnos en sostén de la justa causa que tenemos proclamada y que es probable que el resultado sea feliz, contando con que N.N. no se negará a proporcionarnos los auxilios competentes. Nuestra empresa es defendida por toda la República porque se sostiene a todo trance los derechos de la Religión Católica, Apostólica y Romana. Procuremos conservarla con exclusión de cualquier otra, aunque para ello se tome como pretexto el progreso y la libertad [...] por lo que les aseguro exalar primero el último suspiro, antes de dejar mi trabajo encausado a lograr precisamente el

[38] FMRP, Doc. 6629, *Joaquín Noriega,* Cuernavaca, 5 de junio de 1857.
[39] AGPEM, C. 157.99, Vol. 17, Exp. 30, f.158, cit. en Alvizu y Valverde, *op. cit.*, p. 92.
[40] *Ibidem,* f. 73.

> cumplimiento del principio que nos une: DIOS, RELIGIÓN Y FUEROS.[41]

Se mandó a una compañía al mando de Miguel Negrete a perseguir al jefe principal, Juan Vicario, quien estaba engrosando las filas de sus seguidores.[42] Pero en cosa de horas los clericales ya habían ocupado Atenanguillo (actual municipio de Tlaltizapán), posicionándose para atacar Cuernavaca. Se hablaba de que "una partida de gente que eran cincuenta y siete, todos montados y armados, se cruzaron para el rancho de Pala [Tlaltizapán], que es donde están situados, los cuales llegaron pidiendo comida, que de negárseles ocasionarían daños a los vecinos de dicha comunidad, además de que [...] dicho comandante era nada menos que Marcelino Cobos".[43]

El alcalde de Tlaltizapán comunicaba con urgencia que tanto la cabecera de la municipalidad, como las haciendas de su jurisdicción estaban bajo la amenaza de los "pronunciados religiosos" provenientes de Atenanguillo y del rancho de Pala (Tlaquiltenango). Los rebeldes clericales ya habían ocupado también los ranchos de Tenextepango y Chinameca para atacar Cuautla,[44] y los de Alchichica y Los Hornos, a cuyo mando estaban Marcelino Cobos y Fernando Ruiz. En la última población se llevaron "trece caballos y cuarenta sillas, encontraron igualmente todas las armas con todo y parque y algunos muebles de casa [...] además de que destruyeron todos los papeles que corresponden al juzgado [...] y tras cometer su fechoría regresaron al Rancho de Pala".[45] Al llegar Cobos a Tepalcingo el 30 de junio:

> Acompañado de una fuerza incalculable de gente de caballería, quienes con lujo de violencia se formaron frente al juzgado y echaron un viva en voz alta "Viva la Religión, Viva el Clero", para de inmediato exigir dinero de los fondos del propio juzgado y de los vecinos del lugar, a quienes se les pidió entregar

[41] *Ibidem,* fs. 129-130.
[42] *Ibidem,* f. 79.
[43] *Ibidem,* fs. 154-157.
[44] *Ibidem,* fs. 125-126.
[45] *Ibidem,* fs. 159-160.

> de tres a cuatro pesos, así como armas, acumulando una cantidad que rebasaba los setenta pesos, dejando después a los propios lugareños, algunos ejemplares de los impresos que traían y en los que explicaban el motivo de su lucha y pretendían comprometerlos a defender la religión.[46]

Para el mes de julio, Juan Vicario se movía por el sur, por los alrededores de Tlaquiltenango, Huichila y Tenextepango para buscar sublevar Tepalcingo y Jonacatepec.[47] Otro jefe clerical, Juan Pitzote, acababa de tomar el pueblo de Huautla,[48] mientras otro grupo rebelde apareció por el rumbo de Jonacatepec. También se reportaba la reunión de cerca de mil pronunciados en Teotlalco, Puebla, fronterizo justamente con Jonacatepec. Debido a que los insurrectos buscaban tomar la plaza y que la misma no contaba con defensas suficientes, el comandante de Jonacatepec, el coronel Aragón, la abandonó para concentrarse a defender la cabecera del distrito de Morelos, Cuautla.[49] Durante julio se siguieron reportando incursiones de los rebeldes clericales en los pueblos de Axochiapan, Chalcatzingo, Tetelilla y Yecapixtla,[50] y para finales de mes, Juan Vicario, que ya aparecía en calidad de "Jefe del Ejército Restaurador de la Religión y los Fueros", buscó tomar la cabecera del distrito de Morelos, haciendo una advertencia al comandante militar:

> Suponiendo que usted querrá oponerse a que ocupe con mi fuerza reaccionaria esa plaza [Cuautla], espero que se sirva usted tener la bondad de desocuparla, porque de todos modos he de hacer por penetrar en ella y permanecer el tiempo que me convenga [...] no dudando un solo momento que el pueblo, sino del todo, si en su mayor parte me es afecto; el resto es indiferente, y muy pocos individuos pueden declararse en mi contra [...] por lo que a fin de no derramar sangre lo invito a que se pronuncie

[46] *Ibidem,* fs.143-144.
[47] FMRP, Doc. 6763, *Carta de Albino López a José de la Piedra,* Morelos, 24 de julio de 1857.
[48] *Ibidem*, f. 204; FMRP, Doc. 6762, *Joaquín Noriega,* Cuernavaca, 24 de julio de 1857.
[49] *Ibidem,* f. 161.
[50] *Ibidem,* fs. 125-126, 161.

a favor de mi causa ya que si no, usted será ante Dios y los hombres el único responsable de la efusión de la sangre.[51]

Bajo el mismo tenor continuaron las operaciones de Juan Vicario, Marcelino Cobos y otros jefes conservadores-clericales. Para agosto, ya se hablaba de la "simpatía por los bandidos" en Jonacatepec y Morelos, de la "posición neutral de los hacendados",[52] y de la toma de Cuernavaca por Marcelino Cobos.[53] Se decía de Cobos que con su "formidable actividad [...] vino a demostrar que con apoyo de masas es posible perpetuar eternamente una campaña".[54] Durante septiembre el exgobernador del Estado de México, Plutarco González, salió hacia Cuernavaca a perseguir a Cobos, pues corría el rumor de que la guarnición de esa población se había sublevado a favor del jefe conservador. Al llegar González a Cuernavaca la tomó sin resistencia pues los rebeldes huyeron a Temixco y Xochitepec. Sin embargo, al iniciar la persecución, los insurrectos clericales le tendieron una emboscada en la Cuesta del Platanillo, en los alrededores de Temixco, a finales de octubre donde Plutarco González cayó muerto.[55]

A lo largo de septiembre y octubre, alertaba a las autoridades liberales la proliferación de otros pronunciamientos en poblaciones como Tepoztlán y la propia Cuernavaca,[56] toda vez que los caminos se atiborraban de "gavillas de religioneros", quienes con "gran insolencia [...] acostumbran mantener sus caballos en las sementeras y aún los ponen a pastar de noche en los campos de caña de las haciendas".[57] Antes de que comenzara el año 1858 y de entrar, formalmente, en una

[51] *Ibidem,* f. 284.
[52] FMRP, Doc. 6843, *José de la Piedra*, Morelos, 20 de agosto de 1857.
[53] FMRP, Doc. 6870, *José Gutiérrez,* Jonacatepec, 26 de agosto de 1857
[54] García, Rodolfo, *et al*., "El juarismo y la Reforma. Plutarco González", cit. en Marta Baranda y Lía García, (comp.), *Estado de México, textos de su historia*, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, México, 1987, p. 23-24.
[55] *Ibidem.*
[56] FMRP, Doc. 7016, *José Espejo*, Yautepec, 25 de septiembre de 1857. Doc. 7112, *Mariano Gómez Castaño,* 26 de octubre de 1857.
[57] "Atentados de las gavillas de reaccionarios en el Estado de México", en *El Monitor Republicano*, 21 de septiembre de 1857.

situación de guerra civil, las noticias del incremento de las operaciones clericales de Juan Vicario no sólo disminuían, sino que, a despecho de lo que señalaba la prensa liberal —"las pocas fuerzas con que cuentan (los conservadores-clericales) tienen que vivir como cuadrillas de bandoleros"—,[58] la realidad es que aumentaban e iban dominando la región. Esto a pesar de las operaciones y algunas victorias de las fuerzas federales al mando del jefe liberal Miguel Negrete —el futuro "héroe del 5 de mayo"— enviadas desde la capital, las del Estado de México enviadas desde Toluca y las mal organizadas guardias nacionales de cada municipalidad.

El 12 de diciembre la fuerza de Juan Vicario, mayor que la de los liberales, buscó tomar Cuernavaca de donde fue resistido por Álvarez, quien luchó con "200 hombres contra los 800 que traía Vicario". La prensa liberal informaba que los Pintos de Álvaez habían salvado a Cuernavaca "del saqueo con que la amagaba la gavilla de Vicario".[59] Desde Madrid, *La Iberia*, que no estaba muy de acuerdo con la forma en que se conducía el régimen liberal mexicano, saludaba los planes de las "tropas revolucionarias de Vicario y Juan Antonio". Antonio había muerto en Chilapa a manos de la gente "del feroz Álvarez". Al tiempo que Vicario se reagrupaba en Iguala para continuar "sus planes de revolución", en Cuernavaca "la ciudad se había pronunciado a su favor".[60] Mientras tanto, por esos días el encono entre liberales y conservadores se encontraba en plena efervescencia en la capital donde se promulgaba el Plan conservador de Tacubaya que derogaba la nueva Constitución y sentaba la base para que se dieran una serie de acciones de emergencia. Al no haber muchos resultados visibles por parte de la administración constitucionalista, finalmente estallaría la Guerra de Reforma, "la más sangrienta e intransigente de las conflagraciones civiles del siglo XIX mexicano independiente".[61]

[58] "La reacción", en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de enero de 1856.
[59] *El Siglo Diez y Nueve,* 15 de diciembre de 1856.
[60] *La Iberia,* Madrid, 27 de diciembre de 1857.
[61] Érika Pani, "La Guerra Civil, 1858-1860", en *Gran historia de México ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920,* Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, p. 24.

La persistencia de una *causa santa*

Aunque en 1861 la guerra civil había concluido formalmente, los grupos conservadores del Sur se negaron a deponer tanto las armas como los motivos de su rebelión al régimen constitucional. Los grupos conservadores-clericales mantuvieron la postura de su proyecto político, y las operaciones de sus brazos armados siguieron en pie en los campos de batalla ante la debilidad de los gobiernos constitucionales, central y estatal, para enfrentarlos.

Al finalizar la Guerra de Tres Años y con ello la deposición del gobierno conservador en la capital, los grupos conservadores habían quedado nuevamente en una posición de rebeldía, fuera de la ley. La pacificación era un tema espinoso que volvía a ser responsabilidad de los liberales. Por si fuera poco, además de las actividades de los remanentes conservadores, al gobierno juarista también lo alertaban las amonestaciones de potencias europeas acreedoras —España-Inglaterra y Francia- que amenazaban con cobrar deudas leoninas originadas principalmente por agiotistas, con guerra de intervención.

Sin lugar a duda, algo que era una responsabilidad inmediata para el régimen juarista, era la pacificación del país abatiendo a los remanentes conservadores que, como si la guerra no hubiera acabado, seguían en pie de lucha. En el Sur (Morelos-Guerrero), como hemos mencionado, el final de la guerra encontró a los alzados conservadores organizados en un gobierno rebelde que reconocía a Félix Zuloaga como presidente de la República y a los sureños Vicario y Marcelino Cobos en posiciones importantes dentro del gabinete en rebeldía. A principios de febrero, un destacamento liberal finalmente pudo sacar de Taxco a Vicario y al *presidente* Zuloaga, quienes se refugiaron en Huitzuco llevándose con ellos todo el material de guerra, comenzando a rondar por diferentes puntos de la región.

A los pocos días de haber sido desalojados de Taxco, una fuerza de la brigada de Juan Vicario se abalanzó por sorpresa sobre Cuernavaca aprovechando la salida de las fuerzas federales rumbo a Iguala. Saquearon el material de combate custodiado por una pequeña guarnición que se había quedado a hacer

la guardia.[62] Desde Cuernavaca se alertaba al gobierno juarista: "diariamente llegan a esta ciudad *gefes* y particulares que sirvieron a la reacción y que continúan trabajando aquí por ella [...] el supremo gobierno debe entenderse por sofocar cuanto antes este germen de trastorno que hoy es insignificante, pero que podría tomar incremento".[63]

Pero el acrecentamiento de los remanentes conservadores-clericales no era algo de lo que se tuviera que hablar a futuro. Desde febrero se advertía que "las gruesas partidas de reaccionarios que se han desprendido de las fuerzas del enemigo, han asaltado algunas haciendas del distrito para robarlas y han querido hacer los mismo con algunas poblaciones".[64] El guerrillero conservador español José Olavarría actuaba durante marzo por los rumbos de San Gabriel y Puente de Ixtla.[65] Para abril se daba a conocer que había sido "*esterminada* rápidamente" la fuerza conjunta de Vicario y Zuloaga (que por esos días comenzó a hacerse llamar *Ejército Nacional, División del Sur*, bajo el lema de *Dios y Orden*)[66] en los alrededores de Cuautla.[67] Sin embargo, a pesar de que "se creía terminada la campaña del Sur", la verdad era que "el famoso religionero [Vicario] no ha sido completamente derrotado" y había tomado nuevamente Iguala "y otros pueblos que serán entregados al saqueo", recogiendo "de hacienda en hacienda los recursos de dinero para lo que ellos llaman la 'Causa Santa'".[68]

La persistencia del problema con los conservadores-clericales en el Sur era inocultable. Desde mayo las guerrillas conservadoras continuaron su avance en Morelos reforzadas por Leonardo Márquez, quien comenzó a operar en la región, perseguido de

[62] "Un descalabro", en *El Monitor Republicano,* 10 de febrero de 1861. Véanse también pormenores de la toma de Cuernavaca por la fuerza conjunta de Vicario y Zuloaga en "Bolletin. Le Sul", en *Le Trait D'Union*, 13 de febrero de 1861.
[63] "El Sur", en *El Siglo Diez y Nueve,* 8 de febrero de 1861.
[64] "Cuernavaca", en *El Monitor Republicano,* 8 de febrero de 1861.
[65] "Ministerio de Guerra y Marina. Parte oficial", en *El Siglo Diez y Nueve,* 27 de marzo de 1861.
[66] Referencia basada en supuestas correspondencias interceptadas, véase *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de julio de 1861, 5 de agosto de 1861.
[67] "Interesante de México", en *El Siglo Diez y Nueve,* 4 de abril de 1861.
[68] "El Sur", en *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de mayo de 1861.

cerca por Jesús González Ortega. Por los rumbos de Cuautla y Cuernavaca el general Márquez fue recibido "con muestras de regocijo de algunos españoles".[69] Las operaciones del *Ejército Nacional* aparecieron repartidas durante los meses siguientes.

A mediados de junio, el *Tigre de Tacubaya* Leonardo Márquez y el *Moisés del Sur* Juan Vicario, con una fuerza conjunta, llegaron a Cuernavaca al mando de una columna de 6 mil hombres. Habiendo pernoctado en la población finalmente fueron desalojados por fuerzas constitucionalistas al mando de Jesús González Ortega. La vanguardia de este último contaba con "doscientos bandidos de los conocidos por Plateados". La prensa española mencionó que "posesionado Ortega de Cuernavaca, saqueó su gente algunas tiendas, violaron a las mugeres en sus propias casas, no viéndose libres de este ultrage ni aun las que se hallaban en las calles, que por ser día de fiesta eran muchas".[70]

El problema de los remanentes conservadores requería tomar medidas radicales a nivel gobierno para conseguir estabilidad liquidando con sus opositores. El gobierno de Juárez emitió un decreto el 4 de junio de 1861 en que puso fuera de la ley a los principales jefes conservadores del país. Varios de ellos en ese momento estaban operando en el Sur que no había podido, ni de lejos, ser pacificado. Entre esos nombres apareció el de Juan Vicario. Junto con el suriano, se contó a Félix Zuloaga —el autor del Plan de Tacubaya, primer presidente conservador durante la guerra de Reforma y entonces presidente conservador reconocido por los rebeldes del Sur—. También apareció en la lista Leonardo Márquez —quizá el jefe militar conservador más importante después de Miguel Miramón, pero también el más feroz de todos, ejecutor de los mártires de Tacubaya, de donde obtuvo su sobrenombre de "Tigre de Tacubaya"—. Se sumaron los nombres de Lindoro Cajigas —involucrado en la captura y muerte de Melchor Ocampo—, Tomás Mejía —el conocido jefe conservador indígena de la Sierra Gorda—, José María Cobos —relacionado con las operaciones conservadoras en Morelos, era hermano o primo del caudillo clerical de la Tierra Calien-

[69] "La Campaña", en *El Siglo Diez y Nueve,* 22 de junio de 1861.
[70] Nota de *El Constitucional de Madrid,* ci.t en "Crónica Estrangera", en *El Siglo Diez y Nueve,* 5 de noviembre de 1861.

te, Marcelino Cobos– y Manuel Lozada –el "Tigre de Álica", el célebre jefe de movimientos indígenas conservadores en el actual Nayarit–.[71]

El gobierno de Juárez puso precio a sus cabezas, de tal forma que "el que libertare a la sociedad de estos monstruos", recibiría la cantidad de diez mil pesos y un indulto incondicional si incurriera en algún delito para atraparlos. A excepción de Zuloaga –quien después de la campaña del Sur y de cesar su gobierno rebelde con la Intervención Francesa, se exilió en Cuba–, y de Lindoro Cajigas –quien murió fusilado poco tiempo después por supuestos vengadores de Melchor Ocampo–, los jefes conservadores, incluido Juan Vicario, apoyaron al ejército francés. En conjunto con las tropas napoleónicas, los conservadores del Sur pasaron a formar el Ejército Franco Mexicano. Posteriormente se incorporaron a las fuerzas armadas, primero de la Regencia y después del Imperio.[72]

El gobierno liberal comenzó a generar medidas de emergencia para tratar de sostenerse en pie, particularmente en temas de seguridad y de finanzas públicas. El erario se encontraba en completa bancarrota e insolvencia financiera a consecuencia de antiguos déficits, los gastos propios de la guerra civil y de las demandas desmedidas de los acreedores, que habían aportado dinero a gobiernos *legítimos* y *usurpadores* para sostenerla. El 17 de junio, el gobierno juarista declaró la moratoria en los pagos a acreedores extranjeros para tratar de nivelar su presupuesto y atender las necesidades más básicas del país. Esto detonó el Convenio de Londres del 31 de octubre, con el que España, Inglaterra y Francia acordaron, con la justificación del pago de deudas, invadir a México con una Alianza Militar Tripartita,[73] que a la larga fue el origen de una intervención europea en México que se prolongó casi un lustro.

Ante la amenaza de invasión de las potencias europeas que se avecinaba para el año de 1862, el gobierno liberal comenzó a buscar apoyo de todos los sectores mexicanos apelando a razones de patriotismo y defensa nacional. Pero muchos de ellos

[71] Rivera, *Anales,* 1994, p. 79.
[72] *Idem.*
[73] Palomo, *op. cit.*, p. 72.

estaban virulentamente enfrentados con la administración juarista Desde la prensa liberal, cercana al régimen, se cavilaba acerca de que "en nuestro seno existen mexicanos traidores que ven con simpatía la intervención y que nada harán por rechazarla". Aunque era necesario aglutinar a todos los sectores, incluidos los rebeldes que estaban sublevados en el Sur, al sacar la cuenta de los mexicanos dispuestos a sostener la lucha contra el ejército francés, el saldo era preocupante. De antemano se sabía que "Márquez y Zuloaga, caudillos ensalzados por el clero, Vicario protegido por los ricos españoles de Cuernavaca, no vendrán, estamos seguros, a ofrecer su espada al gobierno, ni a derramar su sangre al pie de la bandera nacional".[74] En eso tenían razón. Aunque para finales de noviembre el gobierno juarista emitió una ley de amnistía a la que sujetaron varios jefes conservadores,[75] Vicario continuó con su *Causa Santa* durante los últimos meses de 1861. En octubre, al darse una enésima toma a Cuernavaca, se comentó que:

> Al ocupar Vicario la plaza de Cuernavaca el mes de octubre próximo pasado, queriendo impulsar de cuantos modos le era posible su causa, hizo comparecer al vecindario para manifestarle que en Huitzuco se le había aparecido un ángel anunciándole que en Cuernavaca la religión estaba a pique de concluirse, y que este cabecilla era el escogido por Dios para defenderla [...] imbuido como está el Moisés del Sur en estas creencias, era preciso que se siguiera el sacrificio, pues no considerando bastantes cuantos se han hecho en tanto combate que el partido del pueblo ha presentado para defender sus derechos, se quiso dar por los cristianos (si es que así puede llamarse a los asesinos) otra prueba de sus sentimientos humanitarios, mandó fusilar a veintiún desgraciados, que atados todos a una cuerda, eran conducidos por los verdugos hacia el camino de México, a espaldas de la fábrica de aguardiente llamada "la Carolina", donde atados como estaban fueron asesinados de uno en uno; dándose caso que dos o tres de las víctimas, al ser

[74] *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de diciembre de 1861. Las tropas españolas ocuparon Veracruz el 17 de diciembre de 1861, las inglesas, el 6 de enero de 1862 y, doce días después, arribó la escuadra francesa.
[75] Palomo, *op. cit.*, p. 72-73.

> testigos de la impiedad con que se trataba a sus compañeros que les precedían en el martirio, se abrazaban unos de otros y lanzaban aumentos y lágrimas, recibiendo muerte que les estaba preparada por sus religiosos verdugos: para que más horror causen al público los hechos de éstos, debo decir a ustedes que las víctimas pedían a gritos un sacerdote que los confesara.[76]

Por otro lado, en los primeros días de 1862, cuando la intervención europea se perfilaba inexorablemente en el país, la dinámica de agitación y violencia colectiva en la región no había variado sustancialmente. Por el contrario, contaba con nuevas aristas heredadas de las secuelas de la guerra civil. Pero también tenían que ver con las ofertas políticas emergentes que se presentaban en torno a la ocupación por ejércitos extranjeros que no era vista con malos ojos por algunos sectores. Además de lo que sobrevendría con la ocupación europea, los permanentes reclamos agrarios y las tensiones laborales o étnicas continuaban inalterables. También estaban las viejas milicias clericales de la región comandadas por Juan Vicario que, junto con otros sectores del autonombrado *Ejército Nacional,* encontrarían nuevamente la oportunidad de salir de su calidad de grupo rebelde. Al poco tiempo, estas guerrillas aparecieron fusionándose con el poderoso ejército francés para integrarse a un experimento que apareció, casi podría afirmarse, como un paso natural dado el encono político existente: el Ejército Franco Mexicano.

Comentarios finales

Durante el periodo 1856-1861 sobresaltaron a la región las reacciones a las iniciativas reformistas emanadas del gobierno liberal possantannista. Estas reformas estaban encaminadas a modernizar a México removiendo las rémoras de un pasado colonial aún vigente. Sin embargo, varias de las reformas chocaban con los intereses de la Iglesia. Dado que la vida religiosa estaba presente

[76] *El Siglo Diez y Nueve*, 15 noviembre 1861. Aunque es evidente que la nota cuenta con una gran carga de propaganda política, da idea acerca de la dimensión religiosa de la lucha.

en rincones de la vida comunitaria donde no llegaba la política, el tema religioso apareció como un factor de fuerte encono político. Al filtrarse una serie de problemas centrales que afectaban al clero —desamortización, libertad de cultos, entre otros— en al ámbito *popular* de las comunidades comenzó a ser frecuente hallar noticias de curas *sediciosos* que desde el púlpito arengaban a los feligreses a la desobediencia a un gobierno *apóstata*. También se multiplicaron los rebeldes *religioneros* que ocupaban las áreas de cultivo y tomaban las comunidades reivindicando la religión.

Entre 1857 y 1867 existió en las comunidades morelenses una corriente de militancia conservadora digna de ser tomada en cuenta, sencillamente porque ésta no fue marginal. Ello se reflejó inicialmente en la proliferación desde 1857 de rebeliones de corte clerical, atizadas desde las jerarquías eclesiásticas, pero que sin duda *pegaron* entre los habitantes de los pueblos de Morelos. Dichas movilizaciones defendían la intolerancia religiosa en favor de un catolicismo que tradicionalmente había obrado como religión de Estado. Después fueron transmutadas en movimientos que apoyaron la invasión de los ejércitos franceses y el advenimiento de un Segundo Imperio encarnado por un noble europeo. Sin duda, el hecho de alinearse con las tropas europeas representó para los rebeldes clericales del sur, una posibilidad de llevar al éxito sus demandas abatidas por su derrota en la guerra civil.

Debido a lo anterior, contrariamente a la idea habitual de que el apoyo de las comunidades de Morelos se reservaba a los grupos liberales, las movilizaciones conservadoras no necesariamente fueron originadas en las élites regionales, sino que, en diferentes momentos, contaron con un respaldo *popular* prefigurado desde un sector de comunidades. En algunos casos de largo aliento, las campañas rebeldes de connotados religioneros de impacto regional, como Juan Vicario, dan profusión al perfil religioso de una porción de las comunidades morelenses que no sólo acogieron como propias las motivaciones de los conservadores, sino que vieron con buenos ojos sus ofertas y acciones.

Considero que uno de los resultados más ilustrativos de este trabajo, es señalar que la opción del conservadurismo no

fue secundaria. Incluso en algunos casos extremos, a fin de mantenerse vigentes, los rebeldes conservadores fueron transformándose y, al ser derrotados nuevamente en 1867, terminaron por sumarse a los movimientos rebeldes porfiristas que -aún sin tener éstos un contenido clerical-, contra Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, caracterizaron gran parte de la década de los setenta del siglo XIX.

Tercera parte
Nacimiento del estado, rebelión, pacificación

El Plan de Jonacatepec y la pacificación leyvista. Rebelión porfirista, construcción estatal y orden en Morelos, 1868-1873

Cuando el general Francisco Leyva salió del estado de Morelos en 1911 después de participar fallidamente en la persecución de los rebeldes zapatistas por encargo de Porfirio Díaz, en el estado de Morelos se cerró un largo capítulo iniciado más de cincuenta años atrás. Leyva había sido un militar vigente desde la época de la Revolución de Ayutla, cuando formó parte de las Fuerzas del Sur conducidas por Juan Álvarez. También fue un importante oficial liberal durante la Guerra de Reforma. Su estrella político-militar ascendió cuando se convirtió en gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México en medio de los apremios republicanos, consecuencia de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. Leyva se convirtió en el primer gobernador constitucional del estado de Morelos tan pronto éste fue creado en 1869, lo que fue visto con recelo por algunos de los principales sectores regionales. Sin embargo, la influencia política de Leyva ya era innegable para entonces.

La creación del estado y las rebeliones porfiristas que buscaban tomar el control político de la nueva entidad deben leerse, al mismo tiempo, como parte de un problema más amplio: la construcción del orden público. Desde las últimas décadas coloniales y a lo largo del siglo XIX, las comarcas morelenses conocieron una sucesión de cuerpos y dispositivos de seguridad -milicias, guardias de hacienda, comandancias militares, guardia nacional, veintenas, policías rurales y agrupaciones civiles- que coexistieron con leyes de desarme, amnistías, disposiciones contra conspiradores, salteadores y plagiarios, levas, contribuciones extraordinarias y, en coyunturas críticas, ejecuciones sumarias.[1]

[1] Carlos Barreto Zamudio, *Bandidaje en el oriente de Morelos, 1855-1910. Bandidos, violencia y acceso al poder en Morelos durante el siglo XIX*, Tesis de maestría, ENAH, México, 2006.

La erección del estado de Morelos en 1869 no interrumpió ese repertorio. Por el contrario, obligó al nuevo gobierno a construir instituciones mientras combatía a grupos armados y disputaba con ellos la definición misma de la legalidad.

En este sentido, la rebelión bajo el Plan de Jonacatepec de 1870 y la pacificación leyvista no constituyen dos historias paralelas. Son las dos caras de una misma coyuntura de formación estatal. El gobierno buscó presentar la estabilidad como condición de existencia de la nueva entidad; los opositores al leyvismo denunciaron que esa estabilidad descansaba en coerción, criminalización y procedimientos de excepción. Arturo Warman sintetizó años después esta imagen de Leyva al atribuirle "el dudoso honor de haber extinguido la violencia con una más extrema y desalmada".[2] Más que aceptar literalmente ese juicio, interesa preguntar por los mecanismos concretos mediante los cuales el primer gobierno constitucional intentó imponer el orden y por las resistencias políticas que esas prácticas generaron.

Al tiempo que fue erigido el estado de Morelos, una de las principales tareas con que se encontraron los nuevos gobiernos estatales, el provisional de Pedro Baranda, pero, especialmente, el de Leyva fue la de sofocar distintas movilizaciones rebeldes diseminadas por la nueva entidad. Aunque estos movimientos originalmente habían surgido poco tiempo atrás por asuntos de índole local, en su mayoría terminaron por cerrarse en torno al movimiento oposicionista nacional encabezado por Porfirio Díaz. Por ello, a pesar de haber tenido antes acercamientos como militares republicanos, se dio el rompimiento entre Díaz y Leyva. Para finales de los años sesenta y la década de los setenta del siglo XIX era impensable una alianza entre ambos generales como la que hubo en tiempos de la Intervención Francesa y la que se dio en 1910.

Las movilizaciones armadas que se presentaron en esos años en Morelos derivaron de los profundos desencuentros políticos posteriores al restablecimiento de la República, como ocurrió en otros puntos del país. El principal tema de discre-

[2] Arturo Warman, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976, p. 95.

pancia política en el plano nacional en ese entonces era la permanencia de Benito Juárez en la presidencia del país, así como la legitimidad de los funcionarios de su administración.

También se desencadenaron los conflictos políticos locales. Éstos se relacionaron, principalmente, con los desacuerdos derivados del proceso de erección del estado de Morelos y con el juarismo regional representado por la gubernatura de Leyva. Las tensiones extendidas a lo largo y ancho del naciente estado se fueron agrupando con una cadena de rebeliones que afloraron a la par en los estados aledaños de Puebla y Guerrero. Esto llevó a punto de ebullición conflictos viejos y nuevos que perturbaron a una entidad que iba naciendo.

El periodo que aborda este trabajo ha sido escasamente trabajado en la historiografía relativa al estado de Morelos. Quizá la obra que con mayor amplitud lo ha abordado es *Hacendados, campesinos y políticos,* de Dewitt Kennieth Pittman,[3] quien ofrece un panorama de la conformación y funcionamiento de las oligarquías regionales en un engranaje mayor al que aquí se observa. El objetivo de este capítulo es reflexionar acerca de los procesos de rebelión en Morelos entre 1867 y 1872. Para ello, se examina especialmente el levantamiento que encabezaron Rosario Aragón y Feliciano Chavarría, organizado bajo el Plan de Jonacatepec de 1870.

Es importante mencionar que, aunque esta insurrección mostró rasgos de reivindicación agraria, aún no contamos con los elementos precisos para configurar una explicación suficiente al respecto. Será necesaria una investigación futura que permita aclarar estos elementos. Sin duda, esto constituiría un elemento crucial que aportaría elementos al estudio de otros temas determinantes para la historia de Morelos, como el zapatismo. Dada la insuficiencia mencionada, seguimos principalmente una línea de explicación política. Se trata, pues, de una insurrección que, aunque en un principio surgió por problemas locales, en el camino fue sumando elementos de corte porfirista, y que ha sido poco analizada a pesar de

[3] Dewitt Kenietth Pittman, *Hacendados, campesinos y políticos: las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

haberse dado en el marco de una coyuntura fundamental para el estado de Morelos.

Presagiando la tormenta

Restaurada la República en 1867, quedó conjurado el motivo por el que los distritos de Morelos, Cuernavaca, Jonacatepec, Yautepec y Tetecala habían sido reunidos en el Tercer Distrito militar del Estado de México desde junio de 1862. La relativa pacificación del país al restablecerse la República hacía viable la reunificación del territorio mexiquense, dividido por las urgencias militares. Sin embargo, la administración estatal y el gobierno central recibieron solicitudes para que subsistiera la división y separar esa porción territorial del Estado de México en forma definitiva.[4] La legislatura mexiquense buscaría los mecanismos para reintegrar su territorio fragmentado una vez concluida la intervención militar de los ejércitos napoleónicos, y finiquitado el ensayo imperial encabezado por Maximiliano de Habsburgo. Los productivos distritos azucareros ubicados al sur de la entidad eran base del plan de reconstrucción pensando en términos presupuestales. Pero la idea separatista cobraba fuerza: con los mismos distritos se formaría una nueva entidad llamada Morelos. A la par que Morelos en 1869, se erigiría otra entidad denominada Hidalgo, como un homenaje a los próceres de la Independencia.

Con la muerte de Juan Álvarez en 1867, el influyente caudillo vigente en la región desde los años de la Independencia también terminó por diluirse la idea de anexar las comarcas morelenses al estado de Guerrero. Esta iniciativa había sido el centro de las disputas territoriales en años anteriores, particularmente en el Congreso Constituyente de 1856-57. El encono generado por dicha propuesta fue tal que el asunto llenó páginas de la prensa, provocó forcejeos en el Congreso y se le relacionó con algunos hechos de sangre.[5] Por otra parte, los grupos

[4] López González, *Morelos…*, pp. 41-49.
[5] Se relacionó la propuesta de anexar los distritos de Morelos y Cuernavaca con los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac de 1856, así

de conservadores/intervencionistas/monarquistas se mantenían aún a la expectativa pues, aunque habían sido sometidos en el panorama nacional y regional, buscaban otras formas de reacomodarse en la vida pública. Sin embargo, esto hacía que fuera poco viable la conformación de otra territorialidad de corte conservador a la manera de lo que fueron el Territorio (1858-1860) o el Departamento de Iturbide (1865-1867) en los años de la Reforma y la Intervención Francesa, respectivamente. Si es que la rica región agroindustrial comprendida en el Tercer Distrito habría de emanciparse del Estado de México, sería para formar una nueva entidad.

Entre las poblaciones del hoy Morelos, se multiplicaron las solicitudes para que el Tercer Distrito mantuviera la territorialidad con que estaba definido, promoviendo la separación definitiva del Estado de México. Las peticiones culpaban al gobierno mexiquense de no haber apoyado a las localidades sureñas en cuestiones de seguridad durante los tiempos de guerra, sino que éstas habían tenido que hacerse autosuficientes en momentos de crisis. Desde esa óptica, para las poblaciones del Tercer Distrito resultaría provechoso tener en Cuernavaca una capital cercana, con la consecuente proximidad de funcionarios estatales. La experiencia reciente decía que las autoridades estatales se habían mantenido al margen, ajenas a los problemas locales desde la lejana capital Toluca.[6]

Si bien la disposición de fragmentar el Estado de México en distritos militares había obedecido a la crisis intervencionista, esto también evidenció la incompetencia de la capital, Toluca, para atender los problemas de sus territorios ubicados en la boca de la Tierra Caliente. Por el contrario, las quejas se multiplicaron: "ni en los tiempos normales ha recibido beneficio alguno del Estado que lo reclama, ni en lo que toca a administración, ni en lo que toca a mejoras materiales [...]

---

como el asesinato del exdiputado Rafael Jáquez por el conservador Juan Vicario. Jáquez, gente de Juan Álvarez, había enarbolado, en el Constituyente de 1856, la bandera de la anexión al estado de Guerrero. Cf. Mallon, "Los campesinos..."; *El Genio de la Libertad*, Barcelona, 1 de mayo de 1857.

[6] "La reconstrucción del antiguo estado de México (elaborado por vecinos de Tepoztlán)", en *El Siglo Diez y Nueve*, 31 agosto de 1867.

no se necesita más de tener ojos para ver el estado de atraso en que están las poblaciones".[7] Los grupos separatistas criticaban de Toluca su lejanía, altura y "el frío [que] martiriza a los habitantes del tercer distrito cuando tienen que desplazarse a ella". Así también, defendían que los recursos no salieran de su territorialidad, y argumentaban que "más de 80,000 habitantes piden su emancipación".[8]

En el proceso de emancipación territorial, el entonces gobernador del Tercer Distrito, Francisco Leyva —sucesor de Agustín Cruz y Francisco Gerardo Gómez—[9] dirigió una carta al presidente Benito Juárez en agosto de 1867. En ella, le daba a conocer el considerable número de "actas levantadas en los municipios de los cantones que forman este distrito, pidiendo que subsista la división del Estado de México".[10] Además, Leyva hacía notar que "en el distrito se conservan inalterables el orden y la tranquilidad públicas".[11] Incluso, para reforzar su dicho ante el presidente, Leyva decidió licenciar a las tropas que habían combatido durante la Intervención y el Imperio. La tarde del 3 de agosto de 1867, el gobernador militar enviaba a casa a sus soldados con una ruidosa proclama:

> Soldados del pueblo: gracias a vuestros heroicos esfuerzos, el sol de la paz brilla puro y despejado en nuestro cielo. Podéis pues, volver al seno de vuestras familias, satisfechos de haber cumplido con vuestro deber. Después de haber combatido en defensa de las libertades patrias, amenazadas por la más atentatoria y criminal de las invasiones, hoy venís a deponer brillantes con la luz de la victoria, las armas que os confió para su defensa, y empuñar de nuevo el arado o los instrumentos de las artes por

[7] Carta remitida por Francisco Pacheco a *La Enseña del Pueblo*, periódico semioficial del Tercer Distrito del Estado de México que apareció en tres partes. La cita corresponde al martes 10 de septiembre de 1867.
[8] *El Arca de la Ley*, 6 de diciembre de 1867.
[9] *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1863.
[10] "Se insiste en que el estado de Morelos se consolide", 12 de agosto de 1867, en Juárez, *op. cit.*
[11] *Idem.*

acudir a su llamamiento. Esto constituyó el distintivo más hermoso y característico del soldado republicano.[12]

El licenciamiento y deposición de las armas estaba consumado para el futuro estado de Morelos. Pero una semana después del armisticio, el gobernador Leyva comunicaba al presidente Juárez otra realidad: "el armamento de estas fuerzas lo he dejado en poder de los mismos ciudadanos que las formaban, para tenerlos siempre listos en cualquier evento que pueda surgir".[13] Las armas seguían empuñadas para atajar las eventualidades que pudieran ennegrecer el panorama.

Con el triunfo de la República, se agotaron las fórmulas que habían concentrado los odios en los años anteriores. Fueron saldadas las luchas por religión y fueros, el intervencionismo contra la soberanía y el imperialismo contra el republicanismo. Pero en cambio, surgió el tema electoral y el de legitimidad de las autoridades como el núcleo central de los forcejeos políticos. La disputa por la paternidad de los triunfos liberales, la aparición de actores políticos emergentes, así como las estrategias de los viejos conservadores por mantenerse vigentes, harían estallar una serie de movimientos rebeldes. Como móvil central apareció la continuidad de Benito Juárez en la presidencia y su creciente imposición de autoridades. En contraparte, Porfirio Díaz fue surgiendo como la principal figura opositora a nivel nacional.

En octubre de 1868 Juárez triunfó en su reelección. Esto generó malestar entre la gente de Porfirio Díaz, uno de sus militares más laureados convertido en su más firme contrincante.[14] El día 9, Francisco Leyva comunicó al presidente los

[12] "Proclama al disolver las fuerzas del tercer distrito militar del C. Francisco Leyva", en *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de agosto de 1867.
[13] "Se insiste en que el estado de Morelos se consolide", 12 de agosto de 1867, en Juárez, *op. cit.*
[14] El presidente Juárez, durante la Intervención Francesa, ya había tenido un desencuentro con Jesús González Ortega, otro de sus generales más connotados, por el mismo motivo. González Ortega pretendía acceder a la presidencia que Juárez se empeñó en no dejar. González Ortega se colocó en una posición de franca desobediencia que fue respaldada por distintos movimientos regionales que lo de-

resultados electorales obtenidos en el Tercer Distrito. Juárez había arrollado con números de 179 votos por sólo 40 de Díaz. El presidente había triunfado con números avasalladores, aunque había perdido Jonacatepec, quien a partir de entonces se convertía en el más sólido baluarte porfirista de Morelos. El escrutinio en esa población señaló 40 votos con 19 en favor de Díaz. Leyva buscaba dar explicaciones satisfactorias a Juárez: ahí "tuvimos un ligero contratiempo, debido a las intrigas y maquinaciones de [Emilio] Linch [candidato a diputado por Cuernavaca en esa elección] que, tanto aquí como en Cuernavaca, ha puesto los medios más reprobados en juego para falsearnos la elección".[15]

Leyva lamentaba entregarle cuentas medianas a Juárez, debido a que "a pesar de que es bastante satisfactorio el resultado, siento que aparezca en el distrito un sólo voto que no sea a usted y si no hubiera habido las intrigas que antes he dicho, el resultado en Jonacatepec habría sido como en Cuernavaca y en Morelos [Cuautla], unánime sin faltar un voto en favor de usted".[16] Pronto, Jonacatepec se convirtió en el epicentro regional de las rebeliones en contra de la permanencia de Juárez en el poder y el predominio local de Francisco Leyva.

A finales de mes, la legislatura mexiquense ya estaba conforme con la separación de sus distritos azucareros del sur. Pero junto con la endeble resistencia de algunas poblaciones ante la emancipación, apareció la oposición de los hacendados azucareros que obstaculizaban los intentos por separar del estado a los ricos distritos agroindustriales. La separación supondría una concentración mayor de las cargas fiscales en ellos y sus fincas. El conflicto llegó al Congreso amenazando con lesionar aún más la frágil relación del núcleo de propietarios con Juárez y con Leyva.

---

signaron como "presidente legal". Uno de los simpatizantes de González Ortega fue Miguel Negrete. Cf. Héctor Díaz Zermeño y Javier Torres Medina, *México: de la Reforma y el Imperio*, UNAM-FES Acatlán, México, 2005, p. 170.

[15] *La Enseña del Pueblo*, 15 de octubre de 1867.

[16] *Idem*.

En noviembre de 1868, el diputado Felipe Berriozábal cuestionó ante el Congreso la falta de recursos con que contaría la futura entidad. Enfatizó en que las bases presupuestales con que la comisión para la erección de ésta suponía que se podía fundar, eran ilusorias. Irritado por la falta de objetividad a la hora de proyectar el presupuesto, Berriozábal exhibió documentos del ministerio de fomento para demostrar la relación negativa entre la población censada y el monto efectivo de sus rentas. El caso era el mismo: casi en su totalidad, el gravamen fiscal que sostendría a los nuevos funcionarios recaería en las fincas azucareras. El campechano Rafael Dondé, diputado por Cuernavaca y miembro de la comisión para la erección del nuevo estado desestimó el punto: "la formación del presupuesto corresponde a la legislatura de ese estado, y no al Congreso [...] el estado de Morelos cuenta con recursos suficientes para sostenerse", concluyó.[17]

Rosario Aragón, diputado por Cuautla y diputado suplente electo por Jonacatepec saltó a la arena del conflicto. Declaró que estaba listo junto con otros legisladores para encabezar una rebelión si es que el Congreso no tomaba una resolución inmediata para conceder al Tercer Distrito militar la condición de estado independiente.[18] El asunto de la insubordinación al régimen constitucional en ese momento no era cosa simple, pues el tema de la pacificación del país se había convertido en un proyecto medular para el gobierno central. Particularmente si se trataba de territorios que se asumían como baluartes juaristas. De hecho, el gobierno de Leyva en el Tercer Distrito podía verse como un ejemplo regional.[19]

En una órbita de pacificación urgente, el gobierno central tomó medidas. El 8 de mayo emitió una ley contra conspiradores.[20] Pocos meses después, Juárez aseguraba que "no tenemos ni son ya posibles los pronunciamientos y desórdenes con pre-

[17] *La Constitución Social*, 22 de noviembre de 1868.
[18] Pittman, *op. cit.*, p. 26.
[19] Zarco, Francisco, "La Pacificación", en *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1868.
[20] "Ley contra los Conspiradores", 8 de mayo de 1868, en Juárez, *op. cit.*

texto político".[21] A finales de 1868, a nivel central se determinó que la seguridad recaería en una fuerza pública competente para custodia de los caminos. Se planteó aumentar las fuerzas rurales, cuyo sostenimiento correría por cuenta de cada estado. Además, se estableció que los hacendados estaban obligados a financiar "partidas destinadas a la custodia de sus fincas".[22]

Para la prensa liberal y el gobierno del Tercer Distrito, el asunto de la pacificación era visto con optimismo, o al menos es lo que querían hacer ver.[23] En la región morelense se tenían referencias cada vez menores de los restos de los grupos conservadores/imperialistas, y prácticamente se habían disuelto desde el año anterior.[24] En general, los resabios *reaccionarios* en el Tercer Distrito parecieron apagarse por completo. Desde el gobierno central se decía que fuera de los movimientos del general antijuarista Miguel Negrete,[25] en Puebla y del conflicto entre Vicente Jiménez y Diego Álvarez,[26] por el gobierno del

[21] "Ya no son posibles los pronunciamientos con pretexto político", 2 de julio de 1868, en Juárez, *op. cit.*

[22] AGN, Ramo Gob. L., s/s, caja 547, año 1868.

[23] Zarco, Francisco, "La Pacificación", en *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de julio de 1868.

[24] "El jeneral Márquez", en *El Pájaro Verde*, 30 de marzo de 1867.

[25] Miguel Negrete fue un militar singular con cambios constantes de bandera: en abril de 1858 se unió a la revolución conservadora y participó en las batallas de Toluca y Calpulalpan, con la que se puso fin a la guerra de Reforma. Tras el triunfo de Benito Juárez y los liberales, se acogió a la amnistía ofrecida. Durante la Intervención Francesa participó en varias batallas del lado de los nacionalistas, como en la defensa de Puebla, el 5 de mayo de 1862 siendo nombrado por Benito Juárez ministro de Guerra y Marina en marzo de 1864. En agosto de 1865, renunció al cargo y, poco después, apoyó las pretensiones presidenciales del general Jesús González Ortega. Al triunfo de la República, tomó parte en las sublevaciones contra los gobiernos de Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, lo que le valió el encarcelamiento del que fue defendido con la intervención de célebres liberales que resaltaban su valor y participación en los triunfos republicanos, entre ellos, Francisco Leyva (véase *La Iberia*, 20 de julio de 1870). Años más tarde, también se sublevó contra Porfirio Díaz, a quien apoyó en su llegada a la presidencia de la República (véase Reina, *op. cit.*, p. 306).

[26] Dicho conflicto era una extensión del encono posindependentista entre Nicolás Bravo, maestro de Jiménez, y Juan Álvarez, quien había

estado de Guerrero, la porción del país que incluía a Morelos se estaba calmando.

Sin embargo, el problema poblano se extendía a lo largo de la frontera oriente del Tercer Distrito militar, y el de los guerrerenses penetraba por el sur de este. Pero, además, en Jonacatepec se daban los primeros escarceos de la rebelión con que había amenazado Rosario Aragón y su gente. Esto era de llamar la atención, pues a pesar de que la futura entidad estaba en un proceso final de la conformación por la que habían pugnado, de cualquier forma, movilizaron las armas. Los insurrectos se pronunciaron pacíficamente a principios de noviembre, pero el jefe político salió a Cuautla para reforzarse con una fuerza de 200 hombres. Los pronunciados, sin mayor desorden, entregaron la plaza y se retiraron.[27]

En esos días se puso en marcha la disputa electoral para un estado que aún no nacía. En un afán por consolidarse, los porfiristas del futuro estado de Morelos tuvieron acercamientos con los hermanos Díaz. En un principio postularon al general Félix el *Chato* Díaz para la gubernatura durante los primeros días de 1869.[28] En el lado opuesto, "unos demócratas, hijos del estado de Morelos" daban a conocer su fórmula electoral en una carta enviada a *La Iberia*. Francisco Leyva, como candidato a gobernador, encabezaba los anhelos de los "miembros de la gran familia democrática y progresista, e hijos del futuro Estado de Morelos".[29]

Por otra parte, mientras en el gobierno se discutía una estrategia de pacificación a través de la amnistía, los rebeldes de Jonacatepec aumentaron sus operaciones. En *La Iberia* apareció una nota en las que se decía que "los señores Iglesias y Lerdo, ministros de Gobernación y de Relaciones hablaron elocuentemente contra la idea de una amnistía, cuando a la sombra de banderas políticas cometen los sublevados [...] mil atentados [como] lo han empezado a hacer los revoltosos recién levanta-

heredado su cacicazgo político, sustancialmente debilitado con su muerte, a su hijo Diego. Cf. Salazar Adame, *op. cit.*

[27] *La Constitución Social*, 10 de noviembre de 1868.

[28] *La Iberia*, 14 de enero de 1869.

[29] *La Iberia*, 27 de enero de 1869.

dos en el futuro Estado de Morelos".[30] La rebelión de Jonacatepec, comenzó a tomar visos de extenderse a otras plazas, como Tetecala, y de sumarse al porfirismo, disidente del gobierno constitucional.[31]

El conflicto en el oriente amenazaba con cobrar dimensiones mayores de adherirse al movimiento antijuarista poblano de Miguel Negrete quien rondaba por la frontera suroriental del Tercer Distrito cerca de Chiautla y Tochimilco. En febrero, Negrete había dado a conocer los motivos de su insurrección contra el gobierno liberal-republicano. Culpaba a los funcionarios en el poder de estar "abusando de la embriaguez de entusiasmo en que se sumergió el pueblo por la dictadura de los invasores", para hacer fraudes y maniobras electorales, corromper autoridades locales y enriquecerse.[32]

En la frontera poblana con el Tercer Distrito, "las extorsiones de Negrete siguen y a la leva general, los préstamos forzosos, las prisiones, la requisición de caballos y la libertad de los bandidos sacados de la cárcel y de los ladrones y plagiarios que se le han reunido, se agrega el saqueo público que comienza en algunas casas".[33] La toma de dichos caminos fronterizos tenía como fin introducirse al Tercer Distrito para llegar a Toluca y eventualmente arribar a la ciudad de México. Pero con rapidez, a través de las fuerzas leyvistas del lado morelense, "se le han interceptado ya los caminos".[34]

Un mes antes de que se firmara el decreto de erección del estado de Morelos, un grupo de simpatizantes porfiristas de Cuernavaca decidió invitar directamente a Porfirio Díaz para figurar como candidato a gobernador del nuevo estado en la contienda electoral que se avecinaba. Díaz respondió con misiva fechada en Oaxaca el 20 de marzo de 1869: "en caso de que la elección se fije en mí, la aceptaré y emplearé toda la diligencia de que soy capaz por acatar la voluntad de esa sociedad [...]

[30] *La Iberia*, 10 de enero de 1869.
[31] AGN, Gob, Tranquilidad Pública, leg. s/s, 1869, f. 4.
[32] "Acta de sublevación en Puebla", 3 de febrero de 1869, en Juárez, *op. cit*.
[33] "Se trata de cercar a Miguel Negrete", 6 de febrero de 1869, en Juárez, *op. cit*.
[34] *La Iberia*, 14 de febrero de 1869.

por conocer y satisfacer sus necesidades; pero esto no significa que deseo y procuro la elección mencionada, sino que no niego mis servicios a un pueblo que me cree útil".[35] Díaz haría su campaña electoral a larga distancia.[36]

Un estado nace estremecido

El 17 de abril de 1869, por decreto del presidente Benito Juárez, se creó el estado libre y soberano de Morelos. En el decreto de erección se contempló la figura de un gobernador interino que se encargara "de expedir la convocatoria para el nombramiento de diputados a la Legislatura y gobernador del nuevo estado; y de regirlo mientras se instalan los poderes que se elijan popularmente".[37] En realidad se trataba de una escala del gobierno juarista para llevar a Francisco Leyva a la gubernatura del nuevo estado. De cualquier forma, era el mismo territorio que llevaba tiempo administrando en calidad de gobernador del recién extinto Tercer Distrito, y del que estaba separado en calidad de diputado federal.[38]

Un par de días después, el gobierno central determinó que el campechano Pedro Baranda fuera el gobernador provisional del nuevo estado.[39] En la última decisión del presidente había superado a Francisco Loaeza y Manuel Inda.[40] La decisión de Juárez de colocar un gobernador provisional buscaba brindar otro elemento para apaciguar a los grupos sublevados. Baranda funcionaría con tal categoría mientras se conocía el resultado de las elecciones estatales, en las que el candidato oficial era Francisco Leyva.

[35] "En caso de ser elegido, Porfirio Díaz aceptará la gubernatura del futuro estado de Morelos". Oaxaca, marzo 20 de 1869, en Juárez, *op. cit.*
[36] López González, *Morelos*..., p. 50.
[37] "Se erige en definitiva el Estado de Morelos", decreto de erección del estado de Morelos, art, 1°, 17 de abril de 1869, en Juárez, *op. cit.*
[38] Cf. López González, *Morelos*…
[39] *La Iberia*, 21 de abril de 1869.
[40] Porfirio Díaz, *Archivo del general Porfirio Díaz: Memorias y documentos*, Prólogo y notas de Alberto María Carreño, Editorial Elede, Instituto de Historia de la UNAM, México, 1947-1961, p. 285.

La mañana del lunes 26 de abril, Pedro Baranda salió a cumplir su encargo en el flamante estado de Morelos. Tanto en los pueblos de tránsito como en Cuernavaca, fue recibido con "arcos, músicas, cohetes y repiques". Al entusiasmo de la gente de Cuernavaca, Baranda respondió con sus primeras promesas: dictaría "medidas enérgicas para extirpar a los plagiarios y ladrones", lo que incluía a los insurrectos que iban creciendo en número y operaciones.[41] Baranda no tardaría en hacer funcionar su política de pacificación, pues derivado de una gira por el suroriente de la entidad y su frontera con Puebla, informó que en Chiautla "fueron aprehendidos cinco individuos conocidos por ladrones y plagiarios. Éstos fueron fusilados, y otro *plagiario* a quien se le marcó el alto y emprendió la fuga, fue muerto en el camino por la escolta".[42]

Era evidente que el nuevo gobierno tenía la intención de cercar lo más pronto posible la zona que se había identificado como el principal foco de sedición. Particularmente pensando en las noticias frescas de que en la región crecía el apoyo a los porfiristas.[43] Envueltos rápidamente en una dinámica de fusilamientos sumarios y ley fuga, los jefes políticos de Jonacatepec y Chiautla pronto informaron al gobierno del estado de la captura de varios ladrones y plagiarios en el pueblo fronterizo de Teotlalco, Puebla. Todos los aprehendidos —Francisco Pliego, Fabián Gómez, José de la Luz Domínguez y Domingo Sánchez— fueron fusilados.[44]

El siguiente problema que se avecinaba eran las elecciones que llevarían a Leyva a la gubernatura. No era un secreto que él era el candidato oficial y que Díaz era apoyado por un creciente número de sublevados, disidentes pacíficos y un sector de hacendados que veían a Leyva con recelo. Dada la efervescencia política, algunas voces sugirieron el cambio de fórmula hacia un tercer candidato.[45] Sin embargo, la contienda Leyva-Díaz se

[41] "Estado de Morelos", en *La Iberia*, 4 de mayo de 1869.
[42] "Fusilados", en *La Iberia*, 21 de mayo de 1869.
[43] FMRP, Col. Nettie Lee Benson, Univ. Texas. Versión microfilmada del AGN. Doc. 8007 Pacheco, Francisco. Morelos, 4 de mayo de 1869.
[44] AGN, Gob, TP, 1869, 4a. fs. 1-2.
[45] FMRP, Doc. 8007 Pacheco, Francisco. Morelos, 4 de mayo de 1869.

mantuvo. En el núcleo insurrecto que se sumó a la candidatura de Porfirio Díaz, apareció como cabeza Rosario Aragón, jefe de los alzados de Jonacatepec. A él se sumó Feliciano Chavarría, un ex prefecto juarista quien entonces era diputado. Años atrás Chavarría se había opuesto a la creación de Morelos, proponiendo su anexión a Chalco, debido a "su posición geográfica y homogeneidad de elementos [...] lo designa naturalmente para ello".[46]

Feliciano Chavarría no era un advenedizo en Morelos. Siempre liberal, había demostrado ser un funcionario modelo para el régimen constitucional al que ahora se oponía. En 1860 sustituyó a José Fandiño como comandante militar constitucionalista de Cuernavaca, a quien acusó de actos vandálicos en nombre del "sagrado y respetable nombre de la libertad".[47] Persiguió con eficiencia el bandidaje en sus tiempos de prefecto de Tlalpan y repitió lo mismo en Cuernavaca, donde lamentaron su separación del cargo para responder a las acusaciones por la muerte de un reo.[48] Persiguió sublevados en Huitzilac,[49] y salió de Cuernavaca durante la incursión del jefe conservador guerrerense Juan Vicario.[50] Durante el Imperio, había sido "cogido y sentenciado después por la Corte Marcial Francesa a salir fuera del territorio del Imperio".[51] Para 1867, Chavarría ya era prefecto de Chalco.[52]

La problemática campaña electoral en Morelos duró tres meses, en los que el gobierno juarista acusaba a Díaz de aprovechar las elecciones para provocar una confrontación, y el núcleo opositor acusaba a Leyva de ser un protegido de Juárez.[53] Finalmente, Leyva triunfaría en las elecciones del naciente esta-

[46] *Periódico Oficial*, 20 de febrero de 1872.
[47] *La Sociedad*, 29 oct 1860.
[48] *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de agosto de 1861.
[49] *El Siglo Diez y Nueve*, 6 de septiembre de 1861.
[50] *El Monitor*, 18 de septiembre de 1861.
[51] Achille François Bazaine, "La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, vol. 14*, Viuda de C. Bouret, México, 1907, p. 169.
[52] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de octubre de 1867.
[53] Pittman, *op. cit.*, p. 37.

do en agosto de 1869, lo que generó severas dudas en torno a su legitimidad. Al tomar Leyva la gubernatura, un nuevo problema político se incubó con el establecimiento de la capital que se disputaban Cuernavaca y Cuautla. Este trance mantuvo a la legislatura trabajando en Yautepec desde que Baranda decretó que se trasladara a ese lugar el 11 de junio. Leyva y la mayoría de la legislatura se inclinaban por establecer la capital en Cuernavaca. Pero la diputación cuautlense –Ignacio Peña y Barragán y Juan de la Portilla– pugnaba por el traslado de los poderes hacia su ciudad., lo que significaría una mejora en las condiciones generales de decaimiento material que venía arrastrando esa población.[54]

Leyva, junto con el gobernador provisional saliente Baranda y Guillermo Prieto intentaron destrabar el asunto. Propusieron fijar la capital en Yautepec o trasladarla cada seis meses entre ambas ciudades en disputa. La insistencia de la parte cuautlense desquiciaba a Leyva. Pero trataba de mantenerse conciliador a pesar de lo empeñados que "estaban los cuautlecos en que la mencionada cuestión se decidiese pronto y en su favor, [tanto] que llegaron a proferir amenazas de revolución". Sin embargo, ante una inesperada ausencia de Peña, los diputados se apresuraron a resolver: "por un acuerdo económico que, mientras se formaba la Constitución y se resolvía, al mismo tiempo, el punto de la capital y en atención a no haber en Yautepec local ni comodidades de ningún género, se trasladaban los poderes del estado a Cuernavaca".[55] El problema de la capital, sin embargo, dio otra arista a los conflictos.

Leyva atribuyó la problemática de la capital del joven estado a las ambiciones de "los de la minoría [que] están trabajando para alborotar los ánimos y enardecer las pasiones del populacho con el objeto de obtener, por la amenaza y las demostraciones hostiles, lo que por la razón y el derecho comprenden no pueden obtener".[56] Para el atribulado gobernador, el proble-

[54] "Decidir la capital de Morelos, crea un problema espinoso", Cuernavaca, agosto 18 de 1869, en Juárez, *op. cit.*
[55] *Idem.*
[56] "Determinar la capital de Morelos vuélvese un problema político", Cuernavaca, agosto 23 de 1869, en Juárez, *op. cit.*

ma de la capital era más un asunto particular de Peña, administrador de la hacienda de Santa Inés, propiedad de Agustín Rovalo, flamante secretario de gobierno de Leyva. Rovalo no duraría ni una semana en el cargo de secretario de gobierno al presentar rápidamente su renuncia. Leyva afirmaba que Peña se había encargado de convencer al hacendado Rovalo de que la pérdida de sus bienes era segura y que el pueblo atacaría sus tierras.[57] El "Sr. González Páez" tomó el cargo de secretario de gobierno,[58] hasta que Hilarión Frías y Soto tomó el puesto antes de que pasara un mes.[59]

A finales de septiembre, cobraron mayor fuerza las operaciones de los sublevados del oriente del estado. Leyva informaba a Juárez que "los revoltosos que entraron a Tepaltzingo y amagaron a Jonacatepec fueron batidos, con pérdida de tres muertos y varios heridos, por el jefe político con la seguridad pública y 60 infantes de la guardia nacional; se retiraron rumbo a Chiautla y Matamoros en el sur de Puebla en varias fracciones".[60] En Jojutla y Tetecala apareció otro conato de pronunciamiento a las órdenes de Genovevo Avilés que dio visos de extenderse hasta Cuernavaca, pero que fue sofocado rápidamente.[61]

Los rebeldes de Jonacatepec, ya abiertamente porfiristas, continuaron expandiendo sus operaciones en el sur. La mañana del 20 de septiembre, los sublevados Ávalos, Nicolás Caldera y el exjefe conservador español José Olavarría, a la cabeza de más de cien hombres entraron a Tepalcingo proclamando la Constitución de 1824 y presidente a Porfirio Díaz. Por la tarde intentaron rendir Jonacatepec, siendo rechazados "por la fuerza de seguridad, la guardia nacional y vecinos de la población. El 'Periódico Oficial' de Morelos refiere de estos individuos antecedentes de plagios, robos y mala conducta que los desa-

[57] *Idem*.
[58] *La Iberia*, 27 de agosto de 1869.
[59] *La Iberia*, 26 de septiembre de 1869, en una nota retomada de la *Gaceta de Policía*.
[60] "Continúa el problema de la capital del estado de Morelos", Cuernavaca, septiembre 29 de 1869, en Juárez, *op. cit*.
[61] *El Ferro-carril*, 28 de septiembre de 1869.

creditan en alto grado",[62] lo que daba suficientes motivos para fusilarlos donde los encontraran.

En octubre, una fuerza combinada de los gobiernos de Puebla y Morelos, intentó extinguir las operaciones de los sublevados de Jonacatepec.[63] En otros puntos conflictivos, como Tetecala, se acrecentó pródigamente el uso de la ley fuga. Entre el 8 y el 15 de octubre, fueron pasados por las armas los disidentes Gerónimo Almanza, Cándido Herrera, Bruno Reyes, Pablo Santos e Ireneo Rivera en idénticas condiciones: acusados de salteadores, plagiarios o abigeos, al ser trasladados a prisión se les abatió a balazos cuando *intentaron huir*.[64]

Para noviembre de 1869, Leyva compareció ante el congreso local, donde informó acerca de diferentes problemáticas que pesaban en el naciente estado, como la del establecimiento de la capital, la reorganización urgente de la guardia nacional y el proyecto del telégrafo. En su informe, inesperadamente anunció que la legislatura local había suprimido los decretos sobre ladrones y plagiarios que sobrevivían en Morelos desde sus tiempos como parte del Estado de México. Leyva planteó a que era "superior en eficacia una policía preventiva a la pena de muerte, decretada con una exuberante facilidad". Esto contrastaba con un sector de la prensa que daba cuenta de las operaciones de los sublevados y de actos de bandolerismo esparcidos por todo el estado. Agregaba el gobernador:

El Congreso pudo en esta vez hacer una franca aplicación de los principios humanitarios de sus miembros, porque la seguridad pública no exigía esos decretos terroristas, puesto que con muy pequeñas excepciones y en una escala insignificante, se ha logrado ya extirpar del estado de Morelos a los plagiarios y a los ladrones. Por un momento volvieron a aparecer algunos malhechores, aprovechándose de las dificultades de la situación divagaban la atención de las autoridades; por el gobierno se apresuró a dictar enérgicas medidas para la persecución de

[62] "Morelos", en *El Ferro-carril*, 30 de septiembre de 1869.
[63] "Morelos", en *El Ferro-carril*, 25 de octubre de 1869.
[64] *La Iberia*, 4 de noviembre de 1869.

los pocos que quedaban, y muy pronto se habrán extinguido completamente.[65]

La situación sociopolítica de la entidad contrastaba con el discurso de Leyva. Para su gobierno, el control del estado y particularmente de los distritos orientales de Yautepec, Cuautla y Jonacatepec era sumamente problemático dada la creciente proliferación de insurrectos y bandoleros. A su gobierno también se oponían los hacendados y líderes de la región. Los sublevados porfiristas del oriente del estado de Morelos fueron mostrando signos cada vez mayores de organización. Los primeros días de 1870 dieron a conocer su programa de lucha: el Plan de Jonacatepec.[66]

Un plan, una rebelión

El año de 1870 comenzaba mal para Francisco Leyva. En los primeros días de enero falleció su esposa Patricia Ochoa.[67] Esto se sumaba a la carga de problemas que acumulaba en su administración, entre las que figuraba la renuncia de otro de sus secretarios de gobierno, Hilarión Frías y Soto.[68] Leyva intentaba disimular ante la prensa nacional, mandando telegramas en los que declaraba que "el Estado está tranquilo".[69] Sin embargo, los movimientos rebeldes acaloraban a Morelos y parecieron cerrarse en torno a la figura de Porfirio Díaz.

Para finales del mes de enero, el coronel Jesús María Visoso se había introducido al estado de Morelos después de rondar por Guerrero y Puebla.[70] Visoso trabajaba a favor de Vicente Jiménez en Guerrero y de Díaz en el plano nacional. En pocos días se apoderó de Cuautla, proclamando presidente a Porfirio

[65] *Periódico Oficial*, 23 de noviembre de 1969.
[66] Francisco Leyva Arciniegas, *Primer Informe del Ciudadano Gobernador Constitucional Francisco Leyva Arciniegas*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 1999, p. 3.
[67] *El Ferro-carril*, 8 de enero de 1870.
[68] *El Ferro-carril*, 11 de enero de 1870. Frías y Soto fue sustituido por Rafael González Garay.
[69] *La Iberia*, 5 de febrero de 1870.
[70] "El coronel Vizoso en movimientos sospechosos", Guerrero, 6 de enero de 1870, en Juárez, *op. cit.*

Díaz.[71] Se comenzó a correr el rumor de que Leyva ya no era capaz de continuar con el gobierno de un estado al que pronto abandonaría,[72] copado por varios frentes y hostilizado incluso por su propia legislatura.[73] No obstante los rumores, Leyva sólo pidió una licencia.[74]

Lejos de Cuernavaca, aunque los porfiristas de Jonacatepec llevaban más de un año en actitud de insurrección, los resultados de alguna manera habían sido marginales. Si bien eran distinguidos como un grupo disidente con líderes identificados, quienes tenían algún pedigrí político, les resultó necesario establecer un plan para dar a conocer sus motivaciones y establecer sus líneas de acción. Esto ocurrió poco tiempo después.

El Plan de Jonacatepec fue promulgado el 9 de febrero de 1870. Fue firmado por Rosario Aragón, Eduardo Arce, Dionisio Chavarría, Nicolás Caldera, Luis del Carmen Curiel, Ignacio Vidaurrázaga y Feliciano Chavarría. En él se desconoce la presidencia de Juárez y se nombra presidente interino de la República a Porfirio Díaz. Este plan antecede notablemente a los principales planes antirreeleccionistas-porfiristas de la Noria (1871) y Tuxtepec (1876). El lema elegido por los porfiristas de Morelos fue elocuente: *Constitución, libertad y Porfirio Díaz*.[75]

La prensa recibió fríamente al Plan de Jonacatepec. *La Iberia* señalaba escuetamente que "en Jonacatepec, Estado de Morelos, D. Rosario Aragón, D. Feliciano Chavarría y un individuo llamado Cantera (sic), se pronunciaron y aprehendieron a los miembros del Ayuntamiento".[76] La promulgación del Plan generó dudas entre los propios porfiristas de otras regiones, que parecían no saber demasiado acerca de la cercanía de los rebeldes morelenses con el Gral. Díaz. Francisco Mena informó a

[71] *La Iberia*, 27 de enero de 1870.
[72] *La Iberia*, 11 de enero de 1870.
[73] "Maniobras políticas en el estado de Morelos", Cuernavaca, 16 de enero de 1870, en Juárez, *op. cit*.
[74] *La Iberia*, 27 de enero de 1870.
[75] "Plan del levantamiento de Jonacatepec", 9 de febrero de 1870, en Juárez, *op. cit*.
[76] *La Iberia*, 13 de febrero de 1870.

Porfirio Díaz acerca de la promulgación del Plan de Jonacatepec y de los rebeldes que lo firmaban:

> Feliciano Chavarría, Rosario Aragón y otros han hecho un movimiento en Morelos la semana anterior, y proclaman a usted. Un amigo del gobierno me dijo a consecuencia de estos sucesos: "no es remoto que el gobierno se dirija al general, diciéndole que si no apoya ese movimiento sería bueno lo manifestara así para por la fuerza desmentir a esos señores".
>
> ¿Qué piensa usted contestará el general sobre el particular? Yo contesté: mi juicio, no (es) el del señor general, porque no puedo saberlo; es que el general tal vez diga simplemente, "yo no me encuentro de acuerdo con esos señores que me proclaman; pero tampoco me pondré a desmentirlos, porque al hacerlo, pudiera suceder muy bien que me dijesen: no creas que hacemos uso de tu nombre porque vale mucho, lo hemos tomado como el de un estafermo y, en consecuencia, me pondría en ridículo", este es mi juicio, repetí; pero sin embargo, si desean saber la respuesta del general, diríjanse a él y estoy cierto que la tendrán.[77]

Desconocemos si hubo una respuesta de Díaz. Sin embargo, una vez promulgado el plan, los rebeldes de Jonacatepec intensificaron sus acciones. Leyva junto con su principal apoyo armado de entonces, José Fandiño, recrudecieron la persecución. Seguramente Fandiño lo hizo con gusto por tratarse de perseguir a Feliciano Chavarría, quien diez años atrás lo responsabilizó de la inseguridad del distrito de Cuernavaca, y ser el ejemplo del "criminal abuso cometido por algunos hombres depravados que han esparcido sus actos vandálicos".[78] Cinco días después de dar a conocer el plan, José Jacinto Jiménez —inicialmente del lado de Leyva, pero que después se uniría a los porfiristas—comunicaba al ministro de la guerra:

> Tengo el honor de participar a vd. que Aragón se hizo fuerte ayer tarde en el cerro de la 'Paraca', entre Jonacatepec y Ato-

[77] "El gobierno no considera a Porfirio Díaz ligado al plan anterior", México, 16 de febrero de 1870, en Juárez, *op. cit.*; Díaz, *op. cit.*, p. 179.
[78] *La Sociedad*, 29 de octubre de 1860.

> tonilco, y fue batido por el general Leyva, haciéndole varios muertos, heridos y prisionero un ayudante.- Sigue en su persecución, y hoy cuando llegue la fuerza que descansó anoche en Yautepec, saldrá Fandiño en persecución de los desbandados.- Figueroa, por Huitzilac y Tepalcingo les corta la retirada.[79]

Las acciones de Leyva y su gente no dieron el resultado esperado con la rapidez deseada. Apenas unos días después, doscientos hombres al mando de Felipe Castro, jefe de operaciones de Miguel Negrete —quien había logrado extender su movimiento a todo lo ancho de Puebla y el estado de México— lanzaron un ataque sobre Cuautla. Lanzaron gritos de "¡viva el general Díaz!", "¡viva la capital del estado de Morelos!" y "¡muera Leyva!" de la misma manera que lo había hecho apenas unos días antes Lucas Urrutia.[80] Esto manifestaba una posición de los insurrectos congruente con las problemáticas del estado y abiertamente relacionados con el movimiento de Negrete. Aparecieron sublevados por distintos puntos de Cuautla y Tetecala. La línea de autoridad rebelde iba de Felipe Castro a Miguel Negrete y tenía como cabeza a Porfirio Díaz.[81]

Leyva permitió que tropas federales patrullaran la frontera con Puebla, mientras él se dirigiría a Cuautla buscando hacerse fuerte. El gobernador comunicaba que se había restablecido la autoridad en Jonacatepec toda vez que las fuerzas de Aragón se dirigieron hacia Ayala. Ahí anunciaron que habían formado un gobierno provisional en Morelos. Se designó a Feliciano Chavarría como gobernador provisional para sustituir a Francisco Leyva, al tiempo que el nuevo Ejército para Restaurar las Garantías Constitucionales se retiró hacia el sur buscando llegar a Jojutla.[82]

Los insurrectos buscaron nuevas alianzas para incrementar su base de lucha. A la relación con la rebelión anticonstitucionalista que se extendía por Puebla, se sumaron ligas con los antijuaristas del estado de México, Hidalgo y San Luis Potosí.

[79] *La Iberia*, 16 de febrero de 1870.
[80] FMRP, Doc. 8384, Francisco Limón, 6 de enero de 1870.
[81] *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de marzo de 1870; Pittman, *op. cit.*, p. 30.
[82] Pittman, *op. cit.*, pp. 35-36.

Desde esos lugares, incluso, llegaron a refugiarse en Morelos algunos sublevados.[83] El peligro latente era una rebelión generalizada se diseminara en una amplia área interestatal.[84] Las operaciones de los rebeldes generaron una respuesta represiva de las autoridades en todos los niveles y con diferentes grados de vigor. Pronto corrieron noticias de que Rosario Aragón y su gente habían sido derrotados en Cuautla por las fuerzas de seguridad del estado. Aparentemente los habían hecho huir rumbo al sur de Puebla, lo mismo que a Visoso, quien fue vencido en Chiautla.[85]

El gobierno leyvista procedió al reforzamiento de sus estrategias para controlar a los grupos rebeldes, que crecían en progresión constante y que habían colocado al recién nacido estado de Morelos en una situación tan complicada. El gobernador invitó a Telésforo Tuñón Cañedo, jefe de las fuerzas de seguridad del Estado de México a hacerse cargo de las fuerzas morelenses. Tuñón, "bizarro oficial", tenía tiempo haciendo frente a la rebelión de Negrete que se extendía por toda su entidad con gran severidad y relativo éxito.[86]

De pronto pareció clarear el panorama. En julio de 1870, Miguel Negrete fue aprehendido y reducido a prisión. Múltiples voces se dejaron oír en la defensa del "héroe del 5 de mayo" a quien junto con Ignacio Zaragoza se atribuía el triunfo contra el ejército francés de 1862. Gran parte de la opinión pública temía por la vida de Negrete "conociendo lo riguroso de la ley de conspiradores y la profusión con que en estos tiempos se aplica la pena de muerte".[87] Incluso Francisco Leyva, "como gobernador del Estado de Morelos, ha pedido el indulto del Sr. Negrete".[88] Además, el *Periódico Oficial* de Morelos se unió a las voces "que han pedido clemencia para el soldado del 5 de mayo".[89] Con la prisión de Negrete, alguna luz de solu-

[83] *La Iberia*, 21 de agosto de 1870.
[84] AGN, Gob., TP, leg. s/s, 1870, fs. 4-8.
[85] *La Iberia*, 8 de mayo de 1870.
[86] *La Iberia*, 28 de mayo de 1870.
[87] *La Iberia*, 20 de julio de 1870.
[88] *Idem.*
[89] *La Iberia*, 26 de julio de 1870.

ción se asomaba para el gobierno leyvista, por lo que había que comenzar a apuntalar las bases del reordenamiento.

Las acciones para conseguir la pacificación parecieron comenzar a rendir algunos frutos. Sin embargo, los insurrectos continuaron operando por la región oriente, donde la situación se agravó con la aparición de brotes de cólera y disentería en Jonacatepec y Yautepec.[90] Olavarría apareció en Zacualpan donde, al mando de cuarenta hombres, robó ganado para después internarse en Puebla. Epifanio Portillo actuaba por el rumbo de los ranchos de San Felipe y el Jardín, en Yautepec.[91] Para octubre, en la búsqueda de mejores soluciones, Tuñón Cañedo emitió un reglamento de seguridad pública.[92] Al poco tiempo comenzaron a disolverse las noticias de Tuñón, al tiempo que emergían las figuras de José Fandiño y José Deheza como los duros jefes que ejecutaron las severas medidas de pacificación de Francisco Leyva.

Entre la rebelión y la represión

A causa del crecimiento del grupo rebelde, la prensa local buscó sembrar dudas entre la población del flamante estado de Morelos. Se emprendió una fuerte campaña de desprestigio basada en acusaciones de bandolerismo y crueldad excesiva entre los dirigentes insurrectos del oriente de la entidad. En agosto de 1870 *El Clamor del Pueblo* dio detalles de las desastrosas consecuencias de un motín llevado a cabo en Jonacatepec por la gente de Rosario Aragón el anterior 8 de febrero. En el tumulto perdió la vida Manuel Díaz, quien en días anteriores había perseguido y fusilado a un grupo de rebeldes en el poblado fronterizo de Teotlalco, Puebla. El periódico relataba las condiciones de dicha muerte:

> Ese día ocho, de tristes recuerdos, con la mayor audacia y engaño, Rosario Aragón y Vidaurrázaga lo hicieron preso [a

[90] *La Iberia*, 13 de septiembre de 1870.
[91] *Idem.*
[92] *La Iberia*, 20 de octubre de 1870.

> Manuel Díaz] y lo entregaron a la guardia de infantería con orden en incomunicarlo, lo mismo que el administrador de la aduana, al C. jefe político y a su secretario; los suspendieron del mando y redujeron a un arresto riguroso: en la tarde de ése mismo día, serían las 3:30, cuando el cabecilla de los ladrones, Nicolás Caldera, a la cabeza de unos 50 ladrones de los más afamados, se presenta la plaza de dicha Villa sin que la guardia ni nadie los hubiera hecho la más mínima resistencia, y en la noche, a las siete, puso Rosario Aragón a disposición de Caldera, al infortunado Manuel Díaz, al que en medio de los más crueles martirios y crueldades, insultos y atropellamientos, condujo la turba de ladrones desde Jonacatepec hasta el paraje llamado los arcos, en donde, después de arrastrado y sangrado hasta los huesos, le dieron de balazos para poner fin a su vida.[93]

Por otra parte, a Rosario Aragón se le fue forjando un aura de hombre de ralea criminal. Lo mismo se le responsabilizó de múltiples delitos del pasado, que de una ferocidad excesiva en el presente. Se dijo que durante mucho tiempo había actuado impunemente como bandolero, cobijado en su complicidad con los poderosos bandidos plateados, extintos pocos años atrás. Además del estado de Morelos, también se le atribuyeron delitos en diversas poblaciones de Puebla. La prensa aseguraba de Aragón que en otro tiempo había sido perseguido como delincuente del orden común:

> Al mismo Rosario Aragón lo persiguieron en la época pasada como ladrón, asesino y plagiario, como lo prueban las desfavorables informaciones que se tienen de Matamoros y Atlixco, pues allí cometió robos, estupros y asesinatos en unión de Silvestre Rojas, Salomé Plascencia[94] y Pablo Rodríguez (a) El Jicarero. Todos los criminales hechos de Rosario Aragón, que

[93] *El Clamor del Pueblo*, 20 de agosto de 1870.
[94] Tanto Silvestre Rojas como Salomé Plascencia fueron los principales líderes de la banda de los plateados. Rojas por el rumbo de Jantetelco y Plascencia en el área de Yautepec. Véase Carlos Agustín Barreto Zamudio, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX: un estudio histórico regional*, Tesis de doctorado, ENAH, México, 2004.

> al señor [Manuel] Díaz le desagradaban, fueron los que le atrajeron su desgracia y por lo que tuvo que sucumbir con una muerte, la más bárbara que el mundo haya podido ver, y esto y los hechos que desde ese día anduvo cometiendo, hace que Rosario Aragón no sea digno de compasión, pues con la más alta barbarie penetró a Atlixco, plagió al señor Rodiles, saqueó la casa del Sr. Cabrera, asesinó al jefe político y después cometió unos asesinatos en el camino de Huaquechula a Atlixco.[95]

Por otra parte, la fuerte tirantez entre Leyva y su legislatura se profundizaba por diversos temas. De poco valía la intermediación del presidente Juárez a través de Manuel Inda, quien había sido parte de la baraja del presidente para el nombramiento del primer gobernador provisional de Morelos. Los resabios del problema por la capital del estado y un conflicto relacionado con la ley electoral de jefes políticos que llevó a la detención de los legisladores Cecilio Robelo y Pedro Cuadra, acorralaban a Leyva ante el congreso local. El gobernador se defendía culpando a los diputados y dando por terminada la rebelión de Jonacatepec a punta de declaraciones. Aseguraba que en la legislatura local "los que no eran traidores, mochos o imperialistas conocidos, eran porfiristas de los que tomaron parte con Aragón en la revolución del año pasado".[96] La situación se tornó aún más complicada para Leyva cuando desde el congreso nacional se determinó el retiro de las fuerzas federales en mayo de 1871.[97]

Hasta ese momento, el trabajo realizado por las tropas federales y estatales había logrado mantener a los rebeldes porfiristas alejados de la capital, Cuernavaca. Pero fue poco lo que pudieron hacer para controlar sus actividades en otros puntos. Los alzados pronto comenzaron a operar cerca de Cuernavaca, rodeándola por oriente y poniente. Además de tomar Tetecala, habían llegado a Miacatlán y Coatlán del Río, territorio que hasta hacía poco había estado controlado por el movimiento

[95] *El Clamor del Pueblo*, 20 de agosto de 1870.
[96] "No fue posible un avenimiento entre los poderes de Morelos", Cuernavaca, 13 de marzo de 1871, en Juárez, *op. cit.*
[97] *La Iberia*, 9 de mayo de 1871.

guerrerense de Visoso. Cerca de Cuernavaca apareció una gavilla de "cosa de cien hombres". La prensa señalaba que los insurrectos interceptaban con frecuencia cargamentos de azúcar, ganado y correspondencia. También se dijo que habían establecido puntos de peaje para sostener la rebelión, como señala el siguiente fragmento:

> Las gavillas que se habían unido para merodear y maltratar a pueblos indefensos, se han desunido para vagar por las montañas y por los caminos, hostilizando los transeúntes, cobrando peajes y extrayendo la correspondencia pública. Esto prueba que no tienen más fin que mantenerse de la manera más vil y miserable, pues ni siquiera intentan emprender un ataque formal para procurarse recursos con algún carácter serio. El pillaje no honra al beligerante, si es que merecen los merodeadores este honroso calificativo.[98]

Las elecciones federales de 1871 dieron nuevas aristas al conflicto. Sumado al enfrentamiento entre Juárez y Díaz, se sumó la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada.[99] Corrió la versión de que en el joven estado, la fórmula antirreeleccionista que había aglutinado a los insurrectos desde hacía dos años, había sido la vencedora.[100] Aunque finalmente Benito Juárez quedó reelecto. El sentimiento entre los opositores de que esta reelección se había basado en un fraude recrudeció tanto el conflicto como los mecanismos para reprimirlo. En Morelos y Guerrero, como una medida preventiva, se procedió a fusilar presos. La prensa de oposición dejó ver que era por motivos electorales.[101]

Para octubre, Francisco Leyva insistía que en Morelos "no ha aparecido fuerza alguna revolucionaria que llame la atención".[102] Pero en contraparte reiteraba que "su norma es la lega-

[98] *Periódico Oficial*, 27 de enero de 1873.
[99] *La Iberia*, 23 de febrero de 1871.
[100] *La Iberia*, 29 de junio de 1871, 1 de julio de 1871. *El Siglo Diez y Nueve* da la versión contraria; cf. *La Iberia*, 2 de julio de 1871.
[101] *La Iberia*, 25 de julio de 1871, 27 de julio de 1871.
[102] *La Iberia*, 12 de octubre de 1871.

lidad y que como soldado y como gobernante combatirá toda revolución a mano armada".[103] Mientras tanto, en la prensa capitalina corrían informes de la insurrección. Aseguraban que los sublevados se apostaban en los caminos "estableciendo un peaje de dos pesos por bulto".[104] El *Periódico Oficial* se apresuró a desmentir los trastornos en Cuernavaca: "lo único que está pasando allí es que se están presentando los que se rebelaron en el monte" que habían sido reprimidos poco tiempo antes.[105]

Para entonces, las fuerzas insurrectas de diferentes estados rodeaban la ciudad de México para tratar de derrocar a Benito Juárez. Los porfiristas habían sido reprimidos en la Ciudadela reagrupándose en torno del Plan de la Noria, promulgado a principios de noviembre de 1871. El estado de Morelos quedaba en el centro geográfico del conflicto en posición estratégica. En diciembre, los campos de varias haciendas fueron incendiados "a una misma hora y por distintos puntos".[106] En otros casos los rebeldes cortaron el agua o cobraban por el suministro del líquido. Un telegrama de Francisco Leyva resultaba elocuente a pesar de la dinámica de desmentidos del *Periódico Oficial:* Porfirio Díaz estaba actuando por los rumbos de Jonacatepec en diciembre de 1871:

> El gefe político de Jonacatepec [...] me dice lo siguiente:
> Participo que el enemigo se presentó en esta población a las dos de la tarde: una parte de él rompió sus fuegos por el Norte penetrando hasta cerca de la plaza. El fuego duró cuatro horas, y el resultado fue rechazarlo, haciéndole dos muertos y algunos heridos. A las seis de la tarde se retiró a la hacienda de Santa Clara.
>
> No cabe duda que viene a la cabeza D. Porfirio Díaz.

La actividad rebelde concentrada en Jonacatepec se extendió por los alrededores de Tepalcingo llegando al nivel de crisis. Lo mismo ocurría al oeste de Jojutla. En consecuencia, a

[103] *La Iberia*, 11 de octubre de 1871.
[104] *El Ferro-carril*, 6 de octubre de 1871.
[105] *La Iberia*, 20 de octubre de 1871.
[106] *La Iberia*, 27 de diciembre de 1871.

finales del año de 1871 la legislatura local concedió facultades plenas a Leyva para movilizar indefinidamente las fuerzas armadas del estado. Leyva tomó el mando de las defensas de Morelos que estaban sucumbiendo ante el avance de los rebeldes, quienes atacaron Jonacatepec y se movían hacia Cuautla. Por su parte, Porfirio Díaz acuarteló 1,200 hombres en los alrededores de las haciendas de Santa Clara y Tenango.[107]

Las acciones de las fuerzas de seguridad del estado se multiplicaron. El 28 de diciembre José Fandiño batió a la fuerza de Modesto Reyes, Manuel González y Lorenzo Burgos en Achichipico.[108] Pero rápidamente sufrieron un par de reveses en Cuernavaca y Tejalpa.[109] Los encuentros se siguieron en los alrededores de Cuernavaca. El rebelde Ascensión Llanos fue ejecutado por las fuerzas de Leyva y el cadáver fue arrojado a lo más profundo del bosque.[110] El coronel Llamas se encontró con las fuerzas de Feliciano Chavarría en el pueblo de Chapultepec el 16 de febrero.[111] Un par de días después, Leyva trató de cercar a Chavarría en Tepoztlán, pero éste consiguió salir de la plaza.[112] El exdiputado Ignacio Peña, incómodo desde el asunto de la capital del estado, fue acusado de un sonado robo en la hacienda de Calderón y fue aprehendido por José Fandiño.[113]

La administración tomaba medidas apremiantes. El gobierno de Leyva utilizó la leva para fortalecer su contingente. Los soldados, inclusive, llegaron a esperar a los hombres a la salida de la misa dominical para sumarlos a las tropas.[114] Las fuerzas del gobierno, bajo la excusa de sostener la defensa del estado, decomisaban azúcar, granos, forrajes y animales en las haciendas y los pueblos.[115] Leyva y su legislatura dejaban saber la necesidad inaplazable de un acuerdo con los hacendados para ampliar las cargas fiscales. Por su parte, los propietarios aseguraban que el

[107] Pittman, *op. cit.*, p. 24.
[108] *La Iberia*, 5 de enero de 1872.
[109] *La Iberia*, 28 de enero de 1872, 30 de enero de 1872.
[110] *La Iberia*, 4 de febrero de 1872.
[111] *La Iberia*, 22 de febrero de 1872.
[112] *La Iberia*, 24 de febrero de 1872.
[113] *El Ferrocarril*, 16 de abril de 1872.
[114] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de julio de 1872.
[115] *Idem*.

gobierno estaba exagerando la dimensión de la rebelión a fin de aumentar el monto de las contribuciones. El incremento en los gravámenes se proponía de la siguiente forma:[116]

> FACULTADES EXTRAORDINARIAS [...] mientras con los elementos ordinarios fue posible hacer frente a las emergencias de la revolución y el pillaje, los habitantes del estado no recibieron mas gravamen en sus intereses, que aquel que los legisladores en su alta sabiduría juzgó oportuno hacerles soportar en cambio de las ventajas sociales. Pero hoy que los elementos disolventes que mantienen la guerra civil en toda la república, han colocado al estado en condiciones extraordinarias, de la misma especie tienen que ser los medios para contrarrestarlas y reestablecer el equilibrio perdido: y esto, entiéndase bien, no para la conservación de determinadas personas, sino para la seguridad y bienestar de aquellos mismos a cuyos recursos se apela y que más tienen que perder con ocasión de las perturbaciones del orden establecido.[117]

En junio se hizo efectiva la aplicación de un impuesto extraordinario que gravaba principalmente a las haciendas, a los establecimientos mercantiles e industriales, así como a las fincas rústicas y urbanas a fin de perseguir el *vandalismo*.[118] Como otra medida urgente se decretó el desarme total de la población del estado, así como la prohibición para la venta de cualquier material que pudiera usarse en combate:

> En virtud de las exigencias de la situación actual, queda desde luego y hasta que se restablezca completamente el orden público, rigurosamente prohibida la venta de pólvora, plomo, balas, cápsules y toda clase de material de guerra en general [...] dispone asimismo el propio ciudadano magistrado que inmediatamente proceda usted ejecutar un cateo riguroso en todas las casas de comercio, recogiendo de cada una de ellas

[116] FMRP, Doc. 8452.
[117] *Periódico Oficial*, 20 de febrero 1872.
[118] *La Iberia*, 11 de junio de 1872.

> toda la pólvora, balas, plomo, cápsules y demás materiales de guerra que tengan para su venta.[119]

Los rebeldes se replegaron a la parte nororiental del estado ocupando los pueblos de Hueyapan, y Ocuituco.[120] El consejo de Totolapan, informó que los rebeldes estaban realizando importantes incursiones en la región y que los habitantes se estaban uniendo a ellos, pues el gobierno estatal no les había proporcionado protección. Circuló el rumor de que una delegación de líderes de los pueblos comarcanos había viajado al cuartel rebelde en las montañas cercanas a Cuautla para ponerse a las órdenes del nombrado gobernador interino Feliciano Chavarría. La prensa adicta a Leyva aprovechó el rumor para opinar de Chavarría en los siguientes términos:

> El Sr. D. Feliciano Chavarría, que modestamente y con una abnegación sin ejemplo ha aceptado de las gavillas de bandoleros que forman su séquito el humilde título de gobernador interino del estado de Morelos, tiene sin duda [...] títulos meritorios para que los bandoleros que lo acompañan lo hayan elegido gobernador interino del estado; nada más natural que los salteadores, revolucionarios de oficio y merodeadores, que por esencia son enemigos naturales de los pueblos de Morelos, buscaran la persona que según sus ideas fuera la más adecuada para su jefe [...] y que con sus principios de odio a esta entidad para él aborrecible, sigue su obra trayendo a estos pueblos, que dos o tres meses antes marchaban a su prosperidad tranquilos y disfrutando de una paz absoluta, la guerra y sus desoladoras consecuencias.[121]

Por su parte, José Fandiño continuaba su campaña con un sector de las tropas estatales de forma paralela a las tareas del gobernador Leyva. Cerca de Tetecala, Fandiño se enfrentó con un grupo rebelde capitaneado por el excoronel conservador Quesadas, Lorenzo Burgos y otros líderes identificados como Portillo, Palacios y José Teodoro. El grupo rebelde había ex-

[119] *Periódico Oficial*, 20 de febrero de 1872.
[120] *La Iberia*, 26 de abril de 1872.
[121] *Idem*.

traído de la población dinero, caballos y armas antes de ser derrotados por Fandiño. Su derrota fue anunciada como un destacado triunfo de las armas del estado:

> ¡¡¡Triunfo de las armas del superior gobierno del estado!!!
>
> Derrota completa de los bandoleros Quesadas, Burgos, Portillo, Palacios y José Teodoro.
>
> Sección expedicionaria.- General en gefe.- Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. Que ayer entre ocho y nueve de la mañana, logré alcanzar la retaguardia de las gavillas que capitanean los cabecillas Quesadas, Burgos, Portillo, Palacios y José Teodoro, en número de 300 hombres [...] el enemigo quedó derrotado completamente, dejando en nuestro poder ochenta y siete caballos, muchas armas, tres mulas, ochenta sillas, cincuenta frenos y veintiocho hombres muertos, calculándose mas su pérdida.
>
> [José Fandiño].[122]

No obstante, el dinamismo mostrado hasta entonces por el movimiento insurrecto, el final sobrevino intempestivamente. A la imprevista muerte de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia el 18 de julio de 1872. Zanjado el problema capital de la permanencia de Juárez en la presidencia, Lerdo ofreció la amnistía incondicional a los rebeldes que seguían en los campos sin un motivo aparente de lucha. Desoyendo la disposición de amnistía, el momento fue aprovechado por Leyva para que sus tropas continuaran abatiendo insurrectos.[123]

El destino de los promotores del Plan de Jonacatepec fue dispar. En agosto, junto con Miguel Negrete, Chavarría se reunió con Lerdo en la ciudad de México para tratar el tema de su amnistía. El gobernador provisional porfirista de Morelos que se enfrentó a Leyva, buscaría la gubernatura constitucional cinco años después,[124] en una elección que lo opondría a otro porfirista: Carlos Pacheco. Por su parte, Rosario Aragón fue capturado

[122] *Periódico Oficial*, 19 de marzo de 1872.
[123] *La Iberia*, 8 de agosto de 1872.
[124] *La Colonia Española*, 31 de enero de 1877.

y remitido a Cuautla para ser juzgado por delitos comunes. Ignacio Vidaurrázaga había caído herido y fue capturado en una refriega. Lorenzo Burgos fue muerto antes de que consiguiera amnistiarse.[125] Cuando el Congreso declaró legal el arribo de Lerdo a la presidencia, Porfirio Díaz se sometió a la amnistía.[126]

El prolongado desenlace

El epílogo de los conflictos que hemos dado cuenta fue largo y supuso cambios determinantes para el proceso de consolidación de Morelos como entidad federativa. Los años que siguieron resultaron tan problemáticos como los anteriores. Por ejemplo, el año de 1873 quedó marcado por la encarnizada lucha entre Francisco Leyva y Pedro Baranda por la gubernatura del estado. Una pugna política realmente cruda, plasmada tanto en periódicos leyvistas como barandistas.[127] Al ganar Leyva su reelección, se sucedieron las acusaciones de fraude. Se utilizó el pasado de Leyva como una forma de deslegitimarlo. Se renovaron las viejas acusaciones de haber sido uno de los principales responsables de las célebres matanzas de San Vicente y Chiconcuac de 1856 y 1860. Incluso de le culpó de haber robado el menaje de casa del malogrado emperador Maximiliano. Según los barandistas, Leyva había operado en años anteriores como bandolero bajo el nombre de José Trinidad.[128] La prensa leyvista defendía a su candidato desentendiéndose de cuanto podía. En contraste, afirmaba que en lo de San Vicente y Chiconcuac, Leyva había sido el general que había "castigado a españoles perniciosos que conspiraban contra la independencia".[129]

Por otra parte, los hacendados de Morelos mantuvieron su animadversión hacia el gobernador. El punto más álgido de la tirantez entre Leyva y los hacendados se dio con la ley de hacienda para 1874 que indicaba que los mayores gravámenes fiscales del estado recaerían en menos de una decena de los hacendados

[125] *Idem*.
[126] Pittman, *op. cit.*, p. 83.
[127] *El Eco de Ambos Mundos*, 10 de junio de 1873.
[128] *El Eco de Ambos Mundos*, 24 de junio de 1873.
[129] *La Voz de Morelos*, 24 de julio de 1873.

mejor habidos. La desavenencia se respaldó por la argumentación de una "incompetencia de origen" del gobernador. Los hacendados aseguraban que Leyva ocupaba la gubernatura de manera fraudulenta. Ello dio pie a un largo proceso jurídico que ocupó diversas tribunas, conocido como el *Amparo Morelos*.[130] Entre otras cosas, este conflicto implicó la relocalización de la capital en Cuautla. Esto se debió a que parecía menos factible que los residentes del oriente del estado de Morelos respaldaran un "levantamiento de los hacendados", quienes amenazaban con responder con las armas en la mano.[131]

La llegada de la época porfirista a Morelos fue precedida por un nuevo brote rebelde, aún más grande y exitoso que el levantamiento concluido en 1872. Desde 1875 los sublevados de la región se agruparon nuevamente en torno a Porfirio Díaz. Para finales de enero de 1876, tanto Miguel Negrete como Díaz se habían vuelto a declarar en rebelión, exigiendo la renuncia del presidente Lerdo de Tejada, una vez más por el tema de la reelección.[132] Enarbolaron entonces el Plan de Tuxtepec. El avance de Díaz detonó la insurrección en Morelos, encabezada principalmente por Inocencio Guerra. En el éxito del movimiento en la región tuvieron que ver las promesas de restitución agraria que hizo Díaz a los pueblos de Morelos.[133]

Nuevamente aparecieron nombres conocidos como el de Feliciano Chavarría, quien disputó la jerarquía de jefe principal de la dirigencia insurrecta de Morelos con Guerra. En el orden regional, a la rebelión se sumaron otros hombres clave, como Vicente Riva Palacio. Para los tiempos de la Revolución de Tuxtepec, se dijo que en Morelos "jamás se habían visto tantas partidas de pronunciados por estos rumbos y tan generalmente

[130] Cf. Velasco, Emilio, *El amparo de Morelos: colección de artículos publicados en "El Porvenir"*, edición facsimilar, estudio introductorio de José Ramón Hernández Narváez. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005.
[131] Cf. Pittman, *op. cit.*
[132] *Ibídem*, p. 117.
[133] Véase "Cap. XXIII. Don José Zapata y las promesas de Porfirio Díaz", en Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970, pp. 353-382.

apoyadas por las poblaciones".[134] La insurrección en Morelos se fue acelerando conforme avanzó 1876 hasta que Díaz arribó a la presidencia que Sebastián Lerdo de Tejada había abandonado.

De la amnistía a la reelección: la pacificación en disputa, 1872-1873

La muerte de Juárez y la amnistía ofrecida por Sebastián Lerdo de Tejada modificaron las condiciones del conflicto y facilitaron la desmovilización de numerosos rebeldes. Pero el fin de la rebelión de Jonacatepec no clausuró la discusión sobre la forma en que Leyva había gobernado. Para 1873, la proximidad de su reelección frente a la candidatura del antiguo gobernador provisional Pedro Baranda volvió a colocar en primer plano las acusaciones de autoritarismo, fiscalidad excesiva y violencia política. La prensa opositora describía entonces "negros nubarrones" sobre el "apenas niño estado de Morelos".[135]

En esa coyuntura proliferó una retórica particularmente agresiva contra el gobernador. Se le llamó mandarín, amo, príncipe, sultán, soberano, Nerón o, irónicamente, Leyva I; incluso se jugó con la expresión "Ley de Leyva" para denunciar un gobierno que sus adversarios consideraban personalista.[136] Estas expresiones no deben tomarse como descripciones transparentes de la administración, pues formaban parte de una lucha política y periodística. Son importantes, sin embargo, porque muestran que la pacificación había dejado de ser únicamente un problema de seguridad: se había convertido en un lenguaje para evaluar la legitimidad del nuevo Estado, los límites del poder ejecutivo y el alcance de las garantías ciudadanas.

La experiencia de 1869-1873 permite así observar una paradoja fundacional. Morelos necesitaba instituciones capaces de ejercer autoridad sobre un territorio marcado por décadas de

[134] "Morelos", en El Siglo Diez y Nueve, 16 de mayo de 1876.
[135] *El Eco de Ambos Mundos*, 10 de junio de 1873.
[136] *El Eco de Ambos Mundos*, 28 de febrero, 10, 14 y 21 de junio de 1873; *La Colonia Española*, 21 de mayo de 1873; *La Bandera de Juárez*, 14 de marzo de 1873.

guerras, gavillas y pronunciamientos; pero la rapidez y severidad con que se intentó construir ese monopolio de la fuerza alimentó nuevas impugnaciones. El gobierno leyvista consiguió debilitar a la primera insurgencia porfirista, aunque no eliminó las redes, agravios ni repertorios de movilización que reaparecerían en 1876. La pacificación fue, en consecuencia, menos un punto final que una fase de reorganización de la conflictividad regional.

Comentarios finales

Esta primera rebelión porfirista del estado de Morelos no apareció desde un vacío social, ni como un fenómeno excepcional en la región. Los grupos rebeldes que aparecieron en la región después de la restauración de la República dieron continuidad a los levantamientos de años anteriores. Aunque en 1867 cesaron las viejas luchas por la religión, los fueros, la intervención y el imperio, la larga dinámica rebelde de Morelos no se apagó. Por el contrario, se fue ajustando al marco de las nuevas pugnas políticas. En el plano regional, las motivaciones se fueron renovando con temas como la erección del estado de Morelos, la legitimidad del gobierno juarista, la disputa por la capital estatal o la gubernatura de Francisco Leyva.

En el caso del porfirismo como fórmula opositora al juarismo, éste logró aglutinar en Morelos a nuevos rebeldes. Al porfirismo estatal se sumaron los más diversos actores. Aparecieron aquellos que demandaron la erección del estado (como el caso de Rosario Aragón), los descontentos del régimen republicano central representado por Juárez y del estatal encarnado por Leyva (caso de Feliciano Chavarría). Incluso, al movimiento insurrecto antirreeleccionista se fueron sumando antiguos conservadores/ intervencionistas/ imperialistas como Quesadas y Olavarría.

Es importante recalcar la interregionalidad de los conflictos señalados pues, con mucho, superaron los límites geopolíticos establecidos con la creación del estado de Morelos en 1869. El movimiento morelense estuvo claramente influido por lo que

pasaba en Puebla y Guerrero, con las operaciones de Miguel Negrete y Jesús María Visoso respectivamente. Esto resultó una continuidad, pues habitualmente las movilizaciones armadas en Morelos hicieron voltear a ver lo que ocurría en otras regiones, lo que ocurrió desde tiempos de la Independencia.

El estado de Morelos nació en medio de la falta de credibilidad en torno a las instituciones y los gobernantes emanados del republicanismo liberal. Incluso si se veía al interior de su propia fórmula política. La rebelión de Jonacatepec tuvo mucho de eso. Sus dirigentes —caso de Chavarría y Aragón— poseían cierto peso político. Habían pisado importantes tribunas y ostentado puestos de relevancia. Sin embargo, ante las múltiples reyertas políticas optaron por el camino de las armas y la disidencia. En el otro lado aparecía un joven gobernador, Francisco Leyva, que representaba lo contrario: la más férrea defensa de las instituciones y actores del gobierno. Leyva luchó por estos asuntos durante más de una década. Sin embargo, sus estrategias para lograr la paz y ordenar su territorio, pusieron en duda su legitimidad y consenso.

Para entonces, Porfirio Díaz emergía como la principal figura opositora del país, enfrentado con Benito Juárez a través de la fórmula del antirreeleccionismo. En Morelos, las movilizaciones de sus simpatizantes cobraron dimensiones considerables en dos tiempos. Primero en concordancia con el Plan de la Noria y después en torno del Plan de Tuxtepec. Irónicamente, fue con la larga consolidación del porfirismo como régimen —alejado diametralmente de su posición de oposición—, en que se abatió con mayor furia a los movimientos rebeldes diseminados en el estado de Morelos. Esta situación habría de prosperar hasta que, como una olla de presión desbordada —y frente a las mismas fórmulas que llevaron a Díaz al poder—, todo estalló en 1911.

Los pueblos en masa se levantan. De Jonacatepec a Tuxtepec: rebelión porfirista, movilización popular y crisis del orden leyvista en Morelos, 1876

El triunfo tuxtepecano de 1876 en Morelos no fue una irrupción súbita ni puede entenderse al margen de la experiencia política y militar reconstruida en el capítulo anterior. Entre la rebelión de Jonacatepec de 1870-1872 y la Revolución de Tuxtepec existió una continuidad visible de actores, territorios y formas de movilización, pero también una diferencia decisiva: la primera insurgencia porfirista fue contenida por un gobierno estatal todavía capaz de articular recursos extraordinarios de pacificación; la segunda encontró una administración más erosionada y una oposición mucho más extendida.

El problema, por tanto, no consiste en repetir la historia del nacimiento del estado ni el inventario de los procedimientos con que Francisco Leyva buscó imponer el orden. Esos procesos constituyen aquí el punto de partida. Lo que interesa observar es cómo, pocos años después, las redes que habían sobrevivido a la derrota de Jonacatepec se reactivaron bajo otra coyuntura nacional, se enlazaron con jefaturas procedentes de Puebla, el Estado de México y la ciudad de México y encontraron apoyos en numerosos pueblos morelenses. Feliciano Chavarría, Eduardo Arce y José Jacinto Jiménez reaparecen junto a nuevos dirigentes como Inocencio Guerra, Román *Chiquito* González y Vicente Riva Palacio.

Leído en diálogo con el capítulo precedente, 1876 permite seguir una transformación del conflicto regional: del esfuerzo gubernamental por pacificar y criminalizar la disidencia a una crisis en la que el propio monopolio estatal de la fuerza se volvió precario. Este capítulo, basado principalmente en fuentes hemerográficas, reconstruye la expansión territorial de la rebelión tuxtepecana, sus conexiones interestatales, la disputa por las cabeceras distritales y la capital, así como el modo en que las elecciones, la leva, las contribuciones y las operaciones

militares terminaron por acelerar el colapso del orden lerdista y leyvista en Morelos.

Paz con alfileres

Durante febrero de 1874, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, junto con una comitiva de gobernadores, legisladores, magistrados y miembros de distintos cuerpos diplomáticos, arribó a Cuernavaca haciendo escala en una excursión recreativa hacia las Grutas de Cacahuamilpa. Durante la cena ofrecida por el gobernador Francisco Leyva, Lerdo destacó que la posibilidad de realizar el viaje se debía a que "la paz ha comenzado a cimentarse en la República". El presidente buscaba hacer ver que su excursión era una prueba fehaciente de la "estabilidad de nuestras instituciones y la marcha tranquila y regular que sigue el país, porque en unión del ejecutivo federal, los gobernadores de esos estados [San Luis, Veracruz, Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla, Guerrero y Estado de México] se separaron de sus puestos, sin que los negocios ni la paz pública sufran la más pequeña alteración".[1]

Para el bienio 1874-75, la paz era un asunto del que se arriesgaban a presumir funcionarios federales y estatales. La repentina muerte de Benito Juárez en 1872 había marcado un *impasse* en los procesos de rebelión política tanto nacional como regional que tenían como blanco principal la presidencia del oaxaqueño y, en el caso de Morelos, la gubernatura juarista de Leyva. Algunos inconvenientes centrales en Morelos fueron otros durante el siguiente trienio: primero, la virulenta campaña electoral Francisco Leyva-Pedro Baranda de 1873, y durante 1874 el *Amparo Morelos* habían ocupado el centro de las discusiones tanto a nivel estatal, como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la prensa nacional y diferentes sectores de abogados que se interesaron vivamente del asunto.[2] Para

[1] "El viaje del presidente", en *El Eco de Ambos Mundos,* 17 de febrero de 1874.
[2] Cf. Velasco, *op. cit.*

1875, en el tema de la paz en Morelos, el gobernador Leyva puntualizaba que:

> Las incesantes revueltas que en tiempos infortunados agitaban a la República, oponiendo graves obstáculos al desarrollo de la agricultura, de la industria y el comercio, no son ya en el Estado más que hechos históricos de infausta recordación [...] mecida la nave del Estado por el aura suavísima de la paz, la seguridad en el interior de las poblaciones y en los caminos ha sido de tal manera efectiva [que] la tranquilidad pública ha llegado a ser un hecho innegable en todos los distritos.[3]

Sin embargo, el año de 1876 se perfilaba como política y socialmente explosivo, pues era año de elecciones federales para elegir presidente de la República. Puesto que para entonces Sebastián Lerdo de Tejada buscaría la reelección cuando carecía de consenso, se formaron sendos grupos opositores que ponían en entredicho su mandato y los mecanismos a través de los que buscaría la reelección. Uno de los grupos opositores era el del presidente de la Suprema Corte de Justicia, el "legalista" José María Iglesias, antiguo compañero de lucha de Lerdo, quien ya había definido su posición frente al gobierno al contrapuntearse con él por el asunto del *Amparo Morelos* en 1874, al dar un fallo positivo a los hacendados de la entidad.[4]

El otro protagonista era nuevamente el general Porfirio Díaz quien, después de la experiencia de haber sido derrotado con su movimiento de La Noria en 1872, preparó su campaña con mayor cuidado, por lo que cuatro años después, para oponerse a Lerdo y no a Juárez, prestó más atención a la estrategia política y militar con la que sortearía su movilización.[5] A prin-

[3] "Seguridad y tranquilidad públicas", en Francisco Leyva, *Memoria presentada al Honorable Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo,* Imprenta del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1875, pp. 51-52.

[4] Pi-Suñer Llorens, Antonia, "La reconstrucción de la República", en *Gran historia de México ilustrada, vol. 4, De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002, pp. 78-79.

[5] Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política,* Planeta, México, 2003, pp. 71-72.

cipios de enero Díaz se encontraba posicionado en Brownsville y antes de la primera quincena del año se proclamó el Plan de Tuxtepec, con el que se desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República bajo el principio de la no reelección.[6] El movimiento proyectaría una campaña militar basada en "la creación de múltiples centros de rebelión mediante la actividad guerrillera [para dar] la impresión de un extendido apoyo nacional y popular, [mantener] al gobierno ocupado y así evitar una campaña organizada para destruir las fuerzas rebeldes".[7]

A partir de entonces, numerosos pronunciamientos afines al Plan de Tuxtepec se fueron diseminando rápidamente por el país por lo que, en el caso de Morelos, ante la inminencia de que penetraran o surgieran movilizaciones rebeldes en la entidad, los distintos jefes políticos morelenses intentaron serenar la situación a fuerza de informar que todo se encontraba en absoluta calma. José Deheza de Cuernavaca, Pedro Soriano de Yautepec, Vicente Popoca de Tetecala, Jacobo Llamas de Jonacatepec y Vicente Llamas de Morelos (Cuautla), en su calidad de jefes políticos, entre enero y febrero anunciaban que en sus respectivos distritos se mantenía inalterable la paz pública, en oposición a los numerosos rumores de que las movilizaciones de grupos de insurrectos porfiristas comenzaban a afectar al estado.[8]

A pesar de los esfuerzos de los jefes políticos por desestimar las crecientes operaciones rebeldes en los estados aledaños y la posibilidad de que se reprodujeran en sus distritos, el movimiento revolucionario comenzó a dar avisos de extenderse hacia Morelos. Cerca de la hacienda de Atencingo, Puebla, se pronunció el "morelense" Marcos Bravo y en la hacienda de Tenango al oriente del estado, se aproximó una fuerza, que se retiró sin cometer desórdenes.[9] A principios de marzo, Román *Chiquito* González, y Exiquio Cortés se pronunciaron en Jojutla

[6] El Plan de Tuxtepec fue promulgado el 10 de enero de 1876. Cf. Díaz, *op. cit.*, p. 100
[7] Garner, *op. cit.*, pp. 70-71.
[8] *Periódico Oficial*, 3 de febrero de 1876, 11 de febrero de 1876, 25 de febrero de 1876.
[9] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de febrero de 1876.

tomando el camino a Tehuixtla con cuarenta hombres, mientras Marcos Bravo había aglutinado ya una fuerza de alrededor de 600 insurrectos con la que amenazaba alternadamente a Izúcar y Cuautla.[10]

Paralelamente Inocencio Guerra —quien se había pronunciado en los pueblos de Xochimilco y Milpa Alta al iniciar el año—[11] comenzó a operar en territorio morelense. El jefe político del distrito de Yautepec, Pedro Soriano, fue informado por el alcalde de Tlayacapan, que el ayudante de San José de los Laureles había recibido una "airosa" carta de "un tal Inocencio Guerra" expresando que "en el acto que reciba Usted la presente me hará Usted el favor de mandarme dos cargas de maíz, y 8 cajas de cigarros, y si no fuese así tendría que ejecutarlo según lo expresa la Ley".[12] El 10 de marzo, el exleyvista José Jacinto Jiménez (J.J. Jiménez) "Jefe de las fuerzas de línea Morelos" se pronunció en Axochiapan junto con un grupo de "autoridades de este pueblo [...] contra el llamado Gobierno titulado de Don Sebastián Lerdo de Tejada" a fin de "defender y hacer extensivo el Plan Proclamado por el invicto General Díaz, que es el que nos da garantías y hará efectiva la Constitución de 1857".[13]

El 16 de marzo, Román González y Exiquio Cortés entraron a Tlaquiltenango para buscar tomar Jojutla.[14] El Gral. José Cosío Pontones junto con Eduardo Arce, Ventura Garcés, Teodoro Estrada y Matías Jiménez, a la cabeza de 600 hombres tomaron por sorpresa la cabecera de Tetecala.[15] Por su parte, Inocencio Guerra emprendió al día siguiente la marcha para Tlayacapan, donde se le incorporó el coronel Jesús Quiroz con 19 tepoztecos; por la noche entró a la población a fin de hacer aceptar, con formalidad, el Plan de Tuxtepec al que se unieron también representantes de los pueblos de Totolapan, Tlalne-

[10] *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de marzo de 1876.
[11] Durante enero y febrero, Inocencio Guerra fue perseguido en las montañas que unen Milpa Alta con los Altos de Morelos por un grupo de policía rural de la federación al mando de Fidencio Villagrán. Véase *El Correo del Comercio,* 25 de febrero de 1857.
[12] "Documento Airoso", en *Periódico Oficial,* 14 de marzo de 1876.
[13] *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de marzo de 1876.
[14] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[15] *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de marzo de 1876, 18 de marzo de 1876.

pantla Cuauhtenco y otras poblaciones pequeñas. A la fuerza rebelde se sumaron casi simultáneamente otros 250 hombres al mando de Modesto Reyes, Carlos Franco, Jacinto Girela y Dolores Mendoza.[16] El mismo día salió un contingente de pobladores de Cuautla al mando de Guadalupe Díaz.[17]

Apenas una quincena después, Inocencio Guerra ya había realizado una fuerte campaña por la región oriente y los Altos, logrando poner a varias poblaciones de su lado, como Oaxtepec, Ocuituco, Jumiltepec y Tepoztlán.[18] Para finales del mes de marzo, la mecha de la rebelión antirreeleccionista en Morelos estaba encendida. La notable rapidez con la que se consolidó la nueva rebelión porfirista en Morelos quizá haya tenido que ver con lo que señala Dewitt K. Pittman —retomando un apunte de Jesús Sotelo Inclán— en el sentido de que "las promesas que Díaz había hecho a los campesinos [morelenses durante su campaña en 1872] determinaron que consideraran su lucha como la suya propia".[19]

Después de Palo Blanco

El Plan de Tuxtepec fue reformado en el campamento rebelde de Palo Blanco, Tamaulipas, el 21 de marzo de 1876[20] y junto con esta enmienda, se "adaptó la estrategia para establecer dos concentraciones principales de fuerzas rebeldes, la primera en el noreste y la segunda en el sudeste (con base en Oaxaca y Puebla)".[21] En el caso de Morelos, a partir de abril arribaron al

[16] "Memorias de Inocencio Guerra. Expediente Personal", citadas en Valentín López González, *La Revolución de Tuxtepec,* Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2003, p. 7. Una copia de este documento, aparentemente inédito aún, fue facilitado en vida por don Valentín López al antropólogo Carlos Barreto Mark, quien, a su vez, amablemente, me permitió consultarlo.
[17] *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de marzo de 1876.
[18] "Memorias", en López González, *La Revolución*…, p. 29.
[19] Pittman, *op. cit.*, pp. 43, 117-118. Sotelo Inclán maneja que Díaz se alojó con los campesinos de Ayala durante su campaña de la Noria, cuando les hizo promesas. Cf. Sotelo Inclán, *op. cit.*, p. 360
[20] Díaz, *op. cit.*, pp. 96-97.
[21] Garner, *op. cit.*, p. 72.

estado grupos de insurrectos poblanos, al parecer, con instrucciones precisas de su cuartel. Santos Quijano y José Iglesias llegaron a Morelos desde Puebla "para organizar a los partidos" y pronto, los jefes rebeldes "que habían estado expedicionando aislados en el estado de Morelos se [les] subalternaron".[22]

A la vez que Francisco Tallabas, jefe de las fuerzas del estado de Morelos, y el gobernador Francisco Leyva anunciaban victorias sobre los insurrectos,[23] el avance de éstos era arrollador. A principios de abril, Quijano e Iglesias al mando de 600 hombres avanzaron sobre Yautepec, haciendo huir de la plaza "entre repique a vuelo y cohetes por todas partes" al jefe político Pedro Soriano.[24] El 4 de abril, Modesto Reyes tomó Jonacatepec y puso preso al jefe político Jacobo Llamas.[25] Ocupadas las plazas de Yautepec y Jonacatepec, los jefes sublevados se reunieron en la primera población para pronunciarse "con formalidad y planear la toma de Cuautla". Reunidas en Yautepec las fuerzas de Guerra, Quijano, Iglesias, Arce y Reyes juntaron a más de mil hombres con los que procedieron a marchar hacia Cuautla.[26]

La mañana del día 6, los pronunciados llegaron a Cuautla pidiendo la rendición pacífica de la plaza al jefe político Vicente Llamas y al comandante Francisco Tallabas. Al no encontrar una respuesta positiva se procedió a sitiar la población.[27] El sitio a Cuautla duró tres días, en los que se destruyó el palacio municipal y parte de la parroquia de Santo Domingo, se liberaron presos y se quemaron todos los archivos.[28] Vicente Llamas resistía aún bajo la amenaza de fusilar a su hermano Jacobo, quien había caído preso, si no entregaba la plaza.[29] Después de la resistencia ofrecida por las fuerzas estatales, Llamas y Tallabas entregaron Cuautla a los jefes del *Ejército Regenerador* la

[22] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[23] *Periódico Oficial*, 4 de abril de 1876.
[24] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de abril de 1876.
[25] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de abril de 1876.
[26] *Idem.*
[27] *Idem.*
[28] *Periódico Oficial*, 25 de abril de 1876.
[29] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.

mañana del día 8.[30] El día 10 Román González, aparentemente con menores contratiempos, tomó Tetecala, haciendo huir al jefe político Vicente Popoca.[31]

Con la caída de Cuautla y la entrada de Román *Chiquito* a Tetecala, quedaban en manos de los insurrectos todos los distritos de Morelos, excepto la capital Cuernavaca, plaza que también entraba en los planes de los porfiristas y donde de inmediato el jefe político, José Deheza, ordenó que comenzara la leva.[32] Sólo entonces, el gobernador Leyva reconoció que había un problema en la entidad: se presentó ante el Congreso solicitando facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra para procurar el restablecimiento de la paz pública,[33] pues "la guerra civil con todos sus horrores ha venido a turbar la marcha de los pueblos por el sendero [...] de la paz; y no bastándole los medios [...] que podía disponer para readquirir y conservar este bien inalterable, hubo de ceder al torrente impetuoso de las circunstancias antes de ver al estado entero hecho presa de las hordas revolucionarias".[34]

Para mediados de abril, las fuerzas rebeldes en Morelos contaban ya con cerca de 1500 hombres,[35] a las que se agregó otro jefe poblano, José María Couttolenc –quien a la postre sería gobernador porfirista de Puebla–,[36] que se había pronunciado recientemente en Tecamachalco, Puebla, a mediados de

[30] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de abril de 1876.
[31] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[32] *Idem.*
[33] *Periódico Oficial*, 18 de abril de 1876.
[34] *Periódico Oficial*, 11 de abril de 1876.
[35] *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de abril de 1876.
[36] Aunque para este momento existen referencias a las operaciones en Morelos de Coutolenne, Cautolen, Contolenne, etcétera, se trata, sin duda, de José María Couttolenc Cruz, quien fue un importante porfirista de Puebla, miembro de la descendencia de *barcelonnettes* en ese estado y a quien, junto con Porfirio Díaz, le fue dedicada la obra *Miseria y opulencia* de Miguel Pastor, sin que, en estricto sentido, tenga que ver con su carrera política y militar. Algunos datos acerca de José María Couttolenc me fueron amablemente proporcionados por René Couttolenc, descendiente directo. Sobre la referencia a la obra de Pastor, véase también Maurice Proal y Pierre Martin Charpenel, *Los barcelonnettes en México*, Editorial Clío, 1998, México.

marzo.[37] La amenaza de atacar Cuernavaca era latente, pero debido a ajustes al interior del núcleo rebelde, ésta tardó un poco más de lo presupuestado posponiéndose para finales de mayo. Además de los inconvenientes que para la actividad de los rebeldes morelenses generaba la movilidad de los poblanos para atender asuntos de la revolución en su estado, a principios de mayo llegó a Morelos Feliciano Chavarría, el líder de la fracasada rebelión de Jonacatepec de 1870-72 quien había logrado mantenerse vigente al lado de Díaz. La presencia de Chavarría, presuntamente con un nombramiento de comandante militar e incluso "gobernador porfirista", desafiaba los intereses de Inocencio Guerra quien se había venido perfilando como el jefe más importante en Morelos.[38]

A pesar de los ajustes y posibles desavenencias al interior de la organización de los sublevados, generadas sobre todo por el regreso a Morelos de Feliciano Chavarría, en *El Siglo Diez y Nueve*, por esas fechas se publicó "una carta de Cuernavaca" con una declaración sintomática: "jamás se habían visto tantas partidas de pronunciados por estos rumbos y tan generalmente apoyadas por las poblaciones".[39]

La continuidad con 1870 era evidente, pero no idéntica. Chavarría volvía a participar en una rebelión que proclamaba a Díaz, y Jonacatepec reaparecía como una plaza estratégica; sin embargo, el movimiento ya no descansaba en un foco oriental relativamente acotado. La adhesión de poblaciones de los Altos, el sur y el poniente, la presencia de contingentes poblanos y la capacidad de los insurrectos para ocupar sucesivamente cabeceras distritales muestran un grado de articulación territorial mucho mayor. Lo que había sido una amenaza persistente durante la formación del estado se convirtió en 1876 en una disputa efectiva por el control de la entidad.

[37] Manuel Payno, *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción primaria*, Imprenta de Díaz de León y Santiago White, 1870, México, pp. 304-305. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012456/1080012456.html

[38] Se menciona incluso que Chavarría nombró capital a Yautepec como una de sus atribuciones como gobernador. Véase "Morelos", en *El Siglo Diez y Nueve*, 16 de mayo de 1876.

[39] *Idem.*

Un freno en Cuernavaca

Para inicios del mes de mayo, un grupo de 150 porfiristas al mando de Inocencio Guerra se adelantó a atacar Cuernavaca. No era una toma formal ni *en grande*, pero finalmente generó cambios y evidenció la debilidad de los defensores. Los rebeldes se lanzaron directamente a acometer la casa de Francisco Leyva entre vítores a Porfirio Díaz. El gobernador salió a la defensa de la plaza y de su propia casa aún "en ropas menores" y ordenó a Francisco Tallabas organizar la artillería. La gente de Guerra acometió la colecturía de rentas y el cuartel llevándose dinero, armas y algunos presos saliendo por el rumbo de Buena Vista. Leyva los persiguió consiguiendo abatir a Jacinto Girela antes de detenerse en Tlaltenango ante la posibilidad de caer en una emboscada que ya le preparaban.[40]

Como consecuencia, el único jefe político que se mantenía en su puesto, el "aborrecido" José Deheza, comenzó a entrar y salir de Cuernavaca, y Leyva recibió una licencia para separarse de la gubernatura por ocho meses para "restablecer su quebrantada salud" después de presentar a la Legislatura su renuncia que no fue aceptada.[41] Vicente Llamas, quien hasta hacía poco se había desempeñado como jefe político en Cuautla, se sacó la rifa del tigre al ser tomado en cuenta para ocupar el puesto. Llamas tomó protesta como gobernador interino de una entidad prácticamente sitiada por completo el día 15 de mayo de 1876 ante lo que se percibía como una larga y quizá definitiva ausencia del gobernador constitucional.[42] Con tan sólo dos días como gobernador, mediante un telegrama, Llamas recibía una papa caliente: el Congreso federal emitió la convocatoria para la elección de Presidente de la República que desde tiempo atrás se presentaba como potencialmente explosiva, señalando como fecha el mes de junio.[43]

[40] *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de mayo de 1876; *La Colonia Española,* 15 de mayo de 1876, 16 de mayo de 1976.
[41] Gobierno del Estado de Morelos, *Colección de leyes y decretos del Estado de Morelos*, Imprenta del Gobierno del Estado, 1887, p. 211.
[42] *Periódico Oficial*, 19 de mayo de 1876.
[43] *Periódico Oficial*, 13 de junio de 1876.

Por otra parte, al interior del núcleo porfirista también se daban ajustes. Uno de relevancia mayor fue cuando el 19 de mayo en Cuautla, Inocencio Guerra recibió del Cuartel General de Oriente del Ejército Regenerador su nombramiento oficial como Comandante Militar interino del estado de Morelos. A la brevedad comenzó a expedir "decretos en los cuales dio las providencias que creyó pertinentes".[44] Con ello quedaba zanjada la duda de quién estaba al frente de las fuerzas rebeldes en Morelos y, en breve tiempo, quizá no satisfecho, Feliciano Chavarría abandonó Morelos, no de manera definitiva, tomando el rumbo de Izúcar.[45]

Además, un nuevo peligro para el gobierno lerdista asomó con el levantamiento de Vicente Riva Palacio, quien se pronunció en el Mineral del Oro, Estado de México, el 20 de mayo. Riva Palacio era un general sin mando desde hacía tiempo, pero también era cierto que se había mantenido en una posición de rebeldía y constante denostación al gobierno de Lerdo a través del ejercicio periodístico-literario de su fecunda pluma, particularmente en el periódico *El Ahuizote*.[46] Riva Palacio buscó reunirse lo más pronto posible con los rebeldes de Puebla y Oaxaca, cruzando erráticamente el sur del estado de Morelos topándose con las tropas federales al mando de Adolfo T. Valle, de las que logró escapar sorteando el río Yautepec. Riva Palacio tomó el rumbo de Jonacatepec y al poco tiempo apareció con los porfiristas en Tecoac, Tlaxcala,[47] sin embargo, su campaña morelense continuó durante los meses posteriores.

El día 23 de mayo fue el señalado por los porfiristas para tomar Cuernavaca. Con un cañonazo disparado desde la azotea del Palacio de Cortés, se avisaba la entrada de los rebeldes a la ciudad. Grupos de alzados dirigidos por Inocencio Guerra —a quien apoyaron, entre otros, Nicolás Paz, Jesús Ayala, Camilo

[44] "Memorias", en López González, *La Revolución*…, p. 58.
[45] *Ibidem*, p. 62.
[46] Cf. Cosío Villegas, Daniel, "Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, (fragmentos)", en Héctor Díaz Zermeño y Javier Torres Medina, *México: del Triunfo de la República al Porfiriato. Antología. Textos de la historia*, FES-UNAM Acatlán, México, 2005, pp. 11-100.
[47] *Idem.*

Ávila y Antonio Pliego— avanzaron por diferentes puntos de la plaza defendida por grupos menores de lerdistas liderados por Francisco Muñoz Campuzano (quien llegó el día 24 con fuerzas federales), Deheza, Fandiño, Tallabas y el gobernador Llamas. Román *Chiquito* cubría en Acatlipa la "cuesta de Temixco" para evitar que llegaran tropas gobiernistas federales desde Guerrero al mando del Gral. Olivares, cosa que al final no consiguieron y la fuerza lerdista llegó a Cuernavaca[48] Después de un par de días de combates, las tropas de Campuzano y Olivares, en conjunto, llevaron adelante la defensa y "con parte de la infantería del estado, introdujo una desmoralización completa entre los sublevados que huyeron en distintas direcciones".[49] Era una victoria notable para los gobiernistas y para la administración interina de Llamas.

Inocencio Guerra resultó herido en los combates y se especuló acerca de su muerte.[50] Con la notable victoria de los lerdistas, se comentó que un grupo de legisladores y vecinos le ofrecieron la gubernatura interina al Gral. Olivares que tan bien había coordinado la defensa militar,[51] pero por otro lado se decía que una "comisión de vecinos" había salido a buscar a Vicente Riva Palacio para "suplicarle que [...] ocupara Cuernavaca".[52] Lo que resultó un hecho fue que, inesperadamente, para el día 27 las tropas federales se habían retirado de la ciudad y no había manera de sostener su defensa ante una muy probable contraofensiva de los porfiristas aunque, después de la derrota, los rebeldes se mantuvieron replegados, diseminándose por diferentes puntos del estado.[53]

Con una victoria en la bolsa, el gobernador Llamas con las fuerzas estatales marchó con la federal de Campuzano hacia Yautepec y Cuautla para tranquilizar a esas poblaciones, preparar las eventuales defensas y ver qué contribución podían

[48] *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1876; "Ataque a Cuernavaca y derrota de los pronunciados", en *El Correo de Comercio,* 26 de mayo de 1876.
[49] *Periódico Oficial*, 24 de mayo de 1876.
[50] *Periódico Oficial,* 26 de mayo de 1876.
[51] *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1876.
[52] *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1876.
[53] *Idem.*

obtener por adelantado de las fincas azucareras.[54] Mientras tanto, los rebeldes se reconcentraban por diferentes puntos del estado: Atanasio Puebla y Nicolás Paz con los hombres de Guerra por el norte y los Altos,[55] así como Román *Chiquito* con su gente por el sur, y otros grupos de insurrectos esparcidos por el estado.[56] Pero, quizá sobrevalorando la victoria en Cuernavaca, las tropas gobiernistas se desentendieron de los sublevados y se dispusieron a preparar la reelección del presidente Lerdo de Tejada en Morelos, lo que representaba un problema mayor dado el peso popular de la rebelión antirreeleccionista en la entidad.[57]

Tiempos de reelección

Aunque el repliegue de los sublevados había permitido que, por lo menos temporalmente, volviera la calma a Cuernavaca —no así en sus alrededores y el resto del estado donde se reconcentraban y operaban los rebeldes para buscar nuevamente tomar la ciudad—,[58] la situación de revolución en Morelos había ya provocado que, como en años anteriores durante tiempos de crisis, un número considerable de familias —principalmente las de los funcionarios de gobierno— e individuos optaran por ir a refugiarse a la capital.[59] Igualmente, se mencionaba que la deserción al interior de las tropas gobiernistas "era diaria y constante [...] por lo que sin combate se estaba derrotando al gobierno".[60]

Al acercarse el tiempo de la temida elección, el gobernador Llamas marchó rumbo a la ciudad de México para entrevistarse con el atribulado presidente Lerdo y "traer fuerzas con que ocupar siquiera la cabecera de los Distritos y algo en numerario de

[54] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de junio de 1876.
[55] *El Federalista*, 14 de junio de 1876.
[56] *Idem.*
[57] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de junio de 1876.
[58] *Idem.*
[59] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de junio de 1876, 17 de junio de 1876.
[60] *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de junio de 1876.

los fondos entregados al directorio reeleccionista",[61] a fin de procurar, por lo menos, que las elecciones pudieran llevarse a cabo a despecho de la amenaza de los porfiristas. Para entonces, la opinión acerca del gobernador interino tampoco era la óptima después de acometer el problema de la sublevación, establecer contribuciones y darse tiempo de gobernar, pues se decía que "el Sr. Llamas es la misma hiel y el vinagre de siempre, porque, aunque el objeto principal de su llegada [...] ha sido el que tenga lugar una farsa electoral, no por eso se le ha olvidado exigir contribuciones, hacer leva y cometer todos los escándalos que han acostumbrado a cometer".[62]

En oposición, a pesar de haber sido herido en el frustrado ataque a Cuernavaca y tomarse entonces un tiempo de convalecencia, Inocencio Guerra ya había logrado posicionarse con fortaleza entre las poblaciones del estado pues, de acuerdo a *El Pueblo*, "periódico que publican los pronunciados en Cuautla", el general porfirista a esas alturas ya había sido reconocido por las poblaciones de aquel distrito como "gobernador y comandante militar del estado de Morelos"[63] y de hecho, al avisar su retorno después de recuperarse de las heridas, lo hizo a través de un manifiesto que firmó como "General de brigada y comandante militar interino del Estado Libre y Soberano de Morelos".[64] Incluso Guerra, en su calidad de jefe pronunciado respaldado por el cuartel de Puebla, se permitía hacer cosas de gobernador, pues a mediados de julio ordenó "organizar las guardias nacionales a fin de perseguir a los bandidos",[65] y para agosto, se encuentran referencias a él en términos de "generalísimo".[66]

Quizá debido a la ausencia de Inocencio Guerra y determinado por el cuartel general de oriente, Vicente Riva Palacio asomó de pronto como uno de los principales jefes porfiristas en Morelos que buscaban apoderarse por completo del

[61] *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de junio de 1876.
[62] *El Monitor Republicano*, 17 de junio de 1876.
[63] Periódico *El Pueblo,* citado en *La Iberia,* 2 de junio de 1876.
[64] "Proclama", en *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1876.
[65] "Orden", en *El Pájaro Verde,* 26 de julio de 1876.
[66] "Derrota del generalísimo Inocencio Guerra", en *El Correo de Comercio,* 26 de agosto de 1876.

estado.[67] Estando Guerra aún sanando sus heridas, Riva Palacio se posicionó en Tetecala para marchar sobre Cuernavaca, avanzando hasta Temixco donde, aparentemente, habría ofrecido garantías a los defensores. Ante la negativa, con la renovación de las actividades de los rebeldes y después de algunos combates, corrió la versión no confirmada de que en poco tiempo el gobierno del estado habría aceptado que Cuernavaca estaba "en poder de los sublevados [y] se dudaba que hubiera elecciones".[68] La actuación de Riva Palacio durante los días posteriores se mantiene aún entre datos quebrados y noticias contradictorias que van de la más contundente victoria a la más completa derrota,[69] e incluso su muerte,[70] sin embargo, se puede inferir que en determinado momento consiguió acercarse sólidamente a Cuernavaca, sin conseguir tomarla por completo, así como penetrar con fuerza a otras partes del estado, principalmente en el sur-poniente.

Dada la percepción de algunos sectores de que el gobernador Llamas sólo seguía "el camino que le marca el expresado Sr. Leyva [...] por el agradecimiento de que lo sacó del polvo y lo ha colocado en un puesto que [...] el mismo Llamas no lo había soñado, convencido de su nulidad",[71] se daba por hecho que llegarían en cascada la dimisión del gobernador interino, se admitiría la renuncia del constitucional y, una vez declarado el estado de sitio, el general Olivares sería nombrado comandante militar para garantizar la elección, pues aunque para mediados de mes no se habían conformado los instrumentos para los comicios, "ya se repartían las boletas a los vecinos, que vivían dentro del perímetro fortificado, pues fuera de él no se atrevía a salir nadie".[72]

[67] *El Pájaro Verde,* 11 de julio de 1876.
[68] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de junio de 1876.
[69] Como ejemplo de las noticias contradictorias con las que se recibe la actuación de Riva Palacio en Morelos, véase *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de junio de 1876.
[70] "Don Vicente Riva Palacio" en *El Correo de Comercio,* 1 de julio de 1876.
[71] *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de junio de 1876.
[72] *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de junio de 1876.

A final de cuentas, el domingo 25 señalado para llevar a cabo la elección que se adelantaba que podía ser un barril de pólvora, en cambio pasó con "la mayor tranquilidad, pues estas autoridades [de Cuernavaca] no se atrevieron a simular las elecciones y no se repartieron boletas, ni se instalaron casillas". Lo mismo sucedió en Yautepec, Tetecala, Jonacatepec y Cuautla, por lo que se aseguraba que "en el estado de Morelos no han tenido lugar las elecciones para presidente de la República".[73]

Sin embargo, la campaña militar de las tropas lerdistas para garantizar la elección dio otro resultado quizá inesperado: una sonada derrota a Vicente Riva Palacio y Román *Chiquito* González en Tlaquiltenango, en la que caería preso Feliciano Chavarría.[74] En pocos días, entraría a Cuernavaca la tropa vencedora al mando de Adolfo T. Valle —sorteando el asedio de Riva Palacio— con 17 prisioneros, entre los que desatacaba Chavarría, quienes serían trasladados a la capital del país. También se supo que Román *Chiquito*, a quien se atribuía la derrota por una desobediencia a las indicaciones de Riva Palacio, fue fusilado por otro jefe sublevado: el *Güero* Galán.[75]

Con las fuerzas de Valle, Francisco Muñoz Campuzano y Rafael Becerril —apuntaladas por las estatales— patrullando el estado, las autoridades aseguraban que en la entidad había terminado la revolución; pero a pesar de las derrotas recientes a los porfiristas, una vez restablecido, Inocencio Guerra continuó su campaña por diferentes puntos del territorio estatal buscando recuperar las plazas perdidas.[76] Para finales de julio, las movilizaciones de las fuerzas militares parecían tener como un objetivo fijo abatir a Riva Palacio y a Inocencio Guerra, quien parecía haberse fortalecido, y se movía por Morelos con una fuerza de cerca de 1000 hombres,[77] toda vez que, supuestamente, al llamado de este jefe rebelde, "algunos pueblos [...]

[73] *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de junio de 1876.
[74] *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de julio de 1876.
[75] *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de julio de 1876.
[76] *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de julio de 1876.
[77] *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de agosto de 1876.

en masa se levantan para atacar a las fuerzas de Don Sebastián [Lerdo de Tejada]".[78]

El colapso

El estado de la sublevación, que para agosto había logrado recuperarse casi por completo en "el infeliz estado" de Morelos, hacía complicada la vida interior pues, a decir de la prensa nacional, se encontraba "situado entre las fuerzas pronunciadas que se entregan a todos los desmanes consiguientes a una revolución y el gobierno del Estado que no pierde oportunidad alguna para imponerles atroces vejaciones". Se afirmaba que "en el Estado de Morelos la propiedad no existe ya. Los jefes revolucionarios no se ocupan en más que de atacar a las fincas y a los pueblos indefensos para extorsionarlos [...] por su parte, el gobierno del Estado impone casi diariamente una gabela onerosa".[79]

Por ello, pareció un atrevimiento, o incluso una provocación el establecimiento de autoridades reeleccionistas en distritos como Tetecala a principios de septiembre, cuando la situación sociopolítica no daba para ello.[80] El gobierno del estado encabezado aún por Vicente Llamas "prácticamente había desaparecido",[81] y se rumoraba que Leyva regresaba a ocupar la gubernatura[82] con el compromiso de, dado el caso, no reconocer al movimiento "legalista" de Iglesias si llegara a la presidencia.[83]

Al mismo tiempo, los jefes políticos volvían a la práctica con la que habían iniciado el año: no obstante la evidente actividad rebelde por todo el estado, principalmente de las fuerzas de Inocencio Guerra, se adelantaban a comunicar que

[78] *El Monitor Republicano*, 29 de julio de 1876.
[79] *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de agosto de 1876.
[80] *El Monitor Republicano*, 9 de septiembre de 1876.
[81] "Memorias", en López González, *La Revolución*…, p. 25.
[82] Misma que también había dejado momentáneamente Vicente Llamas en manos del Gral. Olivares. Cf. *El Federalista*, 23 de agosto de 1876.
[83] *El Monitor Republicano,* 22 de agosto de 1876.

sus distritos se mantenían en completa calma.[84] De la misma forma, el gobernador interino Llamas, en la apertura de sesiones del Congreso, tuvo el arrebato de señalar que bastaba "la fuerza moral y el prestigio de las instituciones para salvarlo del principio a que los había orillado la más injustificable de las sublevaciones".[85]

El 21 de septiembre, Leyva regresó al estado acompañado del Gral. Olivares trayendo consigo parque, vestuario y equipo destinado a las fuerzas del estado. Para el día 26, Leyva volvía a hacerse cargo de la administración estatal sin haber cumplido el tiempo estipulado en su licencia, reactivando de inmediato las cargas impositivas y el uso de la leva para hacer crecer la tropa estatal.[86] Para entonces, después de varios encuentros de las tropas gobiernistas con los rebeldes de Inocencio Guerra en diferentes puntos de la entidad, gran parte de los funcionarios de gobierno fueron abandonando los distritos de Jonacatepec, Cuautla y Yautepec y se aseguraba que pronto dejarían Tetecala para concentrarse todos en Cuernavaca,[87] ciudad que a la larga, los ordenados a los gobiernos lerdista y leyvista habían conseguido mantener ajena al control de los sublevados porfiristas.

Leyva reactivó su campaña armada y tuvo el tiempo de perseguir, con relativo éxito, a las fuerzas de Inocencio Guerra a lo largo de la falda del volcán Popocatépetl y el rumbo de Amecameca.[88] Incluso cuando el Congreso federal, declaró el 26 de octubre de 1876 como presidente Constitucional a Sebastián Lerdo de Tejada para el periodo 1876-1880,[89] la legislatura morelense ratificó el cuestionado nombramiento del presidente,[90] aun cuando el gobierno, tanto federal como estatal, se estaba desmoronando.

Lerdo salió del país el 21 de noviembre al no poder resistir más los embates de los descontentos iglesistas y porfiristas. Iglesias, como fugaz presidente "legalista", durante los meses

[84] *Periódico Oficial,* 19 de septiembre de 1876.
[85] *Idem.*
[86] *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de septiembre de 1876.
[87] *Idem.*
[88] *Periódico Oficial*, 10 de octubre de 1876.
[89] *Periódico Oficial*, 3 de noviembre de 1876.
[90] *Periódico Oficial*, 10 de noviembre de 1876.

siguientes disputaría brevemente el poder presidencial con Porfirio Díaz, quien entró a la capital el día 23 acompañado, entre otros, por Vicente Riva Palacio y Feliciano Chavarría, [91] quien en breve se convirtió en inspector de la policía,[92] y para enero de 1877 apareció como candidato a disputar la gubernatura del estado que había buscado afanosamente los últimos años.[93] El mismo día 23, Inocencio Guerra, junto con otros jefes sublevados, entraron finalmente en Cuernavaca a la cabeza de 2500 hombres,[94] a los que Leyva se rindió, entregándose en la plaza de la ciudad con poco más de 400 soldados. Después de entregada la capital, Leyva procedió a ponerse a disposición del jefe regional del Ejército Regenerador, es decir, Guerra.[95]

Al triunfo del Plan de Tuxtepec, Inocencio Guerra se estableció como gobernador y comandante Militar interino del estado de Morelos, cargo que ejerció tan sólo cinco días, pues desde el cuartel del Ejército Regenerador se había dispuesto que la gubernatura provisional la ocupara Carlos Pacheco a partir del 28 de noviembre –quien se convirtió en gobernador constitucional hasta mayo de 1877–. Un par de días después de su toma de posesión, el nuevo gobernador Carlos Pacheco publicaba solemnemente en Cuernavaca el Plan de Tuxtepec,[96] con lo que se daba por iniciada la larga etapa porfirista en Morelos.

De la pacificación al triunfo porfirista

La comparación con el ciclo de Jonacatepec permite distinguir con mayor claridad qué permaneció y qué cambió en 1876. Persistieron la figura de Porfirio Díaz como polo de oposición, varias jefaturas regionales, los corredores que unían el oriente de Morelos con Puebla y el uso del pronunciamiento como lenguaje de legitimidad. Persistió también una respuesta gubernamental basada en facultades extraordinarias, leva,

[91] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1876.
[92] *El Siglo Diez y Nueve,* 30 de noviembre de 1876.
[93] "El general Chavarría", en *La Colonia Española,* 31 de enero de 1877.
[94] *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de noviembre de 1876.
[95] *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de noviembre de 1876.
[96] Gobierno de del Estado de Morelos*, op. cit.*, p. 6.

contribuciones, control de cabeceras y movilización de fuerzas estatales y federales. La Revolución de Tuxtepec, sin embargo, encontró esas herramientas sometidas a un desgaste político que el gobierno de Leyva no había logrado revertir.

La diferencia principal estuvo en la escala y en la capacidad de articulación. En 1870-1872 el gobierno pudo aislar, perseguir y finalmente desactivar la rebelión de Jonacatepec. En 1876, por el contrario, los alzados ocuparon prácticamente todos los distritos, sitiaron Cuautla y Cuernavaca, establecieron autoridades alternativas y articularon jefaturas morelenses con contingentes llegados de otras entidades. El apoyo popular que registran las fuentes no debe entenderse como una adhesión social homogénea ni como una anticipación automática del zapatismo; muestra, más precisamente, la existencia de poblaciones capaces de evaluar alianzas, recuperar experiencias previas y movilizarse bajo una bandera nacional que podía adquirir significados locales.

Esta lectura obliga también a reconsiderar la pacificación leyvista estudiada en el capítulo anterior. Sus métodos no eliminaron los conflictos que pretendían cerrar: modificaron el terreno en que éstos reaparecieron. La persecución, la criminalización de los pronunciados, la fiscalidad extraordinaria y el uso recurrente de la fuerza pudieron contener coyunturas específicas, pero no produjeron una legitimidad estatal suficientemente sólida. En 1876, la repetición de la leva y de las contribuciones, en medio de una elección presidencial cuestionada y de un aparato territorial en retroceso, contribuyó a mostrar los límites de aquella forma de construcción del orden.

El triunfo de Tuxtepec no debe leerse, sin embargo, como la satisfacción de las demandas acumuladas por los pueblos morelenses. El hecho de que diversos sectores hubieran hecho suya la lucha de Díaz no implica que compartieran un mismo programa ni que los beneficios del nuevo régimen fueran equivalentes para todos. La victoria cerró el ciclo político abierto por las rebeliones porfiristas de los primeros años del estado, pero inauguró otro problema: cómo el porfirismo triunfante reorganizaría las relaciones entre gobierno, hacendados, pueblos, jefaturas locales y fuerzas armadas que habían hecho posible su ascenso.

Quedan abiertas varias líneas de investigación: la trayectoria de Inocencio Guerra después de su fugaz paso por el gobierno; los alcances comunitarios de jefes como Román *Chiquito* González y Exiquio Cortés; la actuación de Vicente Riva Palacio en territorio morelense; y, sobre todo, las razones concretas por las que distintos pueblos apoyaron, negociaron o resistieron a las fuerzas tuxtepecanas. Más que una repetición de Jonacatepec, la rebelión de 1876 fue la reconfiguración exitosa de un repertorio opositor previo. En esa diferencia entre continuidad y transformación se encuentra su principal valor para comprender la historia política y social del joven estado de Morelos.

Cuarta parte
Transición entre siglos, zapatismo, alianzas y representación histórica

Lamberto Popoca y Palacios: la vida entre dos siglos

Historia del bandalismo (sic) *en el estado de Morelos. ¡Ayer como ahora!, ¡1860! "plateados" ¡1911!, "zapatistas",* de Lamberto Popoca y Palacios, publicada en 1912,[1] es una obra clave para el hoy estado de Morelos. El texto ha sido conocido y citado de manera amplia por los datos que aporta acerca del bandolerismo que asoló la región a mediados del siglo XIX y por su carácter decididamente antizapatista reflejado inmejorablemente en un título que habla por sí mismo. El aporte del libro cobra mayor relevancia, por salir a la luz en un momento cercano al inicio del movimiento revolucionario en el estado de Morelos y en un periodo especialmente álgido, marcado por el rompimiento de las fuerzas zapatistas con el entonces presidente Francisco I. Madero.

La obra se sostiene en una visión profundamente histórica de la efervescencia social del Morelos decimonónico y el revolucionario. Su tono comparativo y su perspectiva entre siglos contribuyen a una reflexión histórica de largo aliento. La visión es la de un hombre cercano al ámbito educativo y a la política desde un porfirismo aún vivo, pero en agonía. Hasta hoy, poco se ha sabido del personaje, por lo que las siguientes líneas pretenden ayudar a aclarar esa incógnita y darle un mayor contexto histórico a la obra. Es de valorar el apoyo documental de José Raúl Ramos Popoca, Lourdes Obdulia Popoca Cabildo y Vanessa Ramos quien, desde la lejanía de Tijuana y San Diego, California, han sabido ser celosos depositarios de su memoria familiar.

El profesor Popoca. Semblanza biográfica

Lamberto Popoca y Palacios nació en el año de 1859 en algún punto del hoy estado de Morelos —probablemente Cuautla u Ocuituco—,[2] y que entonces era aún parte del Estado de Mé-

[1] Popoca y Palacios, *op. cit.*
[2] La versión de que probablemente nació en Ocuituco me fue amablemente proporcionada por el escritor Gilberto Rendón Ortiz.

xico. Eran los tiempos difíciles de la Guerra de Reforma. Fue hijo de Vicente Popoca y Anacleta Palacios. Su padre fue un importante personaje de la región, quien destacó durante los años posteriores al nacimiento de su hijo Lamberto. Don Vicente fue un militar republicano durante la Intervención Francesa. Combatió a las tropas expedicionarias y a los gobiernos de la Regencia y el Segundo Imperio. Fue un hombre cercano a Francisco Leyva, gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México-antecedente directo del estado de Morelos- y primer gobernador constitucional, cuando Morelos apareció en el mapa nacional como entidad soberana. Los méritos de Vicente Popocalo llevaron a ser jefe político de Morelos (Cuautla) y de Tetecala durante los gobiernos leyvistas.[3]

Según consta en la *Memoria* que el gobernador Francisco Leyva presentó al Congreso local en 1875, años de República Restaurada, el joven Lamberto comenzó su primer curso en el Instituto Literario del Estado de Morelos en 1874, cuando tenía 15 años. Allí coincidió con personajes que serían destacados, como el brillante abogado tepozteco Aniceto Villamar, quien llegó a ser gobernador de Morelos en los años del alzamiento zapatista. Para que el joven Lamberto ingresara en calidad de pensionista al Instituto, probablemente tuvo que ver la posición de jefe político de Morelos que tenía su padre. En aquella primera instancia cursó las materias de Matemáticas, Francés, Dibujo, Música, Tipografía, Gimnasia y Sastrería.[4]

Cuatro años después, Lamberto Popoca contraería nupcias en la iglesia de San Juan Evangelista en Xochitepec, Morelos. El nombre de la prometida era Teresa Carrillo Leyte.[5] El perfil de los padres de los contrayentes hace suponer alguna forma de relación política. Isidoro Carrillo, padre de Teresa, fue comandante de la guardia nacional de Xochitepec organizada por Juan Álvarez al despuntar la mitad del siglo XIX. Pero Isidoro Carrillo

[3] En los acalorados meses de la Revolución de Tuxtepec, Vicente Popoca salió de la plaza de Tetecala ante el asedio del jefe porfirista Román, "Chiquito", González durante la primavera de 1876. Cf. Barreto Zamudio, *Rebeldes y bandoleros*…

[4] Leyva, *Memoria presentada*…

[5] Archivo Parroquial de San Juan Evangelista Xochitepec, Morelos, Matrimonio, 8 de octubre de 1879.

se vio envuelto en la tormenta político-diplomática desatada por las célebres ejecuciones de españoles en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac de diciembre de 1856. En una dudosa operación, durante junio de 1857 fueron capturados en Xochitepec varios acusados de los asesinatos. Entre los nombres de los buscados desconcertaba el de Isidoro Carrillo, quien al final no fue atrapado. Los inculpados fueron llevados a la ciudad de México para ser ejecutados en septiembre del siguiente año. La mayoría fue muerta a garrote en acto público. No así Isidro Carrillo, quien fue condenado *en ausencia*.[6]

No se sabe demasiado de la relación entre Lamberto Popoca y Teresa Carrillo, salvo que en 1887 tuvieron un hijo de nombre Benito Agustín, quien fue bautizadoen Chilpancingo, lugar en el que Lamberto Popocase asentaría largamente. Al poco tiempo, la figura de doña Teresa Carrillo se irá difuminando y el matrimonio en algún punto se quebró. Aparentemente el aún joven Lamberto tendría relación con diferentes mujeres, siendo la más fructífera y duradera aquella que tuvo con la también profesora Pomposa Estrada, "Pomposita", a quien conoció en Chilpancingo, y que estaría con él hasta el final de sus días.[7]

No se conocen con precisión los motivos por los que Lamberto Popoca dejó el estado de Morelos para dirigirse a Chilpancingo. Tampoco se saben las condiciones personales, familiares o profesionales en que hizo este movimiento, pero hay razones para suponer que no lo hizo de manera aventurada. En noviembre de 1886, cuando Popoca tenía 27 años, el periódico capitalino *La Patria* incluía una breve nota en las que llama la atención el apoyo que tenía desde entonces por parte del gobernador del estado de Guerrero, Francisco O. Arce:

> Con el nombre de "Benito Juárez" y bajo los auspicios del Sr. Gral. [Francisco O.] Arce, se ha establecido en Chilpancin-

[6] Véase el anexo de la causa fiscal contra los asesinos de San Vicente y Chiconcuac en Salinas, *Historias y paisajes*…
[7] En la *Guía General de la República Mexicana* de 1899, aparecerá en la estructura gubernamental del estado de Guerrero, como parte del profesorado de Chilpancingo.

> go un liceo particular para niños. Su director, el Sr. Lamberto Popoca, del profesorado morelense, ha dispuesto que además de la enseñanza meramente rudimental, se den cátedras de Matemáticas, Francés, Inglés, Geografía, Historia, Cosmografía, Física, Dibujo, Lógica y Pedagogía.[8]

Era el preámbulo de una productiva carrera en el profesorado, la política y la administración pública de la entidad guerrerense. El año siguiente, Popoca tendría la comisión por parte del gobierno estatal de elaborar "una cartilla en idioma náhuatl, que se usará como texto en las escuelas de adultos para la enseñanza a los indígenas del idioma castellano".[9] Pero su labor no se limitó a las aulas: en 1893 fundó el periódico anticlerical *La Emulación*[10]y comenzó a verse muy relacionado con el entonces gobernador Antonio Mercenario. Su carrera se movía en una franca dirección ascendente. En años posteriores se integraría como catedrático en la Escuela Preparatoria y la Normal para Profesoras.[11]

El año de 1899 tuvo para Lamberto Popocaun doble signo. Por un lado continuaba su buena estrella como profesor y como hombre que trascendía en la esfera pública de Chilpancingo y del estado de Guerrero. Durante marzo pasó a formar parte de la Junta Patriótica encabezada por el gobernador Mercenario y en mayo fue el orador oficial ante la Sociedad Patriótica "Vicente Guerrero" durante la conmemoración del natalicio de Miguel Hidalgo.[12]Pero por otro lado apareció la tragedia. En julio, en periódicos locales y nacionales trascendió una grave noticia: durante una noche tormentosa uno de sus hijos fue alcanzado por un rayo:

[8] *La Patria*, México, 25 de noviembre de 1886, p. 3.
[9] *El Tiempo*, México, 5 de octubre de 1887.
[10] "El periodismo", en *Enciclopedia Guerrerense*, disponible en http://www.enciclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1268-periodismo-el
[11] "Ecos Locales. Nuevos Catedráticos", en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 16 de agosto de 1899, p. 4.
[12] "En honor de Hidalgo. Discurso", en *Diario del Hogar*, 21 de mayo de 1899.

> El viernes de la semana anterior, un poco después de las cuatro el oriente de la ciudad estaba cubierto de nubes tempestuosas entretanto que blancos cúmulos formaban anillo cerrado en el horizonte, un amplio círculo cenital enteramente azul completaba el celaje; de pronto percibióse un relámpago intensamente rojo, precedido de una detonación formidable, que repercutió largamente en las montañas. La sucesión rapidísima de relámpago a trueno, hizo comprender a todos, que el rayo debió haber caído en el recinto de la ciudad, y tal vez causado algunas desgracias personales.
>
> En efecto; la chispa eléctrica penetró en la casa habitación del distinguido profesor Lamberto Popoca fulminando a uno de sus hijos, niño de 11 años de edad que se hallaba recostado en su lecho, leyendo su texto de ciencias físicas, precisamente en las páginas que tratan de la electricidad[...].
>
> La desgracia afectó hondamente a toda la población, donde la familia del niño es muy estimada, tanto por la ilustración del señor Popoca, como por la educación y finura de toda ella. El sábado fue el sepelio del cadáver, al que acompañaron a la última morada numerosos alumnos del Señor Popoca y algunos de sus amigos.[13]

La prensa describía la trágica situación por la que pasaba don Lamberto, conocido por su carácter estricto, educado y afín a la rectitud. Se decía que "el Señor Profesor es hombre de grandes energías morales y sabrá sobreponerse a su intenso dolor, llevando el consuelo con su ejemplo, a la afligida madre y hermanos del desventurado niño".[14] En los meses posteriores, don Lamberto se concentró en sus labores docentes, apareciendo principalmente como profesor y jurado de exámenes en la Preparatoria y la Normal, labor que venía haciendo desde tiempo atrás. Las materias y cursos con los que estaba relacionado, entre otros: Pedagogía, Matemáticas, Geometría plana y analítica, Cálculo infinitesimal, Dibujo topográfico, Literatura, Raíces griegas y latinas, Caligrafía, Lengua nacional, Geografía general y del país, Dibujo natural y lineal, Cosmografía

[13] "Terrible Desagracia", en *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 12 de julio de 1899, p. 4.
[14] *Idem*.

precedida de nociones de mecánica, Álgebra, Geometría Plana, Francés, Física y Química.[15]

Al alborear el nuevo siglo, comenzaron a agudizarse las inconformidades con el régimen porfiriano y lo que emanara de él. El gobernador Mercenario se reeligió en 1901 para un tercer periodo que concluiría en 1905. Pero no logró ejercer este último periodo gubernamental pues dimitió a principios de 1901. Un movimiento de perfil antirreeleccionista encabezado por el Lic. Rafael Castillo Calderón, lo obligó a abandonar el poder. Para sustituirlo se envió al poblano Agustín Mora. Lamberto Popoca "catedrático del Colegio del Estado" comenzó a redactar "en la imprenta del Gobierno" el periódico el *Heraldo del Sur* para apoyar furibundamente la candidatura y eventual gubernatura de Mora, aún a costa de generarse enemigos políticos.[16]

Pocos meses después se proclamó en la población de Mochitlán el Plan del Zapote que desconocía al régimen porfirista y a la gubernatura de Mora. Planteaba una franca oposición a la reelección, promoviendo reformas a la Constitución de 1857 y el reparto de tierras. Este movimiento sería reprimido por un oficial porfirista: Victoriano Huerta.[17] Sin embargo, el movimiento habría de determinar cambios en la esfera gubernativa guerrerense. La posición política de Lamberto Popoca, firme porfirista vinculado con los poderes locales, lo llevaría a puestos de aparente mayor relevancia, pero en una situación cada vez menos confortable, lo que condicionaría su salida del estado de Guerrero.

Lamberto Popoca, entonces de 42 años, se dejaba ver en los actos públicos con el poco popular gobernador Mora. Después de haber ocupado puestos como visitador de prefecturas y de Hacienda, en 1902 se convierte en el prefecto político de Acapulco "nombrado especialmente por el Sr. Mora" en una situación crítica que después explicaría con amplitud en una carta

[15] "Apertura de clases", *Periódico Oficial del Estado de Guerrero,* 10 de enero de 1900, p. 4; "Escuela Normal para Profesoras. Programa", *Periódico Oficial del Estado de Guerrero,* 20 de octubre de 1900, p. 5.
[16] "El Heraldo del Sur", en *Diario del Hogar*, 25 de abril de 1901.
[17] Cf. Mauricio Leyva Castrejón, *El Plan del Zapote: la primera rebelión del siglo XX*, FOECA, México, 2009.

al ministro José Yves Limantour.[18] Para 1903 don Lamberto es nombrado por el mismo gobernador Mora como Inspector de Instrucción Pública del Estado de Guerrero.[19]

Acusando motivos de salud, Agustín Mora abandonó la gubernatura en 1904. Después de un interinato de Carlos Guevara, toma la gubernatura Manuel Guillén, un viejo exmonarquista que en su tiempo apoyó a Maximiliano. Se acercaban cada vez más los días en que las dificultades políticas iban a alejar a Lamberto Popoca de aquella entidad. Después de la salida de Mora de la gubernatura, Popocano volvería a ocupar en Guerrero puesto público alguno y su buena estrella acusó un franco descenso. En una carta fechada en octubre de 1904, Lamberto Popoca se dirige a José Yves Limantour, el poderoso ministro de Hacienda del gobierno porfiriano, en la que pide le ayude a conseguir un empleo fuera del estado de Guerrero. La carta aporta muchos datos acerca del momento vivido por nuestro personaje, pero también arroja mucha luz acerca del perfil del mismo. La transcribo de manera íntegra.

Chilpancingo, octubre 10 de 1904

Señor Ministro
Lic. José Yves Limantour
México
Señor de mi alta consideración y respeto:

En mis grandes deseos de servir a la Federación, y muy directamente al Sr. Presidente, quien me conoce, y tiene bastantes referencias mías, me permití escribirle, manifestándole con encarecimiento ocupe mis servicios, a fin también, de dejar de prestarlos a este Estado, al que he consagrado mis energías y contingente de ilustración en pro de su progreso.

El Sr. Gral. Díaz, en sus grandes bondades para todos, y con especialidad para sus adictos de corazón, me favoreció contestando a mi carta, con fecha 22 del mes próximo pasado que ya

[18] "Carta de Lamberto Popoca a José Yves Limantour", Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Col. José Yves Limantour, Fondo CDLIV, Segunda Serie, 1904, carpeta 27, doc. 123.
[19] *Idem*.

transmitía a Vd. mis deseos para que ocupara mis aptitudes en algún empleo dependiente de esa Sría de Hacienda, que tan acertada y dignamente es a cargo de su ilustre y honorable persona.

He desempeñado aquí, en Guerrero, en los muchos años que he estado con sus Gobernadores hasta el Sr. Mora, distintos empleos, como: Visitador de Prefecturas, de Hacienda, Catedrático de las Escuelas Preparatoria y Normal, en varias clases: Matemáticas, Cosmografía, Física, Pedagogía, Francés, y otras más; fui prefecto político de Acapulco, nombrado especialmente por el Sr. Mora para arreglar las circunstancias difíciles en que el Comercio se rebeló en 1902 contra disposiciones del Gobierno, y tomar medidas contra la temible invasión de la peste bubónica por aquel puerto, tocándome conjurar ambas situaciones; últimamente era yo -hasta junio- Inspector de Instrucción Pública en el Estado; ....pero pasan aquí tantas cosas actualmente y estoy,- como otros- sufriendo tantos perjuicios, que a todo trance estoy dispuesto a emigrar, o no servir más al nuevo gobierno, que premia mis afanes y servicios (sin mancha), por muchos años al Estado, con vejaciones injustas, y reducción a la miseria; sólo porque fui de los que distinguió al Sr. Mora, ayudándole contra los sediciosos Castillistas que se pronunciaron en Mochitlán, y son simpatizadores de estos, dispuestos a ejercer venganzas,- desde el Srio. de Gobierno- los que rodean, influyen, y tienen toda protección del Sr. Gob. D. Manuel Guillén, siempre cariñoso y consentidor de los abusos de sus paisanos.

A Vd. Sr. Ministro deberé mi salvación, pues tan indulgente y bondadoso como el Sr. Presidente con quienes como yo, somos leales infatigables obreros del progreso, no dudo se dignará aceptarme y proponerme para un empleo de su vasta esfera de acción, en el que protesto a Vd. redoblar mis acostumbradas actividades, en el gran deseo y voluntad de servir al Gobierno Federal, que siempre tiene garantías para sus empleados activos y honrados.

En esta ocasión tengo la oportunidad gratísima de ponerme a sus respetables órdenes, como su muy atento y afectísimo Seguro Servidor que espera de su bondad.

Lamberto Popoca

Aparentemente, Limantour lo ayudó a salir de la entidad. Pero eso también condicionó que los cargos y responsabilidades que ocupó posteriormente fueran mucho menores de lo que había desempeñado en Guerrero. Se trasladó de manera definitiva al estado de Puebla. Ignoramos la fecha en que abandonó Guerrero, pero la primera referencia con que contamos es que en 1906 fungía como jefe de la sección de Beneficencia, del Departamento de Justicia y Beneficencia e Higiene en Puebla. Se trata de una noticia del movimiento de asilados en el Hospital de Dementes.[20]

Esta suerte de confinamiento que lo alejó de las disputas políticas en Guerrero, aparentemente lo condujo a la escritura de ciencia y literatura. En un momento determinado de 1907, Lamberto Popoca se encontraba ya en Tlatlauquitepec, una pequeña población de la Sierra Norte de Puebla, notificando almonedas.[21]Su estancia en este lugar se prolongó algunos años. En mayo de 1910, desde esa población enviaba una carta al *Correo Español*, a fin de exponer al fundador de la Sociedad Astronómica Mexicana, Luis G. León, sus dudas acerca de los peligros que entrañaba el encuentro de la Tierra con el Cometa Halley, lo que supuso múltiples temores, desinformaciones y anuncios de catástrofes.[22]

El año siguiente se trasladó a Atlixco, donde retomaría su cercanía con la educación. Ahí tuvo a su cargo el Fondo de Instrucción Secundaria por un corto tiempo.[23] También en Atlixco fundó un colegio del que da cuenta Héctor Azar en su obra autobiográfica *De cuerpo entero* al hablar de su salida de Atlixco en 1938. De estar aún con vida, Popoca rondaría ocho décadas de vida.[24] Fue en Atlixco donde don Lamberto y "Pomposita" Popoca nuevamente echaron raíces. En esa población lo alcanzaron las noticias del inicio y avance de las operaciones zapatistas en el ámbito morelense y el poblano. Causó un fuerte

[20] "Departamento de Justicia y Beneficencia e Higiene", en *Periódico Oficial del Estado de Puebla,* agosto de 1906, p. II2.
[21] "26ª Almoneda", en *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, mayo de 1907, p. 546.
[22] "De interés público", en *El Correo Español,* 10 de mayo de 1910.
[23] *Periódico Oficial del Estado de Puebla,* agosto de 1913, p. 217.
[24] Héctor Azar, *De cuerpo entero,* UNAM, México, 1991, p. 25.

impacto la operación zapatista en la fábrica de la Covadonga, de lo que da cuenta en su libro –"Ahí está Covadonga en el Estado de Puebla! Oh ¡Covadonga! donde se viola a la esposa y se les asesina y se les roba después"-.[25]

Fue en Atlixco donde terminó de dar forma a su libro *Historia del bandalismo en el Estado de Morelos,* aunque lo llevó a imprimir a la ciudad de Puebla en la Tipográfica Guadalupana, ubicada en el número 1 de la calle de Micieses. Desconocemos el lugar y la fecha de su fallecimiento, pero el Censo Nacional de 1930 mantiene un registro: en Atlixco vivían don Lamberto Popoca de 65 años, junto con su esposa Pomposa Estrada de 49, con quien estaba unido en matrimonio civil. Junto con ellos vivían sus hijos Graciela (26 años), Natividad (24 años), Raimundo (12 años) y Fausto (7 años). Don Lamberto daba a los empadronadores una edad imprecisa: en realidad tenía 71 años.

La obra

Historia del bandalismo en el Estado de Morelos… es una de las tres obras fundamentales cuyo tema central es el bandidaje que aquejó a Morelos a mediados del siglo XIX, encarnado por la célebre banda de los plateados. También es la más tardía. Las otras dos son *Los plateados de Tierra Caliente. Episodios de la Guerra de Tres Años en el estado de Morelos. Cuento semi-histórico*de Pedro Robles (firmada bajo el seudónimo de Perroblillos)[26] publicada en 1891;[27] y la más conocida de todas: *El Zarco, episodios de la vida mexicana en 1861-63* de Ignacio Manuel Altamirano, publicada en 1901.[28]

[25] Popoca y Palacios, *op. cit*., p. 93. Para mayores detalles de la operación zapatista en la Covadonga, véase Pineda Gómez, *La irrupción*… pp. 159-161.
[26] Pedro Robles es el autor de *Los plateados de Tierra Caliente,* a quien se ha identificado erróneamente por nombres distintos, entre ellos Pablo Robles, o simplemente por su seudónimo Perroblillos*,* impuesto por Manuel Dublán. Véase Carlos Agustín Barreto Zamudio, "Perroblillos, autor de *Los plateados*, revela su identidad", en Suplemento *Confabulario*, *El Universal*, 22 de abril de 2006.
[27] Robles, *op. cit.*
[28] Altamirano, *op. cit.*

Muy probablemente fue escrita en su totalidad durante la etapa poblana de la vida de Lamberto Popoca y Palacios, entre Tlatlauquitepec y Atlixco. Dado que la etapa histórica que relata el autor (1859-1863/64) coincide con sus primeros años de vida, la obra no es producto de sus recuerdos. Pudo haber estado apoyado en la memoria familiar, especialmente en los relatos de su padre, hombre protagonista de la época que se relata. Popoca no habla demasiado de sus fuentes, y sólo se limita a decir que "la persona superviviente que nos ha proporcionado los datos de los sucesos de que trata el libro" formó parte de los "siete valientes" que en Mapaxtlán se organizaron para perseguir y exterminar a los plateados.[29] No menciona el nombre de ese séptimo hombre, sino sólo seis: Rafael Sánchez, Atanasio Sánchez, Mateo Cázares, Efrén Ortiz, Guillermo Gutiérrez y Cristino Zapata, tío de Emiliano Zapata.

El libro consta de un prólogo y once capítulos, cuyos títulos varían en relación con lo que aparece en el índice. El relato va de marzo de 1859, en que Popoca describe el "debut de un bandido" hasta el desmembramiento de los plateados entre 1863 y 64. En la obra se va desarrollando una versión purificada de los plateados, asociada a las luchas nacionales, a favor del liberalismo y del republicanismo frente al conservadurismo, la invasión francesa y el monarquismo. Esta versión romantizada de los plateados será la base para, con su opinión, poner en mala posición a los zapatistas. Por lo demás, se abordan abundantementetemas como el origen, la organización, prácticas y conflictos al interior de la banda. También, se va siguiendo el proceso de desarticulación de los plateados, encabezado por los hacendados azucareros de la región y atribuido principalmente al coronel liberal mapasteco Rafael Sánchez.

El relato se centra en Salomé Placencia (respetando la manera en que Popoca escribe el apellido, pues en otras fuentes aparece como *Plascencia, Plasencia o Plasensia*), personaje estrictamente histórico. Placencia fue l líder más emblemático de los plateados a quien Popoca califica de "noble bandido", lo que contrasta con la opinión que de él hubo en su época. Altamirano, por

[29] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 89.

ejemplo, lo describe como un "*Fra Diávolo* de la tierra caliente" que logró consolidar "una especie de señorío feudal en toda la comarca".[30]Por otra parte, si en *El Zarco* de Altamirano se forma un triángulo amoroso entre Manuelita, el herrero Nicolás y el bandido Zarco —personaje literario basado en bandoleros reales—, en el texto de Popoca también existe un triángulo amoroso entre Homobona Merelo, Eufemio Ávalos —purgador de la hacienda de Atlihuayán— y Salomé Placencia. Según el relato de Popoca, Homobona Merelo acompañaría a Placencia hasta su muerte.

Uno de los rasgos distintivos de esta obra es que, aunque gran parte del texto se desarrolla bajo la forma de una novela histórica, un importante número de personajes y hechos históricos son verificables en archivos y hemerografía de la época. Incluso, abre la posibilidad de hacer cruces de información histórica con los textos literarios de Robles y Altamirano. Pongo un par de ejemplos: uno es el relato del comerciante español José Altolaguirre que aparece en el capítulo III. De acuerdo con Popoca, Altolaguirre había pactado lealtad con los plateados. Después de salvar su propio plagio se convirtió en cómplice y principal proveedor de armas.[31] Como consta en un expediente del Ramo Justicia Imperio del Archivo General de la Nación, Altolaguirre estuvo encarcelado en Cuautla. Pero el gobierno de la Regencia decidió su traslado a la cárcel de Belén por el peligro que representaba que los plateados trataran de liberarlo.[32]

El otro ejemplo es la llegada de Salomé Placencia a la prefectura de Yautepec que relata Popoca en el Capítulo V. En dicha ocasión, en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* apareció un artículo llamado "Los animales de nueva especie", firmado bajo el seudónimo del "Contra-plateado" (al parecer, tras este seudónimo estaba Francisco Pacheco, el cronista, periodista morelense de tendencias conservadoras) que confirma el episodio. Respecto de la nueva posición de los plateados en Yautepec, encargados de la administración y la seguridad públicas, el "Contra-plateado" preguntaba con disgusto: "¿A estos malvados se encarga el

[30] Altamirano, *op. cit.*, p. 41.
[31] Popoca y Palacios, *op. cit.*, pp. 43-49.
[32] AGN, Justicia Imperio, vol. 7 exp. 5.

orden y seguridad públicas del desgraciado distrito de Yautepec y la persecución de los reaccionarios? [...] son monstruos que no respetan nada por sagrado que sea".[33]

En la página 90, aparece como fecha de finalización del texto el 31 de diciembre de 1911. Da la impresión de que tanto las referencias a los zapatistas en el prólogo, como el capítulo XI, son añadidos posteriores al relato acerca de los plateados que el autor debió haber comenzado algunos años, o al menos unos meses antes. En realidad, el comparativo plateados-zapatistas es bastante reducido en el contexto general de la obra, concentrada mayormente en la historia de los bandoleros de mediados del siglo anterior. La entrada en la escena revolucionaria de los zapatistas durante en marzo, y los derroteros por los que transitó el zapatismo durante aquel año de 1911 dio al escrito de Popoca un carácter distinto.

Antizapatismo

Con los zapatistas en campaña en 1911, en distintos ámbitos del estado de Morelos se habló del renacer de los plateados que se mantenían (se mantienen) en el imaginario colectivo, la literatura y la tradición oral de los pueblos. Las élites económicas, gubernamentales, así como los sectores ilustrados alertaron el retorno a un pasado atormentado por el bandolerismo, lo que se empleó como un argumento eficaz para justificar el acoso a los zapatistas. Incluso, se corrió la versión de que los plateados habían tomado nuevamente las armas en el estado de Morelos.[34]

Pocos fueron los que entonces estuvieron dispuestos a reivindicar una lucha de marcado tono popular, campesino e indígena como la zapatista y la comparación fue inevitable: si en 1860 habían surgido los plateados, en 1911 la estafeta de la criminalidad había sido tomada por los zapatistas. Popoca retomó y abundó en esta comparación. Por cierto, es importante

[33] "Los animales de nueva especie", en *El Siglo Diez y Nueve,* 5 de diciembre de 1861.
[34] Rueda Smithers, Salvador, *El paraíso de la caña, historia de una construcción imaginaria*, INAH, México, 1998, p. 203.

mencionar que la historiografía del zapatismo también se ha asomado a este balance comparativo.[35]

Las opiniones de Lamberto Popocase anclaron en los valores porfirianos-positivistas —"¡En todo el divino Progreso! ¡Bendito sea el Progreso y el Adelanto!", menciona en el texto—,[36] por lo que su percepción negativa del zapatismo resulta esperable. Para don Lamberto "los hombres honrados, los cerebros bien puestos, luchan por y perecen *heroicamente* defendiendo la justicia, el progreso, y el bienestar de los pueblos. Los hombres criminales, los cerebros degenerados, luchan *desesperadamente* en pro de sus ambiciones personales; teniendo por ideal la rapiña del botín en cualquiera de sus formas".[37] Este cúmulo de estas ideas y la severidad de sus juicios predominan en sus opiniones: "ahí está el ejemplo de la causa del Anarquismo y del Socialismo, con sus impracticables principios; ideas que sólo acarician y defienden los locos... ¡y los locos son cerebros degenerados y los degenerados son los criminales!".[38]

El eje de su argumentación surge del comparativo que hace del licenciamiento de las fuerzas liberales auxiliares después de la Guerra de Reforma y el licenciamiento de las fuerzas maderistas en los estados, entre las que se contó a los morelenses. La consecuencia de ambos licenciamientos había sido el bandolerismo, pero con claras diferencias. Para Popoca los bandoleros

[35] Sotelo Inclán, que conoció el libro de Popoca, opina que se trata de "una obra publicada para desprestigiar al general Emiliano Zapata, el autor Popoca y Palacios comparó a los *plateados* con los zapatistas, sin tomar en cuenta que operaron en el mismo territorio, pero con finalidades muy distintas", véase Sotelo Inclán, *op. cit.*, pp.309-310. Otro ejemplo de estos comparativos es aquel que hace Samuel Brunk, quien sugirió que la principal diferencia entre plateados y zapatistas fue el Plan de Ayala. En su opinión, al carecer de "un programa explícito, los plateados habían fallado en captar el amplio apoyo entre los aldeanos, y eventualmente habían sido capturados y matados". A decir de Brunk, "el Plan de Ayala era justamente el tipo de programa revolucionario del que los plateados habían carecido", Cf. Brunk, Samuel, "La muerte de Emiliano Zapata y la institucionalización de la Revolución Mexicana (1919-1940)", en Espejel López, Laura, (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000, p. 338.

[36] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 34.

[37] *Ibidem*, p. 96.

[38] *Idem*.

del siglo XIX habían sido originalmente honrados trabajadores de las haciendas orillados a un bandolerismo patriótico y noble. Pero su juicio acerca de los segundos fue demoledor. Para él, la mayoría de los zapatistas, eran "criminales excarcelados, exentos de todo sentimiento noble [...] Aquellos [los plateados] robaban, plagiaban y mataban cuando lo exigía su defensa personal; los zapatistas o bandidos de ahora no respetan a jefe ninguno; asesinan sin piedad a gente indefensa; roban y destruyen lo que no se pueden llevar; y lo que es peor, incendian y vuelan con dinamita las habitaciones de pacíficos ciudadanos. Si aquellos fueron leones, estos son chacales; si aquellos fueron bandidos estos son cafres salvajes y la vergüenza para México en pleno siglo XX".[39]

Para don Lamberto, los zapatistas quedaban en clara desventaja frente a los plateados: los bandidos elegantes del siglo XIX, idealizados con el paso del tiempo, "heroicos en su bandalismo", habían sido suplidos en 1911 por "hordas de foragidos asesinos é incendiarios [...] ¡Qué contraste! Los bandidos de ahora se distinguen porque visten y montan desarrapadamente, como unos pordioseros".[40] La razón que exponía Popoca derivaba de una suerte de degeneración, concepto frecuente en su argumentación: "han pasado cincuenta años, y gérmenes morbosos de aquellos hombres: idiosincrasia pervertida de aquellos bandidos; revuelto fango de las enterradas cloacas de aquellos facinerosos, han surgido rabiosos con los semblantes descompuestos de caínes, y la ferocidad salvaje de chacales".[41]

Lamberto Popoca continúa haciendo descripciones devastadoras de los zapatistas, cuestionando sus motivos y alcances. Aunque es de llamar la atención el hecho de que acepta que el Plan de San Luis "ha sido un engaño para quienes lo ayudaron" y que el presidente Madero había incumplido las promesas de restitución de tierras. Popoca se preguntaba: "¿Y por qué esos feroces asesinos del Estado de Morelos se han hecho llamar zapatistas? [...] al grito de *Viva Zapata* comienzan el saqueo, el incendio de las fincas, y los cobardes asesinatos

[39] *Ibidem*, pp. 6-7.
[40] *Ibidem,* p. 13.
[41] *Ibidem*, p. 92.

de gente indefensa [...] ¿Y por qué, Emiliano Zapata, si al principio de la pasada revolución se lanzó a la lucha por defender el establecimiento de un Gobierno democrático, por qué permite, por qué acepta, que hordas desenfrenadas de salvajes, tomen su nombre para mancharlo con las más viles infamias de cafres?".[42] Popoca sugería que Zapata exigiera a su gente el rigor de las armas, pues "las pobres víctimas, que dedicados al trabajo honrado, no pueden ser responsables de las mentiras de la política, ni de las falsedades de sus hombres".[43]

Don Lamberto, como una conclusión de su trabajo, sugería retomar la experiencia histórica que llevó a la extinción de los plateados para repetirla con los zapatistas. Un plan de acción que articulara, como entonces, hacendados, autoridades, jefes decididos y vecinos en armas: "No debe prolongarse más una situación tan desastrosa para a industria, para el comercio, y para la tranquilidad general de dicho Estado. Si el Gobierno es impotente para remediar tantos males y dar garantías a esa Entidad, ármense los vecinos del Estado, con acuerdo del Gobierno; ayuden los hacendados con todos los elementos que puedan y buscando jefes [como los que exterminaron a los plateados] emprendan tenaz persecución contra los bandidos hasta exterminarlos".[44]

Lamberto Popoca y Palacios dio por terminado su relato poco más de un mes después de la promulgación del Plan de Ayala, aunque no hace mención alguna del documento fundamental del zapatismo. La evidencia histórica arroja un balance distinto al que plantea Popoca. Las fuentes nos hablan de unos plateados históricos ciertamente cercanos a las luchas nacionales, pero alejados del halo de nobleza y la visión romantizada en el que insiste Popoca para desacreditar al zapatismo.[45] Plateados y zapatistas, aunque operaron en el mismo espacio en épocas de profunda crisis social, fueron grupos distintos, sólo comparables en la órbita del descrédito.

[42] *Ibidem*, pp. 94-95.
[43] *Ibidem*, p. 95.
[44] *Ibidem*, pp. 98-99.
[45] Véase Barreto Zamudio, *Rebeldes y bandoleros*…

Pero más allá de su marcado antizapatismo, que puede generar reservas, el libro de Lamberto Popoca y Palacios es una obra fundamental. Representa una fuente básica para la comprensión histórica del estado de Morelos y del país en momentos clave del siglo XIX y en los albores del XX. El hecho de que se haya hecho de cara al estallido revolucionario y su impredecible desarrollo posterior potencia su dimensión. De ahí la enorme importancia y el significativo acierto que cobra la decisión de hacer esta reedición. La perspectiva del autor resulta inmejorable, pues representa el punto de vista de un hombre que vivió en carne propia —como un protagonista regional en Morelos, Guerrero y Puebla— las circunstancias de una compleja transición entre dos siglos.

El Plan de Ayala: alianzas y bandolerismo

El presente capítulo tiene como objetivo revisar elementos específicos de la génesis y el contenido del Plan de Ayala con el fin de reflexionar acerca de dos temas destacados para el desarrollo de la revolución zapatista: el papel de las alianzas con distintas jefaturas rebeldes y, además, los elementos documentales que fueron usados para responder a la criminalización del movimiento suriano. Por una parte, buscamos evaluar la importancia que tuvo para la dirigencia revolucionaria la generación de alianzas y compromisos con jefaturas que ofrecieron la solución del problema agrario en México a partir de la experiencia histórica de los pueblos de Morelos durante el siglo XIX. Por otra parte, observamos el papel que tuvo el plan zapatista para que el movimiento tuviera mecanismos para abordar los señalamientos de bandolerismo que le acompañaron durante su trayectoria.

El Plan de Ayala es el documento fundamental del zapatismo. A más de un siglo de su promulgación, el programa zapatista ha sido abundantemente estudiado, aunque su contenido y usos siguen siendo motivo de análisis. Los nuevos trabajos acerca del zapatismo, escritos sobre todo a la luz del centenario de la promulgación del Plan de Ayala y el asesinato de Emiliano Zapata, han arrojado indicios acerca de sus expresiones locales, enriqueciendo la visión de uno de los movimientos revolucionarios mexicanos más conocidos. Las opiniones acerca del Plan de Ayala y en general del movimiento zapatista son heterogéneas, y corresponden a enfoques variados.

En *Zapata y la Revolución Mexicana* (1969), John Womack Jr., consideró que el Plan de Ayala tuvo el carácter de "Sagrada Escritura".[1] Tres décadas después, a finales de los años 90, Womack realizó otro balance del programa zapatista en el que dijo que era "tan conocido que ya no puede aprenderse nada

[1] John Jr. Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana,* Siglo XXI Editores, México, 2004, p. 387.

nuevo sobre él",[2] pero que al ser "un documento tan significativo para la revolución del Sur, [que] vale la pena volver a ponderarlo".[3]Al promulgar el Plan de Ayala, los zapatistas retomaron una práctica difundida en el México del XIX y principios del XX entre grupos que produjeron numerosos planes de contenido político-revolucionario-militar (que en adelante llamaremos simplemente *planes*). La experiencia revolucionaria de nuestro país, reunida por generaciones, como menciona Adolfo Gilly, produjo "una larga estirpe mexicana de planes revolucionarios".[4]

Los planes fueron documentos producidos por movimientos que reclamaban el estatus de *revolucionario* y, al mismo tiempo, fueron un vínculo para generar alianzas políticas. Desde etapas anteriores al zapatismo, el reconocimiento de un plan posibilitaba a los campesinos establecer compromisos con dirigencias revolucionarias en el plano nacional y el regional, aunque regularmente no hablaran específicamente de la justicia agraria. El Plan de Ayala resultó una excepción, pues fue un proyecto que escapaba de las alianzas con agentes externos, y reproducía los saberes y experiencia de la gente del campo.

Por otra parte, un plan representa una *bandera* que permite a quienes la esgrimen buscar legitimar su movimiento y el reconocimiento como grupo revolucionario, para con ello regularmente responder a acusaciones de criminalidad y bandolerismo. Para ello, se examina el ambiente de denuesto que vivió la Revolución del Sur en dos momentos: los días de la promulgación del Plan de Ayala en 1911 y los de la muerte de Emiliano Zapata en 1919.

Los planes revolucionarios

La promulgación del Plan de Ayala no constituyó un hecho aislado de su contexto, sino que se adscribe a una *tradición* de

[2] John Jr. Womack, "El Plan de Ayala", en *Revista Nexos*, marzo 1997, p. 39.
[3] *Idem.*
[4] Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, Era, México, 2007, p. 96.

la esfera revolucionaria mexicana consistente en la producción de *planes* como una práctica acogida por grupos insurrectos. Esta práctica fue uno rasgo definitorio de la vida política nacional durante el conflictivo siglo XIX y los años revolucionarios del siglo XX. El conjunto de estos documentos conforma un importante corpus documental, que ha sido poco estudiado. Los descontentos que marcaron al país fueron recogidos por grupos que expresaron por escrito mensajes y programas heterogéneos. En ellos se hablaba de la necesidad de un *cambio,* por lo general radical y perdurable.

En los planes encontramos la intención de buscar reconocimiento como grupo insurrecto, obtener significación, formalizar un pronunciamiento, exponer los motivos de una lucha, definir un programa revolucionario o modificar el sentido de la juridicidad vigente. Al promulgar los planes, los grupos que los enarbolaban dieron a conocer una *bandera* a fin de evitar acusaciones de criminalidad o bandolerismo. Los planes regularmente se presentaron como un proyecto a desarrollar, una base programática, una declaración de principios, y constituyeron un compromiso revolucionario.

Los planes incorporaron una jerarquía fundacional. Algunos como los de Iguala, Casa Mata, Ayutla, Tuxtepec, San Luis, Guadalupe y el propio Plan de Ayala, son constantemente referidos debido a su influencia para la construcción del actual Estado nacional. Estos documentos fueron parteaguas para conseguir transformaciones estructurales en el país, aunque regularmente se analiza escasamente su contenido y no se hace un balance crítico del cumplimiento de sus puntos programáticos. Muchos planes de intenciones similares, pero promulgados por grupos derrotados, son prácticamente desconocidos.

El conjunto de planes forma parte de un grupo documental más amplio que a las *proclamas* o los *manifiestos*.[5] La mayoría de los planes comparten una estructura que incluye un juicio del estado de cosas vigente, expuesto a través considerandos que

[5] Cf. González Ramírez, Manuel, "La Revolución y el sentido de los planes" en *Planes políticos y otros documentos, VII-IX*, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1981. Cf. Iglesias González, *op. cit.*

proponen su colapso.[6] Lo complementan una serie de cláusulas o artículos que plantean líneas de acción para alcanzar una nueva situación. En ocasiones, los planes fueron aderezados con expresiones de seguridad en el triunfo o indicaciones acerca de su difusión. Los lemas que cerraban estos documentos eran síntesis de las bases políticas aspiraciones o proyectos de quienes los generaron.

La naturaleza de los planes fue heterogénea y lo mismo pudieron tener un sentido *revolucionario* que otro acentuadamente *reaccionario*. No siempre fueron generados con un sentido *libertario*, sino que muchos manifestaron aspiraciones de la clase militar, intereses oligárquicos o llanamente la búsqueda del poder, pues muchos planes carecieron de un origen *popular*. La figura del *pueblo* aparecerá como un recurso legitimador, pero no podemos asumir que los planes siempre representaron las demandas de los pueblos. También fueron clave los compromisos asumidos por dirigentes con grupos populares, el uso de estrategias propagandísticas, e incluso la coerción. La difusión de los planes se hizo mediante asambleas de vecinos, la distribución de ejemplares, la publicación en medios impresos, la lectura pública, la colocación en lugares visibles o la solemnización, a la caída de una plaza, mediante la divulgación del plan triunfante.

La promulgación de planes maduró en México durante el siglo XIX, especialmente entre la guerra de Independencia y el triunfo de la Revolución de Tuxtepec, decayendo su producción durante el Porfiriato. En el ocaso del régimen porfiriano surgieron planes en los que se niveló la proporción de los mensajes militares frente a la diversificación ideológica. Estas características se extendieron hacia los años revolucionarios, con mutaciones en el lenguaje derivadas del ambiente político. En las primeras décadas del siglo XX volvió a acrecentarse el número de planes, pues "el plan se multiplica en épocas de crisis".[7] Esta práctica resultó efectiva durante más de un siglo, pero fue decayendo hacia los años 40 del siglo XX, como uno

[6] González Ramírez, *op. cit.*
[7] *Ibidem*, p. 8.

de los efectos derivados del proceso de institucionalización revolucionaria.

Las alianzas

Una de las constantes en la lucha de los pueblos del sur fue la búsqueda de mecanismos que rompieran la dominación impuesta desde el periodo virreinal por las clases empresariales asentadas en la región, destacando la concentración de tierras y aguas para la producción de azúcar que generó un profundo desacomodo y una tensión agraria constante. Algunas veces, los pueblos recurrieron a peticiones por la vía institucional tomando los cauces legales, pero otras veces, no pocas, decidieron ir por el camino de la protesta armada. A lo largo del tiempo, uno de los mecanismos explorados para resolver sus dificultades fue buscar alianzas y compromisos con líderes en el plano regional y en el nacional, como fue la convergencia política con los Leyva en 1909 y con la dirigencia maderista en 1911. Este sentido de asociación obedeció a que las propuestas de los grupos *revolucionarios* generalmente apuntaron hacia la oferta de un cambio en el estado de cosas vigente. Adoptar planes representó para los campesinos una forma de relacionarse con otras formas de organización, aunque aparentemente sólo los grupos con un nivel complejo de estructura desplegaron un plan.

A los pueblos de la zona zapatista se les *culpó* durante el siglo XIX de no tener un "plan político más que el repartimiento de tierras",[8] por lo que respaldar una insurrección formal significaba la posibilidad de abordar el tema agrario por el camino de las alianzas. La asociación entre campesinos y dirigentes revolucionarios también fue desacreditada, pues para las élites era el resultado del manejo que daban los líderes a la "ignorancia de las masas".[9] Para mediados del siglo XIX en Morelos se hablaba continuamente de "la facilidad con que los

[8] Alejandro Villaseñor, *La prefectura del distrito de Cuernavaca, 1850,* Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2000, p. 17.
[9] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3268, cit. en Reina, *op. cit.*, p. 165.

promovedores de asonadas y motines mueven a los indígenas para sublevarse".[10]

Los compromisos se imbricaron con el problema agrario en gran parte de los movimientos que se presentaron en Morelos durante los siglos XIX y XX.[11] En el contexto de las *revoluciones nacionales* decimonónicas salieron a la luz demandas de restitución de tierras, pese a no estar explícitamente en los planes de lucha. La aspiración agraria no estuvo entre las prioridades de las dirigencias insurrectas que antecedieron al zapatismo, por lo que el conflicto de la tierra estuvo ausente en los planes difundidos en Morelos durante el siglo XIX. Los contenidos estuvieron definidos mayormente por la reconfiguración radical del Estado nacional a partir del remplazo de los poderes. Hasta antes del siglo XX, el tema agrario fue secundario, y su atención confinada a documentación más *cotidiana*. Pero dicha inconsistencia no pareció ser un factor que desalentara la militancia campesina en la región.

Las alianzas de los pueblos de la zona zapatista con dirigencias externas pueden remontarse a la época de la Independencia y se mantuvieron durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, destacando las generadas con dirigencias que asumieron el poder nacional. Los programas *triunfantes* que contaron con el mayor respaldo popular en Morelos antes del Plan de Ayala, pueden sintetizarse en tres: el de Ayutla (1854),[12] el de Tuxtepec (1876)[13] y el de San Luis (1910).[14] El primero de ellos fue promulgado en el Sur *alvarista* en el que podríamos incluir al actual estado de Morelos, mientras que los otros fueron planes foráneos con arraigo al circular en la región.

Durante los movimientos armados se exhibieron los motivos de los planes con problemas de tierras que no estaban contem-

[10] Cit. en Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, 1973, p. 41.
[11] Entre otras obras, véase Warman, *op. cit.*; Meyer, *Problemas campesinos…*; Reina, *op. cit.*; Mallon, "Los campesinos..."; Horacio Crespo, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009, p. XVI.
[12] "Plan de Ayutla", en Villegas y Porrúa Veneros, *op. cit.*, p. 438.
[13] Iglesias González, *op. cit.*, pp. 486-489.
[14] González Ramírez, *op. cit.*, pp. 33-46.

plados en ellos. A pesar de los compromisos generados al calor de las revoluciones, desde las administraciones nacionales generadas por estos movimientos –los gobiernos liberales y el Porfiriato–, no se delineó una solución al problema de la tierra. Así ocurrió durante la revolución de Ayutla, pese al protagonismo de Juan Álvarez, vinculado con los movimientos campesinos de la región desde la época independentista. Así ocurrió durante la revolución de Tuxtepec, con promesas de restitución de tierras que hizo Porfirio Díaz a la gente de Morelos.[15]

Distintos planes antecedieron al Plan de Ayala, nutriéndolo de ideas y en mayor o menor medida fueron difundidos en la región zapatista. El programa del Partido Liberal (1906) propuso la abolición de prácticas atávicas, entre las que se contaron algunas que afectaban directamente a los trabajadores de las haciendas, como el endeudamiento o las tiendas de raya. Con respecto al conflicto agrario, indicó que "la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la Nación".[16] Con las subsecuentes propuestas del Partido Liberal Mexicano se afianzó la idea de que era "preciso que los trabajadores tengan en sus manos la tierra [...] y sean ellos los que regulen la producción de las riquezas", supuesto que respaldarían con el lema "¡Tierra y Libertad!".[17]

Fue hasta la difusión en la región del programa maderista de 1910 que los pueblos se sumaron a un movimiento que manifestaba una posición respecto del problema de la tierra, por lo que un amplio sector de campesinos de Morelos para adoptarlo como programa de lucha. El Plan de San Luis Potosí ofrecía "restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de los que se les despojó de un modo tan arbitrario", lo que inicialmente movió a los pueblos de Morelos para incorporarse a la revolución maderista.[18] Sin embargo, a la dirigencia del Plan de

[15] Véase "Cap. XXIII. Don José Zapata y las promesas de Porfirio Díaz", en Sotelo Inclán, *op. cit.*, pp. 353-382.
[16] "Programa del Partido Liberal", en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 3-29.
[17] "Manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal al pueblo de México", en *Regeneración,* 23 de septiembre de 1911.
[18] "Plan de San Luis Potosí", en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 33-41.

San Luis se le atribuye un profundo estigma de ofrecimientos incumplidos. Ninguna de las alianzas anteriores logró generar el entorno ni las medidas desde el Estado nacional, para que que los pueblos solucionaran sus problemas de tierras. El manejo del conflicto agrario por las dirigencias que precedieron al zapatismo pareció darse en el ámbito de la negociación directa, pero velada, que llevara a sumar partidarios en tono clientelar.

El acatamiento de los compromisos generados al calor de las revoluciones fue otra cosa, pues el incumplimiento fue la constante para las dirigencias que llegaron a convertirse en gobierno. Junto con el *olvido de las promesas,* para justificar el rompimiento unilateral de las alianzas comúnmente se pusieron en juego ideas acerca de la legitimidad de los regímenes de propiedad, la criminalización de los antiguos aliados, así como la ratificación de prejuicios dominantes, entre racistas y de clase.[19]

En 1911, antecediendo poco tiempo al Plan de Ayala, se presentaron programas que consignaron el problema de la tierra, pero su presencia en la historiografía es reducida, aparentemente por un escaso arraigo masivo. El *Plan político social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y del Distrito Federal* (18 de marzo de 1911), firmado entre otros por Gildardo Magaña y Dolores Jiménez y Muro, planteó la restitución de propiedades usurpadas, la abolición de los monopolios "de cualquier clase que sean" y la dignificación de los indígenas.[20] El Plan de Texcoco (23 de agosto de 1911), de Andrés Molina Enríquez, propuso que Emiliano Zapata formara parte de un Consejo especial que sustituyera al gobierno federal.[21] El Plan de Tacubaya (31 de octubre de 1911), firmado por Paulino Martínez, reformaba el Plan de San Luis exigiendo "resolver de una vez y para siempre nuestro problema agrario e impartir la justicia por igual a todos los hombres".[22] Menos

[19] Véase, por ejemplo, AHSDN, Exp. XI/ 481/ 481.3/ 3268, cit. en Reina, *op. cit.,* p.165.
[20] "Plan político social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal", marzo de 1911, en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 68-70.
[21] "Plan de Texcoco", en González Ramírez, *op. cit.*, pp. 71-72.
[22] "Plan de Tacubaya", en Iglesias González, *op. cit.*, p. 626.

de un mes después de formulado éste último, en Ayoxuxtla, Puebla, sería promulgado el Plan de Ayala.

La dirigencia zapatista dedicó una parte el artículo 5º del Plan de Ayala al problema del incumplimiento de los ofrecimientos a los pueblos. Estos compromisos rotos habían sido formalizados a través de la aceptación del Plan de San Luis, pero en realidad se trataba de una dificultad histórica. Dicho artículo refiere el problema del rompimiento de los compromisos y las alianzas por parte de las dirigencias revolucionarias transformadas en gobierno, por lo que era necesario no admitir más "transacciones y componendas". Se trataba de abordar una dificultad en términos de experiencia histórica:

> 5º La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, pues la nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y que al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.[23]

A la luz del fracaso de las alianzas de los campesinos con las dirigencias revolucionarias que antecedieron al zapatismo, es que cobran forma algunas características determinantes del Plan de Ayala. Se llevó al terreno programático el problema del campo, que había sido históricamente omitido. El problema de la tierra fue colocado en un primer plano, proponiendo su solución de una manera no negociable. En el programa zapatista se consigue escuchar la voz de los de abajo exponiendo sus propias demandas, en primera persona, y no por medio de un compromiso con agentes externos.

En las demandas del Plan de Ayala fue plasmado un fuerte discurso contrahegemónico que abrió la ruta hacia una revolución social, hasta entonces inédita. El programa zapatista señala a los enemigos visibles de los pueblos dominados: "científ-

[23] "Plan de Ayala", 25 de noviembre de 1911, AGN, Fondo Genovevo de la O, caja 19, exp. 1, cit. en Laura Espejel, Alicia Olivera de Bonfil y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988.

ficos, hacendados y caciques que nos esclavizan".[24] Como una expresión de la renovación del lenguaje propia del tránsito hacia el siglo XX, se deja de lado la figura-idea del *español/gachupín*, de la misma forma que se ausenta la del indio, extremos irreconciliables de un conflicto ancestral aún vigente en 1911.

El Plan de Ayala condensó las aspiraciones de los hombres del campo suriano, no así de las interpretaciones que del *pueblo* hicieron la casta militar, las élites y los grupos políticos. Reflejó la visión revolucionaria de Zapata y Montaño, quienes la plasmaron en todo el documento, especialmente en los artículos más decisivos: 6º, 7º, 8º y 9º,[25] que indican el rumbo hacia una reforma radical que tuviera como base la restitución, a sus antiguos y legítimos poseedores, de las tierras, montes y aguas despojadas por los terratenientes.

Dado que las haciendas azucareras representaban para los pueblos el fruto de la usurpación territorial, normalizada por los gobiernos mediante la "justicia venal" —inmoral y deshonesta—, los jefes zapatistas formularon instrumentos y conceptos que llevarían a su extinción. Expropiación, nacionalización, desamortización y tribunales especiales que permitirían transitar hacia nuevas formas de posesión social de los recursos nacionales, hasta entonces monopolizados. Una propuesta que contemplaba "ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor" para apoyar no solamente a los revolucionarios, sino a todos los mexicanos.[26]

Por medio de un programa propio, "fruto de la inspiración exclusivamente popular y rural [que representaba] la reacción elemental de los pueblos que veían amenazada su existencia",[27] los rebeldes transitaron del desencanto por las alianzas a la ofensiva revolucionaria. Francisco Pineda indicó que con el Plan de Ayala, "los zapatistas reformularon el Plan de San Luis, y adicionaron la necesidad de expropiar a los monopolizado-

[24] "Plan de Ayala", *op. cit.*
[25] *Idem.*
[26] *Idem.*
[27] François Chevalier, "Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata, 1911-1919", en *Cuadernos Americanos*, vol. 113, núm. 6, 2005, p. 179.

res de las riquezas nacionales. Al tiempo que se deslindaron de los de arriba, expresaron el principio de reivindicación de los más pobres, los que ni siquiera tenían títulos de propiedad sobre tierras usurpadas".[28]

Al hablar del Plan de Ayala, Salvador Rueda Smithers opinó que "su efecto a mediano plazo fue el final de las haciendas y el surgimiento del campesino como interlocutor del Estado mexicano".[29] En el largo plazo, estaría abriendo paso al vocabulario político moderno y, como resultado, dado por iniciado el siglo XX mexicano.[30] Con la promulgación y adopción del Plan de Ayala como programa revolucionario nacional, los campesinos consiguieron acercarse seriamente a una serie de derechos que les habían sido escatimados a lo largo de la Colonia y del agitado siglo XIX.[31]

Después de su promulgación en noviembre de 1911, su ratificación en julio de 1914 y su reconocimiento como programa revolucionario en el ámbito nacional, el Plan de Ayala se convirtió en la principal fuente de legitimidad para los planes que se presentaron con posterioridad en la región. El Morelos posrevolucionario distó de pacificarse y de superar el conflicto agrario que lo había caracterizado en su historia larga y el programa zapatista se convirtió en la principal divisa que retomaron los movimientos poszapatistas para formular sus propios planes. Los levantamientos en el Morelos posrevolucionario, en su mayoría se asumieron como continuadores del Plan de Ayala y los anhelos del zapatismo.

Bandidos y banderas

Como se ha señalado con anterioridad, otra de las finalidades que tuvieron los planes fue la de dotar de una *bandera* al grupo que los promulgara. Ello se debió a la necesidad de los grupos descontentos por buscar formas de afrontar su criminalización

[28] Pineda Gómez, *La irrupción*…, p. 9.
[29] Rueda Smithers, *op. cit.*, p. 212.
[30] *Idem.*
[31] *Idem.*

por parte de autoridades, oligarquías y opinión pública. Los zapatistas percibieron la necesidad de formular el plan que diera legitimidad, cohesión, y autonomía a su movimiento, dado el interés de las diferentes administraciones por deslegitimarlos como grupo insurrecto. Esto parte desde el alzamiento contra el régimen de Díaz en marzo de 1911, y el resto del año entre cercos militares y los vaivenes de su relación con Madero. Los cuestionamientos a la traición de los poderosos, a la legitimidad de la propiedad de los hacendados y a las coaliciones políticas de las élites, los iba a poner fuera de la ley.

El oficial zapatista Francisco Mercado, cercano a Emiliano Zapata y Otilio Montaño durante la formulación del Plan de Ayala, habló de la urgencia de la jefatura rebelde por generar una *bandera.* Don Francisco lo expresó en términos pragmáticos: "siempre los ratos que platicaba el profesor Montaño con el jefe Zapata, éste quería que hubiera un Plan porque nos tenían por puros bandidos y comevacas y asesinos y que no peleábamos por una bandera, y ya don Emiliano quiso que se hiciera este Plan de Ayala para que fuera nuestra bandera".[32]

Junto con el contenido determinante en materia agraria, el Plan de Ayala conllevó la idea de generar un mecanismo para lidiar con el sentido de la justicia que le daba la espalda al Ejército Libertador. Al no poseer un programa propio hasta antes de noviembre de 1911, los insurrectos estaban expuestos a ser colocados fuera de la ley para ser abatidos como delincuentes del orden común. El Plan de Ayala concretó la *bandera* con la que la jefatura zapatista buscó enfrentar las acusaciones de bandolerismo, abriendo la senda hacia la legitimidad revolucionaria que les era escatimada. Sin embargo, los zapatistas no pudieron detener dichas acusaciones a lo largo de su trayectoria.

Así, la tarea de formular un programa de lucha obedeció a la noción que tuvieron los zapatistas acerca de los mecanismos jurídicos utilizados por autoridades y grupos hegemónicos para reprimir a la movilización social. A lo largo de 1911, las distintas autoridades a que se enfrentaron aplicaron sistemáti-

[32] Rosalind Rossof y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala,* SEP, México, 1976.

camente el término *bandolero* a los zapatistas, para colocarlos del lado de las *clases peligrosas* que violentaban el orden y la propiedad privada.[33]

Históricamente, en el área zapatista hubo numerosos ejemplos de la criminalización del descontento agrario a través del uso selectivo de la violencia estatal, ante la disputa de tierras con alto valor económico y estratégico.[34] Desde la época virreinal las fuerzas del orden actuaron contra campesinos que buscaron la restitución de tierras. Sus acciones, en gran medida, se justificaban por una visión prejuiciada del campesinado, a quienes se acusaba de ser *irracionales*, *salvajes*, *primitivos* y *enemigos del progreso*. Debido a ello, las demandas de restitución de tierras fueron comúnmente interpretadas como asuntos militares o de policía, ante la *responsabilidad* del Estado de proteger a la propiedad privada.

La propensión a reprimir la protesta popular como una forma de resguardar la propiedad frente a las demandas de los pueblos capitalizada por los grupos de terratenientes. En el cruce de las relaciones autoridades-hacendados, el artículo 1º del programa zapatista acusa al presidente Madero, de haber entrado "en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados, feudales y caciques opresores". Con ello, la jefatura del Ejército Libertador exponía el juicio de que esta situación era el cabo para la repetición de la secuencia: desoídos por el gobierno, sometidos ante el poder de los hacendados.

El círculo de hacendados a que se refiere el programa zapatista era un enemigo poderoso. Por décadas, los terratenientes supieron hacerse valer. Las centrales de hacendados cuyo origen se remonta al siglo XIX, reaccionaron cada vez que sus intereses fueron afectados. Nunca dudaron en conformar, respaldar o pedir una ocupación militar que salvaguardara sus

[33] Alejandro Pinet, "El bandolerismo visto desde México", en Gumersindo Vera Hernández, (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, ENAH, México, 2006, p. 467; cf. Torcuato S. Di Tella, *Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México,* Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.
[34] Romana Falcón, "Reseña de 'Disidencia y disidentes en la historia de México'", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Historia mexicana,* vol. LV, núm. 001, julio-septiembre 2005, pp. 292-304.

propiedades. Las diferentes autoridades no pusieron en tela de juicio la validez de sus acciones debido a que las poderosas haciendas azucareras morelenses eran un símbolo de progreso regional y nacional. Para las autoridades, las haciendas constituían la industria que daba vocación productiva, vida económica y auge al estado de Morelos por lo que, de no existir, el territorio sería una "comarca de mendigos".[35]

A lo largo del siglo XIX la influencia de los hacendados permitió mantener relativamente contenidos los brotes de descontento. En 1808 un hacendado dirigió el alzamiento que llevaría a la deposición del virrey Iturrigaray. En 1812 los terratenientes favorecieron la llegada del ejército realista a la zona de Cuautla. Para la década de los cuarenta emplazaron al ejército norteamericano para llevar al orden al agitado campo morelense. En los 50, exigieron la ocupación militar por asuntos de tierras y jornales, que se combinaron con la Revolución de Ayutla. Durante los 60, fueron de animosos con la presencia de las tropas francesas en la región para diluir la efervescencia campesina. Durante los 70, intentaron remover al gobernador Leyva por cuestiones de impuestos que consideraban desmedidos.[36] Para los años revolucionarios, el objetivo era sofocar al Ejército Libertador del Sur bajo cualquier medio.

Junto con los recursos, los terratenientes consiguieron apropiarse del monopolio de la civilización y el progreso en la región, al presentarlo como propio de la *gente de razón.* Las ofensivas campesinas fueron comúnmente calificadas por ellos como muestras de la barbarie, el odio contra el progreso y el resentimiento de los pueblos contra la raza blanca. En pleno siglo XX, a los hacendados continuaba dirigiéndose el "lema contrahegemónico que había sonado en 1810 y 1855-1861: '¡Mueran los gachupines!'".[37] Para los rebeldes zapatistas resultó importante que en su programa revolucionario apareciera la convalidación de una idea que también les había sido escati-

[35] Bermejillo, *op. cit.*.
[36] Véase Barreto Zamudio, *Rebeldes y bandoleros*…
[37] Mallon, *Campesinado y nación*..., p. 507.

mada: la civilización, por lo que el Plan de Ayala se dirige a "la faz del mundo civilizado que nos juzga".[38]

A la par con el problema de los hacendados, estaba en juego la criminalización de los zapatistas generada por la prensa urbana, los sectores ilustrados y el gobierno, lo que cobró visos de escándalo conforme avanzó 1911. El cruento desarrollo de las batallas durante ese año al interior del estado mereció a los zapatistas ser comparados con los plateados, el grupo de bandoleros-guerrilleros que asoló la región durante los años de la Reforma y la Intervención Francesa. Esta comparación echaba mano de un horizonte de referencias del siglo anterior. A contracorriente de lo que ocurría con los zapatistas, los extintos plateados satanizados en su época habían tenido un proceso de purificación.

La reinterpretación de la idea de los bandidos plateados llegó a 1911 con la legitimidad que le dio su relación con los liberales-republicanos del siglo XIX, al haber representado una forma de resistencia a la reacción conservadora y al invasor francés. Los zapatistas quedaban mal parados al ser comparados con los plateados, pues eran calificados como "peores que los bandidos pues son salvajes".[39] La paranoia de un retorno hacia un pasado lastimado por el bandolerismo se empleó en la región como un argumento efectivo para validar el acoso a los rebeldes, favoreciendo la defensa del orden y la propiedad.[40] Incluso, se corrió la versión de que los plateados habían tomado nuevamente las armas en el estado de Morelos.[41] Las fuerzas del orden estaban obligadas a arrancar el germen de la perversidad que había estado dormido en la región hasta ser despertado por los zapatistas, a fin de "contener la explosión de esos fermentos del crimen".[42]

Samuel Brunk comparó los alcances de plateados y zapatistas en función de la formulación de un plan. Sugirió que la principal diferencia entre plateados y zapatistas fue el Plan de

[38] "Plan de Ayala", *op. cit.*
[39] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p. 92.
[40] Rueda Smithers, *op. cit.*, p. 203.
[41] *Idem.*
[42] Popoca y Palacios, *op. cit.*, p.92.

Ayala. En su opinión, al carecer de "un programa explícito, los Plateados habían fallado en captar el amplio apoyo entre los aldeanos, y eventualmente habían sido capturados y matados".[43] Según Brunk, "el Plan de Ayala era justamente el tipo de programa revolucionario del que los plateados habían carecido".[44] Sin embargo, los plateados nunca dieron muestra de intentar granjearse el apoyo entre los pueblos a partir de un programa, a pesar de haber llegado a gobernar el distrito de Yautepec para el gobierno liberal en 1861.[45] En suma, eran grupos diferentes comparables sólo en la órbita del descrédito.

En medio de la deslegitimación al zapatismo, tres meses antes de ser promulgado el Plan de Ayala, Zapata suscribió el 27 de agosto un manifiesto dirigido al pueblo de Morelos en el que expuso las razones de la insurrección en términos de derechos y libertades usurpadas, calumnias de hacendados "científicos" y la persistencia de los "enemigos de la patria" de calificar como bandidos o criminales a hombres que buscan el "bienestar popular".[46] Para entonces, se dejaba sentir la criminalización del movimiento revolucionario suriano que en cambio continuaba sumando partidarios. Incluso hubo quienes veían en Zapata una opción viable como candidato para la gubernatura del estado de Morelos.[47]

Durante los meses que antecedieron a la promulgación del Plan de Ayala, desde el gobierno se buscó la forma de dar el trato de un delito tipificado al hecho de ser zapatista. Un claro ejemplo al respecto ocurrió en la experiencia de uno de los firmantes del acta de ratificación del Plan de Ayala, en el contexto de la jornada electoral que llevaría a Madero a la Presidencia. Santiago

[43] Brunk, *op. cit.*, p. 338.
[44] *Idem.*
[45] Véase Carlos Barreto Zamudio, "Plateados. Bandidaje con militancia política", en *Rebeldes y bandoleros en Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, UAEM, Cuernavaca, 2019.
[46] Rueda Smithers, *op. cit.*, p. 206.
[47] Expediente No. 6. Municipalidad de Cuautla, Morelos. Extracto: clubs políticos, junio de 1911, cit. en Carlos Barreto Zamudio, "El delito de ser zapatista, Cuautla, 1911", en Felipe Ávila Espinosa, (coord.), *Tomo 7. El zapatismo,* col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 201-209.

Orozco fue puesto preso en octubre por distribuir en Cuautla propaganda en la que postulaba a Zapata como candidato a gobernador de Morelos. Para las autoridades, Orozco estimulaba la violencia, por lo que se le apresó bajo el cargo de hacer "apología del cabecilla Zapata". Las autoridades de Cuautla culparon a Orozco de incitar al pueblo a sublevarse, pues antes de que publicara sus impresos "el pueblo parecía estar calmado y que luego [...] el pueblo lanzaba gritos subversivos y [...] haciendo que el pueblo lanzara vivas al señor Zapata".[48]

Finalmente, después del rompimiento de la alianza con el presidente Francisco I. Madero y bajo un ambiente de denuesto, el Plan de Ayala fue promulgado en Ayoxuxtla, Puebla, a finales de noviembre de 1911. Al ser la criminalización del movimiento uno de los temas de urgencia para los jefes revolucionarios por haberla resentido durante meses, ésta queda plasmada directamente en el artículo 1º:

> [...] el supradicho señor Francisco I. Madero, actual presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el Plan de San Luis Potosí [...] ya nulificando, persiguiendo, encarcelando o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de presidente de la República por medio de falsas promesas y numerosas intrigas a la nación.
>
> Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la revolución llamándolos bandidos y rebeldes; condenándolos a la guerra de exterminio sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley [...].[49]

[48] Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca AHCCJ (Cuernavaca), Juzgado de Distrito Morelos, Juicio de Amparo, 1911/ exp. 34*: Juicio de Amparo que promueve Juana B. Gutiérrez de Mendoza a favor de su hijo Santiago Orozco, preso por apología del delito.* Cuaderno de incidencias, f. 5f-6vta.
[49] "Plan de Ayala", *op. cit.*

Sin embargo, la intención de los jefes zapatistas de detener las acusaciones de bandolerismo no se cumplió al darse a conocer su programa revolucionario. Aún después de la promulgación del Plan de Ayala, con el que los zapatistas daban a conocer su *bandera*, las acusaciones continuaron ardorosamente. Fechado el 20 de diciembre de 1911, circuló en la zona de Cuautla un *Aviso Interesante* en el que el gobierno estatal advertía a la población de abstenerse de apoyar a "la plaga social del zapatismo", evitando así precipitarse por el sendero del bandolerismo.[50]

Después de su promulgación, el Plan de Ayala entró en una importante dinámica de difusión hasta lograr una dimensión revolucionaria de alcances mayores, aunque permanecieron las acusaciones de bandolerismo, y la deslegitimación de Éste por parte de prensa, oligarquías y autoridades regionales y nacionales. El último día del año 1911, Zapata dio a conocer un manifiesto "ante el mundo civilizado", en el que culpaba de la situación a "la prensa aduladora y los enemigos nuestros". En este documento, se mostraba consciente de los desórdenes que se estaban cometiendo en Morelos en nombre del Plan de Ayala y que escapaban de su control. En este manifiesto, Zapata dijo no hacerse responsable de aquellos que "al nombre de mi bandera" estuvieran cometiendo atropellos, abusos y venganzas:

> En nombre de mi ejército, que reclama un derecho de reivindicación muy justo en la conciencia de todo buen mexicano, ó de otra nacionalidad, que ame a su propia Patria y que tienda a salvarla de Monstruos perniciosos que explotan de una manera salvaje el sudor de las frentes de sus hijos, vengo a protestar ante el mundo civilizado que ha hecho a su Patria libre e independiente, encaminándola por el sendero del progreso de su riqueza nacional, contra la prensa alarmista y contra todo ataque a mis denodados soldados que nos llame bandidos, porque bandido no se puede llamar á aquel que débil e imposibilitado fue despojado de su propiedad por un fuerte

[50] *Aviso interesante,* de la Secretaría General de Gobierno de Morelos a la Municipalidad de Cuautla, 20 de diciembre de 1911, CBM, s/c.

> y poderoso, y hoy no puede tolerar más, hace un esfuerzo sobrehumano para hacer volver á su dominio lo que antes les pertenecía. Bandido se llama al despojador, no al despojado!
>
> [...] Ante el mundo entero ofrezco, en nombre de mis soldados y partidarios, obrar como antes he dicho, no respondiendo de aquellos individuos que al nombre de mi bandera, se amparen cometiendo atropellos, venganzas ó abusos; para ésto excito á todos mis partidarios y pueblos en general, los rechacen con energía, PUES A ESTOS, LOS CONSIDERO ENEMIGOS MÍOS QUE TRATAN DE DESPRESTIGIAR NUESTRA CAUSA BENDITA Y EVITAR EL TRIUNFO.[51]

Con la bandera del Plan de Ayala, la dirigencia del Ejército Libertador buscó cambiar la percepción que había en torno a su movilización. El estigma de la criminalización fue una marca indeleble para el zapatismo a pesar de mostrar sus intenciones, no obstante, las innumerables muestras de compromiso revolucionario y del ascenso del Plan de Ayala al plano nacional durante la Convención Revolucionaria. Para presentar una muestra, damos un salto hasta abril de 1919. Apenas seis días después de consumarse el asesinato de Emiliano Zapata, Pablo González, responsable de la *obra de pacificación* en Morelos para el carrancismo, daba a conocer la percepción del zapatismo y el Plan de Ayala proveniente de sus enemigos.

Desconfiando de las consecuencias que tendría la reivindicación de la figura y el ideario de Zapata, Pablo González mandó desde su cuartel en Cuautla un mensaje a la "prensa sediciosa" y a "politicastros que medran empollando todas las sediciones". En opinión de Pablo González, sería vana la labor de "hacer un mártir al impenitente bandolero, altares al criminal feroz y clamar, con las exaltaciones líricas que se consagran a los semidioses y a los héroes" a quien "fue la encarnación de la más estúpida barbarie y la negación de todo ideal".[52] Para

[51] "Manifiesto a todos los pueblos en general", 31 de diciembre de 1911, Centro de Estudios de Historia de México CARSO (CARSO), CMXV.22.2188.1. Negritas mías, mayúsculas en el texto original.
[52] "Manifiesto del general Pablo González, jefe del Ejército de Operaciones del Sur a los habitantes de Morelos", 16 de abril de 1919, CARSO, LXVIII-1.21.2896.1, f. 1.

González, quien con sus conceptos invocaba a las leyes de la naturaleza, a lo largo de sus años en rebeldía, Zapata había desperdiciado la oportunidad de ser considerado un revolucionario, debido a "su vida miserable y vulgar y por su cretinismo congénito, por su absoluta inferioridad mental, pudiendo ser una apóstol, un redentor, un héroe, fue simplemente un bandolero, un criminal, un azote maldito de su propia tierra y de los mismos infelices que alguna vez pusieron en él sus esperanzas". [53]

Como preámbulo a la opinión que le mereció el Plan de Ayala, González continuó con los calificativos demoledores dirigidos a la figura de Emiliano Zapata: "el trágico Atila suriano [...] ciego cayó para no levantarse más, como tenía que caer por el ineludible imperio de la ley biológica, que condena a los seres inferiores y deformes y que hará siempre triunfar a la civilización sobre la barbarie, a la cultura sobre el salvajismo a la humanidad sobre la bestialidad". Una vez muerto Zapata, a Pablo González le quedaba la tarea de arrasar con el ideario condensado en el Plan de Ayala:[54]

> Nada podrá significar ya ni el Plan de Ayala, esa bandera nominal de las hordas surianas, porque el Plan de Ayala, más que una idea, era un grito que se enseñó a repetir mecánicamente a los secuaces de Emiliano, para disfrazar en algo su inconsciencia. Todos lo tenían en sus labios; ninguno en el corazón ni en el cerebro. Todos lo nombraban y nadie lo entendía. Documento confuso, mal forjado, hasta ininteligible en ciertos párrafos que no están escritos ni en castellano, es un galimatías de frases huecas contra científicos y caciques que sólo revela la vanidad de pensamiento de autores y que no señala ningún derrotero preciso, ninguna forma práctica para solucionar el problema en que pretendía estar inspirado: el problema agrario.[55]

[53] CARSO, LXVIII-1.21.2896.1, f. 3.
[54] *Idem.*
[55] *Idem.*

El rumbo que tomaría el Plan de Ayala sería distinto al destino profetizado por Pablo González. Sin embargo, resulta importante ponderar su cuadro de intenciones en función del ambiente de denuesto en medio del cual se promulgó y difundió. Influyeron las opiniones de los enemigos del zapatismo, que sólo fueron matizadas hasta el desarrollo del proceso de institucionalización de la figura de Zapata, cuando los gobiernos emanados de la Revolución *hicieron suyo* al Plan de Ayala.[56] El programa zapatista conllevó una enorme carga de reivindicación frente al atavismo del descrédito del que fue objeto.

Consideraciones finales

Como se propuso, el Plan de Ayala puede verse a través del prisma de una vieja *tradición* de la vida político-revolucionaria de México, consistente en la promulgación de planes que dieron significación a grupos insurrectos heterogéneos. La formulación del programa zapatista no quedó sustraída de la producción de los planes que le antecedieron, tanto en términos de estructura como de exposición de su contenido. Frente a esas tendencias, el Plan de Ayala cuenta con una excepcionalidad que lo hacen un documento original. El programa zapatista resalta por el contenido agrario puesto en primer plano, su matriz histórica, la condensación de las preocupaciones del campesinado exponiendo sus propias experiencias, y el discurso contrahegemónico con que está expresado.

El Plan de Ayala, como documento propio de los zapatistas, manifestó el desencanto por el rumbo que tomó su alianza con la dirigencia maderista. Si bien esta desesperanza surgió en 1911 a la luz del rompimiento con Madero, en realidad se trataba de un problema histórico. En la búsqueda de mecanismos para solucionar el conflicto de la tierra, durante el siglo XIX los campesinos de Morelos establecieron compromisos con dirigencias revolucionarias, algunas de las cuales llegaron a

[56] Véase Brunk, *op. cit.*; Francisco Pineda, "Chinameca: operaciones de Estado sobre la imagen de Zapata", en *Revista Memoria,* octubre, 2010, pp. 37-44.

consolidarse en el poder nacional. Pero desde la reconfiguración del Estado a partir del triunfo de dichas revoluciones, no se generaron soluciones al problema del campo. En cambio, el incumplimiento de las promesas y el rompimiento unilateral de las alianzas se constituyeron en una constante.

El campesinado morelense generó durante el siglo XIX alianzas con base en planes como el de Ayutla y el de Tuxtepec en la órbita nacional, así como de otros planes surgidos regionalmente entre la década de los veinte y la de los setenta. Dichos planes representaron el eje de formalidad alrededor del cual giraron las esperanzas de solución a los conflictos por la tierra. Es importante considerar los mecanismos mediante los cuales los campesinos se sumaron a procesos insurreccionales y los que tomaron las dirigencias revolucionarias triunfantes para romper sus compromisos una vez que arribaron al poder. En la justificación para el quebrantamiento de estas alianzas, jugaron un papel importante las visiones prejuiciadas acerca de la gente del campo, que complementaron las ideas de defensa de la propiedad privada, la consolidación de un Estado nacional moderno y la búsqueda del progreso.

Con el último apartado se buscó condensar una serie de propuestas presentes en los apartados anteriores, llevadas al contexto histórico en que se generó el Plan de Ayala. En él, se trató de profundizar en la noción de utilidad práctica del programa zapatista como *bandera* de lucha. Esto se relaciona con el momento histórico regional que propició que, para la dirigencia revolucionaria, fue imperante enarbolar una *bandera* que les permitiera tomar distancia de las acusaciones de bandolerismo y criminalidad. Ello se debió a la visión de los zapatistas forjada entre hacendados, el gobierno, las élites y la prensa en que abundaron los calificativos acerca del salvajismo, primitivismo y barbarie.

La criminalización del movimiento persiguió al zapatismo durante toda su trayectoria revolucionaria. Esto quedó de manifiesto en 1919 cuando, después de su asesinato, se trató de extirpar a Emiliano Zapata de la memoria del campesino a través de comunicados oficiales que tendieron a desacreditarlo. En esa misma tónica la campaña carrancista buscó demoler el

ideario zapatista condensado en el Plan de Ayala. Ello afectó las nociones acerca de la validez del Plan de Ayala como una visión programática de alcances nacionales, hasta que, durante los años de la unificación y posterior institucionalización revolucionaria, los gobiernos en turno le otorgaron otro sentido.

Bibliografía general

Archivos, fondos y colecciones documentales

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México. Fondos y ramos: Gobernación; Tranquilidad Pública; Operaciones de Guerra; Infidencia; Justicia Imperio; Genovevo de la O.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México (AGPEM).

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca (AHCCJ). Juzgado de Distrito de Morelos, juicios de amparo.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Archivo Municipal de Mazatepec, Morelos (AMM). Libros de actas de cabildo.

Archivo Parroquial de San Juan Evangelista Xochitepec, Morelos.

Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin. Fondo Mariano Riva Palacio; copia microfilmada consultada en el Archivo General de la Nación.

Centro de Documentación de Tepoztlán. Pedro Rojas Zúñiga, Efemérides o sean acontecimientos más notables desde mayo de 1854, mecanografiado inédito.

Colección particular Carlos Barreto Mark (CBM).

Fuentes hemerográficas

El Arca de la Ley

El Clamor del Pueblo

El Correo de Comercio

El Eco de Ambos Mundos

El Federalista

El Ferro-carril / El Ferrocarril

El Genio de la Libertad
El Monitor Republicano
El Monitor
El Porvenir
El Pueblo
El Pájaro Verde
El Siglo Diez y Nueve
La Bandera de Juárez
La Colonia Española
La Constitución Social
La Iberia
La Sociedad
La Voz de Morelos
Le Trait d'Union
Periódico Oficial del Estado de Guerrero
Periódico Oficial del Estado de Puebla

Referencias

Aguayo Hernández, Amed, "Cerros que nadie puede tocar. Relatos del estado de Guerrero." *Revista de Literaturas Populares*, vol. 14, núm. 2, 2014, pp. 313-327.

Aguirre, Carlos y Charles Walker, (comps.), *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990.

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Imprenta de J. M. Lara, México, 1849-1852.

Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco,* Porrúa, México, 1984.

Álvarez, Juan, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 1999.

Alvizu García, Lucila y Jorge Luis Valverde García, *Pronunciamientos reaccionarios en defensa de la religión y fueros: distritos de Cuernavaca, Morelos, Sultepec y Toluca, 1856-1857. Un intento de la Iglesia Católica por frustrar la aplicación de la Ley Lerdo y la Constitución de 1857*, tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, UAEMex, México, 1990,

Archer, Christon I., "Bandolerismo y revolución en la Nueva España, 1790-1821", en *Biblioteca Americana*, vol. 1, núm. 2, 1982, pp. 32-75.

Archer, Christon I., "The Militarization of Mexican Politics: the Role of the Army, 1815-1821", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., (eds.), *Five Centuries of Mexican History. Papers of the VIII Conference of Mexican and North-American Historians*, Instituto Mora, México, 1992.

Ávila, Felipe, *Tierra y libertad: breve historia del zapatismo*, Crítica, México, 2018.

Azar, Héctor, *De cuerpo entero*. UNAM, México, 1991.

Baitenmann, Helga, *Matters of Justice: Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2020.

Barabas, Alicia, "Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca", en Alicia Barabas, (ed.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, INAH, Conaculta, México, 2003, pp. 39-124.

Barabas, Alicia, *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, INAH, México, 2002,

Baranda, Marta y Lía García, (comp.), *Estado de México, textos de su historia*, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, México, 1987.

Barreto Mark, Carlos, *Los otros amores de Altamirano*. INAH, Museo Histórico del Oriente de Morelos, Cuautla, 1999.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "'¡Constitución, libertad y Porfirio Díaz!'. La rebelión de los porfiristas en el nacimiento del estado de Morelos, 1867-1876", en Horacio Crespo (coord.), *Tomo 6. El Porfiriato*, col. Historia de

Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 179-226.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "'Señal de luto y consternación para los indefensos pueblos'. Bandolerismo e inestabilidad social en Morelos, 1855-1865", en Ernest Sánchez Santiró, (coord.), *Tomo 5. De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 473-504.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "El delito de ser zapatista, Cuautla, 1911", en Felipe Ávila Espinosa, (coord.), *Tomo 7. El zapatismo,* col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 201-209.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "El estado de Morelos. Perspectivas para su historia regional", en Luis Gerardo Morales Moreno, (coord.), *Tomo 1. Historiografía, territorio y región,* col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 147-170.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "Los plateados en Morelos: un ejemplo de bandolerismo en México durante el siglo", en *Takwá*, núm. 11-12, 2007, pp. 105-129.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, "Perroblillos, autor de Los Plateados, revela su identidad", en Suplemento *Confabulario*, *El Universal*, 22 de abril de 2006.

Barreto Zamudio, Carlos Agustín, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX: un estudio histórico regional, 1856-1876*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2012.

Barreto Zamudio, Carlos, "Plateados. Bandidaje con militancia política", en *Rebeldes y bandoleros en Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, UAEM, Cuernavaca, 2019.

Barreto Zamudio, Carlos, *Bandidaje en el oriente de Morelos, 1855-1910. Bandidos, violencia y acceso al poder en Morelos durante el siglo XIX*, Tesis de maestría, ENAH, México, 2006.

Bartra, Armando, "I. Los grandes caciques de la independencia", en *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 2000

Bazaine, Achille François. "La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, vol. 14*, Viuda de C. Bouret, México, 1907.

Bellota, Luis Ángel, *Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México, 2014.

Bermejillo, Pío, *et al*., *Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos a la parte que les concierne en el manifiesto del señor general D. Juan Álvarez*. Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2000.

Bethell, Leslie, (ed.), *Viva la Revolución: Eric Hobsbawm sobre América Latina*, Crítica, Barcelona, 2018.

Brading, David A., *Caudillos y campesinos en el México revolucionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México, 1988.

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Brittsan, Zachary, *Popular Politics and Rebellion in Mexico: Manuel Lozada and La Reforma, 1855-1876*, Vanderbilt University Press, Nashville, 2015.

Brunk, Samuel, "La muerte de Emiliano Zapata y la institucionalización de la Revolución mexicana, 1919-1940", en Laura Espejel López, (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000, pp. 361-386.

Bushnell, Clyde Gilbert, *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, trad. por Mario Melgar Adalid, Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1988.

Bustamante, Carlos María de., *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano*

Miguel Hidalgo y Costilla, Imprenta de J. Mariano Lara, México, 1844.

Buve, Raymond, *Autonomía, religión y bandidaje: Tlaxcala en la antesala de la Guerra de Reforma, 1853-1857*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1997.

Cázares Aboytes, Pedro, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008.

Chandler, Billy Jaynes, "Brazilian Cangaçeiros as Social Bandits: A Critical Apprisal", en Richard Slatta, (ed.), *Bandidos. The varieties of Latin American banditry*, Greenwood Press, Nueva York, 1984.

Chevalier, François, "Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata, 1911-1919", en *Cuadernos Americanos*, vol. 113, núm. 6, 2005.

Chumbita, Hugo, *Jinetes rebeldes: historia del bandolerismo social en la Argentina*, Vergara, Buenos Aires, 2000.

Cosío Villegas, Daniel, "Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, (fragmentos)", en Héctor Díaz Zermeño y Javier Torres Medina, *México: del Triunfo de la República al Porfiriato, Antología, Textos de la Historia*, FES-UNAM Acatlán, México, 2005, pp. 11-100.

Crespo, Horacio, *Modernización y conflicto social: la hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana,* Porrúa, México, 1967.

De Souza Lopes, Maria Aparecida, "Los 'fuera de la ley' en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX", en José Ronzón y Carmen Valdez, (coord.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, UAM-Azcapotzalco, México, 2005, pp. 319-342.

Di Tella, Torcuato S. *Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1973.

Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, El Colegio de México, México, 1972.
Díaz Zermeño, Héctor y Javier Torres Medina, *México: de la Reforma y el Imperio*, UNAM-FES Acatlán, México, 2005.
Díaz, Porfirio. *Archivo del general Porfirio Díaz: memorias y documentos*, Prólogo y notas de Alberto María Carreño, Editorial Elede, Instituto de Historia de la UNAM, México, 1947-1961.
"El periodismo", en *Enciclopedia Guerrerense*, disponible en http://www.enciclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1268-periodismo-el
Espejel López, Laura, (comp.), *El Plan de Ayala: un siglo después*, Secretaría de Cultura, INAH, México, 2018.
Espejel López Laura, Alicia Olivera de Bonfil y Salvador Rueda. *Emiliano Zapata: antología*, INEHRM, México, 1988.
Falcón, Romana, "El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876", en Historia Mexicana, vol. LIV, núm. 004, El Colegio de México, México, 2005, pp. 973-1048.
Falcón, Romana, "Reseña de 'Disidencia y disidentes en la historia de México'", en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Historia mexicana,* vol. LV, núm. 001, julio-septiembre 2005, pp. 292-304.
Falcón, Romana, *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911,* El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México, 2015.
Falcón, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, México, 1996.
Ferrer Muñoz, Manuel y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.
Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y nación: Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1997.
Fowler, Will, "Rethinking Mid-nineteenth-century Mexican Conservatism: the Importance of Religion and Anti-US

Sentiment during the 1857-1861 Civil War", *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, vol. 40, núm. 3, 2024, pp. 315-341.

Fowler, Will, *Independent Mexico: the Pronunciamiento in the Age of Santa Anna, 1821-1858*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2016.

Fowler, Will, *The Grammar of Civil War: a Mexican Case Study, 1857-61*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2022.

Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

Gantús, Fausta, "La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Tuxtepecanismo, 1876-1888", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 35, 2008, pp. 49-74.

García Granados, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México: estudio histórico-sociológico*, Tipografía Económica, México, 1906.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador, una biografía política*, Planeta, México, 2003.

Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, Era, México, 2007.

Gobierno del Estado de Morelos, *Colección de leyes y decretos del estado de Morelos*, Imprenta del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1887.

González Ramírez, Manuel, "La Revolución y el sentido de los planes" en *Planes políticos y otros documentos, VII-IX*, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1981.

Granados, Berenice, *Emiliano Zapata: vida y virtudes según cuentan en Morelos*, Laboratorio Nacional de Materiales Orales, UNAM, Morelia, 2018.

Guardino, Peter S. *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero 1800-1857*, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero-H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001.

Guardino, Peter S., "¿Barbarismo o ley republicana? Los campesinos de Guerrero", en Edgar Neri Quevedo, (comp.), *Guerrero, 1849-1999*, *vol. 1*, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 1999, pp. 35-75.

Gurría Lacroix, Jorge, "Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el sitio de Cuautla", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, 1979, pp. 43-65.

Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, trad. por Agustín Bárcena, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

Hart, John M., "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: conflicto en una sociedad transicional", en Friedrich Katz, (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución*, *vol. 1*, Era, México, 1990.

Hernández Chávez, Alicia, *Breve historia de Morelos*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2002.

Hobsbawm, Eric J., *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2000.

Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2000.

Iglesias González, Román, (comp.), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940,* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.

Illades, Carlos, *Guerrero, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Guerrero e Instituto Mora, México, 1989.

Joseph, Gilbert M., "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, núm. 25, 1990, pp. 7-53.

Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, edición electrónica, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (coord.), UAM-Azcapotzalco, México, 2006.

Katz, Friedrich, "Introducción: las revueltas rurales en México", en Friedrich Katz, (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, vol. 1*, Era, México, 1990.

Knight, Alan, "Eric Hobsbawm, la historia mexicana y el bandolerismo social", en Gumersindo Vera Hernández, (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, ENAH, México, 2006, pp. 429-461.

Lafragua, José María, *Memorándum de los negocios pendientes entre México y España, presentado al excelentísimo señor ministro de Estado por el representante de la República el día 28 de julio de 1857*, Tipografía de Arbieu, México, 1857.

Leyva Arciniegas, Francisco, *Memoria presentada al Honorable Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo*, Imprenta del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1875.

Leyva Arciniegas, Francisco, *Primer informe del ciudadano gobernador constitucional Francisco Leyva Arciniegas*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1999.

Leyva Castrejón, Mauricio, *El Plan del Zapote: la primera rebelión del siglo XX*, FOECA, México, 2009.

López Benítez, Armando Josué, "Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)", en *Revista de Historia de América*, núm. 163, julio-diciembre, 2022, pp. 53-84.

López Benítez, Armando Josué, "Los saberes de los pueblos y la tradición escrita. José Trinidad Ruiz y el Plan de Tlaltizapán, julio de 1911", en *Historia y Espacio*, vol. 21, núm. 65, 2025.

López González, "Presentación", en Juan Álvarez, *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, México, 1999.

López González, Valentín, *Cuernavaca, capital de la República: fin del santanismo, 1855*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1999.

López González, Valentín, *El sitio de Cuautla: cronología de 72 días de lucha*, Gobierno de Morelos, Cuernavaca, 1992.

López González, Valentín, *El Tercer Distrito Militar, 1862-1867*, Cuadernos Históricos Morelenses, México, 2001.
López González, Valentín, *Historia general del estado de Morelos*, Centro de Estudios Históricos y Sociales, Cuernavaca, 1994.
López González, Valentín, *La intervención norteamericana en Cuernavaca*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2000.
López González, Valentín, *La Revolución de Tuxtepec*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2003.
López González, Valentín, *Los plateados en el estado de Morelos, 1861-1865*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 1999.
López González, Valentín, *Morelos: historia de su integración política y territorial, 1200-1977*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1998.
Lozoya López, Ivette, *Delincuentes, bandoleros y montoneros: violencia social en el espacio rural chileno, 1850-1870*, LOM Ediciones, Santiago, 2014.
MacLachlan, Colin, *Justicia criminal en México en el siglo XIX: un estudio del Tribunal de la Acordada*, SEP, México, 1974.
Magdaleno Deschamps, Marcela, *Leyendas de la Tierra Grande*, Lectorum, México, 2009.
Mallon, Florencia "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencia*, núm. 15, 1989, pp. 47-96.
Mallon, Florencia, *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Michoacán, Colegio de San Luis de Potosí, México, 2003.
Márquez, Francisco, Charles R. Rein y Oswaldo Arias, "El mal del pinto en México", en *Bulletin of the World Health Organization*, vol. 13, núm. 2, 1955, pp. 555-571.
Mateos, Juan A., *Constitución y Reforma de México: memorias de un guerrillero*, Editora Nacional, México, 1967.

McGowan, Gerald, *El Estado del Valle de México, 1824-1917*, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 1991.

McGowan, Gerald, *La separación del sur o cómo Juan Álvarez creó su estado*, El Colegio Mexiquense, México, 2004.

Mendoza, Rediezel, *Bandoleros y rebeldes*, Ediciones del Azar, Chihuahua, 2013.

Mentz, Brígida von, "Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana (1810-1812)", *Desacatos*, núm. 34, septiembre-diciembre, 2010, pp. 27-60.

Mentz, Brígida von, "La insurrección llega a los valles de Cuernavaca, 1810-1812", en Ernest Sánchez Santiró, (coord.), *Tomo 5. De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 167-198.

Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910*, SEP, México, 1973.

Meyer, Lorenzo, "Los caciques: ayer, hoy y ¿mañana?", en *Revista Letras Libres*, 2000,

Miranda Arrieta, Eduardo, "Del poder insurgente a la subordinación trigarante: el indio Pedro Asencio Alquisiras, 1818-1821", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, pp. 133-163.

Montero, Felipe, *Apuntes para la Ystoria: el sitio de Cuautla de 1812*. Introducción y notas de Carlos Barreto Mark, INAH, Ayuntamiento de Cuautla, México, 1999.

Morales Moreno, Luis Gerardo, (coord.), *Tomo 1. Historiografía, territorio y región,* col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821. IIH-UNAM, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, México, 2016.

Moreno Sandoval, Armando, "El bandolerismo social revisitado: el caso del norte del Tolima, Colombia", en HiSTOReLo, vol. 4, núm. 7, enero-junio, 2012, pp. 271-308.

Noriega Cantú, Alfonso. *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, UNAM, México, 1993.

Ochoa Campos, Moisés, *Historia del estado de Guerrero*, Porrúa Hermanos, México, 1968.

Ortiz Escamilla, Juan, Guerra y gobierno. *Guerra y gobierno: los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2014.

Palomo González, Gerardo, "Gavillas de bandoleros, 'bandas conservadoras' y Guerra de Intervención en México, 1863", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 25, enero-junio, 2003, pp. 71-113.

Pani, Érika, "'Si atiendo preferentemente al bien de mi alma...' El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855- 1858", en *Revista Signos Históricos*, vol. 1, núm. 002, 1999, pp. 36-58.

Pani, Érika, "La Guerra Civil, 1858-1860", en *Gran historia de México ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920,* Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002.

Payno, Manuel, *Compendio de la historia de México para el uso de los establecimientos de instrucción primaria*, Imprenta de Díaz de León y Santiago White, México, 1870.

Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867: aportaciones para una historia de la nación*, El Colegio de México, ENAH, INAH, México, 2008.

Piccato, Pablo, *A History of Infamy: crime, Truth, and Justice in Mexico*, University of California Press, Oakland, 2017.

Pineda Enríquez, Juventino, *Morelos legendario*, Bernal Díaz, México, 1949.

Pineda Gómez, Francisco, "Chinameca: operaciones de Estado sobre la imagen de Zapata", en *Revista Memoria,* octubre, 2010, pp. 37-44.

Pineda Gómez, Francisco, *Ejército Libertador. 1915*, Era, Conaculta, México, 2013.
Pineda Gómez, Francisco, *La guerra zapatista, 1916-1919*, Era, México, 2019.
Pineda Gómez, Francisco, *La irrupción zapatista, 1911*, Era, México, 1997.
Pineda Gómez, Francisco, *La revolución del sur: historia de la guerra zapatista 1912-1914*, Era, México, 2005.
Pinet, Alejandro, "El bandolerismo visto desde México", en Gumersindo Vera Hernández, (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, ENAH, México, 2006, pp. 463-470.
Piqueras, José Antonio, "Eric Hobsbawm en América Latina. Una revisión", en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 1, 2013, pp. 359-409.
Pi-Suñer Llorens, Antonia, "La cuestión mexicana en el ambiente político español de mediados del siglo XIX: la obra de Pedro Pruneda", en *Secuencia*, núm. 12, 1988, pp. 16-28.
Pi-Suñer Llorens, Antonia, "La reconstrucción de la República", en *Gran historia de México ilustrada*, *vol. 4, De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, México, 2002.
Pittman, Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos: las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
Popoca y Palacios, Lamberto, *Historia del vandalismo en el estado de Morelos: ¡ayer como ahora! ¡1860! Plateados, ¡1911! Zapatistas*, Tipografía Guadalupana, Puebla, 1912.
Prins, Gwyn, "Historia oral", en Peter Burke, (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 153-154.
Proal, Maurice y Pierre Martin Charpenel, *Los barcelonnettes en México*, Editorial Clío, México, 1998.
Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, Siglo XXI, México, 1980.

Reynoso Jaime, Irving, "Dos proyectos de Nación: liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848, 1876", en Horacio Crespo y Luis Anaya Merchant, (coord.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional,* UAEM, Cuernavaca, 2007.

Reynoso Jaime, Irving, "El sitio de Cuautla de 1812. Los relatos, la épica nacionalista y la historiografía contemporánea", en Ernest Sánchez Santiró, (coord.), *Tomo 5. De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, col. Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Horacio Crespo, (dir.), CICSER-UAEM, Cuernavaca, 2018, pp. 199-230.

Rivera, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1994.

Robles, Pablo, *Los plateados de Tierra Caliente*, Premia, México, 1981.

Rojas Zúñiga, Pedro Pbro., *Efemérides o sean acontecimientos más notables desde mayo de 1854*, Mecanografiado inédito, Centro de Documentación de Tepoztlán.

Romero Gómez, Adán, *Pedro Ascencio de Alquisiras, un héroe local en las fiestas patrias de Chontalcoatlán, Guerrero*, Tesis de licenciatura en Antropología Social, UAEM, Cuernavaca, 2019.

Rossof, Rosalind y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*, SEP, México, 1976.

Rueda Hurtado, Rocío, (coord.), *Atlas de Morelos*, Facultad de Arquitectura, UAEM, Praxis, Cuernavaca, 2000.

Rueda Smithers, Salvador, *El paraíso de la caña: historia de una construcción imaginaria*, INAH, México, 1998.

Sader, Emir, "Eric Hobsbawm y América Latina", en *La Jornada*, 26 de octubre de 2017.

Salado Álvarez, Victoriano, *Episodios nacionales mexicanos I: de Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano*, Planeta DeAgostini, Conaculta, México, 2004.

Salazar Adame, Jaime, "Movimientos populares durante el Porfiriato en el estado de Guerrero", en Friedrich Katz y

Jane-Dale Lloyd, (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893*, Universidad Iberoamericana, México, 1986, pp. 97-184.

Salinas Sandoval, María del Carmen, "El municipio decimonónico como base del federalismo del Estado de México. Visión general", en *Documentos de Investigación*, núm. 74, 2003.

Salinas Sandoval, María del Carmen, "Una obra para la historia de dos entidades y un historiador para estudiar el siglo XIX. A manera de presentación", en McGowan, Gerald, *La separación del sur o cómo Juan Álvarez creó su estado*, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 2004.

Salinas, Miguel, "Agustín Lorenzo" en *Pegaso. Revista Semanal*, núm. 10, 17 de mayo de 1917 col. Revistas literarias mexicanas modernas, Fondo de Cultura Económica, México, 2018, pp. 228-229.

Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*, Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega, México, 1981.

Samaniego López, Marco Antonio, "Significados diferentes de Tierra y Libertad", en *Signos Históricos*, vol. 24, núm. 47, enero-junio, 2022, pp. 234-273.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *Agustín Lorenzo, el empautado: Dios de la tierra, diablo y libertador*, Libertad Bajo Palabra, México, 2020.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe*, Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 2006.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, y Armando Josué López Benítez, (coords.), *Agustín Lorenzo: territorio, cosmovisión y resistencia*, Libertad Bajo Palabra, México, 2022.

Sánchez Santiró, Ernest, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, UAEM, Praxis, Cuernavaca, 2001.

Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, El Áncora, Bogotá, 1982.

Santiago Aparicio, Eliud, "'Para dónde habría volado el pájaro'. El sitio de Cuautla y sus historiadores", en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, núm. 18, 2024.

Santiago Aparicio, Eliud, "El sitio de Cuautla: una aproximación al conocimiento de los insurgentes desde la prosopografía y la infidencia (1812)", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 71, julio-diciembre, 2024, pp. 15-51.

Schaefer, Timo H., *Liberalism as Utopia: the Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017.

Slatta, Richard, (ed.), *Bandidos: the Varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, Nueva York, 1984.

Smith, Benjamin T., *The Roots of Conservatism in Mexico: Catholicism, Society, and Politics in the Mixteca Baja, 1750-1962*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2012.

Solares Robles, Laura, "El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)", en *Secuencia*, núm. 45, 1999.

Solares Robles, Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos: bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855*, Instituto Michoacano de Cultura, Instituto Mora, Morelia, 1999.

Solares Robles, Laura, *El caso de Michoacán, Morelia*, Instituto Michoacano de Cultura, Instituto Mora, 1999.

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970.

Speckman Guerra, Elisa, *El derecho penal en el Porfiriato: un acercamiento a la legislación, los discursos y las prácticas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2003.

Sweeney, Lean, *La supervivencia de los bandidos: los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Tesis de maestría, UNAM, 2004.

Taylor, William B., "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816" en Friedrich Katz,

(comp.), *Revuelta, rebelión y revolución*, Era, México, 1990, pp. 187-222.

Taylor, William B., "Morelos, un ejemplo regional de sacerdotes, feligreses e insurrección", en *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del* INAH, abril-septiembre, 1988, pp. 47-82.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Tenenbaum, Barbara A., "The Chicken and the Egg: Reflections on the Mexican Military, 1821-1846", en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *Five Centuries of Mexican History*, Instituto Mora, University of California, México, 1992.

Toledo Guzmán, Liliana, "Agustín Lorenzo: Beloved Bandit of History and Folklore" en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford Academic, Nueva York, 2019.

Trejo, Evelia, *Los límites de un discurso: Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*, Fondo de Cultura Económica, UNAM, INAH, México, 2001.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria en México, 1750-1940*, Era, México, 1986, pp. 25-32.

Tutino, John, *El corazón de México: de cómo las comunidades forjaron el capitalismo, una nación y la historia global, 1500-2000*, trad. de Víctor Altamirano, Fondo de Cultura Económica, Conahcyt, México, 2024.

Tylor, Edward B., *Anahuac: Mexico and the Mexicans, Ancient and Modern*, Longmans, Green, Reader and Dyer, Londres, 1861.

Van Young, Eric, "Contrabandistas, bandoleros y criminales en México, 1810-1821: insurgencia y crimen a la luz de las ideas de Eric Hobsbawm", en Gumersindo Vera Hernández (coord.), *Los historiadores y la historia para el siglo XXI: homenaje a Eric J. Hobsbawm*, Conaculta, INAH, México, 2006, pp. 271-320.

Van Young, Eric, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Van Young, Eric, *Stormy Passage: Mexico from Colony to Republic, 1750-1850*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2022.

Vanderwood, Paul J., "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", en *Historia Mexicana*, núm. 133, julio-septiembre, 1984, pp.41-75.

Vanderwood, Paul J., *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1986.

Vázquez, Josefina Zoraida, (coord.), *Planes en la nación mexicana. Libro dos: 1831-1834,* Senado de la República, El Colegio de México, México, 1987.

Velasco, Emilio, *El amparo de Morelos: colección de artículos publicados en El Porvenir*, edición facsimilar, estudio introductorio de José Ramón Hernández Narváez. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005.

Villamar, Aniceto, *Apuntes biográficos de Don José Guadalupe Rojas copia de un autógrafo del Sr. Lic. Aniceto Villamar*, sin editorial visible, México, 1958.

Villaseñor, Alejandro, *La prefectura del distrito de Cuernavaca, 1850*, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2000.

Villegas Moreno, Gloria y Miguel Ángel Porrúa Venero, (coords.), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana: Entre el paradigma político y la realidad. La definición del papel de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores,* Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, México, 1997.

Warman, Arturo, *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976.

Wilson, Robert A., *Mexico and its Religion, with Incidents of Travel in That Country during Parts of the Years 1851-52-53-54, and historical notices of events connected with places visited*, Harper & Brothers, Nueva York, 1855.

Womack, John, Jr. *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México, 2004.

Womack, John, Jr., "El Plan de Ayala", en *Revista Nexos*, marzo 1997.

Xavier Venegas, Francisco, "Proclama a los pueblos del Sur, México, 11 de mayo de 1812", en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, *t. IV*, José María Sandoval, impresor, México, 1878.

Insurgencias del sur. Rebelión, poder y memoria en Morelos, de la Independencia al Zapatismo fue una obra editada por la Jefatura de Publicaciones en Ciencias Sociales del CICSER en octubre de 2026.

Este libro propone recorrer un siglo de conflictos desde una perspectiva regional que permite reconocer las conexiones, pero también las diferencias, entre distintas formas de movilización social y política. A través de once capítulos, el autor estudia las insurgencias del sur mexicano como fenómenos plurales y cambiantes, en los que confluyeron intereses comunitarios, liderazgos locales, proyectos políticos, experiencias de guerra, religiosidad, disputas por los recursos y luchas por la autoridad.

El recorrido parte de la insurgencia independentista y el sitio de Cuautla, pasa por el alvarismo, la guerra de Reforma y la Intervención, el bandolerismo y la creación del estado de Morelos, hasta llegar a las rebeliones porfiristas, el zapatismo y el Plan de Ayala. El análisis incorpora tanto a figuras ampliamente conocidas como Juan Álvarez, Porfirio Díaz y Emiliano Zapata, como a campesinos, jornaleros, mujeres, artesanos, milicianos, arrieros, autoridades locales y otros actores cuyas trayectorias permiten comprender la complejidad de los conflictos regionales.

Más que establecer una línea directa entre las rebeliones del siglo XIX y el zapatismo, la obra reconstruye experiencias, alianzas, memorias y lenguajes políticos que fueron transformándose a lo largo del tiempo. De este modo, conceptos como insurgencia, rebelión, bandolerismo, criminalización, movilización y memoria se convierten en herramientas para explorar las disputas por la legitimidad y el poder en el sur de México.

Así, el libro ofrece una mirada histórica sobre Morelos que relaciona territorio, conflicto, política y memoria, y muestra cómo las comunidades y los distintos actores sociales participaron en la construcción de una región marcada por profundas transformaciones.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales
CICSER